XII LEGISLATURA
MESA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA ASAMBLEA
REUNIÓN (1/21) DEL DÍA 28 DE JULIO DE 2021
Acta 1(XII)/21

ASISTENTES:

PRESIDENTA:	**Dª. EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA**
VICEPRESIDENTE PRIMERO:	**D. JORGE RODRIGO DOMÍNGUEZ**
VICEPRESIDENTE SEGUNDO:	**D. JOSÉ IGNACIO ARIAS MORENO**
VICEPRESIDENTA TERCERA:	**Dª. ESTHER RODRÍGUEZ MORENO**
SECRETARIO PRIMERO:	**D. JOSÉ MARÍA ARRIBAS DEL BARRIO**
SECRETARIO SEGUNDO:	**D. DIEGO CRUZ TORRIJOS**
SECRETARIO TERCERO:	**D. FRANCISCO GALEOTE PEREA**
SECRETARIA GENERAL:	**Dª. RAQUEL MARAÑÓN GÓMEZ**
DIRECTOR DE GESTIÓN PARLAMENTARIA:	**D. ALFONSO ARÉVALO GUTIÉRREZ**

En Madrid, a veintiocho de julio de dos mil veintiuno, siendo las doce horas, en la Sala del Consejo de Gobierno de la planta segunda de la sede de la Asamblea, se reúnen los señores antes relacionados, al objeto de celebrar reunión de la Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, debidamente convocada al efecto.

1 - PUNTO PRIMERO: ESCRITOS PARLAMENTARIOS

1.1 Proposiciones No de Ley

1.1.1 Expte: PNL 30(XII)/21 RGEP 9067

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a poner en marcha inmediatamente un plan de vacunación universal que contenga las siguientes medidas: 1.- Plan de vacunación universal. 2.- Plan de información promoviendo el acceso universal a la vacunación de la población migrante. 3-. Eliminar barreras administrativas y legales para brindar cobertura vacunal universal. 4.- Facilitar servicios de interpretación y mediación cultural en los centros y puntos de vacunación habilitados. 5.- Habilitar canales institucionales para registrar y denunciar la vulneración de derechos sanitarios de la población migrante, y cuestiones conexas, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante el Pleno de la Cámara, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Con la abstención del Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo, por razón de la competencia objeto de la iniciativa.

1.1.2 Expte: PNL 31(XII)/21 RGEP 9149
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.
Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Aprobar un Proyecto Integral para abordar la problemática de movilidad del eje M-607, A-1 y M-103. 2.- Aumentar, en la presente Legislatura. las plazas ofertadas en aparcamientos disuasorios. 3.- Establecer en este corredor un Intercambiador Comarcal, que atienda a las necesidades intermodales de los vecinos de la zona norte de la Comunidad de Madrid. 4.- Construir o adecuar una plataforma reservada para autobuses de acceso a Madrid por la M-607. 5.- A través del Consorcio Regional de Transportes de Madrid y en coordinación con los municipios implicados, reestructurar el servicio de autobuses interurbanos en lo referente a horarios, frecuencia y rutas, en concordancia con las necesidades reales de los vecinos de la zona norte de la Comunidad de Madrid, y cuestiones conexas, para su tramitación ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.3 Expte: PNL 32(XII)/21 RGEP 9150
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.
Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a, en el próximo ejercicio presupuestario, poner en marcha un sistema piloto de recogida de envases de bebidas en estaciones seleccionadas de la red de Metro de Madrid, cuyo retorno para el usuario suponga un beneficio a integrar en su tarjeta MULTI o un importe a descontar en el siguiente pago del Abono Transporte correspondiente, para su tramitación ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.4 Expte: PNL 33(XII)/21 RGEP 9415
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.
Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Proceder a solicitar del Gobierno del Estado, la tramitación como Proyecto de Ley del Real Decreto-Ley 14/2021, de 6 de julio, de medidas urgentes para la

reducción de la temporalidad en el empleo público. 2.- Realización de una inspección que identifique y cuantifique las plazas, estructurales o no, se encuentren o no en fraude de ley. 3.- Negociar los criterios de Concurso de Méritos con los distintos sindicatos del sector. 4.- Planificación de Concurso de Méritos, con las plazas estructurales cubiertas con personal interino que se encuentren en fraude de ley. 5.- Planificación de Concurso de Méritos, con las plazas estructurales cubiertas con personal interino que no se encuentren en fraude de ley. 6.- Planificación de Concurso-Oposición, con méritos al 50% para los empleados temporales que no cubren plazas estructurales que se encuentren en fraude de ley. 7.- Planificación de Concurso-Oposición, con méritos al 50% para los empleados temporales que no cubren plazas estructurales que no se encuentren en fraude de ley. 8.- Se aprobará moratorias para suspender las OPE's que afecten a plazas estructurales ocupadas por personas con interinidad en fraude de Ley desde la entrada en vigor del Real Decreto-Ley 14/2021, y cuestiones conexas, para su tramitación ante el Pleno.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por falta de concreción en su objeto, en los términos en las que está formulada, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.1.5 Expte: PNL 34(XII)/21 RGEP 9418
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.
Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que dote al intercambiador de Plaza Elíptica de una Oficina de Gestión del Transporte Público del Consorcio Regional de Transportes, para su tramitación ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.6 Expte: PNL 35(XII)/21 RGEP 9787
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Presentar públicamente, y antes de 2022, la evaluación de la ejecución de la línea de acción 5 del Plan Estratégico de Salud Mental de la Comunidad de Madrid 2018-2020, cuyos resultados serán la base para el desarrollo de un Plan de Atención al Suicidio 2021-2025. 2.- Impulsar el servicio gratuito de atención telefónica, que sea atendido por profesionales de la salud mental, con el objetivo de atender las situaciones de ansiedad, depresión y demás problemas de salud mental, así como el abordaje de la prevención de la conducta suicida. 3.- Desarrollar medidas de sensibilización, información y concienciación que visibilicen el problema del suicido como un problema de salud pública, que

reduzcan el estigma social asociado y favorezcan la prevención de la conducta suicida. 4.- Difundir e impulsar el uso del manual de apoyo a los profesionales de la información: “Recomendaciones para el tratamiento del suicidio por los medios de comunicación”. 5.- Promocionar la educación para la salud y el bienestar en los centros educativos, así como la implementación de protocolos de prevención, detección e intervención inmediatas respecto de las conductas suicidas en la infancia y la adolescencia, y cuestiones conexas, para su tramitación ante el Pleno.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante el Pleno de la Cámara, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.1.7 Expte: PNL 36(XII)/21 RGEP 9861
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Reorientar los 220 millones de euros destinados a ayudas directas, que son financiados con cargo a los propios Presupuestos de la Comunidad de Madrid, con el objeto de que sean aplicables de manera inmediata, y no en caso de que se agoten los 679 millones de euros que han sido transferidos a la Comunidad de Madrid por parte del Gobierno de España, y cuestiones conexas, para su tramitación ante la Comisión de Economía y Empleo.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante la Comisión de Economía y Empleo, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.8 Expte: PNL 37(XII)/21 RGEP 9875
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Objeto: La Asamblea de Madrid insta al gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- La elaboración de un protocolo de actuación entre las Consejerías con competencias en materias de educación, políticas sociales y de sanidad que responda a los principios de un Sistema Educativo de calidad para todo el alumnado y en igualdad de condiciones. El protocolo debe contemplar las siguientes fases: a.- Previo a la escolarización: valoración por parte del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica (EOEP) de las necesidades educativas, sociales y sanitarias. b.- Durante de escolarización que agilice la tramitación necesaria: informes sanitarios, servicio de orientación, asignación del centro educativo que mejor se adapte al menor. c.- Plan de acción en el centro educativo, y cuestiones conexas, para su tramitación ante el Pleno.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante el Pleno de la Cámara, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.1.9 Expte: PNL 38(XII)/21 RGEP 9876
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Elaborar una Ley de Garantías de Derechos de las Personas con Discapacidad en la Comunidad de Madrid, que basada en la Convención de la ONU y en la Ley General recogida en el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre. 2. Elaboración de una encuesta sobre discapacidades, autonomía personal y situaciones de dependencia de la población madrileña. 3. Creación de una Oficina de Atención a la Discapacidad de la Comunidad de Madrid, y cuestiones conexas, para su tramitación ante el Pleno.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante el Pleno de la Cámara, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.1.10 Expte: PNL 39(XII)/21 RGEP 9877
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Objeto: La Asamblea de Madrid insta al gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- La elaboración de un protocolo de actuación entre las Consejerías con competencias en materias de educación, políticas sociales y de sanidad que responda a los principios de un Sistema Educativo de calidad para todo el alumnado y en igualdad de condiciones. El protocolo debe contemplar las siguientes fases: a.- Previo a la escolarización: valoración por parte del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica (EOEP) de las necesidades educativas, sociales y sanitarias. b.- Durante de escolarización que agilice la tramitación necesaria: informes sanitarios, servicio de orientación, asignación del centro educativo que mejor se adapte al menor. c.- Plan de acción en el centro educativo, y cuestiones conexas, para su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.11 Expte: PNL 40(XII)/21 RGEP 9897
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.
Objeto: La Asamblea de Madrid insta al gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Elaborar y aprobar una estrategia de protección para el colectivo con diversidad mental y física. 2. Reforzar los equipos psicológicos de los centros de estudios. 3. Prevenir los delitos de odio a las personas con diversidad mental. 4. Destinar una partida presupuestaria a la formación de las policías municipales sobre los delitos de odio a las personas con discapacidad. 5. Creación de un Observatorio madrileño contra los delitos de odio por razón de discapacidad. 6. Realizar un estudio para conocer la situación de las personas con diversidad mental en la Comunidad de Madrid. 7. Destinar los recursos necesarios para reforzar la atención especializada a las víctimas de estos delitos de odio, y cuestiones conexas, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante el Pleno de la Cámara, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.1.12 Expte: PNL 41(XII)/21 RGEP 9898
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Apoyar al Gobierno de España en su objetivo de acabar con la excesiva temporalidad en el Empleo Público con el objetivo de situarla en el 8% en 2024. Impulsando la negociación colectiva al efecto de manera inmediata y a convocar con la celeridad debida los procesos necesarios. 2.- Cumplir diligentemente con los plazos que se deriven del proyecto de ley que apruebe el Congreso. 3.- Convocar mesas técnicas y de negociación específicas sobre el proceso de estabilización en Madrid, inmediatamente tanto con los sindicatos de la función pública así como con los ayuntamientos de la región, a través de la FMM, para su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.13 Expte: PNL 42(XII)/21 RGEP 9919
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Establecer la necesaria coordinación entre el sistema sanitario y el sistema social que garantice el derecho a la atención sanitaria de las personas mayores vivan donde vivan; así como a las personas con discapacidad, contando con la participación de sus familiares en caso necesario. 1. Reordenar la Atención Primaria para atender los centros sociosanitarios y para una mejor coordinación con los servicios sociales. 2. Abordar una buena coordinación de los servicios sanitarios y sociales, y cuestiones conexas, para su tramitación ante el Pleno.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante el Pleno de la Cámara, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.1.14 Expte: PNL 43(XII)/21 RGEP 9923
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Apoyar al Gobierno de España en su objetivo de acabar con la excesiva temporalidad en el Empleo Público con el objetivo de situarla en el 8% en 2024. Impulsando la negociación colectiva al efecto de manera inmediata y a convocar con la celeridad debida los procesos necesarios. 2.- Cumplir diligentemente con los plazos que se deriven del proyecto de ley que apruebe el Congreso. 3.- Convocar mesas técnicas y de negociación específicas sobre el proceso de estabilización en Madrid, inmediatamente tanto con los sindicatos de la función

pública así como con los ayuntamientos de la región, a través de la FMM, para su tramitación ante el Pleno.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante el Pleno de la Cámara, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.1.15 Expte: PNL 44(XII)/21 RGEP 9924
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.
Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Investigar y analizar lo acontecido en las residencias de personas mayores durante la pandemia. 2.- La elaboración de una Ley de Residencias. 3.- Proteger a los y las trabajadoras de las residencias cuando denuncian o informan de la situación tan lamentable en la que trabajan. 4.- Exigir a la Gerencia del AMAS la retirada del expediente a Dña. Fernanda Gutiérrez Román, trabajadora con categoría TCAE de la Gran Residencia, y Delegada del Sindicato MATS, expedientada por el Gerente del AMAS, D. José Manuel Miranda de las Heras, por publicar en redes sociales hechos y comentarios relativos a lo que consideraba mala gestión de la Dirección, y cuestiones conexas, para su tramitación ante el Pleno.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto propio de una Proposición No de Ley, en los términos en los que está formulada la iniciativa, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al grupo autor de la misma, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.2 Interpelaciones

1.2.1 Expte: I 8(XII)/21 RGEP 7755 y RGEP 9538(XII)/21
Objeto: Del Sr. Diputado D. Mariano Calabuig Martínez, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 204 del Reglamento de la Asamblea, solicitando el mantenimiento para el próximo período de sesiones ordinarias de la Interpelación I 8(XII)/21 RGEP 7755.
Acuerdo: Toma de conocimiento a los efectos previstos en el artículo 204 del Reglamento de la Asamblea.

1.2.2 Expte: I 1(XII)/21 RGEP 7274, I 2(XII)/21 RGEP 7275, I 3(XII)/21 RGEP 7276 y RGEP 9580(XII)/21 - RGEP 9581(XII)/21 - RGEP 9582(XII)/21 - RGEP 9583(XII)/21
Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Tania Sánchez Melero, del Grupo Parlamentario Más Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 204 del Reglamento de la Asamblea, solicitando el mantenimiento para el próximo período de sesiones ordinarias de las Interpelaciones I 1(XII)/21 RGEP 7274, I 2(XII)/21 RGEP 7275 y I 3(XII/21 RGEP 7276.
Acuerdo: Toma de conocimiento a los efectos previstos en el artículo 204 del Reglamento de la Asamblea.

1.3 Comparecencias

1.3.1 Expte: C 232(XII)/21 RGEP 8736

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Política general y planes de su departamento durante la XII Legislatura. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Familia y Política Social, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.2 Expte: C 233(XII)/21 RGEP 8737

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Consejero de Administración Local y Digitalización ante la Comisión de Administración Local y Digitalización.

Objeto: Política general y planes de su departamento durante la XII Legislatura. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Administración Local y Digitalización, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.3 Expte: C 234(XII)/21 RGEP 8738

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Política general y planes de su departamento durante la XII Legislatura. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.4 Expte: C 235(XII)/21 RGEP 8739

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

Objeto: Política general y planes de su departamento durante la XII Legislatura, dentro del ámbito de competencias de esta Comisión. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.5 Expte: C 236(XII)/21 RGEP 8740
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social ante la Comisión de Juventud.
Objeto: Política general y planes de su departamento durante la XII Legislatura, dentro del ámbito de competencias de esta Comisión. (Por vía art. 209 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Juventud, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.6 Expte: C 237(XII)/21 RGEP 8741
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social ante la Comisión de Mujer.
Objeto: Política general y planes de su departamento durante la XII Legislatura, dentro del ámbito de competencias de esta Comisión. (Por vía art. 209 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.7 Expte: C 238(XII)/21 RGEP 8745
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social ante la Comisión de Mujer.
Objeto: Política general y planes de su departamento durante la XII Legislatura, dentro del ámbito de competencias de esta Comisión. (Por vía art. 209 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa de la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por identidad, en su autor, destinatario y objeto, con la Comparecencia C 237(XII)/21 RGEP 8741, calificada y admitida a trámite en esta misma sesión por el Órgano Rector, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al Grupo autor.

1.3.8 Expte: C 239(XII)/21 RGEP 8747
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: ACAI ante la Comisión de Mujer.
Objeto: Impacto que tienen las campañas de acoso sobre mujeres que acuden a interrumpir voluntariamente su embarazo. (Por vía art. 211 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir falta de concreción del compareciente y su devolución al Grupo Parlamentario autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.3.9 Expte: C 240(XII)/21 RGEP 8748
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.
Compareciente: Una representante del colectivo Hetaira ante la Comisión de Mujer.
Objeto: Situación de las mujeres que ejercen la prostitución en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no tener personalidad jurídica el colectivo al que va dirigida la iniciativa, por lo que no cabe requerir la comparecencia de un representante, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.3.10 Expte: C 241(XII)/21 RGEP 8749
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.
Compareciente: Una representante del Sindicato Otras ante la Comisión de Mujer.
Objeto: Situación de las mujeres que ejercen la prostitución en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.11 Expte: C 242(XII)/21 RGEP 8750
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.
Compareciente: Sra. Presidenta de la Asociación Themis ante la Comisión de Mujer.
Objeto: Situación laboral de las mujeres en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.12 Expte: C 243(XII)/21 RGEP 8751
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.
Compareciente: Sra. Directora General de Igualdad ante la Comisión de Mujer.
Objeto: Planes de políticas de género para esta Legislatura. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.13 Expte: C 244(XII)/21 RGEP 8782
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.
Compareciente: Sr. Director General de Infancia, Familia y Natalidad ante la Comisión de Familia y Política Social.
Objeto: Situación de la evaluación de la Estrategia de Apoyo a las Familias 2017-2021 y marcha de los trabajos para la aprobación de una nueva estrategia. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir incorrección en la denominación del compareciente, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.3.14 Expte: C 245(XII)/21 RGEP 8783
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.
Compareciente: Sr. Director General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad ante la Comisión de Familia y Política Social.
Objeto: Dar cuenta de la orientación de política general del Gobierno de la Comunidad de Madrid en el ámbito de sus competencias. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Familia y Política Social, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.15 Expte: C 246(XII)/21 RGEP 8784
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.
Compareciente: Sr. Director General de Evaluación, Calidad e Innovación ante la Comisión de Familia y Política Social.
Objeto: Dar cuenta de la orientación de política general del Gobierno de la Comunidad de Madrid en el ámbito de sus competencias. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Familia y Política Social, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.16 Expte: C 247(XII)/21 RGEP 8966
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. Viceconsejero de Presidencia ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior.
Objeto: Líneas generales de su departamento y actuaciones que tienen previsto desarrollar en las materias de su competencia en la presente Legislatura. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.17 Expte: C 248(XII)/21 RGEP 8967
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior.
Objeto: Líneas generales de su departamento y actuaciones que tienen previsto desarrollar en las materias de su competencia en la presente legislatura. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.18 Expte: C 249(XII)/21 RGEP 8968
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sra. Directora General de Medios de Comunicación ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior.
Objeto: Líneas generales de su departamento y actuaciones que tienen previsto desarrollar en las materias de su competencia en la presente Legislatura. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.19 Expte: C 250(XII)/21 RGEP 8969
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. Director General de Cooperación con el Estado y la Unión Europea ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior.
Objeto: Líneas generales de su departamento y actuaciones que tienen previsto desarrollar en las materias de su competencia en la presente Legislatura. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.20 Expte: C 251(XII)/21 RGEP 8970
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. Director General de Transparencia y Atención al Ciudadano ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior.
Objeto: Líneas generales de su departamento y actuaciones que tienen previsto desarrollar en las materias de su competencia en la presente Legislatura. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.21 Expte: C 252(XII)/21 RGEP 8971
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. Viceconsejero de Asuntos Jurídicos y Secretario General del Consejo de Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior.
Objeto: Líneas generales de su departamento y actuaciones que tienen previsto desarrollar en las materias de su competencia en la presente Legislatura. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.22 Expte: C 253(XII)/21 RGEP 8972
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sra. Viceconsejera de Justicia y Víctimas ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior.

Objeto: Líneas generales de su departamento y actuaciones que tienen previsto desarrollar en las materias de su competencia en la presente Legislatura. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.23 Expte: C 254(XII)/21 RGEP 8973
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. Director General de Recursos Humanos y Relaciones con la Administración de Justicia ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior.
Objeto: Líneas generales de su departamento y actuaciones que tienen previsto desarrollar en las materias de su competencia en la presente Legislatura. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.24 Expte: C 255(XII)/21 RGEP 8974
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sra. Directora General de Infraestructuras Judiciales ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior.
Objeto: Líneas generales de su departamento y actuaciones que tienen previsto desarrollar en las materias de su competencia en la presente Legislatura. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.25 Expte: C 256(XII)/21 RGEP 8975
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Comisionado del Gobierno para la Atención a las Víctimas del Terrorismo ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior.
Objeto: Líneas generales de su departamento y actuaciones que tienen previsto desarrollar en las materias de su competencia en la presente Legislatura. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.26 Expte: C 257(XII)/21 RGEP 8981
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.
Compareciente: Sr. Viceconsejero de Cultura y Turismo ante la Comisión de Cultura.
Objeto: Planes previstos para profundizar en el desarrollo sostenible en el ámbito de la cultura. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Cultura, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.27 Expte: C 258(XII)/21 RGEP 8982
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.
Compareciente: Sr. Director General de Promoción Cultural ante la Comisión de Cultura.
Objeto: Planes previstos para profundizar en el desarrollo sostenible en el ámbito de la cultura. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Cultura, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.28 Expte: C 259(XII)/21 RGEP 8983
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.
Compareciente: Sr. D. Antonio Cantó García del Moral, Director de Área de la Oficina del Español, ante la Comisión de Cultura.
Objeto: Planes previstos para la Oficina del Español. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Cultura, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.29 Expte: C 260(XII)/21 RGEP 9056
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.
Compareciente: Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad.
Objeto: Planes y medidas que se van a poner en marcha en su Consejería durante la presente Legislatura. (Por vía art. 209 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo

209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.30 Expte: C 261(XII)/21 RGEP 9057
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.
Compareciente: Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad.
Objeto: Medidas que va a impulsar su Consejería en relación a la Atención Primaria. (Por vía art. 209 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.31 Expte: C 262(XII)/21 RGEP 9058
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.
Compareciente: Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad.
Objeto: Planes y medidas que va a impulsar su Consejería en relación a infraestructuras sanitarias. (Por vía art. 209 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.32 Expte: C 263(XII)/21 RGEP 9059
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.
Compareciente: Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad.
Objeto: Situación del acceso universal al sistema sanitario en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.33 Expte: C 264(XII)/21 RGEP 9061
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.
Compareciente: Sra. Consejera de Cultura, Turismo y Deporte ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Rendir cuentas sobre el contrato Patrocinio de la I Jornada del Turismo OK Diario de la Comunidad de Madrid, con CPV 9231214-C. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, en los términos en los que está formulada, y, no tratándose de un error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.3.34 Expte: C 265(XII)/21 RGEP 9063
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sra. Directora General de Igualdad ante la Comisión de Mujer.
Objeto: Planes dentro de su ámbito de competencias. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.35 Expte: C 266(XII)/21 RGEP 9065
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sra. Directora General de Igualdad ante la Comisión de Mujer.
Objeto: Planes para luchar contra la prostitución y la trata con fines de explotación sexual en la región. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.36 Expte: C 267(XII)/21 RGEP 9072
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sra. Directora General de Igualdad ante la Comisión de Mujer.
Objeto: Planes para luchar contra la violencia sexual en la región. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.37 Expte: C 268(XII)/21 RGEP 9080
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.
Compareciente: Sra. Consejera de Cultura y Turismo ante la Comisión de Turismo y Deporte.
Objeto: Planes que se van a poner en marcha durante esta Legislatura. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no encontrarse el compareciente solicitado entre los eventuales destinatarios de las comparecencias contempladas en el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.3.38 Expte: C 269(XII)/21 RGEP 9081
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.
Compareciente: Sr. Director General de Turismo ante la Comisión de Turismo y Deporte.
Objeto: Planes que se van a poner en marcha durante esta Legislatura. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Turismo y Deporte, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.39 Expte: C 270(XII)/21 RGEP 9082
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.
Compareciente: Sra. Consejera de Cultura, Turismo y Deporte ante la Comisión de Turismo y Deporte.
Objeto: Criterios aplicados para adjudicar el contrato titulado “Patrocinio de la I Jornada de Turismo OK Diario de la Comunidad de Madrid” el 29-06-21, por valor de 50.000,83 euros (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no encontrarse el compareciente solicitado entre los eventuales destinatarios de las comparecencias contempladas en el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.3.40 Expte: C 271(XII)/21 RGEP 9083
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.
Compareciente: Sra. Consejera de Cultura y Turismo ante el Pleno.
Objeto: Criterios aplicados para adjudicar el contrato titulado “Patrocinio de la I Jornada de Turismo OK Diario de la Comunidad de Madrid” el 29-06-21, por valor de 50.000,83 euros (Por vía art. 208 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir incorrección en la denominación del compareciente y su devolución al Grupo Parlamentario autor por

si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.3.41 Expte: C 272(XII)/21 RGEP 9084
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.
Compareciente: Dirección General de Descarbonización y Transición Energética ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.
Objeto: Planes que se van a poner en marcha durante esta Legislatura. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.42 Expte: C 273(XII)/21 RGEP 9085
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.
Compareciente: Sr. Director General de Investigación e Innovación Tecnológica ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.
Objeto: Panes que se van a poner en marcha durante esta Legislatura. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.43 Expte: C 274(XII)/21 RGEP 9086
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. Viceconsejero de Interior y Director de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112 ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior.
Objeto: Líneas generales de su departamento y actuaciones que tienen previsto desarrollar en las materias de su competencia en la presente Legislatura. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.44 Expte: C 275(XII)/21 RGEP 9087
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. Director General de Seguridad, Protección Civil y Formación ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior.

Objeto: Líneas generales de su departamento y actuaciones que tienen previsto desarrollar en las materias de su competencia en la presente Legislatura. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.45 Expte: C 276(XII)/21 RGEP 9088
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. Director General de Emergencias ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior.
Objeto: Líneas generales de su departamento y actuaciones que tienen previsto desarrollar en las materias de su competencia en la presente Legislatura. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.46 Expte: C 277(XII)/21 RGEP 9089
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sra. Directora del Área de Gestión Económica e Infraestructuras ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior.
Objeto: Líneas generales de su departamento y actuaciones que tienen previsto desarrollar en las materias de su competencia en la presente Legislatura. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.47 Expte: C 278(XII)/21 RGEP 9090
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. Secretario General Técnico de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior.
Objeto: Líneas generales de su departamento y actuaciones que tienen previsto desarrollar en las materias de su competencia en la presente Legislatura. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.48 Expte: C 279(XII)/21 RGEP 9091
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sra. Gerente del Organismo Autónomo Madrid 112 ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior.
Objeto: Líneas generales de su departamento y actuaciones que tienen previsto desarrollar en las materias de su competencia en la presente Legislatura. (Por vía art. 221 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.49 Expte: C 280(XII)/21 RGEP 9092
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. Director-Gerente de la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior.
Objeto: Líneas generales de su departamento y actuaciones que tienen previsto desarrollar en las materias de su competencia en la presente Legislatura. (Por vía art. 221 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.50 Expte: C 281(XII)/21 RGEP 9093
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. Director General de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior.
Objeto: Líneas generales de su departamento y actuaciones que tienen previsto desarrollar en las materias de su competencia en la presente Legislatura. (Por vía art. 221 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, en los términos en los que está formulada, y, no tratándose de un error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.3.51 Expte: C 282(XII)/21 RGEP 9094
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. Director-Gerente del Centro de Asuntos Taurinos ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior.
Objeto: Líneas generales de su departamento y actuaciones que tienen previsto desarrollar en las materias de su competencia en la presente Legislatura. (Por vía art. 221 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.52 Expte: C 283(XII)/21 RGEP 9095
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.
Compareciente: Sra. Dña. María de las Mercedes González Fernández, Delegada del Gobierno en la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior.
Objeto: Informar sobre su valoración sobre la actuación policial en la manifestación producida el pasado 5 de julio de 2021, en el municipio de Madrid, por el asesinato de Samuel y contra la Lgtbfobia. (Por vía art. 211 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Secretario Segundo, por razón de la competencia del destinatario de la iniciativa.

1.3.53Expte: C 284(XII)/21 RGEP 9123
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.
Compareciente: Sra. Dña. Silvia Roldán, Consejera Delegada de Metro de Madrid, ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.
Objeto: Ampliaciones de la red de Metro de Madrid previstas para la presente Legislatura. (Por vía art. 221 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.54 Expte: C 285(XII)/21 RGEP 9124
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Dña. Silvia Roldán, Consejera Delegada de Metro de Madrid, ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.
Objeto: Líneas de actuación previstas en Metro de Madrid para la presente Legislatura. (Por vía art. 221 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.55 Expte: C 286(XII)/21 RGEP 9125
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.
Compareciente: Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.
Objeto: Uso de los fondos de recuperación europea, Next Generation EU, en las políticas de su competencia. (Por vía art. 209 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.56 Expte: C 287(XII)/21 RGEP 9126
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.
Compareciente: Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.
Objeto: Nuevo Plan de Accesibilidad e Inclusión de Metro de Madrid. (Por vía art. 209 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.57 Expte: C 288(XII)/21 RGEP 9127
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.
Compareciente: Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.
Objeto: Situación de la Línea 7B de Metro de Madrid. (Por vía art. 209 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.58 Expte: C 289(XII)/21 RGEP 9128
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.
Compareciente: Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.
Objeto: Proyecto de ampliación de la Línea 11 de Metro de Madrid. (Por vía art. 209 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.59 Expte: C 290(XII)/21 RGEP 9129
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.
Compareciente: Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.
Objeto: Situación de la movilidad en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.60 Expte: C 291(XII)/21 RGEP 9130
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.
Compareciente: Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.
Objeto: Planes de Gobierno en su área para la presente Legislatura. (Por vía art. 209 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.61 Expte: C 292(XII)/21 RGEP 9131
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.
Compareciente: Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.
Objeto: Situación del sector del taxi en la región. (Por vía art. 209 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.62 Expte: C 293(XII)/21 RGEP 9132
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.
Compareciente: Sra. Dña. Isabel Pardo de Vera Posada, Presidenta de Adif, ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.
Objeto: Inversiones programadas desde la compañía pública para la Comunidad de Madrid en los años 2021, 2022 y 2023. (Por vía art. 211 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.63 Expte: C 294(XII)/21 RGEP 9133
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.
Compareciente: Sr. D. Luis Miguel Martínez Palencia, Director Gerente del Consorcio Regional de Transportes, ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.
Objeto: Planes que se van a desarrollar desde el ente regional en la presente Legislatura. (Por vía art. 221 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.64 Expte: C 295(XII)/21 RGEP 9134
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.
Compareciente: Sr. D. Jorge Urrecho Corrales, Director General de Carreteras de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.
Objeto: Planes que se van a desarrollar desde su Dirección General en la presente Legislatura. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.65 Expte: C 296(XII)/21 RGEP 9135
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.
Compareciente: Sr. D. Jorge Urrecho Corrales, Director General de Carreteras de a Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Red ciclista básica que se va a desarrollar desde su Dirección General. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.66 Expte: C 297(XII)/21 RGEP 9137
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.
Compareciente: Sr. D. Eduardo Inda, Director de Okdiario, ante la Comisión de Turismo y Deporte.
Objeto: Patrocinio de la "I jornada de turismo de OK Diario de la Comunidad de Madrid". (Por vía art. 211 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Turismo y Deporte, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.67 Expte: C 298(XII)/21 RGEP 9138
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.
Compareciente: Sra. Dña. Sandra María Fernández Hernández, Directora General de Medios de Comunicación, ante la Comisión de Turismo y Deporte.
Objeto: Patrocinio de la "I jornada de turismo de OK Diario de la Comunidad de Madrid". (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por razón de la Comisión ante la que se solicita la comparecencia de la Directora General de Medios de Comunicación, que debería comparecer ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, y, no tratándose de un error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.3.68 Expte: C 299(XII)/21 RGEP 9148
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.
Compareciente: Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad.
Objeto: Brecha de seguridad relativa al acceso de datos personales de madrileños y madrileñas en el portal ciudadano para obtener la obtención del certificado COVID. (Por vía art. 209 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.69 Expte: C 300(XII)/21 RGEP 9235
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Un/a representante de la Asociación para la Prevención, Reinserción y Atención a la Mujer Prostituida (APRAMP) de la Comunidad de Madrid ante la Comisión de Mujer.
Objeto: Medidas necesarias para abordar la situación de la prostitución y la trata con fines de explotación sexual en nuestra región. (Por vía art. 211 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.70 Expte: C 301(XII)/21 RGEP 9236
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Un/a representante de la Federación de Asociaciones de Mujeres de la Comunidad de Madrid-FAMCM de la Comunidad de Madrid ante la Comisión de Mujer.
Objeto: Medidas necesarias para abordar la situación de la desigualdad entre mujeres y hombres en nuestra región. (Por vía art. 211 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.71 Expte: C 302(XII)/21 RGEP 9237
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Un/a representante de la Federación de Mujeres Progresistas de la Comunidad de Madrid ante la Comisión de Mujer.
Objeto: Medidas necesarias para abordar la situación de la violencia de género en nuestra región. (Por vía art. 211 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.72 Expte: C 303(XII)/21 RGEP 9238
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Un/a representante de la Federación de Mujeres Progresistas de la Comunidad de Madrid ante la Comisión de Mujer.
Objeto: Medidas necesarias para abordar la situación de la violencia de género en nuestra región. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por identidad, en su autor, destinatario y objeto, con la Comparecencia C 302(XII)/12 RGEP 9237, calificada y admitida a trámite en esta misma sesión por el Órgano Rector, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al Grupo autor.

1.3.73 Expte: C 304(XII)/21 RGEP 9239
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Un/a representante de la entidad Federación de Asociaciones de Madres Solteras (FAMS) ante la Comisión de Mujer.
Objeto: Situación de las familias monomarentales en nuestra región. (Por vía art. 211 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.74 Expte: C 305(XII)/21 RGEP 9240
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Un/a representante de la entidad Unión de Asociaciones Familiares (UNAF) ante la Comisión de Mujer.
Objeto: Medidas necesarias para abordar el aumento de la desigualdad entre hombres y mujeres en nuestra región. (Por vía art. 211 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.75 Expte: C 306(XII)/21 RGEP 9241
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Un/a representante de la entidad Unión de Asociaciones Familiares (UNAF) ante la Comisión de Mujer.
Objeto: Medidas necesarias para abordar la mutilación genital femenina en nuestra región. (Por vía art. 211 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.76 Expte: C 307(XII)/21 RGEP 9276
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Dña. Rocío Albert López-Ibor, Viceconsejera de Política Educativa, ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.
Objeto: Informar sobre su gestión dentro del ámbito de sus competencias a lo largo de la actual Legislatura. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.77 Expte: C 308(XII)/21 RGEP 9277
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. D. José Ignacio Martín Blasco, Director General de Educación Infantil, Primaria y Especial, ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.
Objeto: Informar sobre su gestión dentro del ámbito de sus competencias a lo largo de la actual Legislatura. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.78 Expte: C 309(XII)/21 RGEP 9278 y RGEP 9447(XII)/21
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. D. Manuel Bautista Monjón, Director General de Educación Concertada, Becas y Ayudas al Estudio, ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.
Objeto: Informar sobre su gestión dentro del ámbito de sus competencias a lo largo de la actual Legislatura. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Se adjunta escrito de solicitud de retirada (RGEP 9447(XII)/21).
Acuerdo: La Mesa, a la vista del escrito RGEP 9477(XII)/21 de la Sra. Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando la retirada definitiva de la Comparecencia C 309(XII)/21 RGEP 9278, acuerda el archivo de la presente iniciativa sin ulterior trámite.

1.3.79 Expte: C 310(XII)/21 RGEP 9279 y RGEP 9447(XII)/21
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sra. Dña. Mercedes Marín García, Directora General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza, ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.
Objeto: Informar sobre su gestión dentro del ámbito de sus competencias a lo largo de la actual Legislatura. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Se adjunta escrito de solicitud de retirada (RGEP 9447(XII)/21).

Acuerdo: La Mesa, a la vista del escrito RGEP 9477(XII)/21 de la Sra. Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando la retirada definitiva de la Comparecencia C 310(XII)/21 RGEP 9279, acuerda el archivo de la presente iniciativa sin ulterior trámite.

1.3.80 Expte: C 311(XII)/21 RGEP 9280 y RGEP 9447(XII)/21
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. D. Fidel Rodríguez Batalla, Viceconsejero de Universidades, Ciencia e Innovación, ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.
Objeto: Informar sobre su gestión dentro del ámbito de sus competencias a lo largo de la actual Legislatura. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Se adjunta escrito de solicitud de retirada (RGEP 9447(XII)/21).
Acuerdo: La Mesa, a la vista del escrito RGEP 9477(XII)/21 de la Sra. Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando la retirada definitiva de la Comparecencia C 311(XII)/21 RGEP 9280, acuerda el archivo de la presente iniciativa sin ulterior trámite.

1.3.81 Expte: C 312(XII)/21 RGEP 9281 y RGEP 9447(XII)/21
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. D. Ricardo Díaz Martín, Director General de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores, ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.
Objeto: Informar sobre su gestión dentro del ámbito de sus competencias a lo largo de la actual Legislatura. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Se adjunta escrito de solicitud de retirada (RGEP 9447(XII)/21).
Acuerdo: La Mesa, a la vista del escrito RGEP 9477(XII)/21 de la Sra. Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando la retirada definitiva de la Comparecencia C 312(XII)/21 RGEP 9281, acuerda el archivo de la presente iniciativa sin ulterior trámite.

1.3.82 Expte: C 313(XII)/21 RGEP 9282 y RGEP 9447(XII)/21
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sra. Dña. Nadia Álvarez Padilla, Viceconsejera de Organización Educativa, ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.
Objeto: Informar sobre su gestión dentro del ámbito de sus competencias a lo largo de la actual Legislatura. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Se adjunta escrito de solicitud de retirada (RGEP 9447(XII)/21).
Acuerdo: La Mesa, a la vista del escrito RGEP 9477(XII)/21 de la Sra. Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando la retirada definitiva de la Comparecencia C 313(XII)/21 RGEP 9282, acuerda el archivo de la presente iniciativa sin ulterior trámite.

1.3.83 Expte: C 314(XII)/21 RGEP 9283 y RGEP 9447(XII)/21
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. D. Miguel José Zurita Becerril, Director General de Recursos Humanos, ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.
Objeto: Informar sobre su gestión dentro del ámbito de sus competencias a lo largo de la actual Legislatura. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Se adjunta escrito de solicitud de retirada (RGEP 9447(XII)/21).
Acuerdo: La Mesa, a la vista del escrito RGEP 9477(XII)/21 de la Sra. Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando la retirada definitiva de la Comparecencia C 314(XII)/21 RGEP 9283, acuerda el archivo de la presente iniciativa sin ulterior trámite.

1.3.84 Expte: C 315(XII)/21 RGEP 9284 y RGEP 9447(XII)/21
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. D. Ignacio García Rodríguez, Director General de Infraestructuras y Servicios, ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.
Objeto: Informar sobre su gestión dentro del ámbito de sus competencias a lo largo de la actual Legislatura. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Se adjunta escrito de solicitud de retirada (RGEP 9447(XII)/21).
Acuerdo: La Mesa, a la vista del escrito RGEP 9477(XII)/21 de la Sra. Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando la retirada definitiva de la Comparecencia C 315(XII)/21 RGEP 9284, acuerda el archivo de la presente iniciativa sin ulterior trámite.

1.3.85 Expte: C 316(XII)/21 RGEP 9285 y RGEP 9447(XII)/21
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sra. Dña. Coral Báez Otermín, Directora del Área Territorial Madrid-Capital, ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.
Objeto: Informar sobre su gestión dentro del ámbito de sus competencias a lo largo de la actual Legislatura. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Se adjunta escrito de solicitud de retirada (RGEP 9447(XII)/21).
Acuerdo: La Mesa, a la vista del escrito RGEP 9477(XII)/21 de la Sra. Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando la retirada definitiva de la Comparecencia C 316(XII)/21 RGEP 9285, acuerda el archivo de la presente iniciativa sin ulterior trámite.

1.3.86 Expte: C 317(XII)/21 RGEP 9286 y RGEP 9447(XII)/21
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. D. José Carlos Fernández Borreguero, Director del Área Territorial Madrid Norte, ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.
Objeto: Informar sobre su gestión dentro del ámbito de sus competencias a lo largo de la actual Legislatura. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Se adjunta escrito de solicitud de retirada (RGEP 9447(XII)/21).
Acuerdo: La Mesa, a la vista del escrito RGEP 9477(XII)/21 de la Sra. Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando la retirada definitiva de la

Comparecencia C 317(XII)/21 RGEP 9286, acuerda el archivo de la presente iniciativa sin ulterior trámite.

1.3.87 Expte: C 318(XII)/21 RGEP 9287 y RGEP 9447(XII)/21
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. D. Jorge Elías de la Peña y Montes de Oca, Director de Área Territorial de Madrid-Este, ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.
Objeto: Informar sobre su gestión dentro del ámbito de sus competencias a lo largo de la actual Legislatura. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Se adjunta escrito de solicitud de retirada (RGEP 9447(XII)/21).
Acuerdo: La Mesa, a la vista del escrito RGEP 9477(XII)/21 de la Sra. Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando la retirada definitiva de la Comparecencia C 318(XII)/21 RGEP 9287, acuerda el archivo de la presente iniciativa sin ulterior trámite.

1.3.88 Expte: C 319(XII)/21 RGEP 9288 y RGEP 9447(XII)/21
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. D. Enrique Gutiérrez López, Director de Área Territorial Madrid-Sur, ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.
Objeto: Informa sobre su gestión dentro del ámbito de sus competencias a lo largo de la actual Legislatura. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Se adjunta escrito de solicitud de retirada (RGEP 9447(XII)/21).
Acuerdo: La Mesa, a la vista del escrito RGEP 9477(XII)/21 de la Sra. Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando la retirada definitiva de la Comparecencia C 319(XII)/21 RGEP 9288, acuerda el archivo de la presente iniciativa sin ulterior trámite.

1.3.89 Expte: C 320(XII)/21 RGEP 9289 y RGEP 9447(XII)/21
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. D. José Macías Velázquez, Director de Área Territorial Madrid Oeste, ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.
Objeto: Informar sobre su gestión dentro del ámbito de sus competencias a lo largo de la actual Legislatura. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Se adjunta escrito de solicitud de retirada (RGEP 9447(XII)/21).
Acuerdo: La Mesa, a la vista del escrito RGEP 9477(XII)/21 de la Sra. Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando la retirada definitiva de la Comparecencia C 320(XII)/21 RGEP 9289, acuerda el archivo de la presente iniciativa sin ulterior trámite.

1.3.90 Expte: C 321(XII)/21 RGEP 9290 y RGEP 9447(XII)/21
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sra. Dña. María del Pilar Ponce Velasco, Presidenta del Consejo Escolar, ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.

Objeto: Informar sobre su gestión y los acuerdos tomados en el Consejo que preside. (Por vía art. 211 R.A.M.)
Se adjunta escrito de solicitud de retirada (RGEP 9447(XII)/21).
Acuerdo: La Mesa, a la vista del escrito RGEP 9477(XII)/21 de la Sra. Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando la retirada definitiva de la Comparecencia C 321(XII)/21 RGEP 9290, acuerda el archivo de la presente iniciativa sin ulterior trámite.

1.3.91 Expte: C 322(XII)/21 RGEP 9350
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.
Compareciente: Sr. Director de la Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos ante la Comisión de Familia y Política Social.
Objeto: Planes de acción dentro del ámbito de sus competencias a lo largo de la Legislatura XII. (Por vía art. 221 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Familia y Política Social, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.92 Expte: C 323(XII)/21 RGEP 9351
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.
Compareciente: Sr. Director General de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid ante la Comisión de Familia y Política Social.
Objeto: Planes de acción dentro del ámbito de sus competencias a lo largo de la Legislatura XII. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Familia y Política Social, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.93 Expte: C 324(XII)/21 RGEP 9352
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.
Compareciente: Sr. Director General de Atención a Personas con Discapacidad ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.
Objeto: Planes de acción dentro del ámbito de sus competencias a lo largo de la Legislatura XII. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.94 Expte: C 325(XII)/21 RGEP 9353
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.
Compareciente: Sra. Directora General de Integración ante la Comisión de Familia y Política Social.
Objeto: Planes de acción dentro del ámbito de sus competencias a lo largo de la Legislatura XII. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Familia y Política Social, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.95 Expte: C 326(XII)/21 RGEP 9354
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.
Compareciente: Sra. Directora General de Igualdad ante la Comisión de Familia y Política Social.
Objeto: Planes de acción dentro del ámbito de sus competencias a lo largo de la Legislatura XII. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Familia y Política Social, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.96 Expte: C 327(XII)/21 RGEP 9355
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.
Compareciente: Sr. Director General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad ante la Comisión de Familia y Política Social.
Objeto: Planes de acción dentro del ámbito de sus competencias a lo largo de la Legislatura XII. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Familia y Política Social, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.97 Expte: C 328(XII)/21 RGEP 9356
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.
Compareciente: Sr. Director General de Atención al Mayor y a la Dependencia ante la Comisión de Familia y Política Social.
Objeto: Planes de acción dentro del ámbito de sus competencias a lo largo de la Legislatura XII. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Familia y Política Social, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el

Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.98 Expte: C 329(XII)/21 RGEP 9357
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.
Compareciente: Sr. Gerente de la Agencia Madrileña de Atención Social ante la Comisión de Familia y Política Social.
Objeto: Planes de acción dentro del ámbito de sus competencias a lo largo de la Legislatura XII. (Por vía art. 221 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Familia y Política Social, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.99 Expte: C 330(XII)/21 RGEP 9358
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.
Compareciente: Sr. Viceconsejero de Familia, Juventud y Política Social ante la Comisión de Familia y Política Social.
Objeto: Planes de acción dentro del ámbito de sus competencias a lo largo de la Legislatura XII. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Familia y Política Social, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.100 Expte: C 331(XII)/21 RGEP 9359
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.
Compareciente: Sr. Director General de Evaluación, Calidad e Innovación ante la Comisión de Familia y Política Social.
Objeto: Planes de acción dentro del ámbito de sus competencias a lo largo de la Legislatura XII. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Familia y Política Social, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.101 Expte: C 332(XII)/21 RGEP 9360
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.
Compareciente: Sra. Viceconsejera de Organización Educativa ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.
Objeto: Planes de acción dentro del ámbito de sus competencias a lo largo de la Legislatura XII. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.102 Expte: C 333(XII)/21 RGEP 9361
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.
Compareciente: Sra. Viceconsejera de Política Educativa ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.
Objeto: Planes de acción dentro del ámbito de sus competencias a lo largo de la Legislatura XII. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.103 Expte: C 334(XII)/21 RGEP 9362
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.
Compareciente: Sr. Viceconsejero de Universidades, Ciencia e Innovación ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.
Objeto: Planes de acción dentro del ámbito de sus competencias a lo largo de la Legislatura XII. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.104 Expte: C 335(XII)/21 RGEP 9363
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.
Compareciente: Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.
Objeto: Situación actual de los locales comerciales de Metro de Madrid. (Por vía art. 209 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.105 Expte: C 336(XII)/21 RGEP 9372
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.
Compareciente: Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Gestión del servicio de laboratorio clínico correspondiente a la población incluida en el área de influencia de los Hospitales Infanta Sofía, Infanta Cristina, Infanta Leonor, Sureste, Henares y el Hospital del Tajo de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.106 Expte: C 337(XII)/21 RGEP 9373
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.
Compareciente: Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno.
Objeto: Gestión del servicio de laboratorio clínico correspondiente a la población incluida en el área de influencia de los Hospitales Infanta Sofía, Infanta Cristina, Infanta Leonor, Sureste, Henares y el Hospital del Tajo de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 R.A.M.)
Acuerdo: Acordar su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.107 Expte: C 338(XII)/21 RGEP 9374
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.
Compareciente: Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad.
Objeto: Plan de Mejora de Atención Primaria. (Por vía art. 209 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.108 Expte: C 339(XII)/21 RGEP 9375
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.
Compareciente: Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad.
Objeto: Líneas de actuación de su competencia durante la XII Legislatura. (Por vía art. 209 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.109 Expte: C 340(XII)/21 RGEP 9376
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.
Compareciente: Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad.
Objeto: Situación de las listas de espera sanitarias en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.110 Expte: C 341(XII)/21 RGEP 9392
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.
Compareciente: Sr. D. Carlos Novillo Piris, Director General de Emergencias, ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior.
Objeto: Planes que se van a poner en marcha durante esta Legislatura. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir incorrección en la persona titular del compareciente y su devolución al Grupo Parlamentario autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.3.111 Expte: C 342(XII)/21 RGEP 9393
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.
Compareciente: Sr. D. Nicolás Enríquez González, Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid, ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior.
Objeto: Planes que se van a poner en marcha durante esta Legislatura. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.112 Expte: C 343(XII)/21 RGEP 9394
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.
Compareciente: Sr. Consejero de Educación ante la Comisión de Educación.
Objeto: Criterios que llevan al Gobierno Regional a primar, en los pliegos de licitación de escuelas infantiles, el coste económico frente al proyecto educativo. (Por vía art. 209 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir incorrección en la denominación, tanto de la Consejería como de la Comisión a las que va dirigida la

iniciativa, en los términos literales en los que está formulada, así como su devolución al Grupo Parlamentario autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.3.113 Expte: C 344(XII)/21 RGEP 9395
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.
Compareciente: Sr. D. Fabio Pascua Mateo, Viceconsejero de Asuntos Jurídicos y Secretaría General del Consejo de Gobierno, ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior.
Objeto: Planes que se van a poner en marcha durante esta Legislatura. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.114 Expte: C 345(XII)/21 RGEP 9396
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.
Compareciente: Sr. Consejero de Educación ante el Pleno.
Objeto: Criterios que llevan al Gobierno Regional a primar, en los pliegos de licitación de escuelas infantiles, el coste económico frente al proyecto educativo. (Por vía art. 208 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir incorrección en la denominación del compareciente y su devolución al Grupo Parlamentario autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.3.115 Expte: C 346(XII)/21 RGEP 9397
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.
Compareciente: Sra. Dña. D. Virginia Sanz Mejías, Directora de Área de Gestión Económica e Infraestructuras, ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior.
Objeto: Planes que se van a poner en marcha durante esta Legislatura. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.116 Expte: C 347(XII)/21 RGEP 9398
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. D. José Francisco Herrera Antonaya, Director General de Cooperación con el Estado y la Unión Europea, ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior.
Objeto: Planes que se van a poner en marcha durante esta Legislatura. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.117 Expte: C 348(XII)/21 RGEP 9400
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.
Compareciente: Sr. D. Luis Miguel Torres Hernández, Director General de Seguridad, Protección Civil y Formación, ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior.
Objeto: Planes que se van a poner en marcha durante esta Legislatura. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.118 Expte: C 349(XII)/21 RGEP 9401
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.
Compareciente: Sr. D. Pablo García-Valdecasas Rodríguez de Rivera, Sr. Director General de Transparencia y Atención al Ciudadano, ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior.
Objeto: Planes que se van a poner en marcha en durante esta Legislatura. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.119 Expte: C 350(XII)/21 RGEP 9427
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. Director General de Política Digital de la Consejería de Desarrollo Local y Digitalización ante la Comisión de Administración Local y Digitalización.
Objeto: Política general y planes de su departamento durante la XII Legislatura. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir incorrección en la denominación del compareciente, al mencionar la Consejería, que se refiere como Consejería de Desarrollo Local y Digitalización, y su devolución al Grupo Parlamentario autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.3.120 Expte: C 351(XII)/21 RGEP 9428
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. Director General de Reequilibrio Territorial de la Consejería de Desarrollo Local y Digitalización ante la Comisión de Administración Local y Digitalización.
Objeto: Política general y planes de su departamento durante la XII Legislatura. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir incorrección en la denominación del compareciente, al mencionar la Consejería, que se refiere como Consejería de Desarrollo Local y Digitalización, y su devolución al Grupo Parlamentario autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.3.121 Expte: C 352(XII)/21 RGEP 9429
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. Viceconsejero de Administración Local y Digitalización de la Consejería de Desarrollo Local y Digitalización ante la Comisión de Administración Local y Digitalización.
Objeto: Política general y planes de su departamento durante la XII Legislatura. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir incorrección en la denominación del compareciente, al mencionar la Consejería, que se refiere como Consejería de Desarrollo Local y Digitalización, y su devolución al Grupo Parlamentario autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.3.122 Expte: C 353(XII)/21 RGEP 9430
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. Director General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Desarrollo Local y Digitalización ante la Comisión de Administración Local y Digitalización.
Objeto: Política general y planes de su Departamento durante la XII Legislatura. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir incorrección en la denominación del compareciente, al mencionar la Consejería, que se refiere como

Consejería de Desarrollo Local y Digitalización, y su devolución al Grupo Parlamentario autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.3.123 Expte: C 354(XII)/21 RGEP 9502
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.
Compareciente: Sr. D. Mariano González Sáez, Viceconsejero de Medio Ambiente y Agricultura, ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.
Objeto: Líneas generales de trabajo de la Viceconsejería de Medio Ambiente y Agricultura. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.124 Expte: C 355(XII)/21 RGEP 9503
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.
Compareciente: Sr. D. José María García Gómez, Viceconsejero de Vivienda y Ordenación del Territorio, ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.
Objeto: Líneas generales de trabajo de la Viceconsejería de Vivienda y Ordenación del Territorio. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.125 Expte: C 356(XII)/21 RGEP 9504
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.
Compareciente: Sr. D. Fernando Arlandis Pérez, Director General de Descarbonización y Transición Energética, ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.
Objeto: Líneas generales de trabajo de la Dirección General de Descarbonización y Transición Energética. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.126 Expte: C 357(XII)/21 RGEP 9505
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

Compareciente: Sr. D. Luis del Olmo Flórez, Director General de Biodiversidad y Recursos Naturales, ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.
Objeto: Líneas generales de trabajo de la Dirección General de Biodiversidad y Recursos Naturales. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.127 Expte: C 358(XII)/21 RGEP 9506
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.
Compareciente: Sra. Dña. Cristina Aparicio Maeztu, Directora General de Economía Circular, ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.
Objeto: Líneas generales de trabajo de la Dirección General de Economía Circular. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.128 Expte: C 359(XII)/21 RGEP 9507
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.
Compareciente: Sr. D. Rafael García González, Director General de Agricultura, Ganadería y Alimentación, ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.
Objeto: Líneas generales de trabajo de la Dirección General de Agricultura, Ganadería y Alimentación. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir incorrección en la persona titular del compareciente y su devolución al Grupo Parlamentario autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.3.129 Expte: C 360(XII)/21 RGEP 9508
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.
Compareciente: Sra. Dña. María José Piccio-Marchetti Prado, Directora General de Vivienda y Rehabilitación, ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.
Objeto: Líneas generales de trabajo de la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.130 Expte: C 361(XII)/21 RGEP 9509
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.
Compareciente: Sr. D. Raimundo Herraiz Romero, Director General de Urbanismo, ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.
Objeto: Líneas generales de trabajo de la Dirección General de Urbanismo. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.131 Expte: C 362(XII)/21 RGEP 9510
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.
Compareciente: Sr. D. Juan José de Gracia Gonzalo, Director General de Suelo, ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.
Objeto: Líneas generales de trabajo de la Dirección General de Suelo (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.132 Expte: C 363(XII)/21 RGEP 9511
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.
Compareciente: Sr. D. Markel Gorbea Pérez ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.
Objeto: Líneas generales de trabajo del Comisionado del Gobierno de la Comunidad de Madrid para la Cañada Real Galiana. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.133 Expte: C 364(XII)/21 RGEP 9513
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.
Compareciente: Sr. D. José Ignacio Tejerina Alfaro, Secretario General Técnico, ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.
Objeto: Líneas generales de trabajo de la Secretaría General Técnica de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.134 Expte: C 365(XII)/21 RGEP 9514
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.
Compareciente: Sr. D. Sergio López Vaquero, Director-Gerente del Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario de la Comunidad de Madrid (IMIDRA), ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.
Objeto: Líneas generales de trabajo del Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario de la Comunidad de Madrid (IMIDRA). (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no encontrarse el compareciente solicitado entre los eventuales destinatarios de las comparecencias contempladas en el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.3.135 Expte: C 366(XII)/21 RGEP 9515
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.
Compareciente: Sr. D. Rafael Pastor Martín ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.
Objeto: Líneas generales de trabajo del Comisionado del Gobierno de la Comunidad de Madrid para la Revitalización de los Municipios Rurales. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo error en el objeto de la iniciativa, al haber sido suprimido el Comisionado del Gobierno de la Comunidad de Madrid para la Revitalización de los Municipios Rurales, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite y, no tratándose de un error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.3.136 Expte: C 367(XII)/21 RGEP 9516
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.
Compareciente: Sr. D. Pablo José Rodríguez Sardinero, Director Gerente de Canal de Isabel II, ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.
Objeto: Líneas generales de trabajo de la Dirección y Gerencia de Canal de Isabel II. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no encontrarse el compareciente solicitado entre los eventuales destinatarios de las comparecencias contempladas en el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.3.137 Expte: C 368(XII)/21 RGEP 9517
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.
Compareciente: Sr. D. Manuel Ángel Fernández Mateo, Director Gerente de la Agencia de la Vivienda Social, ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.
Objeto: Líneas generales de trabajo de la Dirección y Gerencia de la Agencia de la Vivienda Social. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no encontrarse el compareciente solicitado entre los eventuales destinatarios de las comparecencias contempladas en el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.3.138 Expte: C 369(XII)/21 RGEP 9520
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.
Compareciente: Sr. D. Gonzalo Ruiz Gálvez, Secretario General de la Agencia de Vivienda Social, ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.
Objeto: Líneas generales de trabajo de la Secretaría General de la Agencia de Vivienda Social. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no encontrarse el compareciente solicitado entre los eventuales destinatarios de las comparecencias contempladas en el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.3.139 Expte: C 370(XII)/21 RGEP 9521
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.
Compareciente: Sr. D. Eusebio González Castilla, Director de Área Social de la Agencia de Vivienda Social, ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.
Objeto: Líneas generales de trabajo del Área Social de la Agencia de Vivienda Social. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no encontrarse el compareciente solicitado entre los eventuales destinatarios de las comparecencias contempladas en el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.3.140 Expte: C 371(XII)/21 RGEP 9522
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.
Compareciente: Sr. D. Pascual Fernández Martínez, Consejero Delegado de la Empresa Pública Canal de Isabel II, ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.
Objeto: Líneas generales de trabajo de la Empresa Pública Canal de Isabel II. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no encontrarse el compareciente solicitado entre los eventuales destinatarios de las comparecencias contempladas en el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.3.141 Expte: C 372(XII)/21 RGEP 9523
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.
Compareciente: Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.
Objeto: Líneas generales de trabajo de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura. (Por vía art. 209 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.142 Expte: C 373(XII)/21 RGEP 9524
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.
Compareciente: Sra. Dña. Paloma Martín Martín, Presidenta del Ente Público Canal de Isabel II, ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.
Objeto: Líneas generales de trabajo del Ente Público Canal de Isabel II. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no encontrarse el compareciente solicitado entre los eventuales destinatarios de las comparecencias contempladas en el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea,

y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.3.143 Expte: C 374(XII)/21 RGEP 9525
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.
Compareciente: Sra. Dña. Paloma Martín Martín, Presidenta de la Empresa Pública Canal de Isabel II, ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.
Objeto: las líneas generales de trabajo de la de la Empresa Pública Canal de Isabel II. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no encontrarse el compareciente solicitado entre los eventuales destinatarios de las comparecencias contempladas en el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.3.144 Expte: C 375(XII)/21 RGEP 9572
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.
Compareciente: Sr. Viceconsejero de interior agencia de seguridad ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior.
Objeto: Planes que se van a poner en marcha en durante esta Legislatura. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.145 Expte: C 376(XII)/21 RGEP 9573
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.
Compareciente: Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior.
Objeto: Planes que se van a poner en marcha en durante esta Legislatura en materia de políticas de interior. (Por vía art. 209 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.146 Expte: C 377(XII)/21 RGEP 9574
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior.
Objeto: Planes que se van a poner en marcha en durante esta Legislatura en materia de sus competencias de Presidencia. (Por vía art. 209 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.147 Expte: C 378(XII)/21 RGEP 9575
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.
Compareciente: Sr. Viceconsejero de Justicia y Víctimas ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior.
Objeto: Planes que se van a poner en marcha en durante esta Legislatura. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.148 Expte: C 379(XII)/21 RGEP 9576
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.
Compareciente: Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior.
Objeto: Planes que se van a poner en marcha en durante esta Legislatura en materia de sus competencias de Cooperación con el Estado y Unión Europea, y Transparencia. (Por vía art. 209 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.149 Expte: C 380(XII)/21 RGEP 9577
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.
Compareciente: Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior.
Objeto: Planes que se van a poner en marcha en durante esta Legislatura en materia de Justicia. (Por vía art. 209 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.150 Expte: C 381(XII)/21 RGEP 9578
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.
Compareciente: Sr. Director General de Medios de Comunicación ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior.
Objeto: Planes que se van a poner en marcha en durante esta Legislatura. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.151 Expte: C 382(XII)/21 RGEP 9579
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.
Compareciente: Sr. D. Miguel Ángel García Martín, Viceconsejero de Presidencia, ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior.
Objeto: Planes que se van a poner en marcha en durante esta Legislatura. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.152 Expte: C 383(XII)/21 RGEP 9685
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.
Compareciente: Sra. Presidenta del Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid.
Objeto: Actuaciones seguidas en aplicación del artículo 22.2 de la Ley 8/2015, de 28 de Diciembre, de Radio Televisión Madrid. (Por vía art. 221 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Radio Televisión Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.153 Expte: C 384(XII)/21 RGEP 9721
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Un/a representante de la Comisión de Mujer de la Entidad CERMI Madrid ante la Comisión de Mujer.
Objeto: Medidas necesarias para abordar la situación de las mujeres con discapacidad en la región. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.154 Expte: C 385(XII)/21 RGEP 9722
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. Viceconsejero de Asistencia Sanitaria y Salud Pública de la Consejería de Sanidad ante la Comisión de Sanidad.
Objeto: Políticas que son de su competencia en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.155 Expte: C 386(XII)/21 RGEP 9723
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. Viceconsejero de Humanización Sanitaria de la Consejería de Sanidad ante la Comisión de Sanidad.
Objeto: Políticas que son de su competencia en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.156 Expte: C 387(XII)/21 RGEP 9724
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. Director General de Coordinación Socio-Sanitaria de la Consejería de Sanidad ante la Comisión de Sanidad.
Objeto: Políticas que son de su competencia en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.157 Expte: C 388(XII)/21 RGEP 9725
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Director General de Gestión Económico-Financiera y Farmacia de la Consejería de Sanidad ante la Comisión de Sanidad.
Objeto: Políticas que son de su competencia en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no encontrarse el compareciente solicitado entre los eventuales destinatarios de las comparecencias contempladas en el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.3.158 Expte: C 389(XII)/21 RGEP 9726
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sra. Directora General de Humanización y Atención al Paciente de la Consejería de Sanidad ante la Comisión de Sanidad.
Objeto: Políticas que son de su competencia en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.159 Expte: C 390(XII)/21 RGEP 9727
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sra. Directora General de Inspección y Ordenación Sanitaria de la Consejería de Sanidad ante la Comisión de Sanidad.
Objeto: Políticas que son de su competencia en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.160 Expte: C 391(XII)/21 RGEP 9728
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sra. Directora General de Investigación, Docencia y Documentación de la Consejería de Sanidad ante la Comisión de Sanidad.
Objeto: Políticas que son de su competencia en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial

de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.161 Expte: C 392(XII)/21 RGEP 9729
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. Director General del Proceso Integrado de Salud de la Consejería de Sanidad, ante la Comisión de Sanidad.
Objeto: Políticas que son de su competencia en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no encontrarse el compareciente solicitado entre los eventuales destinatarios de las comparecencias contempladas en el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.3.162 Expte: C 393(XII)/21 RGEP 9730
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sra. Directora General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales de la Consejería de Sanidad, ante la Comisión de Sanidad.
Objeto: Políticas que son de su competencia en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no encontrarse el compareciente solicitado entre los eventuales destinatarios de las comparecencias contempladas en el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.3.163 Expte: C 394(XII)/21 RGEP 9731
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sra. Directora General de Salud Pública de la Consejería de Sanidad ante la Comisión de Sanidad.
Objeto: Políticas que son de su competencia en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.164 Expte: C 395(XII)/21 RGEP 9732
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Director General del SERMAS de la Consejería de Sanidad ante la Comisión de Sanidad.
Objeto: Políticas que son de su competencia en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no encontrarse el compareciente solicitado entre los eventuales destinatarios de las comparecencias contempladas en el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.3.165 Expte: C 396(XII)/21 RGEP 9759
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sra. Directora General de Sistemas de Información y Equipamientos Sanitarios ante la Comisión de Sanidad.
Objeto: Políticas que son de su competencia en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no encontrarse el compareciente solicitado entre los eventuales destinatarios de las comparecencias contempladas en el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.3.166 Expte: C 397(XII)/21 RGEP 9770
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. D. Manuel Bautista Monjón, Director General de Educación Concertada, Becas y Ayudas al Estudio, ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.
Objeto: Informar sobre su gestión dentro del ámbito de sus competencias a lo largo de la actual Legislatura. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.167 Expte: C 398(XII)/21 RGEP 9771
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sra. Dña. María Mercedes Marín García, Directora General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza, ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.

Objeto: Informar sobre su gestión dentro del ámbito de sus competencias a lo largo de la actual Legislatura. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.168 Expte: C 399(XII)/21 RGEP 9772
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. D. Fidel Rodríguez Batalla, Viceconsejero de Universidades, Ciencia e Innovación, ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.
Objeto: Informar sobre su gestión dentro del ámbito de sus competencias a lo largo de la actual Legislatura. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.169 Expte: C 400(XII)/21 RGEP 9773
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. D. Ricardo Díaz Martín, Director General de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores, ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.
Objeto: Informar sobre su gestión dentro del ámbito de sus competencias a lo largo de la actual Legislatura. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.170 Expte: C 401(XII)/21 RGEP 9774
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sra. Dña. Ana Isabel Cremades Rodríguez, Directora General de Investigación e Innovación Tecnológica, ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.
Objeto: Informar sobre su gestión dentro del ámbito de sus competencias a lo largo de la actual Legislatura. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.171 Expte: C 402(XII)/21 RGEP 9775
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sra. Dña. Nadia Álvarez Padilla, Viceconsejera de Organización Educativa, ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.
Objeto: Informar sobre su gestión dentro del ámbito de sus competencias a lo largo de la actual Legislatura. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.172 Expte: C 403(XII)/21 RGEP 9776
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. D. Miguel José Zurita Becerril, Director General de Recursos Humanos, ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.
Objeto: Informar sobre su gestión dentro del ámbito de sus competencias a lo largo de la actual Legislatura. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.173 Expte: C 404(XII)/21 RGEP 9777
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. D. Ignacio García Rodríguez, Director General de Infraestructuras y Servicios, ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.
Objeto: Informar sobre su gestión dentro del ámbito de sus competencias a lo largo de la actual Legislatura. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.174 Expte: C 405(XII)/21 RGEP 9778
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sra. Dña. Coral Báez Otermín, Directora de Área Territorial Madrid Capital, ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.
Objeto: Informar sobre su gestión dentro del ámbito de sus competencias a lo largo de la actual Legislatura. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.175 Expte: C 406(XII)/21 RGEP 9779
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. D. José Carlos Fernández Borreguero, Director de Área Territorial Madrid Norte, ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.
Objeto: Informar sobre su gestión dentro del ámbito de sus competencias a lo largo de la actual Legislatura. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.176 Expte: C 407(XII)/21 RGEP 9780
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. D. Enrique Gutiérrez López, Director de Área Territorial Madrid-Sur, ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.
Objeto: Informar sobre su gestión dentro del ámbito de sus competencias a lo largo de la actual Legislatura. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.177 Expte: C 408(XII)/21 RGEP 9781
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. D. Jorge Elías de la Peña y Montes de Oca, Director de Área Territorial Madrid Este, ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.
Objeto: Informar su gestión dentro del ámbito de sus competencias a lo largo de la actual Legislatura. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.178 Expte: C 409(XII)/21 RGEP 9782
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. D. José Macías Velázquez, Director de Área Territorial Madrid Oeste, ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.
Objeto: Informar sobre su gestión dentro del ámbito de sus competencias a lo largo de la actual Legislatura. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.179 Expte: C 410(XII)/21 RGEP 9783
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sra. Dña. María del Pilar Ponce Velasco, Presidenta del Consejo Escolar, ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.
Objeto: Informar sobre su gestión y los acuerdos tomados en el Consejo que preside. (Por vía art. 211 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.180 Expte: C 411(XII)/21 RGEP 9795
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.
Compareciente: Excma. Sra. Presidenta de la Comunidad de Madrid ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Explicar el contrato firmado con IDC Salud por la gestión del hospital Infanta Elena. (Por vía art. 209 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no encontrarse el compareciente solicitado entre los eventuales destinatarios de las comparecencias contempladas en el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.3.181 Expte: C 412(XII)/21 RGEP 9796
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.
Compareciente: Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: El contrato firmado con IDC Salud por la gestión del hospital Infanta Elena. (Por vía art. 209 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de

conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.182 Expte: C 413(XII)/21 RGEP 9844
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.
Compareciente: Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno.
Objeto: Problemas con la citación para la segunda dosis de la vacuna de Pfizer y la escasez de dosis de la vacuna, así como el aumento de casos positivos que se vienen produciendo en los últimos días. (Por vía art. 102 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitir a trámite la solicitud de comparecencia, que está formalizada por error conforme al artículo 102 del Reglamento de la Asamblea, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo y la abstención de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Tercera.

1.3.183 Expte: C 414(XII)/21 RGEP 9863
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.
Compareciente: del Sanidad ante la Comisión de Sanidad.
Objeto: Situación de la atención y prevención de la salud mental en la región. (Por vía art. 209 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir incorrección en la denominación del compareciente y su devolución al Grupo Parlamentario autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.3.184 Expte: C 415(XII)/21 RGEP 9864
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.
Compareciente: Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.
Objeto: Situación de la atención y prevención de la salud mental en la región. (Por vía art. 209 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, en los términos en los que está formulada, sino de la Comisión de Sanidad, y su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.3.185 Expte: C 416(XII)/21 RGEP 9865
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.
Compareciente: Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno.
Objeto: Situación de la atención y prevención de la salud mental en la región. (Por vía art. 208 R.A.M.)
Acuerdo: Acordar su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.186 Expte: C 417(XII)/21 RGEP 9921
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. D. José Antonio Sánchez Domínguez, Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid (Decreto 174/2021, de 14 de julio), ante la Comisión de Radio Televisión Madrid.
Objeto: Plan de trabajo de su mandato. (Por vía art. 221 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Radio Televisión Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.187 Expte: C 418(XII)/21 RGEP 9922
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior ante la Comisión de Radio Televisión Madrid.
Objeto: Planes del Gobierno Regional en Radio Televisión Madrid ante las novedades legislativas de la Ley 1/2021, de 9 de julio, de modificación de la Ley 8/ 2015, de 28 de diciembre, de Radio Televisión Madrid. (Por vía art. 209 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, por no ser su objeto competencia de la Comisión de Radio Televisión Madrid, en los términos en los que está formulada, y su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.3.188 Expte: C 419(XII)/21 RGEP 9942
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.
Compareciente: Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad.
Objeto: Problemas con la citación para la segunda dosis de la vacuna de Pfizer y la escasez de dosis de la vacuna, así como el aumento de casos positivos que se vienen produciendo en los últimos días. (Por vía art. 102 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitir a trámite la solicitud de comparecencia, que está formalizada por error conforme al artículo 102 del

Reglamento de la Asamblea, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo y la abstención de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Tercera.

1.3.189 Expte: C 420(XII)/21 RGEP 9943
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.
Compareciente: Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno.
Objeto: Problemas con la citación para la segunda dosis de la vacuna de Pfizer y la escasez de dosis de la vacuna, así como el aumento de casos positivos que se vienen produciendo en los últimos días. (Por vía art. 102 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitir a trámite la solicitud de comparecencia, que está formalizada por error conforme al artículo 102 del Reglamento de la Asamblea, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo y la abstención de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Tercera.

1.4 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

1.4.1 Dirigidas a la Presidenta del Gobierno

1.4.1.1 Expte: PCOP 203(XII)/21 RGEP 7943, PCOP 243(XII)/21 RGEP 8856 y RGEP 9214(XII)/21

Objeto: Del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, solicitando la retirada definitiva de las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno PCOP 203(XII)/21 RGEP 7943 y PCOP 243(XII)/21 RGEP 8856.
Acuerdo: Declarar la retirada definitiva de las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno PCOP 203(XII)/21 RGEP 7943 y PCOP 243(XII)/21 RGEP 8856, dando traslado a la Junta de Portavoces.

1.4.1.2 Expte: PCOP 213(XII)/21 RGEP 8038, PCOP 214(XII)/21 RGEP 8039, PCOP 215(XII)/21 RGEP 8040, PCOP 216(XII)/21 RGEP 8041, PCOP 217(XII)/21 RGEP 8042, PCOC 256(XII)/21 RGEP 8869 y RGEP 9537(XII)/21

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando la retirada definitiva de las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno PCOP 213(XII)/21 RGEP 8038, PCOP 214(XII)/21 RGEP 8039, PCOP 215(XII)/21 RGEP 8040, PCOP 216(XII)/21 RGEP 8041, PCOP 217(XII)/21 RGEP 8042 y PCOC 256(XII)/21 RGEP 8869.
Acuerdo: La Mesa,

ACUERDA

Primero: Declarar la retirada definitiva de las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno PCOP 213(XII)/21 RGEP 8038, PCOP 214(XII)/21 RGEP 8039, PCOP 215(XII)/21 RGEP 8040, PCOP 216(XII)/21 RGEP 8041 y PCOP 217(XII)/21 RGEP 8042, dando traslado a la Junta de Portavoces.

Segundo: Comunicar a la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid que el número de Registro RGEP 8869/21 se corresponde con la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 256(XII)/21, de la que es autora, y no con la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC 256(XII)/21, procediendo a declarar la retirada definitiva de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 256(XII)/21 RGEP 8869, dando traslado a la Junta de Portavoces.

1.4.2 Dirigidas al Gobierno

1.4.2.1 Expte: PCOP 279(XII)/21 RGEP 8984

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Motivo del aumento de los precios de las entradas de los Teatros del Canal en la temporada 2021-2022.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.2 Expte: PCOP 280(XII)/21 RGEP 8985

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta si piensa el Gobierno de la Comunidad de Madrid que la entrada para un espectáculo de un teatro público puede estar entre los 20 y 30 euros.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.3 Expte: PCOP 281(XII)/21 RGEP 8986

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta si piensa la Consejera de Cultura, Turismo y Deporte que la entrada para un espectáculo de un teatro público puede estar entre los 20 y 30 euros.
Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP

280(XII)/21 RGEP 8985, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.4.2.4 Expte: PCOP 282(XII)/21 RGEP 9409
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta cuál cree el Gobierno Regional que es la función de la etapa de educación infantil.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.5 Expte: PCOP 283(XII)/21 RGEP 9410
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta cómo piensa garantizar el Gobierno Regional la calidad educativa en la etapa de educación infantil.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.6 Expte: PCOP 284(XII)/21 RGEP 9411
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Razones del Gobierno Regional para primar en los pliegos de contratación de escuelas infantiles los criterios económicos frente a los criterios educativos.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.7 Expte: PCOP 285(XII)/21 RGEP 9677
Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Valoración que hace el Gobierno respecto a la situación de la línea 7B de Metro de Madrid.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.8 Expte: PCOP 286(XII)/21 RGEP 9678
Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Valoración que hace el Gobierno respecto a la accesibilidad del transporte público en la región.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.9 Expte: PCOP 287(XII)/21 RGEP 9679
Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Valoración que hace el Gobierno respecto a la situación financiera del sistema de transporte público en la región.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.10 Expte: PCOP 288(XII)/21 RGEP 9680
Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Valoración que hace el Gobierno respecto a la situación financiera del sistema de transporte público en la región.
Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 287(XII)/21 RGEP 9679, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.4.2.11 Expte: PCOP 289(XII)/21 RGEP 9681
Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Valoración que hace el Gobierno respecto a la situación del transporte público en la región.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.12 Expte: PCOP 290(XII)/21 RGEP 9682
Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno respecto a la situación de la movilidad en la región.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.13 Expte: PCOP 291(XII)/21 RGEP 9683
Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Valoración que hace el Gobierno respecto a la situación del sector del taxi en la región.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.14 Expte: PCOP 292(XII)/21 RGEP 9805
Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Política de precios de las entradas a espectáculos para los equipamientos culturales dependientes de la Comunidad de Madrid o que reciben financiación pública.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.15 Expte: PCOP 293(XII)/21 RGEP 9806
Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Planes que tiene el Gobierno para apoyar la recuperación del sector cultural.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.16 Expte: PCOP 294(XII)/21 RGEP 9871
Autor/Grupo: Sr. Figuera Álvarez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Valoración que hace el Gobierno sobre el asesinato de un joven en Madrid durante el mes de julio, que estaba diagnosticado de Síndrome de Asperger.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, en los términos en que está formulada, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.2.17 Expte: PCOP 295(XII)/21 RGEP 9872
Autor/Grupo: Sr. Figuera Álvarez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Planes y actuaciones que tiene el Gobierno de la Región para cumplir con las disposiciones de la Ley de Eutanasia que se deben desarrollar desde el ámbito autonómico por ser de su competencia.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.18 Expte: PCOP 296(XII)/21 RGEP 9873
Autor/Grupo: Sr. Figuera Álvarez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Valoración que hace el Gobierno sobre la formalización por tramitación urgente, del contrato de servicios para una Unidad de Hospitalización Psiquiátrica Breve para Adolescentes de 25 camas en la Clínica Nuestra Señora de la Paz.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.19 Expte: PCOP 297(XII)/21 RGEP 9874
Autor/Grupo: Sr. Figuera Álvarez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Planes que tiene el Gobierno para la prevención del suicidio en la región ante el aumento de casos durante el período de pandemia por la Covid 19.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.20 Expte: PCOP 298(XII)/21 RGEP 9926
Autor/Grupo: Sra. Aymerich D´Olhaberriague (GPS).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno Regional remitir a la Cámara la ratificación del Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por ser su objeto extemporáneo, en los términos en que está formulado, al haberse remitido mediante escrito RGEP 9316(XII)/21 certificación del Decreto del Consejo de Gobierno de 14-07-21, por el que se nombra Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid a D. José Antonio Sánchez Domínguez, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley 8/2015, de 28 de diciembre, de Radio Televisión Madrid, para su ratificación por la Asamblea de Madrid, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.2.21 Expte: PCOP 248(XII)/21 RGEP 8861 y RGEP 9215(XII)/21
Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Ana Camins Martínez, del Grupo Parlamentario Popular, solicitando la retirada definitiva de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 248(XII)/21 RGEP 8861.
Acuerdo: Declarar la retirada definitiva de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 248(XII)/21 RGEP 8861, dando traslado a la Junta de Portavoces.

1.4.2.22 Expte: PCOP 196(XII)/21 RGEP 7936 y RGEP 9216(XII)/21
Objeto: Del Sr. Diputado D. Carlos González Maestre, del Grupo Parlamentario Popular, solicitando la retirada definitiva de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 196(XII)/21 RGEP 7936.
Acuerdo: Declarar la retirada definitiva de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 196(XII)/21 RGEP 7936, dando traslado a la Junta de Portavoces.

1.4.2.23 Expte: PCOP 250(XII)/21 RGEP 8863 y RGEP 9217(XII)/21
Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Carmen Castell Díaz, del Grupo Parlamentario Popular, solicitando la retirada definitiva de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 250(XII)/21 RGEP 8863.
Acuerdo: Declarar la retirada definitiva de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 250(XII)/21 RGEP 8863, dando traslado a la Junta de Portavoces.

1.4.2.24 Expte: PCOP 251(XII)/21 RGEP 8864 y RGEP 9218(XII)/21
Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Isabel Redondo Alcalde, del Grupo Parlamentario Popular, solicitando la retirada definitiva de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 251(XII)/21 RGEP 8864.
Acuerdo: Declarar la retirada definitiva de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 251(XII)/21 RGEP 8864, dando traslado a la Junta de Portavoces.

1.4.2.25 Expte: PCOP 253(XII)/21 RGEP 8866 y RGEP 9219(XII)/21
Objeto: Del Sr. Diputado D. Juan Soler-Espiauba Gallo, del Grupo Parlamentario Popular, solicitando la retirada definitiva de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 253(XII)/21 RGEP 8866.
Acuerdo: Declarar la retirada definitiva de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 253(XII)/21 RGEP 8866, dando traslado a la Junta de Portavoces.

1.4.2.26 Expte: PCOP 225(XII)/21 RGEP 8721 y RGEP 9347(XII)/21
Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Gador Pilar Joya Verde, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando la retirada definitiva de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 225(XII)/21 RGEP 8721.
Acuerdo: Declarar la retirada definitiva de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 225/21 RGEP 8721, dando traslado a la Junta de Portavoces.

1.4.2.27 Expte: PCOP 151(XII)/21 RGEP 7751, PCOP 152(XII)/21 RGEP 7752, PCOP 226(XII)/21 RGEP 8722, PCOP 227(XII)/21 RGEP 8728, PCOP 228(XII)/21 RGEP 8729 y RGEP 9348(XII)/21
Objeto: De la Sra. Dña. Ana María Cuartero Lorenzo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando la retirada definitiva de las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno PCOP 151(XII)/21 RGEP 7751, PCOP 152(XII)/21 RGEP 7752, PCOP 226(XII)/21 RGEP 8722, PCOP 227(XII)/21 RGEP 8728 y PCOP 228(XII)/21 RGEP 8729.
Acuerdo: Declarar la retirada definitiva de las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno PCOP 151(XII)/21 RGEP 7751, PCOP 152(XII)/21 RGEP 7752, PCOP 226(XII)/21 RGEP 8722, PCOP 227(XII)/21 RGEP 8728 y PCOP 228(XII)/21 RGEP 8729, dando traslado a la Junta de Portavoces.

1.4.2.28 Expte: PCOP 37(XII)/21 RGEP 7371, PCOC 38(XII)/21 RGEP 7372 y RGEP 9389(XII)/21
Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Alicia Verónica Rubio Calle, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando la retirada definitiva de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 37(XII)/21 RGEP 7371 y de la PCOC 38(XII)/21 RGEP 7372.
Acuerdo: La Mesa,

ACUERDA

Primero: Declarar la retirada definitiva de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 37(XII)/21 RGEP 7371, dando traslado a la Junta de Portavoces.

Segundo: Comunicar a la Sra. Diputada que el número de RGEP 7372/21 se corresponde con la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 38(XII)/21, de la que es autora, y no con la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC 38(XII)/21, procediendo a declarar la retirada definitiva de la Pregunta de

Respuesta Oral en Pleno PCOP 38(XII)/21 RGEP 7372, dando traslado a la Junta de Portavoces.

1.4.2.29 Expte: PCOP 50(XII)/21 RGEP 7384, PCOP 51(XII)/21 RGEP 7385, PCOP 52(XII)/21 RGEP 7386, PCOP 53(XII)/21 RGEP 7387, PCOP 54(XII)/21 RGEP 7388 y RGEP 9391(XII)/21

Objeto: Del Sr. Diputado D. José Luis Ruiz Bartolomé, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando la retirada definitiva de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 50(XII)/21 RGEP 7384, PCOP 51(XII)/21 RGEP 7385, PCOP 52(XII)/21 RGEP 7386, PCOP 53(XII)/21 RGEP 7387 y PCOP 54(XII)/21 RGEP 7388

Acuerdo: Declarar la retirada definitiva de las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno PCOP 50(XII)/21 RGEP 7384, PCOP 51(XII)/21 RGEP 7385, PCOP 52(XII)/21 RGEP 7386, PCOP 53(XII)/21 RGEP 7387 y PCOP 54(XII)/21 RGEP 7388, dando traslado a la Junta de Portavoces.

1.4.2.30 Expte: PCOP 40(XII)/21 RGEP 7374, PCOP 42(XII)/21 RGEP 7376, PCOP 43(XII)/21 RGEP 7377 y RGEP 9346(XII)/21

Objeto: Del Sr. Diputado D. José Ignacio Arias Moreno, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando la retirada definitiva de las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno PCOP 40(XII)/21 RGEP 7374, PCOP 42(XII)/21 RGEP 7376 y PCOP 43(XII)/21 RGEP 7377.

Acuerdo: Declarar la retirada definitiva de las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno PCOP 40(XII)/21 RGEP 7374, PCOP 42(XII)/21 RGEP 7376 y PCOP 43(XII)/21 RGEP 7377, dando traslado a la Junta de Portavoces.

1.4.2.31 Expte: PCOP 157(XII)/21 RGEP 7843, PCOP 158(XII)/21 RGEP 7844, PCOP 159(XII)/21 RGEP 7845, PCOP 160(XII)/21 RGEP 7846, PCOP 161(XII)/21 RGEP 7847, PCOP 162(XII)/21 RGEP 7848, PCOP 163(XII)/21 RGEP 7849, PCOP 164(XII)/21 RGEP 7850, PCOP 165(XII)/21 RGEP 7851, PCOP 166(XII)/21 RGEP 7852, PCOP 167(XII)/21 RGEP 7853, PCOP 168(XII)/21 RGEP 7854, PCOP 169(XII)/21 RGEP 7855, PCOP 170(XII)/21 RGEP 7856, PCOP 171(XII)/21 RGEP 7857, PCOP 172(XII)/21 RGEP 7858, PCOP 173(XII)/21 RGEP 7859, PCOP 174(XII)/21 RGEP 7860, PCOP 175(XII)/21 RGEP 7861, PCOP 176(XII)/21 RGEP 7862, PCOP 178(XII)/21 RGEP 7864, PCOP 179(XII)/21 RGEP 7865, PCOP 186(XII)/21 RGEP 7916, PCOP 187(XII)/21 RGEP 7917, PCOP 188(XII)/21 RGEP 7918, PCOP 189(XII)/21 RGEP 7919, PCOP 190(XII)/21 RGEP 7920, PCOP 191(XII)/21 RGEP 7921, PCOP 192(XII)/21 RGEP 7922, PCOP 193(XII)/21 RGEP 7923, PCOP 194(XII)/21 RGEP 7924, PCOP 195(XII)/21 RGEP 7925 y RGEP 9122(XII)/21

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Lorena Morales Porro, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando la retirada definitiva de las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno PCOP 157(XII)/21 RGEP 7843, PCOP 158(XII)/21 RGEP 7844, PCOP 159(XII)/21 RGEP 7845, PCOP 160(XII)/21 RGEP 7846,

PCOP 161(XII)/21 RGEP 7847, PCOP 162(XII)/21 RGEP 7848, PCOP 163(XII)/21 RGEP 7849, PCOP 164(XII)/21 RGEP 7850, PCOP 165(XII)/21 RGEP 7851, PCOP 166(XII)/21 RGEP 7852, PCOP 167(XII)/21 RGEP 7853, PCOP 168(XII)/21 RGEP 7854, PCOP 169(XII)/21 RGEP 7855, PCOP 170(XII)/21 RGEP 7856, PCOP 171(XII)/21 RGEP 7857, PCOP 172(XII)/21 RGEP 7858, PCOP 173(XII)/21 RGEP 7859, PCOP 174(XII)/21 RGEP 7860, PCOP 175(XII)/21 RGEP 7861, PCOP 176(XII)/21 RGEP 7862, PCOP 178(XII)/21 RGEP 7864, PCOP 179(XII)/21 RGEP 7865, PCOP 186(XII)/21 RGEP 7916, PCOP 187(XII)/21 RGEP 7917, PCOP 188(XII)/21 RGEP 7918, PCOP 189(XII)/21 RGEP 7919, PCOP 190(XII)/21 RGEP 7920, PCOP 191(XII)/21 RGEP 7921, PCOP 192(XII)/21 RGEP 7922, PCOP 193(XII)/21 RGEP 7923, PCOP 194(XII)/21 RGEP 7924 y PCOP 195(XII)/21 RGEP 7925.
Acuerdo: La Mesa

ACUERDA

Primero: Declarar la retirada definitiva de las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno PCOP 157(XII)/21 RGEP 7843, PCOP 158(XII)/21 RGEP 7844, PCOP 159(XII)/21 RGEP 7845, PCOP 161(XII)/21 RGEP 7847, PCOP 162(XII)/21 RGEP 7848, PCOP 163(XII)/21 RGEP 7849, PCOP 164(XII)/21 RGEP 7850, PCOP 165(XII)/21 RGEP 7851, PCOP 166(XII)/21 RGEP 7852, PCOP 167(XII)/21 RGEP 7853, PCOP 168(XII)/21 RGEP 7854, PCOP 169(XII)/21 RGEP 7855, PCOP 170(XII)/21 RGEP 7856, PCOP 171(XII)/21 RGEP 7857, PCOP 172(XII)/21 RGEP 7858, PCOP 173(XII)/21 RGEP 7859, PCOP 174(XII)/21 RGEP 7860, PCOP 175(XII)/21 RGEP 7861, PCOP 176(XII)/21 RGEP 7862, PCOP 178(XII)/21 RGEP 7864, PCOP 179(XII)/21 RGEP 7865 y PCOP 188(XII)/21 RGEP 7918, dando traslado a la Junta de Portavoces.

Segundo: Comunicar a la Sra. Diputada que no procede la retirada definitiva de las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno PCOP 160(XII)/21 RGEP 7846, PCOP 186(XII)/21 RGEP 7916, PCOP 187(XII)/21 RGEP 7917, PCOP 189(XII)/21 RGEP 7919, PCOP 190(XII)/21 RGEP 7920, PCOP 191(XII)/21 RGEP 7921, PCOP 192(XII)/21 RGEP 7922, PCOP 193(XII)/21 RGEP 7923, PCOP 194(XII)/21 RGEP 7924 y PCOP 195(XII)/21 RGEP 7925, habida cuenta de que no fueron admitidas a trámite por la Mesa, en su reunión de 5-07-21, por razón de la identidad de sus objetos con el de las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno PCOP 159(XII)/21 RGEP 7845, PCOP 157(XII)/21 RGEP 7843, PCOP 158(XII)/21 RGEP 7844, PCOP 159(XII)/21 RGEP 7845, PCOP 161(XII)/21 RGEP 7847, PCOP 162(XII)/21 RGEP 7848, PCOP 163(XII)/21 RGEP 7849, PCOP 164(XII)/21 RGEP 7850, PCOP 165(XII)/21 RGEP 7851 y PCOP 166(XII)/21 RGEP 7852, respectivamente.

1.5 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión

1.5.1 Expte: PCOC 60(XII)/21 RGEP 8752

Autor/Grupo: Sra. Arenillas Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Mujer.
Objeto: Criterios para la identificación de familia monoparental que va a utilizar el Gobierno de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Comisión de Mujer, sino de la Comisión de Familia y Política Social, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.2 Expte: PCOC 61(XII)/21 RGEP 8753
Autor/Grupo: Sra. Arenillas Gómez (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Mujer.
Objeto: Medidas específicas dirigidas a varones que ha puesto en marcha el Gobierno de la Comunidad de Madrid para abordar la violencia machista
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.3 Expte: PCOC 62(XII)/21 RGEP 8780
Autor/Grupo: Sra. Aymerich D´Olhaberriague (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.
Objeto: Previsión que tiene la Consejería en relación a la construcción del IES Ada Byron en el barrio de San Fermín de Madrid.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.4 Expte: PCOC 63(XII)/21 RGEP 8787
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social.
Objeto: Planes para la renovación de la Estrategia de Apoyo a las Familias 2017-2021.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.5 Expte: PCOC 64(XII)/21 RGEP 8788
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social.
Objeto: Datos que tiene el Gobierno Regional sobre el impacto de la pandemia y las consecuencias económicas derivadas de la misma en las familias más vulnerables de la región, especialmente el impacto sobre los niños y niñas.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.6 Expte: PCOC 65(XII)/21 RGEP 8789
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social.
Objeto: Se pregunta si tienen previsto poner en marcha el Plan Estratégico de Acogimiento Familiar cuya elaboración anunciaron en la legislatura anterior y que debería incorporar las modificaciones del sistema de protección a menores fruto de la nueva Ley 2/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y adolescencia.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.7 Expte: PCOC 66(XII)/21 RGEP 8790
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presidencia.
Objeto: Se pregunta si tiene intención el Gobierno Regional de hacer público en el portal de transparencia los datos relativos al gasto de publicidad institucional, en espacios físicos y virtuales de medios de comunicación, desglosado por cantidades recibidas y medios de comunicación receptores de las mismas durante esta Legislatura.
Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir incorrección en la denominación de la Comisión a la que va dirigida, en los términos literales en los que está formulada la iniciativa, y su devolución a la señora Diputada autora de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.8 Expte: PCOC 67(XII)/21 RGEP 8791
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presidencia.
Objeto: Se pregunta si considera el Gobierno Regional que es suficiente y adecuada la información que sobre contratos de publicidad institucional y comunicación está disponible en el portal de transparencia.
Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir incorrección en la denominación de la Comisión a la que va dirigida, en los términos literales en los que está formulada la iniciativa, y su devolución a la señora Diputada autora de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.9 Expte: PCOC 68(XII)/21 RGEP 8792
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presidencia.
Objeto: Criterios por los que se distribuye entre los diferentes medios de comunicación la compra de espacios en medios de las diferentes campañas de publicidad institucional que se adjudican en base al contrato marco, tanto en el vigor, como el anterior.
Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir incorrección en la denominación de la Comisión a la que va dirigida, en los términos literales en los que está formulada la iniciativa, y su devolución a la señora Diputada autora de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.10 Expte: PCOC 69(XII)/21 RGEP 8793
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presidencia.
Objeto: Se pregunta si considera el Gobierno Regional que es suficiente y adecuada la información que sobre contratos de publicidad institucional y comunicación está disponible en el portal de transparencia.
Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir incorrección en la denominación de la Comisión a la que va dirigida, en los términos literales en los que está formulada la iniciativa, además de por la identidad de su objeto con el de la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC 67(XII)21 RGEP 8791, y su devolución a la señora Diputada autora de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.11 Expte: PCOC 70(XII)/21 RGEP 8881
Autor/Grupo: Sr. Moreno García (GPUP).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.
Objeto: Medidas urgentes que va a adoptar la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía para garantizar que en el curso 2021-2022, el IES Marqués de Suanzes esté adaptado para los alumnos con discapacidad motora.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.12 Expte: PCOC 71(XII)/21 RGEP 8987
Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura.
Objeto: Planes previstos para el Centro Coreográfico de Canal.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.13 Expte: PCOC 72(XII)/21 RGEP 8988
Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura.
Objeto: Motivo del aumento de los precios de las entradas de los Teatros del Canal en la temporada 2021–2022.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.14 Expte: PCOC 73(XII)/21 RGEP 9049
Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior.
Objeto: Se pregunta si se han impartido acciones formativas en el Instituto de Formación Integral en Seguridad y Emergencias (IFISE) por docentes adscritos al área de Portavoz, Seguridad y Emergencia del Ayuntamiento de Madrid durante el año 2020 y los meses transcurridos del 2021.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.15 Expte: PCOC 74(XII)/21 RGEP 9402
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación.
Objeto: Razones del Gobierno Regional para primar en los pliegos de contratación de escuelas infantiles los criterios económicos frente a los criterios educativos
Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir incorrección en la denominación de la Comisión a la que va dirigida, en los términos literales en los que está formulada la iniciativa, y su devolución a la señora Diputada autora de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.16 Expte: PCOC 75(XII)/21 RGEP 9403
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación.
Objeto: Se pregunta si considera el Gobierno Regional que la etapa de la educación infantil carece de relevancia educativa.
Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir incorrección en la

denominación de la Comisión a la que va dirigida, en los términos literales en los que está formulada la iniciativa, y su devolución a la señora Diputada autora de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.17 Expte: PCOC 76(XII)/21 RGEP 9404
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación.
Objeto: Se pregunta cuál cree el Gobierno Regional que es la función de la etapa de educación infantil.
Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir incorrección en la denominación de la Comisión a la que va dirigida, en los términos literales en los que está formulada la iniciativa, y su devolución a la señora Diputada autora de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.18 Expte: PCOC 77(XII)/21 RGEP 9405
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación.
Objeto: Se pregunta cómo piensa garantizar el Gobierno Regional la calidad educativa en la etapa de educación infantil.
Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir incorrección en la denominación de la Comisión a la que va dirigida, en los términos literales en los que está formulada la iniciativa, y su devolución a la señora Diputada autora de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.19 Expte: PCOC 78(XII)/21 RGEP 9406
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación.
Objeto: Valoración del Gobierno Regional de la incertidumbre de las familias del alumnado de educación infantil de Navalcarnero al desconocer el futuro de las escuelas infantiles Barco de Papel y Trébole, y la casa de niños Campanilla.
Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir incorrección en la denominación de la Comisión a la que va dirigida, en los términos literales en los que está formulada la iniciativa, y su devolución a la señora Diputada autora de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.20 Expte: PCOC 79(XII)/21 RGEP 9407
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación.

Objeto: Se pregunta cómo va a garantizar el Gobierno Regional la continuidad de proyecto, y la calidad educativa en las escuelas infantiles y casa de niños del municipio de Navalcarnero con la reducción del coste del servicio fruto del cambio de licitador.
Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir incorrección en la denominación de la Comisión a la que va dirigida, en los términos literales en los que está formulada la iniciativa, y su devolución a la señora Diputada autora de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.21 Expte: PCOC 80(XII)/21 RGEP 9408
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación.
Objeto: Valoración del Gobierno Regional de la preocupación de las familias del municipio de Navalcarnero ante el inminente cambio en las empresas gestoras de las escuelas infantiles Barco de Papel y Trébole, y en la casa de niños Campanilla.
Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir incorrección en la denominación de la Comisión a la que va dirigida, en los términos literales en los que está formulada la iniciativa, y su devolución a la señora Diputada autora de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.22 Expte: PCOC 81(XII)/21 RGEP 9657
Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.
Objeto: Planes que tiene el Gobierno para el fomento del uso de la bicicleta en la región.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.23 Expte: PCOC 82(XII)/21 RGEP 9658
Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.
Objeto: Objetivos que tiene el Gobierno Regional para el uso de los fondos de recuperación europea, Next Generation EU, en las políticas de movilidad.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.24 Expte: PCOC 83(XII)/21 RGEP 9659
Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.
Objeto: Valoración que hace el Gobierno respecto a la situación de la línea 7B de Metro de Madrid.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.25 Expte: PCOC 84(XII)/21 RGEP 9660
Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.
Objeto: Planes que tiene el Gobierno Regional para paliar los problemas de edificación derivados de la construcción y puesta en marcha de la línea 7B de Metro de Madrid.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.26 Expte: PCOC 85(XII)/21 RGEP 9661
Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.
Objeto: Valoración hace el Gobierno respecto a la accesibilidad del transporte público en la región.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.27 Expte: PCOC 86(XII)/21 RGEP 9662
Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.
Objeto: Valoración que hace el Gobierno respecto a la situación financiera del sistema de transporte público en la región.
Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por encontrarse su objeto subsumido en el de la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC 87(XII)/21 RGEP 9663, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.5.28 Expte: PCOC 87(XII)/21 RGEP 9663
Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.
Objeto: Valoración que hace el Gobierno respecto a la situación del transporte público en la región.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.29 Expte: PCOC 88(XII)/21 RGEP 9664
Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.
Objeto: Valoración que hace el Gobierno respecto a la situación de la movilidad en la región.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.30 Expte: PCOC 89(XII)/21 RGEP 9665
Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.
Objeto: Valoración hace el Gobierno respecto a la situación del sector del taxi en la región.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.31 Expte: PCOC 90(XII)/21 RGEP 9666
Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.
Objeto: Valoración que hace el Gobierno Regional respecto a las nuevas ampliaciones de líneas de Metro de Madrid.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.32 Expte: PCOC 91(XII)/21 RGEP 9667
Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.
Objeto: Estado en que se encuentra el Proyecto de Ley de Movilidad Sostenible.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes

del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.33 Expte: PCOC 92(XII)/21 RGEP 9668
Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.
Objeto: Valoración que hace el Gobierno regional sobre el Plan Aparcat+T.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.34 Expte: PCOC 93(XII)/21 RGEP 9669
Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Administración Local y Digitalización.
Objeto: Presupuesto de inversiones y ejecución programada para equipamientos supramunicipales y aparcamientos disuasorios de nueva construcción vinculados al Plan Aparca+T que serán incluidos entre las inversiones del próximo Plan de Inversiones Regional.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Administración Local y Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.35 Expte: PCOC 94(XII)/21 RGEP 9670
Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.
Objeto: Se pregunta tiene pensado el Gobierno Regional poner en marcha algún carril BUS-VAO en las carreteras de su competencia.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.36 Expte: PCOC 95(XII)/21 RGEP 9671
Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.
Objeto: Planes que tiene el Gobierno Regional respecto a los locales comerciales ubicados en diferentes estaciones de Metro de Madrid.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.37 Expte: PCOC 96(XII)/21 RGEP 9672
Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.
Objeto: Estado en que se encuentra la modificación la Ley 20/1998, de 27 de noviembre, de Ordenación y Coordinación de los Transportes Urbanos de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.38 Expte: PCOC 97(XII)/21 RGEP 9673
Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.
Objeto: Planes que tiene el Gobierno para el fomento del uso de la bicicleta en la región.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con los artículos 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC 81(XII)/21 RGEP 9657, calificada y admitida a trámite por la Mesa de la Diputación Permanente en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.5.39 Expte: PCOC 98(XII)/21 RGEP 9674
Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.
Objeto: Estado en que se encuentra la compra de 67 nuevos trenes para Metro de Madrid.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.40 Expte: PCOC 99(XII)/21 RGEP 9675
Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.
Objeto: Planes que tiene el Gobierno Regional para paliar los problemas de edificación derivados de la construcción y puesta en marcha de la línea 7B de Metro de Madrid.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con los artículos 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC 84(XII)/21 RGEP 9660, calificada y admitida a trámite por la Mesa de la Diputación Permanente en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.5.41 Expte: PCOC 100(XII)/21 RGEP 9676
Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte.
Objeto: Valoración que hace el Gobierno Regional del CiclaMadrid.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Turismo y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.42 Expte: PCOC 101(XII)/21 RGEP 9797
Autor/Grupo: Sra. Alonso Alonso (GPUP).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Se pregunta cómo justifica el Gobierno el pago extra de 597 millones de euros a IDC Salud por la gestión del hospital Infanta Elena.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.43 Expte: PCOC 102(XII)/21 RGEP 9802
Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura.
Objeto: Política de precios de las entradas a espectáculos para los equipamientos culturales dependientes de la Comunidad de Madrid o que reciben financiación pública.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.44 Expte: PCOC 103(XII)/21 RGEP 9803
Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura.
Objeto: Planes que tiene el Gobierno para los centros dependientes de la Dirección General de Promoción Cultural: Centro Cultural "Paco Rabal", Centro Cultural "Pilar Miró", Centro Comarcal de Humanidades "Cardenal Gonzaga" Sierra Norte y Teatro "Real Coliseo Carlos III" de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.45 Expte: PCOC 104(XII)/21 RGEP 9804
Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura.

Objeto: Planes que tiene el Gobierno para apoyar la recuperación del sector cultural.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.46 Expte: PCOC 105(XII)/21 RGEP 9852
Autor/Grupo: Sr. Martínez Abarca (GPMM).
Destinatario: Presidenta del Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid.
Objeto: Valoraciones jurídicas que ha realizado el Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid respecto de la Ley 1/2021, de 9 de julio, de modificación de la Ley 8/2015, de 28 de diciembre, de Radio Televisión Madrid.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir error en el artículo por el que se solicita la iniciativa, al formularse conforme al artículo 221, que no regula el régimen de las preguntas de respuesta oral en Comisión, además de por referirse su objeto a una cuestión estrictamente jurídica, y, no tratándose de un error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.47 Expte: PCOC 106(XII)/21 RGEP 9862
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo.
Objeto: Evaluación que hace la Comunidad de Madrid de la Convocatoria de la Línea COVID de Ayudas Directas a autónomos y empresas, financiada por el Gobierno de España
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.48 Expte: PCOC 107(XII)/21 RGEP 9866
Autor/Grupo: Sr. Figuera Álvarez (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.
Objeto: Valoración que hace el Gobierno sobre el asesinato de un joven en Madrid, durante el mes de julio que estaba diagnosticado de Síndrome de Asperger.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no referirse su objeto a una acción de control al Gobierno, en los términos en que está formulada, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.49 Expte: PCOC 108(XII)/21 RGEP 9867
Autor/Grupo: Sr. Figuera Álvarez (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.
Objeto: Valoración que hace el Gobierno sobre el asesinato de un joven en Madrid durante el mes de julio, que estaba diagnosticado de Síndrome de Asperger.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no referirse su objeto a una acción de control al Gobierno, en los términos en que está formulada, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.50 Expte: PCOC 109(XII)/21 RGEP 9868
Autor/Grupo: Sr. Figuera Álvarez (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.
Objeto: Planes y actuaciones que tiene el Gobierno de la Región para cumplir con las disposiciones de la Ley de Eutanasia que se deben desarrollar desde el ámbito autonómico por ser de su competencia.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.51 Expte: PCOC 110(XII)/21 RGEP 9869
Autor/Grupo: Sr. Figuera Álvarez (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.
Objeto: Valoración que hace el Gobierno sobre la formalización por tramitación urgente, del contrato de servicios para una Unidad de Hospitalización Psiquiátrica Breve para Adolescentes de 25 camas en la Clínica Nuestra Señora de la Paz.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.52 Expte: PCOC 111(XII)/21 RGEP 9870
Autor/Grupo: Sr. Figuera Álvarez (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.
Objeto: Planes que tiene el Gobierno para la prevención del suicidio en la región ante el aumento de casos durante el período de pandemia por la Covid 19.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.53 Expte: PCOC 20(XII)/21 RGEP 7822, PCOC 21(XII)/21 RGEP 7823, PCOC 22(XII)/21 RGEP 7824, PCOC 23(XII)/21 RGEP 7825, PCOC 24(XII)/21 RGEP 7826, PCOC 25(XII)/21 RGEP 7827, PCOC 26(XII)/21 RGEP 7828, PCOC 27(XII)/21 RGEP 7829, PCOC 28(XII)/21 RGEP 7830, PCOC 29(XII)/21 RGEP 7831, PCOC 30(XII)/21 RGEP 7832, PCOC 31(XII)/21 RGEP 7833, PCOC 32(XII)/21 RGEP 7834, PCOC 33(XII)/21 RGEP 7835, PCOC 34(XII)/21 RGEP 7836, PCOC 35(XII)/21 RGEP 7837, PCOC 36(XII)/21 RGEP 7838, PCOC 37(XII)/21 RGEP 7839, PCOC 38(XII)/21 RGEP 7840, PCOC 39(XII)/21 RGEP 7841, PCOC 40(XII)/21 RGEP 7842 y RGEP 9325(XII)/21

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Lorena Morales Porro, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando la retirada definitiva de las Preguntas de Respuesta Oral en Comisión PCOC 20(XII)/21 RGEP 7822, PCOC 21(XII)/21 RGEP 7823, PCOC 22(XII)/21 RGEP 7824, PCOC 23(XII)/21 RGEP 7825, PCOC 24(XII)/21 RGEP 7826, PCOC 25(XII)/21 RGEP 7827, PCOC 26(XII)/21 RGEP 7828, PCOC 27(XII)/21 RGEP 7829, PCOC 28(XII)/21 RGEP 7830, PCOC 29(XII)/21 RGEP 7831, PCOC 30(XII)/21 RGEP 7832, PCOC 31(XII)/21 RGEP 7833, PCOC 32(XII)/21 RGEP 7834, PCOC 33(XII)/21 RGEP 7835, PCOC 34(XII)/21 RGEP 7836, PCOC 35(XII)/21 RGEP 7837, PCOC 36(XII)/21 RGEP 7838, PCOC 37(XII)/21 RGEP 7839, PCOC 38(XII)/21 RGEP 7840, PCOC 39(XII)/21 RGEP 7841 y PCOC 40(XII)/21 RGEP 7842, pendientes de tramitación ante la Comisión de Mujer.

Acuerdo: Declarar la retirada definitiva de las Preguntas de Respuesta Oral en Comisión PCOC 20(XII)/21 RGEP 7822, PCOC 21(XII)/21 RGEP 7823, PCOC 22(XII)/21 RGEP 7824, PCOC 23(XII)/21 RGEP 7825, PCOC 24(XII)/21 RGEP 7826, PCOC 25(XII)/21 RGEP 7827, PCOC 26(XII)/21 RGEP 7828, PCOC 27(XII)/21 RGEP 7829, PCOC 28(XII)/21 RGEP 7830, PCOC 29(XII)/21 RGEP 7831, PCOC 30(XII)/21 RGEP 7832, PCOC 31(XII)/21 RGEP 7833, PCOC 32(XII)/21 RGEP 7834, PCOC 33(XII)/21 RGEP 7835, PCOC 34(XII)/21 RGEP 7836, PCOC 35(XII)/21 RGEP 7837, PCOC 36(XII)/21 RGEP 7838, PCOC 37(XII)/21 RGEP 7839, PCOC 38(XII)/21 RGEP 7840, PCOC 39(XII)/21 RGEP 7841 y PCOC 40(XII)/21 RGEP 7842 con comunicación a la Comisión de Mujer.

1.5.54 Expte: PCOC 59/21 RGEP 8716 y RGEP 9347(XII)/21

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Gador Pilar Joya Verde, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando la retirada definitiva de la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC 59/21 RGEP 8716, pendiente de tramitación ante la Comisión Sanidad.

Acuerdo: Declarar la retirada definitiva de la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC 59/21 RGEP 8716 con comunicación a la Comisión de Sanidad.

1.5.55 Expte: PCOC 45(XII)/21 RGEP 8401, PCOC 46(XII)/21 RGEP 8402, PCOC 47(XII)/21 RGEP 8403, PCOC 48(XII)/21 RGEP 8404, PCOC 49(XII)/21 RGEP 8405, PCOC 50(XII)/21 RGEP 8406, PCOC 51(XII)/21 RGEP 8407, PCOC 52(XII)/21 RGEP 8408, PCOC 53(XII)/21 RGEP 8409, PCOC 54(XII)/21 RGEP

8410, PCOC 55(XII)/21 RGEP 8411, PCOC 56(XII)/21 RGEP 8412 y RGEP 9380(XII)/21

Objeto: Del Sr. Diputado D. José Luis García Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando la retirada definitiva de las Preguntas de Respuesta Oral en Comisión PCOC 45(XII)/21 RGEP 8401, PCOC 46(XII)/21 RGEP 8402, PCOC 47(XII)/21 RGEP 8403, PCOC 48(XII)/21 RGEP 8404, PCOC 49(XII)/21 RGEP 8405, PCOC 50(XII)/21 RGEP 8406, PCOC 51(XII)/21 RGEP 8407, PCOC 52(XII)/21 RGEP 8408, PCOC 53(XII)/21 RGEP 8409, PCOC 54(XII)/21 RGEP 8410, PCOC 55(XII)/21 RGEP 8411 y PCOC 56(XII)/21 RGEP 8412, pendientes de tramitación ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior.

Acuerdo: La Mesa

ACUERDA

Primero: Declarar la retirada definitiva de las Preguntas de Respuesta Oral en Comisión PCOC 45(XII)/21 RGEP 8401, PCOC 46(XII)/21 RGEP 8402, PCOC 47(XII)/21 RGEP 8403, PCOC 48(XII)/21 RGEP 8404, PCOC 49(XII)/21 RGEP 8405, PCOC 50(XII)/21 RGEP 8406, PCOC 51(XII)/21 RGEP 8407, PCOC 52(XII)/21 RGEP 8408, PCOC 53(XII)/21 RGEP 8409, PCOC 54(XII)/21 RGEP 8410 y PCOC 55(XII)/21 RGEP 8411, con comunicación a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior.

Segundo: Comunicar al Sr. Diputado que la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC 56(XII)/21 RGEP 8412, no fue admitida a trámite por la Mesa, en su reunión de 12-07-21, por contener su objeto un juicio de valor.

1.6 Preguntas de respuesta escrita

1.6.1 Expte: PE 252(XII)/21 RGEP 8761

Autor/Grupo: Sra. Arenillas Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Brecha salarial entre hombres y mujeres en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 1657(XII)/21 RGEP 8761).**

1.6.2 Expte: PE 253(XII)/21 RGEP 8762

Autor/Grupo: Sra. Arenillas Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuándo piensan reactivar el Consejo de la Mujer de la Comunidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.3 Expte: PE 254(XII)/21 RGEP 8763
Autor/Grupo: Sra. Arenillas Gómez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Recursos que se van a destinar dentro de la Estrategia para el Empleo 2021-2023 para mejorar la empleabilidad de la mujer.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.4 Expte: PE 255(XII)/21 RGEP 8764
Autor/Grupo: Sra. Arenillas Gómez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta cuándo piensan reactivar la Mesa contra la Violencia Machista creada en 2020.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.5 Expte: PE 256(XII)/21 RGEP 8775
Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta de qué manera se incorporarán los resultados de la primera macroencuesta online sobre movilidad sostenible a los Planes de Movilidad Universitaria Sostenible de cada campus.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.6 Expte: PE 257(XII)/21 RGEP 8776
Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Planes que tiene el Gobierno Regional respecto a los locales comerciales ubicados en diferentes estaciones de Metro de Madrid.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.7 Expte: PE 258(XII)/21 RGEP 8794
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta en base a qué procedimiento se han contratado las campañas de publicidad institucional que se han desarrollado entre julio de 2020, que terminó un contrato marco para la adquisición de servicios dirigidos a la compra de medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la difusión de campañas de publicidad institucional y otros anuncios oficiales de la Comunidad de Madrid, y diciembre de 2020, fecha de formalización del contrato marco que sucedió al anterior.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.8 Expte: PE 259(XII)/21 RGEP 8843
Autor/Grupo: Sr. Oliver Gómez de la Vega (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta si tiene el Gobierno previsto indemnizar a los afectados por la descarga de datos de carácter personal fruto de la brecha de seguridad publicada por los medios de comunicación el día 7-07-21.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.9 Expte: PE 260(XII)/21 RGEP 8844
Autor/Grupo: Sr. Oliver Gómez de la Vega (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta si tiene el Gobierno previsto informar a los afectados por la descarga de datos de carácter personal fruto de la brecha de seguridad publicada por los medios de comunicación el día 7-07-21.
Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Pregunta de Respuesta Escrita PE 259(XII)/21 RGEP 8843, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor.

1.6.10 Expte: PE 261(XII)/21 RGEP 8845
Autor/Grupo: Sr. Oliver Gómez de la Vega (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta cuál ha sido el procedimiento por el que ha gestionado la brecha de seguridad revelada por varios medios de comunicación el día 7-07-21 por la que han quedado expuestos datos sanitarios personales.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.11 Expte: PE 262(XII)/21 RGEP 8897
Autor/Grupo: Sra. Alonso Alonso (GPUP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta cuántas reuniones ha tenido la Presidenta del Gobierno con gobiernos de las Corporaciones Locales.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 1658(XII)/21 RGEP 8897).**

1.6.12 Expte: PE 263(XII)/21 RGEP 8925
Autor/Grupo: Sr. Rivero Cruz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Programas que se han llevado a cabo en materia de fomento del deporte para personas LGTBI.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.13 Expte: PE 264(XII)/21 RGEP 8926
Autor/Grupo: Sr. Rivero Cruz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Programas que se han llevado a cabo en materia de fomento del deporte para personas con discapacidad.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.14 Expte: PE 265(XII)/21 RGEP 8927
Autor/Grupo: Sr. Rivero Cruz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Programas que se han llevado a cabo en materia de fomento del deporte para personas migrantes.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.15 Expte: PE 266(XII)/21 RGEP 8930
Autor/Grupo: Sr. Rivero Cruz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Proyectos de cooperación al desarrollo en materia LGTBI que se han llevado a cabo por parte de la Comunidad de Madrid en el año 2020.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.16 Expte: PE 267(XII)/21 RGEP 8931
Autor/Grupo: Sr. Rivero Cruz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Programas que se han llevado a cabo en materia de promoción de la Comunidad de Madrid como destino turístico para personas LGTBI durante el año 2020.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.17 Expte: PE 268(XII)/21 RGEP 8932
Autor/Grupo: Sr. Rivero Cruz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta cómo evalúa el desarrollo del programa turístico “Villas de Madrid” durante el año 2020.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.18 Expte: PE 269(XII)/21 RGEP 8933
Autor/Grupo: Sr. Rivero Cruz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta si tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid algún plan de fomento del turismo rural de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.19 Expte: PE 270(XII)/21 RGEP 8948
Autor/Grupo: Sra. Barahona Prol (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Medidas que va a adoptar el Gobierno Regional para eliminar la brecha de seguridad en la Sanidad que ha dejado al descubierto datos privados de ciudadanos madrileños.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.20 Expte: PE 271(XII)/21 RGEP 8989
Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta en que actuaciones se tiene previsto invertir la cantidad de cuatro millones de euros para el ejercicio de 2021 y de 2022 en ámbito el videojuegos, eSports y efectos audiovisuales.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.21 Expte: PE 272(XII)/21 RGEP 8990
Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Indicadores previstos para evaluar el grado de éxito en hacer del Centro Coreográfico Canal un centro de alcance nacional.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.22 Expte: PE 273(XII)/21 RGEP 8991
Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Planes previstos para el Centro Coreográfico de Canal.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.23 Expte: PE 274(XII)/21 RGEP 8992
Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Planes que hay previstos por parte de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte para profundizar en el desarrollo sostenible en el ámbito de la cultura.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.24 Expte: PE 275(XII)/21 RGEP 8993
Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Planes que hay previstos por parte de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte para el Fondo de Digitalización de las Librerías Digitales incluido en la Estrategia para la Recuperación y Resiliencia. Reactivamos Madrid.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.25 Expte: PE 276(XII)/21 RGEP 8994
Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.
Objeto: Plan que hay previsto por parte de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte para el Centro de Creación Musical Pilar Miró incluido en la Estrategia para la Recuperación y Resiliencia. Reactivamos Madrid.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.26 Expte: PE 277(XII)/21 RGEP 8995
Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Plan que hay previsto por parte de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte para el Centro de Artes visuales Castelló 21 incluido en la Estrategia para la Recuperación y Resiliencia. Reactivamos Madrid.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.27 Expte: PE 278(XII)/21 RGEP 8996
Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Plan que hay previsto por parte de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte para el Proyecto de Digitalización del Fondo Editorial de las Editoriales Madrileñas incluido en la Estrategia para la Recuperación y Resiliencia. Reactivamos Madrid.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.28 Expte: PE 279(XII)/21 RGEP 8997
Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Plan que hay previsto por parte de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte para el Proyecto de Construcción de Bibliotecas Públicas en los municipios de la Comunidad de Madrid incluido en la Estrategia para la Recuperación y Resiliencia. Reactivamos Madrid.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.29 Expte: PE 280(XII)/21 RGEP 8998
Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Planes previstos para la creación del hub de animación y efectos visuales Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.30 Expte: PE 281(XII)/21 RGEP 8999
Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Fecha en que se tiene previsto que comience a funcionar el hub de animación y efectos visuales Madrid.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.31 Expte: PE 282(XII)/21 RGEP 9000
Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta con qué entidades del sector del audiovisual y los videojuegos se tiene previsto contar para el futuro hub de animación y efectos visuales Madrid.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.32 Expte: PE 283(XII)/21 RGEP 9001
Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta si existen en la actualidad algún tipo de acuerdo o convenio con otros países el proyecto de internacionalización de la marca de producción propia Creación Canal.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.33 Expte: PE 284(XII)/21 RGEP 9002
Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Planes que tiene el Gobierno para la internacionalización de la marca de producción propia Creación Canal.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.34 Expte: PE 285(XII)/21 RGEP 9003
Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Prioridades geográficas en el proyecto de internacionalización de la marca de producción propia Creación Canal.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.35 Expte: PE 286(XII)/21 RGEP 9004
Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Indicadores previstos para evaluar el grado de éxito en el proyecto de internacionalización de la marca de producción propia Creación Canal.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.36 Expte: PE 287(XII)/21 RGEP 9005
Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Iniciativas culturales que se van a realizar en el Metro de Madrid relacionadas con la cultura urbana, los clásicos de la danza, la música, el cine, el teatro o la fotografía.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.37 Expte: PE 288(XII)/21 RGEP 9006
Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta cuándo se tiene previsto que esté definido el plan de formación y prácticas para los creadores en el ámbito de la animación y efectos visuales.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.38 Expte: PE 289(XII)/21 RGEP 9007
Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta cuándo se tiene previsto que esté en marcha el plan de formación y prácticas para los creadores en el ámbito de la animación y efectos visuales.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.39 Expte: PE 290(XII)/21 RGEP 9008
Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta cuándo se tiene previsto que esté definido el plan de internacionalización de la industria de la animación y los efectos visuales.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.40 Expte: PE 291(XII)/21 RGEP 9009
Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta cuándo se tiene previsto que esté en marcha el plan de internacionalización de la industria de la animación y los efectos visuales.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.41 Expte: PE 292(XII)/21 RGEP 9010
Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Estado en que se encuentra la elaboración del Plan de Sostenibilidad en el ámbito de la cultura cuyo calendario de elaboración estaba previsto para el primer semestre de 2020.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.42 Expte: PE 293(XII)/21 RGEP 9011
Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Motivo del aumento de los precios de las entradas de los Teatros del Canal en la temporada 2021–2022.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.43 Expte: PE 294(XII)/21 RGEP 9139
Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta cómo valora el desarrollo de la “I Jornada de turismo OK Diario de la Comunidad de Madrid”.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.44 Expte: PE 295(XII)/21 RGEP 9140
Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta cómo valora el impacto de la "I Jornada de turismo OK Diario de la Comunidad de Madrid".
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.45 Expte: PE 296(XII)/21 RGEP 9141
Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta cómo valora la adjudicación del contrato "Patrocinio de la I Jornada de turismo OK Diario de la Comunidad de Madrid".
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.46 Expte: PE 297(XII)/21 RGEP 9145
Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Características de la proposición que se han valorado como determinantes en la adjudicación del contrato con expediente P/SER-020449/2021 como se indica en la motivación del mismo.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.47 Expte: PE 298(XII)/21 RGEP 9146
Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Criterios que se han seguido en la Mesa de contratación para considerar que la adjudicación del contrato P/SER-020449/2021 debe llevarse a cabo mediante procedimiento negociado sin publicidad.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.48 Expte: PE 299(XII)/21 RGEP 9164
Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Valoración que realiza el Gobierno de que ocho distritos del sur acumulen el 75% del abandono escolar en toda la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.49 Expte: PE 300(XII)/21 RGEP 9313
Autor/Grupo: Sra. Jacinto Uranga (GPUP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta si va a frenar la Comunidad de Madrid la desecación de la laguna principal del Soto Gutiérrez y, con ello, frenar el deterioro ecológico que supone.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.50 Expte: PE 301(XII)/21 RGEP 9331
Autor/Grupo: Sra. Villa Acosta (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Planes que tiene la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte para fomentar el consumo cultural entre los jóvenes durante esta Legislatura.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.51 Expte: PE 302(XII)/21 RGEP 9335
Autor/Grupo: Sra. Villa Acosta (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Actividades culturales específicas para adolescentes de entre 13 y 19 años que tiene previsto realizar la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte en esta Legislatura.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.52 Expte: PE 303(XII)/21 RGEP 9336
Autor/Grupo: Sra. Villa Acosta (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Actividades culturales específicas para jóvenes menores de 25 años que tiene previsto realizar la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte en esta Legislatura.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.53 Expte: PE 304(XII)/21 RGEP 9337
Autor/Grupo: Sra. Villa Acosta (GPS).

Destinatario: Gobierno.
Objeto: Programa de residencias artísticas que tiene previsto desarrollar la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte durante esta Legislatura.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.54 Expte: PE 305(XII)/21 RGEP 9338
Autor/Grupo: Sra. Villa Acosta (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Presupuesto para actividades culturales específicas para adolescentes de entre 13 y 19 años que tiene previsto dedicar la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte esta Legislatura.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.55 Expte: PE 306(XII)/21 RGEP 9339
Autor/Grupo: Sra. Villa Acosta (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Presupuesto para fomentar el consumo cultural entre los jóvenes que tiene previsto dedicar la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte en esta Legislatura.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.56 Expte: PE 307(XII)/21 RGEP 9340
Autor/Grupo: Sra. Villa Acosta (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Presupuesto para actividades culturales específicas para jóvenes menores de 25 años que tiene previsto dedicar la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte en esta Legislatura.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.57 Expte: PE 308(XII)/21 RGEP 9341
Autor/Grupo: Sra. Villa Acosta (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Presupuesto para residencias artísticas que tiene previsto dedicar la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte durante esta Legislatura.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.58 Expte: PE 309(XII)/21 RGEP 9384
Autor/Grupo: Sra. Arenillas Gómez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Motivo por el que se aumenta 1,2 millones el presupuesto asignado al Programa Mira.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.59 Expte: PE 310(XII)/21 RGEP 9420
Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta si tiene el Gobierno Regional estudios que cuantifiquen los empleos directos e indirectos que el sector del transporte genera en la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.60 Expte: PE 311(XII)/21 RGEP 9465
Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Punto en que se encuentra la elaboración del plan contra las drogas y otras adicciones en niños y adolescentes anunciado por la Presidenta de la Comunidad de Madrid en el Debate del Estado de la Región el 14-09-20.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.61 Expte: PE 312(XII)/21 RGEP 9466
Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta cómo valora el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos reconocidos en su relación con el Sistema Sanitario de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.62 Expte: PE 313(XII)/21 RGEP 9467
Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que se han llevado a cabo para cumplir la Cláusula 22 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la Licitación CA5_2018, relativa a la designación e identificación del responsable del contrato.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.63 Expte: PE 314(XII)/21 RGEP 9468
Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Requisitos que se han exigido a las farmacias y clínicas dentales para que puedan realizar pruebas Covid-19 en sus establecimientos garantizando la protección de clientes y profesionales.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.64 Expte: PE 315(XII)/21 RGEP 9469
Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Procedimiento por el cual las farmacias y las clínicas dentales comunican a la Consejería de Sanidad el resultado de las pruebas Covid-19 que realicen en sus establecimientos.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.65 Expte: PE 316(XII)/21 RGEP 9470
Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Valoración que hacen de las reclamaciones interpuestas por los usuarios y usuarias de los Servicios de Asistencia Sanitaria Pública de la Comunidad de Madrid durante el año 2019.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.66 Expte: PE 317(XII)/21 RGEP 9471
Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta qué repercusiones tiene el cambio de concesionaria del Hospital Infanta Sofía sobre el funcionamiento actual del centro.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.67 Expte: PE 318(XII)/21 RGEP 9531
Autor/Grupo: Sra. Jacinto Uranga (GPUP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Según el Visor del Catálogo de Barrios Vulnerables que elabora el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, en la Comunidad de Madrid existen 140 barrios vulnerables, tal y como indican los Indicadores Básicos de Vulnerabilidad Urbana (IBVU) de 2011. A la espera de la nueva actualización de datos para este mismo año, se pregunta de qué manera ha intentado la Comunidad de Madrid revertir la vulnerabilidad que sufren las vecinas y vecinos de estos 140 barrios.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.68 Expte: PE 319(XII)/21 RGEP 9560
Autor/Grupo: Sra. Jacinto Uranga (GPUP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Criterios establecidos para el reparto de fondos europeos a las dos empresas colaboradoras Eysa y Endesa X, destinados al desarrollo de la electrolinera anunciada por la Consejera Paloma Martín Martín el pasado jueves 15 de julio.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.69 Expte: PE 320(XII)/21 RGEP 9561
Autor/Grupo: Sra. Jacinto Uranga (GPUP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Criterios establecidos para ubicar la "mayor electrolinera con carga ultrarrápida de España" en Pozuelo de Alarcón.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.70 Expte: PE 495(XII)/21 RGEP 9650
Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Medidas que va a tomar la Comunidad de Madrid para tratar de fidelizar contractualmente a los especialistas de medicina familiar y comunitaria y de pediatría que rechazaron los contratos ofrecidos al acabar la especialidad en el segundo trimestre de 2021.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.71 Expte: PE 496(XII)/21 RGEP 9651
Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta cuáles son los centros de salud de nueva construcción que el Gobierno de la Comunidad piensa comenzar a construir durante esta Legislatura.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.72 Expte: PE 497(XII)/21 RGEP 9652
Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Explicación que da el Gobierno de la Comunidad de Madrid al hecho de que esta Comunidad sea la última en porcentaje de vacunas administradas sobre el total de vacunas recibidas de acuerdo con los datos del Ministerio de Sanidad a fecha de 16-07-21.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.73 Expte: PE 498(XII)/21 RGEP 9653
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Medidas que piensa tomar la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid ante la falta de personal sanitario en el Hospital Infanta Sofía.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por emitirse un juicio de valor en su formulación, en los términos en los que está formulada, y, no tratándose de un error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de los Ilmos. Sres. Vicepresidente Segundo, Vicepresidenta Tercera y Secretario Segundo.

1.6.74 Expte: PE 499(XII)/21 RGEP 9654
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Planes que tiene actualmente la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid para la apertura de la Torre 4 del Hospital Infanta Sofía.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.75 Expte: PE 500(XII)/21 RGEP 9655
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta si la apertura del Centro de Educación Especial Iker Casillas de Torrejón de Ardoz se llevará a cabo como se informó a las familias en septiembre 2021.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.76 Expte: PE 501(XII)/21 RGEP 9733
Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Planes que tiene el Gobierno para la elaboración del Anteproyecto de Ley del Libro y la Lectura de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.77 Expte: PE 502(XII)/21 RGEP 9734
Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Política de precios de las entradas a espectáculos para los equipamientos culturales dependientes de la Comunidad de Madrid o que reciben financiación pública.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.78 Expte: PE 503(XII)/21 RGEP 9741
Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Criterios que se han aplicado para la adjudicación del contrato negociado sin publicidad titulado "Patrocinio de la 1 Jornada del turismo ok diario de la Comunidad de Madrid" por importe de 50.000,83 euros.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.79 Expte: PE 504(XII)/21 RGEP 9760
Autor/Grupo: Sra. Jacinto Uranga (GPUP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta si, pese a su impacto sobre el medio ambiente, la Comunidad de Madrid va a seguir adelante con el proyecto de construcción de una

pista para vehículos entre las pistas de La Molinera y el Collado del Rey (ladera sur de la Peñota).
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por emitirse un juicio de valor en su formulación, en los términos en los que está formulada, y, no tratándose de un error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de los Ilmos. Sres. Vicepresidente Segundo, Vicepresidenta Tercera y Secretario Segundo.

1.6.80 Expte: PE 505(XII)/21 RGEP 9761
Autor/Grupo: Sra. Jacinto Uranga (GPUP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta si tiene pensado el Consejo de Gobierno mejorar las condiciones de los agentes forestales de la Comunidad de Madrid, así como invertir en mayores dotaciones de recursos y personal, para garantizar que se pueda reforzar la prevención de incendios, en un contexto de emergencia climática.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 192.2 del Reglamento de la Asamblea, en cuya virtud "El escrito no podrá contener más que la escueta formulación de una sola cuestión, interrogando sobre un hecho, una situación o una información, sobre si el Gobierno ha tomado o va a tomar alguna providencia en relación con un asunto o si va a remitir a la Asamblea algún documento o a informarle acerca de algún extremo", y considerando que la iniciativa contiene varias cuestiones susceptibles de ser consideradas, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora de la pregunta, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.81 Expte: PE 506(XII)/21 RGEP 9762
Autor/Grupo: Sra. Jacinto Uranga (GPUP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta si teniendo en cuenta el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, por qué razón no se ha informado al Organismo Autónomo de Parques Nacionales del proyecto de construcción de una pista para vehículos entre la pista de La Molinera y el Collado del Rey.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por emitirse un juicio de valor en su formulación, en los términos en los que está formulada, y, no tratándose de un error gramatical o de referencia, su devolución a la señora

Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.82 Expte: PE 507(XII)/21 RGEP 9763
Autor/Grupo: Sra. Jacinto Uranga (GPUP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta si la Comunidad de Madrid va a informar sobre el proyecto de construcción de una pista para vehículos entre La Molinera y el Collado del Rey, al Organismo Autónomo de Parques Nacionales -cuyo informe es preceptivo- y a tener en cuenta su opinión sobre los potenciales impactos en el Parque Nacional del Guadarrama.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.83 Expte: PE 508(XII)/21 RGEP 9798
Autor/Grupo: Sra. Villa Acosta (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Planes que tiene la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte para la puesta en marcha del “Centro de alto rendimiento artístico de la Comunidad de Madrid” destinado a la formación de los artistas más prometedores de la escena nacional e internacional.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.84 Expte: PE 509(XII)/21 RGEP 9799
Autor/Grupo: Sra. Villa Acosta (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Presupuesto que tiene previsto destinar la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte para la puesta en marcha del “Centro de alto rendimiento artístico de la Comunidad de Madrid” destinado a la formación de los artistas más prometedores de la escena nacional e internacional.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.85 Expte: PE 510(XII)/21 RGEP 9846
Autor/Grupo: Sr. Rivero Cruz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta si tiene pensado la Comunidad de Madrid concertar plazas para personas mayores LGTBI con las organizaciones que ofertan este servicio.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.86 Expte: PE 511(XII)/21 RGEP 9847
Autor/Grupo: Sr. Rivero Cruz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta si tiene previsto la Comunidad de Madrid crear una sección específica para personas LGTBI dentro del servicio de emergencias autonómico.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.87 Expte: PE 512(XII)/21 RGEP 9848
Autor/Grupo: Sr. Rivero Cruz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta si tiene la Comunidad de Madrid algún plan para atender la salud mental de las personas mayores LGTBI.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.88 Expte: PE 513(XII)/21 RGEP 9849
Autor/Grupo: Sr. Rivero Cruz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta si tiene previsto la Comunidad de Madrid realizar un estudio sobre la situación de las personas mayores LGTBI.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.89 Expte: PE 514(XII)/21 RGEP 9850
Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Motivos por los que el estudio Serocol no se ha finalizado.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.90 Expte: PE 515(XII)/21 RGEP 9854
Autor/Grupo: Sra. Villa Acosta (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Previsión de contrataciones temporales que tiene la Fundación Orquesta y Coro de la Comunidad de Madrid para llevar a cabo la temporada de conciertos 21/22 que ya se presentó públicamente.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.91 Expte: PE 516(XII)/21 RGEP 9855
Autor/Grupo: Sra. Villa Acosta (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Situación en que se encuentra la negociación del convenio colectivo entre la Fundación Orquesta y Coro de la Comunidad de Madrid y los trabajadores de dicha Fundación.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.92 Expte: PE 517(XII)/21 RGEP 9856
Autor/Grupo: Sra. Villa Acosta (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Plan de patrocinio y mecenazgo que tiene previsto la Fundación Orquesta y Coro de la Comunidad de Madrid para los próximos dos años.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.93 Expte: PE 518(XII)/21 RGEP 9920
Autor/Grupo: Sra. Aymerich D´Olhaberriague (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta qué programas (facilitar nombre y días de emisión) y vinculados a qué productoras (facilitar el nombre) finalizan sus contratos con Radio Televisión Madrid desde el 14-07-21 hasta el 31-12-21.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, sino de la empresa pública Radio Televisión Madrid, S. A., debiendo haber sido presentada conforme a lo dispuesto en la Resolución de la Presidencia de la Asamblea de Madrid, sobre regulación de la tramitación de las Preguntas de Respuesta Oral y Comparecencias de la Comisión de Control del Ente Público Radio Televisión Madrid, así como de las Peticiones de Información y Preguntas de Respuesta Escrita que se formulen en materias propias del servicio público de comunicación audiovisual que presta la empresa pública Radio Televisión Madrid, S.A., así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7 Peticiones de Información

1.7.1 Expte: PI 806(XII)/21 RGEP 8765
Autor/Grupo: Sra. Arenillas Gómez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose del presupuesto asignado a la propuesta de ayudas a la maternidad en mujeres jóvenes anunciada en la investidura.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.2 Expte: PI 807(XII)/21 RGEP 8766
Autor/Grupo: Sra. Arenillas Gómez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de locales de alterne en los que se ejerce la prostitución en la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por solicitarse una información que es ajena a la competencia de la Comunidad de Madrid, en los términos en los que está formulada, y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.3 Expte: PI 808(XII)/21 RGEP 8767
Autor/Grupo: Sra. Arenillas Gómez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de mujeres que ejercen la prostitución en la Comunidad de Madrid. Desglose por año.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por solicitarse una información que es ajena a la competencia de la Comunidad de Madrid, en los términos en los que está formulada, y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.4 Expte: PI 809(XII)/21 RGEP 8768
Autor/Grupo: Sra. Arenillas Gómez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Relación y desglose del presupuesto asignado a mujer y gastado durante el año 2020.
Acuerdo: La Mesa de la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por ser los datos solicitados públicos, estando a disposición de la señora Diputada autora que solicita la información.

1.7.5 Expte: PI 810(XII)/21 RGEP 8769
Autor/Grupo: Sra. Arenillas Gómez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Relación y desglose del presupuesto asignado a mujer y gastado durante el año 2021.

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por ser los datos solicitados públicos, estando a disposición de la señora Diputada autora que solicita la información.

1.7.6 Expte: PI 811(XII)/21 RGEP 8770
Autor/Grupo: Sra. Arenillas Gómez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Relación y desglose del presupuesto asignado a mujer y gastado durante el año 2019.
Acuerdo: La Mesa de la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por ser los datos solicitados públicos, estando a disposición de la señora Diputada autora que solicita la información.

1.7.7 Expte: PI 812(XII)/21 RGEP 8771
Autor/Grupo: Sra. Arenillas Gómez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Relación de fases de implantación y tiempos del proyecto sobre ayudas a la maternidad anunciado en la investidura.
Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por no ser su objeto propio de una Petición de Información, sino, en su caso, de una Pregunta de Respuesta Escrita, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.8 Expte: PI 813(XII)/21 RGEP 8777
Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia del informe del anteproyecto de construcción para la implantación de un servicio de autobús de tránsito rápido (ATR) e instalaciones asociadas, en la zona de Valdebebas en Madrid.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.9 Expte: PI 814(XII)/21 RGEP 8778
Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia del informe “Análisis de la integración de la bicicleta en el transporte público de Madrid”.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.10 Expte: PI 815(XII)/21 RGEP 8779
Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia del Informe Técnico del Seguimiento del Plan de Accesibilidad e Inclusión 2016-2020 de Metro de Madrid, actualizado a la fecha de la presente solicitud.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.11 Expte: PI 816(XII)/21 RGEP 8796
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Información detallada de la campaña de publicidad institucional: "Campaña de sensibilización para el cuidado del medio ambiente, ahorro de agua e imagen de empresa, del Canal de Isabel II', con fecha 26-06-19, y presupuesto total de adjudicación de 424.253,96 € , cuya contratación se realizó en base al acuerdo marco de "Servicios dirigidos a la compra de espacios de medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la difusión de campañas de publicidad institucional y otros anuncios oficiales de la Comunidad de Madrid" EXP 05-AM 1/2017. En concreto se solicita la siguiente información: contenido de la campaña, a saber; objetivos, lemas e imágenes y estrategia, público objetivo al que se dirige, criterios para la distribución ente diferentes medios y formatos en el proceso de compra de espacios asociada a la misma, desglose de los costes económicos de los diferentes conceptos que implica la campaña, desglose del presupuesto de la campaña relativo a “la compra de medios”, reflejando las cantidades en relación con cada medio de comunicación receptor de la misma.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.12 Expte: PI 817(XII)/21 RGEP 8797
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Información detallada de la campaña de publicidad institucional "Campaña de sensibilización para el cuidado del medio ambiente, ahorro del agua e imagen, de la empresa Canal de Isabel II, con fecha 04-07-19, y presupuesto total de adjudicación de 124.999,99 €, cuya contratación se realizó en base al acuerdo marco de "Servicios dirigidos a la compra de espacios de medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la difusión de campañas de publicidad institucional y otros anuncios oficiales de la Comunidad de Madrid" EXP 05-AM 1/2017. En concreto se solicita la siguiente información: contenido de la campaña, a saber; objetivos, lemas e imágenes y estrategia, público objetivo al que se dirige, criterios para la distribución ente diferentes medios y formatos en el proceso de

compra de espacios asociada a la misma, desglose de los costes económicos de los diferentes conceptos que implica la campaña, desglose del presupuesto de la campaña relativo a “la compra de medios”, reflejando las cantidades en relación con cada medio de comunicación receptor de la misma.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.13 Expte: PI 818(XII)/21 RGEP 8798
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Información detallada de la campaña de publicidad institucional "Campaña de publicidad contra la trata de mujeres lote 1 y 2, de la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad", con fecha 26-06-19, y presupuesto total de adjudicación de 99.958,60 € y 50.000 €, respectivamente, cuya contratación se realizó en base al acuerdo marco de "Servicios dirigidos a la compra de espacios de medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la difusión de campañas de publicidad institucional y otros anuncios oficiales de la Comunidad de Madrid" EXP 05-AM 1/2017. En concreto se solicita la siguiente información: contenido de la campaña, a saber; objetivos, lemas e imágenes y estrategia, público objetivo al que se dirige, criterios para la distribución ente diferentes medios y formatos en el proceso de compra de espacios asociada a la misma, desglose de los costes económicos de los diferentes conceptos que implica la campaña, desglose del presupuesto de la campaña relativo a “la compra de medios”, reflejando las cantidades en relación con cada medio de comunicación receptor de la misma.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.14 Expte: PI 819(XII)/21 RGEP 8799
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Información detallada de la campaña de publicidad institucional "Campaña de promoción turística Lotes 1 y 2, de la Consejería de Cultura y Turismo", con fecha 04-10-19, y presupuesto total de adjudicación de 1.435.000 €, cuya contratación se realizó en base al acuerdo marco de "Servicios dirigidos a la compra de espacios de medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la difusión de campañas de publicidad institucional y otros anuncios oficiales de la Comunidad de Madrid" EXP 05-AM 1/2017. En concreto se solicita la siguiente información: contenido de la campaña, a saber; objetivos, lemas e imágenes y estrategia, público objetivo al que se dirige, criterios para la distribución ente diferentes medios y formatos en el proceso de compra de espacios asociada a la misma, desglose de los costes económicos de los diferentes conceptos que implica la campaña, desglose del presupuesto de la

campaña relativo a “la compra de medios”, reflejando las cantidades en relación con cada medio de comunicación receptor de la misma.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.15 Expte: PI 820(XII)/21 RGEP 8800
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Información detallada de la campaña de publicidad institucional "Campaña Plan de Donación de Médula Ósea, de la Consejería de Salud", con fecha 31-10-19, y presupuesto total de adjudicación de 159.205,09 €, cuya contratación se realizó en base al acuerdo marco de "Servicios dirigidos a la compra de espacios de medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la difusión de campañas de publicidad institucional y otros anuncios oficiales de la Comunidad de Madrid" EXP 05-AM 1/2017. En concreto se solicita la siguiente información: contenido de la campaña, a saber; objetivos, lemas e imágenes y estrategia, público objetivo al que se dirige, criterios para la distribución ente diferentes medios y formatos en el proceso de compra de espacios asociada a la misma, desglose de los costes económicos de los diferentes conceptos que implica la campaña, desglose del presupuesto de la campaña relativo a “la compra de medios”, reflejando las cantidades en relación con cada medio de comunicación receptor de la misma.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.16 Expte: PI 821(XII)/21 RGEP 8801
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Información detallada de la campaña de publicidad institucional "Campaña Plan de promoción de la Economía Circular, de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad", con fecha 08-11-19, y presupuesto total de adjudicación de 474.909,26 €, cuya contratación se realizó en base al acuerdo marco de "Servicios dirigidos a la compra de espacios de medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la difusión de campañas de publicidad institucional y otros anuncios oficiales de la Comunidad de Madrid" EXP 05-AM 1/2017. En concreto se solicita la siguiente información: contenido de la campaña, a saber; objetivos, lemas e imágenes y estrategia, público objetivo al que se dirige, criterios para la distribución ente diferentes medios y formatos en el proceso de compra de espacios asociada a la misma, desglose de los costes económicos de los diferentes conceptos que implica la campaña, desglose del presupuesto de la campaña relativo a “la compra de medios”, reflejando las cantidades en relación con cada medio de comunicación receptor de la misma.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.17 Expte: PI 822(XII)/21 RGEP 8802
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Información detallada de la campaña de publicidad institucional "Campaña de detección de casos de violencia de género por los profesionales sanitarios, de la Consejería de Sanidad", con fecha 15-11-19, y presupuesto total de adjudicación de 559.998,03 €, cuya contratación se realizó en base al acuerdo marco de "Servicios dirigidos a la compra de espacios de medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la difusión de campañas de publicidad institucional y otros anuncios oficiales de la Comunidad de Madrid" EXP 05-AM 1/2017. En concreto se solicita la siguiente información: contenido de la campaña, a saber; objetivos, lemas e imágenes y estrategia, público objetivo al que se dirige, criterios para la distribución ente diferentes medios y formatos en el proceso de compra de espacios asociada a la misma, desglose de los costes económicos de los diferentes conceptos que implica la campaña, desglose del presupuesto de la campaña relativo a “la compra de medios”, reflejando las cantidades en relación con cada medio de comunicación receptor de la misma.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.18 Expte: PI 823(XII)/21 RGEP 8803
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Información detallada en relación con la campaña de publicidad institucional "No te saltes la vida". En concreto se solicita la siguiente información: contenido de la campaña, a saber; objetivos, lemas e imágenes y estrategia, público objetivo al que se dirige, criterios para la distribución ente diferentes medios y formatos en el proceso de compra de espacios asociada a la misma, desglose de los costes económicos de los diferentes conceptos que implica la campaña, desglose del presupuesto de la campaña relativo a “la compra de medios”, reflejando las cantidades en relación con cada medio de comunicación receptor de la misma.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.19 Expte: PI 824(XII)/21 RGEP 8804
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Información detallada de la campaña de publicidad institucional "Campaña de publicidad contra la trata de mujeres para 2019, segunda oleada" de la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, con fecha 15-11-19, y presupuesto total de adjudicación de 119.989,74 €, cuya contratación se realizó en base al acuerdo marco de "Servicios dirigidos a la compra de espacios de medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la difusión de campañas de publicidad institucional y otros anuncios oficiales de la Comunidad de Madrid" - EXP 05-AM 1/2017. En concreto se solicita la siguiente información: contenido de la campaña, a saber; objetivos, lemas e imágenes y estrategia, público objetivo al que se dirige, criterios para la distribución ente diferentes medios y formatos en el proceso de compra de espacios asociada a la misma, desglose de los costes económicos de los diferentes conceptos que implica la campaña, desglose del presupuesto de la campaña relativo a “la compra de medios”, reflejando las cantidades en relación con cada medio de comunicación receptor de la misma.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.20 Expte: PI 825(XII)/21 RGEP 8805
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Información detallada de la campaña de publicidad institucional "Campaña de prevención de la violencia de género" para el año 2019, de la Consejería de Políticas Sociales, Familias, igualdad y natalidad, con fecha 15-11-19, y presupuesto total de adjudicación de 1.749.391,07, cuya contratación se realizó en base al acuerdo marco de "Servicios dirigidos a la compra de espacios de medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la difusión de campañas de publicidad institucional y otros anuncios oficiales de la Comunidad de Madrid" - EXP 05-AM 1/2017. En concreto se solicita la siguiente información: contenido de la campaña, a saber; objetivos, lemas e imágenes y estrategia, público objetivo al que se dirige, criterios para la distribución ente diferentes medios y formatos en el proceso de compra de espacios asociada a la misma, desglose de los costes económicos de los diferentes conceptos que implica la campaña, desglose del presupuesto de la campaña relativo a “la compra de medios”, reflejando las cantidades en relación con cada medio de comunicación receptor de la misma.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.21 Expte: PI 826(XII)/21 RGEP 8806
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Información detallada de la campaña de publicidad institucional "Campaña de Publicidad SG Bellas Artes - Primer Trimestre lote 1", de la Consejería de

Cultura y Turismo", con fecha 14-02-20, y presupuesto total de adjudicación de 108.966,08 €, cuya contratación se realizó en base al acuerdo marco de "Servicios dirigidos a la compra de espacios de medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la difusión de campañas de publicidad institucional y otros anuncios oficiales de la Comunidad de Madrid" - EXP 05-AM 1/2017. En concreto se solicita la siguiente información: contenido de la campaña, a saber; objetivos, lemas e imágenes y estrategia, público objetivo al que se dirige, criterios para la distribución ente diferentes medios y formatos en el proceso de compra de espacios asociada a la misma, desglose de los costes económicos de los diferentes conceptos que implica la campaña, desglose del presupuesto de la campaña relativo a “la compra de medios”, reflejando las cantidades en relación con cada medio de comunicación receptor de la misma.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.22 Expte: PI 827(XII)/21 RGEP 8807
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Información detallada de la campaña de publicidad institucional "Campaña de ahorro de agua, día mundial del agua, de la empresa pública Canal de Isabel II" con fecha 05-03-20, y presupuesto total de adjudicación de 149.946,89 €, cuya contratación se realizó en base al acuerdo marco de "Servicios dirigidos a la compra de espacios de medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la difusión de campañas de publicidad institucional y otros anuncios oficiales de la Comunidad de Madrid" - EXP 05-AM 1/2017. En concreto se solicita la siguiente información: contenido de la campaña, a saber; objetivos, lemas e imágenes y estrategia, público objetivo al que se dirige, criterios para la distribución ente diferentes medios y formatos en el proceso de compra de espacios asociada a la misma, desglose de los costes económicos de los diferentes conceptos que implica la campaña, desglose del presupuesto de la campaña relativo a “la compra de medios”, reflejando las cantidades en relación con cada medio de comunicación receptor de la misma.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.23 Expte: PI 828(XII)/21 RGEP 8808
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Información detallada de la campaña de publicidad institucional “Campaña de promoción de la igualdad en profesiones STEM”, de la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, con fecha 6-03-20, y presupuesto total de adjudicación de 249.853,10 euros, cuya contratación se realizó en base al acuerdo marco de “Servicios dirigidos a la compra de espacios de medios de comunicación

y demás soportes publicitarios, para la difusión de campañas de publicidad institucional y otros anuncios oficiales de la Comunidad de Madrid" - EXP 05-AM 1/2017. En concreto se solicita la siguiente información: contenido de la campaña, a saber; objetivos, lemas e imágenes y estrategia, público objetivo al que se dirige, criterios para la distribución ente diferentes medios y formatos en el proceso de compra de espacios asociada a la misma, desglose de los costes económicos de los diferentes conceptos que implica la campaña, desglose del presupuesto de la campaña relativo a "la compra de medios", reflejando las cantidades en relación con cada medio de comunicación receptor de la misma.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.24 Expte: PI 829(XII)/21 RGEP 8809
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Información detallada de la campaña de publicidad institucional "Campaña Cuidamos el Agua COVIDLOTE 1 y 2", de la empresa pública Canal de Isabel II, con fecha 25-03-20, y presupuesto total de adjudicación de 157.300€ y 267.266,78€, respectivamente, cuya contratación se realizó en base al acuerdo marco de "Servidos dirigidos a la compra de espacios de medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la difusión de campañas de publicidad institucional y otros anuncios oficiales de la Comunidad de Madrid" - EXP 05-AM 1/2017. En concreto se solicita la siguiente información: contenido de la campaña, a saber; objetivos, lemas e imágenes y estrategia, público objetivo al que se dirige, criterios para la distribución ente diferentes medios y formatos en el proceso de compra de espacios asociada a la misma, desglose de los costes económicos de los diferentes conceptos que implica la campaña, desglose del presupuesto de la campaña relativo a "la compra de medios", reflejando las cantidades en relación con cada medio de comunicación receptor de la misma
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.25 Expte: PI 830(XII)/21 RGEP 8810
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Información detallada de la campaña de publicidad institucional "Campaña medidas COVID19 clientes", del Canal de Isabel II, con fecha 25-03-20 y presupuesto total de adjudicación de 75.312,08 euros, cuya contratación se realizó en base al acuerdo marco de "Servicios dirigidos a la compra de espacios de medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la difusión de campañas de publicidad institucional y otros anuncios oficiales de la Comunidad de Madrid" - EXP 05-AM 1/2017. En concreto se solicita la siguiente información: contenido de la campaña, a saber; objetivos, lemas e imágenes y estrategia,

público objetivo al que se dirige, criterios para la distribución ente diferentes medios y formatos en el proceso de compra de espacios asociada a la misma, desglose de los costes económicos de los diferentes conceptos que implica la campaña, desglose del presupuesto de la campaña relativo a “la compra de medios”, reflejando las cantidades en relación con cada medio de comunicación receptor de la misma.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.26 Expte: PI 831(XII)/21 RGEP 8811
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Información detallada de la campaña de publicidad institucional “Campaña Dona Madrid", de la Consejería de Hacienda y Función Pública, con fecha 6-04-20 y presupuesto final de adjudicación 324.986,86 euros, cuya contratación se realizó en base al acuerdo marco de “Servicios dirigidos a la compra de espacios de medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la difusión de campañas de publicidad institucional y otros anuncios oficiales de la Comunidad de Madrid” - EXP 05-AM 1/2017. En concreto se solicita la siguiente información: contenido de la campaña, a saber; objetivos, lemas e imágenes y estrategia, público objetivo al que se dirige, criterios para la distribución ente diferentes medios y formatos en el proceso de compra de espacios asociada a la misma, desglose de los costes económicos de los diferentes conceptos que implica la campaña, desglose del presupuesto de la campaña relativo a “la compra de medios”, reflejando las cantidades en relación con cada medio de comunicación receptor de la misma.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.27 Expte: PI 832(XII)/21 RGEP 8812
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Información detallada de la campaña de publicidad institucional “Campaña confinamiento mujer", de la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, con fecha 8-04-20, y presupuesto total de adjudicación 209.923,36 euros, cuya contratación se realizó en base al acuerdo marco de “Servicios dirigidos a la compra de espacios de medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la difusión de campañas de publicidad institucional y otros anuncios oficiales de la Comunidad de Madrid” - EXP 05-AM 1/2017. En concreto se solicita la siguiente información: contenido de la campaña, a saber; objetivos, lemas e imágenes y estrategia, público objetivo al que se dirige, criterios para la distribución ente diferentes medios y formatos en el proceso de compra de espacios asociada a la misma, desglose de los costes económicos de los

diferentes conceptos que implica la campaña, desglose del presupuesto de la campaña relativo a “la compra de medios”, reflejando las cantidades en relación con cada medio de comunicación receptor de la misma.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.28 Expte: PI 833(XII)/21 RGEP 8813
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Información detallada de la campaña de publicidad institucional “Campaña Bonificaciones extra COVID", del Canal de Isabel II, con fecha 17-04-20, y prepuesto total de adjudicación de 478.043,10 euros, cuya contratación se realizó en base al acuerdo marco de “Servicios dirigidos a la compra de espacios de medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la difusión de campañas de publicidad institucional y otros anuncios oficiales de la Comunidad de Madrid” - EXP 05-AM 1/2017. En concreto se solicita la siguiente información: contenido de la campaña, a saber; objetivos, lemas e imágenes y estrategia, público objetivo al que se dirige, criterios para la distribución ente diferentes medios y formatos en el proceso de compra de espacios asociada a la misma, desglose de los costes económicos de los diferentes conceptos que implica la campaña, desglose del presupuesto de la campaña relativo a “la compra de medios”, reflejando las cantidades en relación con cada medio de comunicación receptor de la misma.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.29 Expte: PI 834(XII)/21 RGEP 8814
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Información detallada de la campaña de publicidad institucional “Campaña Primavera post covid19”, de la Consejería de Cultura y Turismo, con fecha 21-05-20, y presupuesto total de adjudicación 149.946,87 euros, cuya contratación se realizó en base al acuerdo marco de “Servicios dirigidos a la compra de espacios de medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la difusión de campañas de publicidad institucional y otros anuncios oficiales de la Comunidad de Madrid” - EXP 05-AM 1/2017. En concreto se solicita la siguiente información: contenido de la campaña, a saber; objetivos, lemas e imágenes y estrategia, público objetivo al que se dirige, criterios para la distribución ente diferentes medios y formatos en el proceso de compra de espacios asociada a la misma, desglose de los costes económicos de los diferentes conceptos que implica la campaña, desglose del presupuesto de la campaña relativo a “la compra de medios”, reflejando las cantidades en relación con cada medio de comunicación receptor de la misma.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.30 Expte: PI 835(XII)/21 RGEP 8815
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Información detallada de la campaña de publicidad institucional "Campaña de promoción de alimentos locales", de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del territorio y Sostenibilidad, con fecha 30-04-20, y presupuesto total de adjudicación de 234.991,37 euros, cuya contratación se realizó en base al acuerdo marco de "Servicios dirigidos a la compra de espacios de medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la difusión de campañas de publicidad institucional y otros anuncios oficiales de la Comunidad de Madrid" - EXP 05-AM 1/2017. En concreto se solicita la siguiente información: contenido de la campaña, a saber; objetivos, lemas e imágenes y estrategia, público objetivo al que se dirige, criterios para la distribución ente diferentes medios y formatos en el proceso de compra de espacios asociada a la misma, desglose de los costes económicos de los diferentes conceptos que implica la campaña, desglose del presupuesto de la campaña relativo a "la compra de medios", reflejando las cantidades en relación con cada medio de comunicación receptor de la misma.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.31 Expte: PI 836(XII)/21 RGEP 8816
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Información detallada de la campaña de publicidad institucional "Campaña de economía circular", de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del territorio y Sostenibilidad, con fecha 6-05-20, y presupuesto total de adjudicación de 324.549,48 euros cuya contratación se realizó en base al acuerdo marco de "Servicios dirigidos a la compra de espacios de medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la difusión de campañas de publicidad institucional y otros anuncios oficiales de la Comunidad de Madrid" - EXP 05-AM 1/2017. En concreto se solicita la siguiente información: contenido de la campaña, a saber; objetivos, lemas e imágenes y estrategia, público objetivo al que se dirige, criterios para la distribución ente diferentes medios y formatos en el proceso de compra de espacios asociada a la misma, desglose de los costes económicos de los diferentes conceptos que implica la campaña, desglose del presupuesto de la campaña relativo a "la compra de medios", reflejando las cantidades en relación con cada medio de comunicación receptor de la misma.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.32 Expte: PI 837(XII)/21 RGEP 8817
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Información detallada de la campaña de publicidad institucional "Campaña del Día del Medio Ambiente", de la empresa pública Canal de Isabel II, con fecha 28-05-20, y presupuesto total de adjudicación de 163.876,61 euros, cuya contratación se realizó en base al acuerdo marco de "Servicios dirigidos a la compra de espacios de medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la difusión de campañas de publicidad institucional y otros anuncios oficiales de la Comunidad de Madrid" - EXP 05-AM 1/2017. En concreto se solicita la siguiente información: contenido de la campaña, a saber; objetivos, lemas e imágenes y estrategia, público objetivo al que se dirige, criterios para la distribución ente diferentes medios y formatos en el proceso de compra de espacios asociada a la misma, desglose de los costes económicos de los diferentes conceptos que implica la campaña, desglose del presupuesto de la campaña relativo a "la compra de medios", reflejando las cantidades en relación con cada medio de comunicación receptor de la misma.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.33 Expte: PI 838(XII)/21 RGEP 8818
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Información detallada de la campaña de publicidad institucional "Campaña de Prevención de Riesgos laborales", de la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad, con fecha 4-06-20, y presupuesto total de adjudicación de 200.000 euros, cuya contratación se realizó en base al acuerdo marco de "Servicios dirigidos a la compra de espacios de medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la difusión de campañas de publicidad institucional y otros anuncios oficiales de la Comunidad de Madrid" - EXP 05-AM 1/2017. En concreto se solicita la siguiente información: contenido de la campaña, a saber; objetivos, lemas e imágenes y estrategia, público objetivo al que se dirige, criterios para la distribución ente diferentes medios y formatos en el proceso de compra de espacios asociada a la misma, desglose de los costes económicos de los diferentes conceptos que implica la campaña, desglose del presupuesto de la campaña relativo a "la compra de medios", reflejando las cantidades en relación con cada medio de comunicación receptor de la misma.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.34 Expte: PI 839(XII)/21 RGEP 8819
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.
Objeto: Información detallada de la campaña de publicidad institucional "Campaña desescalada", de la Consejería de Sanidad, con fecha 4-06-20 y presupuesto total de adjudicación de 899.819,71 euros cuya contratación se realizó en base al acuerdo marco de "Servicios dirigidos a la compra de espacios de medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la difusión de campañas de publicidad institucional y otros anuncios oficiales de la Comunidad de Madrid" - EXP 05-AM 1/2017. En concreto se solicita la siguiente información: contenido de la campaña, a saber; objetivos, lemas e imágenes y estrategia, público objetivo al que se dirige, criterios para la distribución ente diferentes medios y formatos en el proceso de compra de espacios asociada a la misma, desglose de los costes económicos de los diferentes conceptos que implica la campaña, desglose del presupuesto de la campaña relativo a "la compra de medios", reflejando las cantidades en relación con cada medio de comunicación receptor de la misma.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.35 Expte: PI 840(XII)/21 RGEP 8820
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Información detallada de la campaña de publicidad institucional "Campaña desescalada", de la Consejería de Sanidad, con fecha 4-06-20 y presupuesto total de adjudicación de 899.819,71 euros cuya contratación se realizó en base al acuerdo marco de "Servicios dirigidos a la compra de espacios de medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la difusión de campañas de publicidad institucional y otros anuncios oficiales de la Comunidad de Madrid" - EXP 05-AM 1/2017. En concreto se solicita la siguiente información: contenido de la campaña, a saber; objetivos, lemas e imágenes y estrategia, público objetivo al que se dirige, criterios para la distribución ente diferentes medios y formatos en el proceso de compra de espacios asociada a la misma, desglose de los costes económicos de los diferentes conceptos que implica la campaña, desglose del presupuesto de la campaña relativo a "la compra de medios", reflejando las cantidades en relación con cada medio de comunicación receptor de la misma.
Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Petición de Información PI 839(XII)/21 RGEP 8819, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.7.36 Expte: PI 841(XII)/21 RGEP 8821
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Información detallada de la campaña de publicidad institucional "Campaña de reordenación de acceso polideportivo Cobeña", de la Consejería de Transporte, Movilidad e Infraestructuras, con fecha 16-06-20, y presupuesto total de adjudicación de 6.804,07 euros, cuya contratación se realizó en base al acuerdo marco de "Servicios dirigidos a la compra de espacios de medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la difusión de campañas de publicidad institucional y otros anuncios oficiales de la Comunidad de Madrid" - EXP 05-AM 1/2017. En concreto se solicita la siguiente información: contenido de la campaña, a saber; objetivos, lemas e imágenes y estrategia, público objetivo al que se dirige, criterios para la distribución ente diferentes medios y formatos en el proceso de compra de espacios asociada a la misma, desglose de los costes económicos de los diferentes conceptos que implica la campaña, desglose del presupuesto de la campaña relativo a "la compra de medios", reflejando las cantidades en relación con cada medio de comunicación receptor de la misma.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.37 Expte: PI 842(XII)/21 RGEP 8822
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Información detallada de la campaña de publicidad institucional "Campaña de captación general", de la Consejería de Educación y Juventud, con fecha 22-06-20, y presupuesto total de adjudicación de 121.500 €, cuya contratación se realizó en base al acuerdo marco de "Servicios dirigidos a la compra de espacios de medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la difusión de campañas de publicidad institucional y otros anuncios oficiales de la Comunidad de Madrid" - EXP 05-AM 1/2017. En concreto se solicita la siguiente información: contenido de la campaña, a saber; objetivos, lemas e imágenes y estrategia, público objetivo al que se dirige, criterios para la distribución ente diferentes medios y formatos en el proceso de compra de espacios asociada a la misma, desglose de los costes económicos de los diferentes conceptos que implica la campaña, desglose del presupuesto de la campaña relativo a "la compra de medios", reflejando las cantidades en relación con cada medio de comunicación receptor de la misma.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.38 Expte: PI 843(XII)/21 RGEP 8823
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Información detallada de la campaña de publicidad institucional "Campaña de trata 2020", de la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, con fecha 24-06-20, y presupuesto total de adjudicación de 268.838,10

€, cuya contratación se realizó en base al acuerdo marco de “Servicios dirigidos a la compra de espacios de medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la difusión de campañas de publicidad institucional y otros anuncios oficiales de la Comunidad de Madrid” - EXP 05-AM 1/2017. En concreto se solicita la siguiente información: contenido de la campaña, a saber; objetivos, lemas e imágenes y estrategia, público objetivo al que se dirige, criterios para la distribución ente diferentes medios y formatos en el proceso de compra de espacios asociada a la misma, desglose de los costes económicos de los diferentes conceptos que implica la campaña, desglose del presupuesto de la campaña relativo a “la compra de medios”, reflejando las cantidades en relación con cada medio de comunicación receptor de la misma.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.39 Expte: PI 844(XII)/21 RGEP 8824
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Información detallada de la campaña de publicidad institucional “Campaña de respeto a personas trans”, de la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad con fecha 25-06-20, y presupuesto total de adjudicación de 209.601,69 €, cuya contratación se realizó en base al acuerdo marco de “Servicios dirigidos a la compra de espacios de medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la difusión de campañas de publicidad institucional y otros anuncios oficiales de la Comunidad de Madrid” - EXP 05-AM 1/2017. En concreto se solicita la siguiente información: contenido de la campaña, a saber; objetivos, lemas e imágenes y estrategia, público objetivo al que se dirige, criterios para la distribución ente diferentes medios y formatos en el proceso de compra de espacios asociada a la misma, desglose de los costes económicos de los diferentes conceptos que implica la campaña, desglose del presupuesto de la campaña relativo a “la compra de medios”, reflejando las cantidades en relación con cada medio de comunicación receptor de la misma.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.40 Expte: PI 845(XII)/21 RGEP 8825
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Información detallada de la campaña de publicidad institucional “Campaña Cuidamos el Agua” Segundo semestre, de la empresa pública Canal de Isabel II, con fecha 26-06-20 y presupuesto total de adjudicación de 749.349,97 €, cuya contratación se realizó en base al acuerdo marco de “Servicios dirigidos a la compra de espacios de medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la difusión de campañas de publicidad institucional y otros anuncios oficiales

de la Comunidad de Madrid" - EXP 05-AM 1/2017. En concreto se solicita la siguiente información: contenido de la campaña, a saber; objetivos, lemas e imágenes y estrategia, público objetivo al que se dirige, criterios para la distribución ente diferentes medios y formatos en el proceso de compra de espacios asociada a la misma, desglose de los costes económicos de los diferentes conceptos que implica la campaña, desglose del presupuesto de la campaña relativo a "la compra de medios", reflejando las cantidades en relación con cada medio de comunicación receptor de la misma.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.41 Expte: PI 846(XII)/21 RGEP 8826
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Información detallada de la campaña de publicidad institucional "Campaña Vertidos domésticos", de la empresa pública Canal de Isabel II, con fecha 25-06-20, y presupuesto total de adjudicación de 302.486,22 €, cuya contratación se realizó en base al acuerdo marco de "Servicios dirigidos a la compra de espacios de medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la difusión de campañas de publicidad institucional y otros anuncios oficiales de la Comunidad de Madrid" - EXP 05-AM 1/2017. En concreto se solicita la siguiente información: contenido de la campaña, a saber; objetivos, lemas e imágenes y estrategia, público objetivo al que se dirige, criterios para la distribución ente diferentes medios y formatos en el proceso de compra de espacios asociada a la misma, desglose de los costes económicos de los diferentes conceptos que implica la campaña, desglose del presupuesto de la campaña relativo a "la compra de medios", reflejando las cantidades en relación con cada medio de comunicación receptor de la misma.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.42 Expte: PI 847(XII)/21 RGEP 8827
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Información detallada de la campaña de publicidad institucional "Campaña de promoción turística primavera verano", de la Consejería de Cultura y Turismo, con fecha 26-06-20 y presupuesto total de adjudicación de 1.350.000 €, cuya contratación se realizó en base al acuerdo marco de "Servicios dirigidos a la compra de espacios de medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la difusión de campañas de publicidad institucional y otros anuncios oficiales de la Comunidad de Madrid" - EXP 05-AM 1/2017. En concreto se solicita la siguiente información: contenido de la campaña, a saber; objetivos, lemas e imágenes y estrategia, público objetivo al que se dirige, criterios para la

distribución ente diferentes medios y formatos en el proceso de compra de espacios asociada a la misma, desglose de los costes económicos de los diferentes conceptos que implica la campaña, desglose del presupuesto de la campaña relativo a “la compra de medios”, reflejando las cantidades en relación con cada medio de comunicación receptor de la misma.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.43 Expte: PI 848(XII)/21 RGEP 8828
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Información detallada de la campaña de publicidad institucional “Campaña de concienciación de la actividad física y deporte lote 1 y 2”, de la Vicepresidencia, Consejería de Deportes, Transparencia y Portavocía, con fecha 2-07-20 y 29-06-20, respectivamente, y presupuesto total de adjudicación de 429.794,18 € y 190.000 €, cuya contratación se realizó en base al acuerdo marco de “Servicios dirigidos a la compra de espacios de medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la difusión de campañas de publicidad institucional y otros anuncios oficiales de la Comunidad de Madrid” - EXP 05-AM 1/2017. En concreto se solicita la siguiente información: contenido de la campaña, a saber; objetivos, lemas e imágenes y estrategia, público objetivo al que se dirige, criterios para la distribución ente diferentes medios y formatos en el proceso de compra de espacios asociada a la misma, desglose de los costes económicos de los diferentes conceptos que implica la campaña, desglose del presupuesto de la campaña relativo a “la compra de medios”, reflejando las cantidades en relación con cada medio de comunicación receptor de la misma.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.44 Expte: PI 849(XII)/21 RGEP 8829
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Información detallada de la campaña de publicidad institucional “Campaña tú no te quedes en casa” Segunda Ola, de la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, con fecha 1-07-20, y presupuesto total de adjudicación de 269.933,98 €, cuya contratación se realizó en base al acuerdo marco de “Servicios dirigidos a la compra de espacios de medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la difusión de campañas de publicidad institucional y otros anuncios oficiales de la Comunidad de Madrid” - EXP 05-AM 1/2017. En concreto se solicita la siguiente información: contenido de la campaña, a saber; objetivos, lemas e imágenes y estrategia, público objetivo al que se dirige, criterios para la distribución ente diferentes medios y formatos en el proceso de compra de espacios asociada a la misma, desglose de los costes económicos de

los diferentes conceptos que implica la campaña, desglose del presupuesto de la campaña relativo a “la compra de medios”, reflejando las cantidades en relación con cada medio de comunicación receptor de la misma.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.45 Expte: PI 850(XII)/21 RGEP 8830
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Información detallada de la campaña de publicidad institucional “Campaña tú no te quedes en casa” Segunda Ola, de la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, con fecha 1-07-20, y presupuesto total de adjudicación de 269.933,98 €, cuya contratación se realizó en base al acuerdo marco de “Servicios dirigidos a la compra de espacios de medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la difusión de campañas de publicidad institucional y otros anuncios oficiales de la Comunidad de Madrid” - EXP 05-AM 1/2017. En concreto se solicita la siguiente información: contenido de la campaña, a saber; objetivos, lemas e imágenes y estrategia, público objetivo al que se dirige, criterios para la distribución ente diferentes medios y formatos en el proceso de compra de espacios asociada a la misma, desglose de los costes económicos de los diferentes conceptos que implica la campaña, desglose del presupuesto de la campaña relativo a “la compra de medios”, reflejando las cantidades en relación con cada medio de comunicación receptor de la misma.
Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Petición de Información PI 849(XII)/21 RGEP 8829, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.7.46 Expte: PI 851(XII)/21 RGEP 8831
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Información detallada de la campaña de publicidad institucional “Campaña Turismo Otoño de 2020”, de la Consejería de Cultura y Turismo, de fecha 3-07-20 y presupuesto total de adjudicación de 1.999.997,75 €, cuya contratación se realizó en base al acuerdo marco de “Servicios dirigidos a la compra de espacios de medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la difusión de campañas de publicidad institucional y otros anuncios oficiales de la Comunidad de Madrid” - EXP 05-AM 1/2017. En concreto se solicita la siguiente información: contenido de la campaña, a saber; objetivos, lemas e imágenes y estrategia, público objetivo al que se dirige, criterios para la distribución ente diferentes medios y formatos en el proceso de compra de espacios asociada a la misma, desglose de los costes económicos de los diferentes conceptos que implica la

campaña, desglose del presupuesto de la campaña relativo a “la compra de medios”, reflejando las cantidades en relación con cada medio de comunicación receptor de la misma.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.47 Expte: PI 852(XII)/21 RGEP 8832
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Información detallada de la campaña de publicidad institucional “Campaña de fomento del transporte público”, de la Consejería de Transporte, Movilidad e Infraestructuras, de fecha 17-12-20 y presupuesto total de adjudicación de 392.458,46 €, cuya contratación se realizó en base al acuerdo marco de “Servicios dirigidos a la compra de espacios de medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la difusión de campañas de publicidad institucional y otros anuncios oficiales de la Comunidad de Madrid” - EXP 05-AM 1/2020. En concreto se solicita la siguiente información: contenido de la campaña, a saber; objetivos, lemas e imágenes y estrategia, público objetivo al que se dirige, criterios para la distribución ente diferentes medios y formatos en el proceso de compra de espacios asociada a la misma, desglose de los costes económicos de los diferentes conceptos que implica la campaña, desglose del presupuesto de la campaña relativo a “la compra de medios”, reflejando las cantidades en relación con cada medio de comunicación receptor de la misma.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.48 Expte: PI 853(XII)/21 RGEP 8834
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Información detallada de la campaña de publicidad institucional Campaña de promoción de la educación de personas adultas en la Comunidad de Madrid, de la Consejería de Educación e Investigación, con fecha 14-06-19 y presupuesto total de adjudicación de 119.971,22 €, cuya contratación se realizó en base al acuerdo marco de "Servicios dirigidos a la compra de espacios de medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la difusión de campañas de publicidad institucional y otros anuncios oficiales de la Comunidad de Madrid' EXP 05-AM 1/2017. En concreto se solicita la siguiente información: contenido de la campaña, a saber; objetivos, lemas e imágenes y estrategia, público objetivo al que se dirige, criterios para la distribución ente diferentes medios y formatos en el proceso de compra de espacios asociada a la misma, desglose de los costes económicos de los diferentes conceptos que implica la campaña, desglose del presupuesto de la campaña relativo a “la compra de medios”, reflejando las cantidades en relación con cada medio de comunicación receptor de la misma.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.49 Expte: PI 854(XII)/21 RGEP 8846
Autor/Grupo: Sr. Oliver Gómez de la Vega (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia de la comunicación de la Comunidad de Madrid a la Agencia Española de Protección de Datos en relación al incidente de seguridad relativa a la brecha de seguridad informática y revelación de datos personales por los varios medios de comunicación el día 7-07-21.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.50 Expte: PI 855(XII)/21 RGEP 8847
Autor/Grupo: Sr. Oliver Gómez de la Vega (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Relación de contratos, objeto y coste de los mismos adjudicados a las empresas Alphabet inc. o a Apple así como a cualquiera de las divisiones o empresas locales pertenecientes a las mismas.
Acuerdo: La Mesa de la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por encontrarse la información objeto de la iniciativa recogida en el Portal de Transparencia y, por ende, a disposición del señor Diputado autor.

1.7.51 Expte: PI 856(XII)/21 RGEP 8848
Autor/Grupo: Sr. Oliver Gómez de la Vega (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Relación de contratos, beneficiarios y cantidades pagadas por la Comunidad de Madrid o cualquiera de los organismos dependientes o vinculadas a la misma por el desarrollo y la publicación de Aplicaciones Apps visibles o no en Google Play Store y Apple Store.
Acuerdo: La Mesa de la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por encontrarse la información objeto de la iniciativa recogida en el Portal de Transparencia y, por ende, a disposición del señor Diputado autor.

1.7.52 Expte: PI 857(XII)/21 RGEP 8849
Autor/Grupo: Sr. Oliver Gómez de la Vega (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Relación de Aplicaciones Apps en Google Play Store y Apple Store titularidad de la Comunidad Autónoma de Madrid o de cualquiera de los organismos adscritos o dependientes de la misma.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.53 Expte: PI 858(XII)/21 RGEP 8850
Autor/Grupo: Sr. Oliver Gómez de la Vega (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta cuál ha sido el alcance de la brecha de seguridad por la que se han visto expuestos datos sanitarios de madrileños y madrileñas, incluyendo el número de descargas llevadas a cabo así como datos descargados.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.54 Expte: PI 859(XII)/21 RGEP 8851
Autor/Grupo: Sr. Oliver Gómez de la Vega (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Relación de empresas que tienen acceso a los datos personales custodiados por la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.55 Expte: PI 860(XII)/21 RGEP 8852
Autor/Grupo: Sr. Oliver Gómez de la Vega (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia del protocolo de seguridad ante situaciones de brechas de seguridad o ataques informáticos que afecten a datos personales.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.56 Expte: PI 861(XII)/21 RGEP 8853
Autor/Grupo: Sr. Oliver Gómez de la Vega (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta cuántas brechas de seguridad donde se hayan visto involucrados datos personales se han producido entre los años 2015 hasta la fecha actual.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.57 Expte: PI 862(XII)/21 RGEP 8854
Autor/Grupo: Sr. Oliver Gómez de la Vega (GPMM).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de personas responsables de la seguridad de los datos personales a los que se ha tenido acceso de acuerdo con la información publicada en varios medios de comunicación el día 7-07-21.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.58 Expte: PI 863(XII)/21 RGEP 8882
Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1 de enero hasta el 1 de julio de 2021, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Ajalvir.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.59 Expte: PI 864(XII)/21 RGEP 8883
Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1 de enero hasta el 1 de julio de 2021, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Alcalá de Henares.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.60 Expte: PI 865(XII)/21 RGEP 8898
Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1 de enero hasta el 1 de julio de 2021, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Anchuelo.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.61 Expte: PI 866(XII)/21 RGEP 8899
Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21,

desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Anchuelo.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.62 Expte: PI 867(XII)/21 RGEP 8900
Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1 de enero hasta el 1 de julio de 2021, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Camarma de Esteruelas.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.63 Expte: PI 868(XII)/21 RGEP 8901
Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Camarma de Esteruelas.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.64 Expte: PI 869(XII)/21 RGEP 8902
Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1 de enero hasta el 1 de julio de 2021, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Cobeña.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.65 Expte: PI 870(XII)/21 RGEP 8903
Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21,

desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Ajalvir.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.66 Expte: PI 871(XII)/21 RGEP 8904
Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Alcalá de Henares.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.67 Expte: PI 872(XII)/21 RGEP 8905
Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Cobeña.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.68 Expte: PI 873(XII)/21 RGEP 8906
Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1 de enero hasta el 1 de julio de 2021, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Coslada.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.69 Expte: PI 874(XII)/21 RGEP 8907
Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21,

desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Coslada.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.70 Expte: PI 875(XII)/21 RGEP 8908
Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1 de enero hasta el 1 de julio de 2021, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Daganzo de Arriba.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.71 Expte: PI 876(XII)/21 RGEP 8909
Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Daganzo de Arriba.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.72 Expte: PI 877(XII)/21 RGEP 8913
Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1 de enero hasta el 1 de julio de 2021, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Paracuellos del Jarama.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.73 Expte: PI 878(XII)/21 RGEP 8914
Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21,

desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Paracuellos del Jarama.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.74 Expte: PI 879(XII)/21 RGEP 8915
Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1 de enero hasta el 1 de julio de 2021, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Ribatejada.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.75 Expte: PI 880(XII)/21 RGEP 8916
Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Ribatejada.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.76 Expte: PI 881(XII)/21 RGEP 8917
Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1 de enero hasta el 1 de julio de 2021, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de San Fernando de Henares.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.77 Expte: PI 882(XII)/21 RGEP 8918
Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21,

desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de San Fernando de Henares.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.78 Expte: PI 883(XII)/21 RGEP 8919
Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1 de enero hasta el el 1 de julio de 2021, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de San Sebastián de los Reyes.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.79 Expte: PI 884(XII)/21 RGEP 8920
Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de San Sebastián de los Reyes.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.80 Expte: PI 885(XII)/21 RGEP 8921
Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1 de enero hasta el el 1 de julio de 2021, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Torrejón de Ardoz.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.81 Expte: PI 886(XII)/21 RGEP 8922
Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21,

desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Torrejón de Ardoz.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.82 Expte: PI 887(XII)/21 RGEP 8923
Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1 de enero hasta el 1 de julio de 2021, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Torres de la Alameda.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.83 Expte: PI 888(XII)/21 RGEP 8924
Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Torres de la Alameda.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.84 Expte: PI 889(XII)/21 RGEP 8928
Autor/Grupo: Sr. Rivero Cruz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Porcentaje del presupuesto de la Comunidad de Madrid que se ha destinado a cooperación al desarrollo en el año 2020.
Acuerdo: La Mesa, atendiendo al objeto de la iniciativa, al solicitarse datos que son públicos y están publicados oficialmente, a disposición del Sr. Diputado, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite.

1.7.85 Expte: PI 890(XII)/21 RGEP 8929
Autor/Grupo: Sr. Rivero Cruz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Porcentaje del presupuesto de la Comunidad de Madrid que se ha destinado a cooperación al desarrollo en proyectos LGTBI en el año 2020.

Acuerdo: La Mesa, atendiendo al objeto de la iniciativa, al solicitarse datos que son públicos y están publicados oficialmente, a disposición del Sr. Diputado, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite.

1.7.86 Expte: PI 891(XII)/21 RGEP 8934
Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia de los expedientes de justificación concedidos por la Comunidad de Madrid, a propuesta de la Dirección General de Agricultura, Ganadería y Alimentación, al Consejo Regulador de la Denominación de los Vinos de Madrid en el ejercicio de 2016, para el fomento de la calidad, promoción y comercialización de sus productos.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.87 Expte: PI 892(XII)/21 RGEP 8935
Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia de los expedientes de justificación concedidos por la Comunidad de Madrid, a propuesta de la Dirección General de Agricultura, Ganadería y Alimentación, al Consejo Regulador de la Denominación de los Vinos de Madrid en el ejercicio de 2017, para el fomento de la calidad, promoción y comercialización de sus productos.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.88 Expte: PI 893(XII)/21 RGEP 8936
Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia de los expedientes de justificación concedidos por la Comunidad de Madrid, a propuesta de la Dirección General de Agricultura, Ganadería y Alimentación, al Consejo Regulador de la Denominación de los Vinos de Madrid en el ejercicio de 2018, para el fomento de la calidad, promoción y comercialización de sus productos.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.89 Expte: PI 894(XII)/21 RGEP 8937
Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los expedientes de justificación concedidos por la Comunidad de Madrid, a propuesta de la Dirección General de Agricultura, Ganadería y Alimentación, al Consejo Regulador de la Denominación de los Vinos de Madrid en el ejercicio de 2019, para el fomento de la calidad, promoción y comercialización de sus productos.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.90 Expte: PI 895(XII)/21 RGEP 8938
Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia de los expedientes de justificación concedidos por la Comunidad de Madrid, a propuesta de la Dirección General de Agricultura, Ganadería y Alimentación, al Consejo Regulador de la Denominación de los Vinos de Madrid en el ejercicio de 2020, para el fomento de la calidad, promoción y comercialización de sus productos.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.91 Expte: PI 896(XII)/21 RGEP 8939
Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1 de enero hasta el el 1 de julio de 2021, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Valdeavero.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.92 Expte: PI 897(XII)/21 RGEP 8940
Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Valdeavero.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.93 Expte: PI 898(XII)/21 RGEP 8941
Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).

Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1 de enero hasta el 1 de julio de 2021, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Valdeolmos-Alapardo.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.94 Expte: PI 899(XII)/21 RGEP 8942
Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Valdeolmos-Alapardo.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.95 Expte: PI 900(XII)/21 RGEP 8943
Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1 de enero hasta el 1 de julio de 2021, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Villalvilla.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.96 Expte: PI 901(XII)/21 RGEP 8944
Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Villalvilla.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.97 Expte: PI 902(XII)/21 RGEP 8949
Autor/Grupo: Sra. Aymerich D´Olhaberriague (GPS).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en el municipio de Los Molinos, dentro del Plan de Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria y Secundaria, incluido Formación Profesional.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.98 Expte: PI 903(XII)/21 RGEP 8950
Autor/Grupo: Sra. Aymerich D´Olhaberriague (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en el municipio de Moralzarzal, dentro del Plan de Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de primaria y secundaria, incluido Formación Profesional.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.99 Expte: PI 904(XII)/21 RGEP 8951
Autor/Grupo: Sra. Aymerich D´Olhaberriague (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en el municipio de Navacerrada, dentro del Plan de Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de primaria y secundaria, incluido Formación Profesional.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.100 Expte: PI 905(XII)/21 RGEP 8952
Autor/Grupo: Sra. Aymerich D´Olhaberriague (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en el municipio de Torrelodones, dentro del Plan de Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de primaria y secundaria, incluido Formación Profesional.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.101 Expte: PI 906(XII)/21 RGEP 8953
Autor/Grupo: Sra. Aymerich D´Olhaberriague (GPS).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en el municipio de Collado Villalba, dentro del Plan de Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de primaria y secundaria, incluido Formación Profesional.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.102 Expte: PI 907(XII)/21 RGEP 8954
Autor/Grupo: Sra. Aymerich D´Olhaberriague (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en el municipio de Alpedrete, dentro del Plan de Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de primaria y secundaria, incluido Formación Profesional.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.103 Expte: PI 908(XII)/21 RGEP 8955
Autor/Grupo: Sra. Aymerich D´Olhaberriague (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en el municipio de Becerril de la Sierra, dentro del Plan de Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de primaria y secundaria, incluido Formación Profesional.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.104 Expte: PI 909(XII)/21 RGEP 8956
Autor/Grupo: Sra. Aymerich D´Olhaberriague (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en el municipio de Cercedilla, dentro del Plan de Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de primaria y secundaria, incluido Formación Profesional.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.105 Expte: PI 910(XII)/21 RGEP 8957
Autor/Grupo: Sra. Aymerich D´Olhaberriague (GPS).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en el municipio de Collado Mediano, dentro del Plan de Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de primaria y secundaria, incluido Formación Profesional.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.106 Expte: PI 911(XII)/21 RGEP 8958
Autor/Grupo: Sra. Aymerich D´Olhaberriague (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en el municipio de Guadarrama, dentro del Plan de Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de primaria y secundaria, incluido Formación Profesional.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.107 Expte: PI 912(XII)/21 RGEP 8959
Autor/Grupo: Sra. Aymerich D´Olhaberriague (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos del Distrito de Vallecas Villa, en la ciudad de Madrid, dentro del Plan de Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de primaria y secundaria, incluido Formación Profesional.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.108 Expte: PI 913(XII)/21 RGEP 8960
Autor/Grupo: Sra. Aymerich D´Olhaberriague (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos del Distrito de Villaverde, en la ciudad de Madrid, dentro del Plan de Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de primaria y secundaria, incluido Formación Profesional.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.109 Expte: PI 914(XII)/21 RGEP 8961
Autor/Grupo: Sra. Aymerich D´Olhaberriague (GPS).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos del Distrito de Arganzuela, en la ciudad de Madrid, dentro del Plan de Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de primaria y secundaria, incluido Formación Profesional.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.110 Expte: PI 915(XII)/21 RGEP 8962
Autor/Grupo: Sra. Aymerich D´Olhaberriague (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos del Distrito de Puente de Vallecas, en la ciudad de Madrid, dentro del Plan de Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de primaria y secundaria, incluido Formación Profesional.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.111 Expte: PI 916(XII)/21 RGEP 8963
Autor/Grupo: Sra. Aymerich D´Olhaberriague (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos del Distrito de Usera, en la Ciudad de Madrid, dentro del Plan de Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de primaria y secundaria, incluido Formación Profesional.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.112 Expte: PI 917(XII)/21 RGEP 8965
Autor/Grupo: Sra. Villa Acosta (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Agenda de reuniones laborales mantenidas por la directora artística de los Teatros del Canal, Doña Blanca María Gutiérrez Ortiz, Blanca Li, desde octubre de 2019 hasta la fecha.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.113 Expte: PI 918(XII)/21 RGEP 9012
Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Listado de las actuaciones previstas, con desglose presupuestario, para la inversión de los cuatro millones de euros destinados al ámbito los videojuegos, eSports y efectos audiovisuales para el ejercicio de 2021 y de 2022.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.114 Expte: PI 919(XII)/21 RGEP 9013
Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Agenda de la Directora de los Teatros del Canal, Blanca María Gutiérrez Ortiz, desde la fecha de su nombramiento hasta la fecha actual.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.115 Expte: PI 920(XII)/21 RGEP 9014
Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Relación de los contratos de alquiler para el uso de los espacios de los Teatros del Canal, desde 2019 hasta la fecha actual. Información de fechas, importe y entidades.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.116 Expte: PI 921(XII)/21 RGEP 9015
Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Plan de trabajo para las artes visuales previsto para 2021 y 2022.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.117 Expte: PI 922(XII)/21 RGEP 9016
Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Plan de trabajo para el audiovisual previsto para 2021 y 2022.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.118 Expte: PI 923(XII)/21 RGEP 9017
Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Plan de trabajo para las Artes Escénicas previsto para 2021 y 2022.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.119 Expte: PI 924(XII)/21 RGEP 9018
Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia del convenio, acuerdo o documento legal suscrito con Metro de Madrid, S.A., para el uso de las instalaciones con motivo de la creación del espacio para las artes Metro de Madrid.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.120 Expte: PI 925(XII)/21 RGEP 9019
Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Listado de las estaciones de Metro que forman parte del espacio para las artes Metro de Madrid.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.121 Expte: PI 926(XII)/21 RGEP 9020
Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Listado de las actuaciones previstas para el espacio para las artes Metro de Madrid.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.122 Expte: PI 927(XII)/21 RGEP 9021
Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Plan de trabajo para la música previsto para 2021 y 2022.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.123 Expte: PI 928(XII)/21 RGEP 9022
Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Listado, con fechas incluidas, de las compañías residentes en el Centro Coreográfico Canal, desde 2019 hasta la fecha actual.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.124 Expte: PI 929(XII)/21 RGEP 9023
Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Relación de las compañías que han realizado residencias de creación en los Teatros del Canal, desde 2019 hasta la fecha actual.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.125 Expte: PI 930(XII)/21 RGEP 9024
Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia del expediente completo de la encomienda de gestión para la continuidad de la gestión y explotación del Teatro Auditorio de San Lorenzo del Escorial y los Teatros del Canal de Madrid.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.126 Expte: PI 931(XII)/21 RGEP 9025
Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Cuantías presupuestarías previstas para la realización de las próximas ediciones de los festivales: Surge Madrid, Ventana del Cien, Festival de Otoño, FIAS. Festival Internacional de Arte Sacro, Sesión Vermú, Suma flamenca, Escenas de Invierno, La Noche de los Teatros, Semana del Corto, Fiestas del 2 de Mayo, Clásicos en Alcalá, Teatralia y Madrid en Danza. Información sobre las aplicaciones de las partidas presupuestarias.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.127 Expte: PI 932(XII)/21 RGEP 9026
Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Resultados de la explotación económica de los Teatros del Canal, desde 2019 hasta el momento actual.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.128 Expte: PI 933(XII)/21 RGEP 9027
Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Relación de la explotación por parte de la empresa Clece, S.A., de los espacios no escénicos de los Teatros del Canal, desde 2019 hasta la fecha actual. Información de fechas, importe y entidades.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.129 Expte: PI 934(XII)/21 RGEP 9028
Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Acciones emprendidas por parte de la Consejería de Cultura y Turismo para acceder a los fondos derivados del instrumento NextGenerationEU y REACT-UE.
Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir incorrección en la denominación de la Consejería a la que se refiere en su objeto, en los términos literales en los que está formulada la iniciativa, así como su devolución a la Sra. Diputada autora de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.130 Expte: PI 935(XII)/21 RGEP 9029
Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia de las cuentas económicas de la entidad Madrid Cultura y Turismo, S.A., correspondientes a los años 2020 y 2021, con el alcance y contenido recogido en el art. 34 del Código de Comercio, que precisa que las mismas comprenderán: “el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, un estado que refleje los cambios en el patrimonio neto del ejercicio, un estado de flujos de efectivo y la memoria. Estos documentos forman una unidad”.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.131 Expte: PI 936(XII)/21 RGEP 9030
Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Listado de los contratos celebrados por parte de la entidad Madrid Cultura y Turismo, S.A., correspondientes a los años 2020 y 2021.

Acuerdo: La Mesa, atendiendo al objeto de la iniciativa, al solicitarse una relación de contratos, que son públicos y están publicados oficialmente, a disposición de la Sra. Diputada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite.

1.7.132 Expte: PI 937(XII)/21 RGEP 9031
Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Planes previstos para impulsar internacionalmente la marca de producción propia Creación Canal. Calendario de actuaciones y presupuesto asignado.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.133 Expte: PI 938(XII)/21 RGEP 9032
Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Listado de las intervenciones culturales previstas para realizar en el Metro de Madrid en el ámbito de la cultura urbana, los clásicos de la danza, la música, el cine, el teatro o la fotografía. Presupuesto asignado, créditos correspondientes y fechas previstas de realización.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.134 Expte: PI 939(XII)/21 RGEP 9033
Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Relación de los de Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación de la Economía en materia cultural suscritos por parte de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.135 Expte: PI 940(XII)/21 RGEP 9034
Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia del calendario de elaboración del Plan de Sostenibilidad en el ámbito de la cultura.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.136 Expte: PI 941(XII)/21 RGEP 9035
Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Listado desglosado de los precios de las entradas a los espectáculos realizados en los Teatros del Canal desde 2019 hasta la fecha actual.
Acuerdo: La Mesa de la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por encontrarse la información objeto de la iniciativa publicada, y, por tanto, a disposición de la señora Diputada autora.

1.7.137 Expte: PI 942(XII)/21 RGEP 9036
Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Relación de los precios máximos y mínimos de los espectáculos realizados en los Teatros del Canal desde 2019 hasta la fecha actual.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.138 Expte: PI 943(XII)/21 RGEP 9037
Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Previsión presupuestaria para el proyecto de Fondo de Digitalización de las Librerías Digitales incluido en la Estrategia para la Recuperación y Resiliencia. Reactivamos Madrid.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.139 Expte: PI 944(XII)/21 RGEP 9038
Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Previsión presupuestaria para el proyecto de Centro de Artes Visuales Castelló 21 incluido en la Estrategia para la Recuperación y Resiliencia. Reactivamos Madrid.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.140 Expte: PI 945(XII)/21 RGEP 9039
Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Previsión presupuestaria para el proyecto de Centro de Creación Musical Pilar Miró incluido en la Estrategia para la Recuperación y Resiliencia. Reactivamos Madrid.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.141 Expte: PI 946(XII)/21 RGEP 9040
Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Previsión presupuestaria para el Proyecto de Digitalización del Fondo Editorial de las Editoriales Madrileñas incluido en la Estrategia para la Recuperación y Resiliencia. Reactivamos Madrid.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.142 Expte: PI 947(XII)/21 RGEP 9041
Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Previsión presupuestaria para el proyecto de construcción de bibliotecas públicas en los municipios de la Comunidad de Madrid incluido en la Estrategia para la Recuperación y Resiliencia. Reactivamos Madrid.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.143 Expte: PI 948(XII)/21 RGEP 9042
Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Listado de rodajes previstos en la Comunidad de Madrid para 2021 y 2022 realizados a través de Film Madrid.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.144 Expte: PI 949(XII)/21 RGEP 9043
Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Relación de talleres, actividades de mediación, visitas guiadas y seminarios realizados en los Teatros del Canal, desde 2019 hasta el momento actual.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.145 Expte: PI 950(XII)/21 RGEP 9044
Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Relación de las compañías, asociaciones y otras entidades que han utilizado las infraestructuras de los Teatros del Canal, desde 2019 hasta la fecha actual.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.146 Expte: PI 951(XII)/21 RGEP 9050
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Docentes que perteneciendo al Ayuntamiento de Madrid, adscritos al Área de Portavoz,Seguridad y Emergencia, han impartido clases en el Instituto de Formación Integral en Seguridad y Emergencias (IFISE) durante el año 2020 indicando el número de horas por cada docente, horario de las acciones formativas y las materias impartidas, indicando si se han llevado de forma presencial, online o por otras vías).
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.147 Expte: PI 952(XII)/21 RGEP 9051
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Detalle de los docentes que han impartido clases en el Instituto de Formación Integral en Seguridad y Emergencias (IFISE) durante el año 2020 indicando: número de horas, horario de las acciones formativas, materias impartidas y si se han llevado de forma presencial, online o por otras vías, de aquéllos que pertenecen al área de Portavoz, Seguridad y Emergencia del Ayuntamiento de Madrid.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.148 Expte: PI 953(XII)/21 RGEP 9052
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Docentes que perteneciendo al Ayuntamiento de Madrid, adscritos al Área de Portavoz, Seguridad y Emergencia, han impartido clases en el Instituto de Formación Integral en Seguridad y Emergencias (IFISE) durante los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio del año 2021, indicando el número de horas por cada docente, horario de las acciones formativas y las materias

impartidas, indicando si se han llevado de forma presencial, online o por otras vías.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.149 Expte: PI 954(XII)/21 RGEP 9053
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Detalle de los docentes que han impartido clases en el Instituto de Formación Integral en Seguridad y Emergencias (IFISE) durante los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio del año 2021 indicando: número de horas, horario de las acciones formativas, materias impartidas y si se han llevado de forma presencial, online o por otras vías, de aquéllos que pertenecen al área de Portavoz, Seguridad y Emergencia del Ayuntamiento de Madrid.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.150 Expte: PI 955(XII)/21 RGEP 9064
Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Cuantía de cada transferencia realizada desde la Consejería de Hacienda a la de Políticas Sociales, Igualdad, Familias y Natalidad de los fondos vinculados al Pacto de Estado contra la Violencia de Género entregados por el Gobierno de España a la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.151 Expte: PI 956(XII)/21 RGEP 9066
Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Fechas en las que se han realizado las transferencias desde la Consejería de Hacienda a la de Políticas Sociales, Igualdad, Familias y Natalidad de los fondos vinculados al Pacto de Estado contra la Violencia de Género entregados por el Gobierno de España a la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.152 Expte: PI 957(XII)/21 RGEP 9073
Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Listado de actuaciones, incluyendo su objetivo, duración, número de usuarias, coste y municipio donde se ha desarrollado, a las que se ha destinado la subvención, recogida en la Orden TMS/425/2019, de 8 de abril, del Ministerio de Trabajo recibida por el Gobierno de la Comunidad de Madrid para el fomento de la igualdad de oportunidades en el empleo (Eje 4).
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.153 Expte: PI 958(XII)/21 RGEP 9074
Autor/Grupo: Sra. Barahona Prol (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de contratos suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta el 1-07-20, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Aranjuez.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.154 Expte: PI 959(XII)/21 RGEP 9075
Autor/Grupo: Sra. Barahona Prol (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de contratos suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta el 1-07-20, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Arganda del Rey.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.155 Expte: PI 960(XII)/21 RGEP 9076
Autor/Grupo: Sra. Barahona Prol (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de contratos suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta el 1-07-20, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Chinchón.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.156 Expte: PI 962(XII)/21 RGEP 9096
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 507.526,36 euros, derivado de la prestación del servicio de “Gestión de centros de atención social a personas con enfermedad mental grave y duradera en Alcalá de Henares y en Aranjuez (2 Lotes) Lote 1: Centro de Atención Social en Alcalá de Henares (94 plazas)", por la entidad Grupo 5 Acción y Gestión Social, S.A.U., durante el mes de diciembre de 2020 y los meses de enero, febrero y marzo de 2021.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.157 Expte: PI 963(XII)/21 RGEP 9097
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 507.526,36 euros, derivado de la prestación del servicio de “Gestión de centros de atención social a personas con enfermedad mental grave y duradera en Alcalá de Henares y en Aranjuez (2 Lotes) Lote 2: Centro de Atención Social en Aranjuez”, por la entidad Grupo 5 Acción y Gestión Social, S.A.U., durante el mes de diciembre de 2020 y los meses de enero, febrero y marzo de 2021.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.158 Expte: PI 964(XII)/21 RGEP 9098
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 96.827 euros, derivado de la prestación del servicio de gestión del centro de día de soporte social para personas con enfermedad mental grave y duradera en el distrito de Fuencarral en Madrid, por la UTE CD Fuencarral, desde el 1 de enero hasta el 14 de abril de 2021.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.159 Expte: PI 965(XII)/21 RGEP 9099
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 190.212,59 euros, derivado de la prestación del servicio de “Gestión de un centro para el acogimiento residencial de menores protegidos, atendidos con cargo a la DG de Infancia, Familias y Natalidad, 35 plazas”, por la Asociación Centro Trama, desde el 1 de enero hasta el 31 de marzo de 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.160 Expte: PI 966(XII)/21 RGEP 9100
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 63.780,15 euros, derivado de la prestación del servicio de "Gestión de un centro para el acogimiento residencial de menores protegidos, atendidos con cargo a la DG de Infancia, Familias y Natalidad, 35 plazas", por la Asociación Centro Trama, desde el 1 hasta el 30 de abril de 2021.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.161 Expte: PI 967(XII)/21 RGEP 9101
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 4.423,82 euros, derivado de la prestación del servicio de atención a personas adultas con discapacidad intelectual, gravemente afectadas, en el centro Villa Santa Teresa de Gotarrendura (Ávila), por la entidad Congregación de Religiosas Esclavas de la Virgen Dolorosa durante los meses de febrero y marzo de 2021.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.162 Expte: PI 968(XII)/21 RGEP 9102
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 4.423,82 euros, derivado de la prestación del servicio de atención a personas adultas con residencial y de día Complejo Asistencial Benito Menni (178 plazas), por la Congregación de Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús, durante el mes de abril de 2021.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.163 Expte: PI 969(XII)/21 RGEP 9103
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 851.949,24 euros, derivado de la prestación del servicio de la gestión del centro de atención a

personas mayores dependientes (Residencia y Centro de día) de Madrid-Ensanche de Vallecas, por la entidad Aralia Servicios Sociosanitarios, S.A., desde el 1 de febrero hasta el 30 de abril de 2021.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.164 Expte: PI 970(XII)/21 RGEP 9104
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 88.230,03 euros, derivado de la prestación del "Servicio de atención a personas mayores dependientes afectadas por la enfermedad de Alzheimer en el centro de día "Desengaño", por la entidad Aralia Servicios Sociosanitarios, S.A., durante los meses de febrero, marzo y abril de 2021.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.165 Expte: PI 971(XII)/21 RGEP 9105
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 9.147,60 euros, derivado de la prestación del servicio de atención a personas adultas con discapacidad intelectual, gravemente afectadas, en el Centro Asistencial San Juan de Dios (Palencia), por la entidad Centro Asistencial San Juan de Dios durante el mes de marzo de 2021.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.166 Expte: PI 972(XII)/21 RGEP 9106
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 142.935,93 euros, derivado de la prestación del servicio: Oficina de vida independiente de la Comunidad de Madrid, por la Asociación de parapléjicos y personas con gran discapacidad física de la Comunidad de Madrid, (ASPAYM[1]Madrid), durante el mes de marzo de 2021.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.167 Expte: PI 973(XII)/21 RGEP 9107
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.
Objeto: Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 29.422,56 euros, derivado de la prestación del servicio de atención a personas con discapacidad física, en el Centro de Día "Gregorio Sánchez" de Villaconejos, por la entidad Quavitae Servicios Asistenciales S.A.U., durante el mes de marzo de 2021.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.168 Expte: PI 974(XII)/21 RGEP 9108
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 107.182,24 euros, derivado de la prestación del servicio de atención a personas adultas con discapacidad intelectual, gravemente afectadas, en el centro residencial y de día El Quijobar (43 plazas), por la Asociación de Padres y Amigos de Niños Diferentes de Getafe y Comunidad de Madrid (APANID), durante el mes de marzo de 2021.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.169 Expte: PI 975(XII)/21 RGEP 9109
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 104.134,99 euros, derivado de la prestación del servicio de atención a personas adultas con discapacidad intelectual, gravemente afectadas, en el centro residencial y de día El Quijobar (43 plazas), por la Asociación de Padres y Amigos de Niños Diferentes de Getafe y Comunidad de Madrid (APANID), durante el mes de abril de 2021.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.170 Expte: PI 976(XII)/21 RGEP 9110
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 437.010,06 euros, derivado de la prestación del servicio de atención a personas adultas con discapacidad intelectual, gravemente afectadas, en el centro residencial y de día Complejo Asistencial Benito Menni (178 plazas), por la Congregación de Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús, durante el mes de abril de 2021.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.171 Expte: PI 977(XII)/21 RGEP 9111
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 202.534,88 euros, derivado de la prestación del servicio de acogimiento residencial de 81 menores adolescentes, atendidos con cargo a la Dirección General de Infancia, Familias y Natalidad, por diversas entidades, durante el mes de abril de 2021.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.172 Expte: PI 978(XII)/21 RGEP 9112
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por la Consejería de Familia, Juventud y Política Social del contrato de servicios: "Gestión del centro de atención a personas mayores dependientes (Residencia y Centro de Día) Parque de los Frailes de Leganés (Madrid)", a favor de la entidad Centenari Salud, S.L., por un importe de 15.357.617,48 euros y un plazo de ejecución de 3 años.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.173 Expte: PI 979(XII)/21 RGEP 9113
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Acuerdo por el que se convalida el gasto derivado de la prestación del servicio denominado "Centro residencial de tratamiento de drogodependientes (20 plazas ingreso, 20 plazas centro de día)", por la entidad Centro Español de Solidaridad, correspondiente a la liquidación del periodo entre el 1 de enero al 15 de junio de 2020, por un importe de 16.950,86 euros (IVA exento).
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.174 Expte: PI 980(XII)/21 RGEP 9114
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Acuerdo por el que se convalida el gasto derivado de la realización de servicio de mediación de Salud Pública con la comunidad gitana realizado por la Federación Red Artemisa, por importe de 37.440,73 euros (IVA incluido), para el periodo del 16 de diciembre de 2020 a 3 de marzo de 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.175 Expte: PI 981(XII)/21 RGEP 9115
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Acuerdo por el que se convalida el gasto derivado de la realización del servicio de gestión de residuos biosanitarios procedentes de la realización de test antigénicos en zonas básicas de salud de la Comunidad de Madrid realizado por la empresa Cespa Gestión De Residuos, S.A., por importe de 74.513,80 euros, IVA incluido, de 21-11-20 a 10-03-21.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.176 Expte: PI 982(XII)/21 RGEP 9116
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Acuerdo por el que se autoriza el gasto para la contratación por procedimiento de emergencia del servicio de refuerzo de limpieza en “Hospital Universitario la Paz”, “Hospital Carlos III”, “Hospital de Cantoblanco”, “Hulapaz - Centros Esp y Salud Mental”, “Hospital Universitario 12 de octubre”, “Hospital Universitario de Móstoles”, “Hospital Universitario Severo Ochoa”, “Hospital Universitario Severo Ochoa - Cesp Mag”, “Hospital Central de la Cruz Roja San José y Santa Adela” y “Hospital la Fuenfría”, a la empresa Ferrovial Servicios, S.A., por un importe total de 3.535.256,01 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución desde el 1 de enero al 30 de junio de 2021.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.177 Expte: PI 983(XII)/21 RGEP 9117
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Acuerdo por el que se convalida el gasto relativo al servicio de vigilancia y seguridad de los Centros de Atención Especializada adscritos al Sermas, prestado por la empresa Alerta y Control, S.A., durante el periodo del 1 al 28 de febrero de 2021, por un importe de 584.502,83 euros (iva incluido).
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.178 Expte: PI 984(XII)/21 RGEP 9118
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.
Objeto: Acuerdo por el que se convalida el gasto de los servicios para el mantenimiento, evolución y desarrollo de aplicaciones y análisis de datos sanitarios (MEDAS) para el Servicio Madrileño de Salud de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid- lote 5: ”Oficina de Gobernanza de los servicios de mantenimiento, evolución y desarrollo de aplicaciones sanitarias y análisis de datos y oficina de calidad de software” realizados por la empresa Coremain, S.L.U., durante los meses de noviembre de 2020 a febrero de 2021 por un importe de 141.335,05 euros (IVA incluido).
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.179 Expte: PI 985(XII)/21 RGEP 9119
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Acuerdo por el que se convalida el gasto derivado del contrato de servicios “oficina de proyectos de sistemas de información sanitaria del Servicio Madrileño de Salud”, realizados por la empresa Accenture S.L., durante los meses de enero a marzo de 2021, por un importe de 356.193,75 euros (IVA incluido).
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.180 Expte: PI 986(XII)/21 RGEP 9120
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, del contrato de suministro para la “Adquisición de 600.000 ampollas de suero salino necesarias para la reconstitución y administración de la vacuna Comirnaty en el marco de la campaña de vacunación frente a COVID-19 en la Comunidad de Madrid”, por la empresa Fresenius Kabi España, S.A.U., por un importe total de 62.400 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución de cinco días desde la notificación de la adjudicación.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.181 Expte: PI 987(XII)/21 RGEP 9142
Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de asistentes a la “I Jornada de turismo OK Diario de la Comunidad de Madrid”.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.182 Expte: PI 988(XII)/21 RGEP 9143
Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Indicadores utilizados para la valoración de la “I Jornada de turismo OK Diario de la Comunidad de Madrid”.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.183 Expte: PI 989(XII)/21 RGEP 9144
Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia del expediente de contratación completo del contrato titulado Patrocinio de la "I Jornada de Turismo OK Diario de la Comunidad de Madrid" en el que se incluya la justificación de la elección del procedimiento de licitación tal y como marca la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.184 Expte: PI 990(XII)/21 RGEP 9147
Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Cargos públicos del ámbito municipal invitados a participar y asistir a la "I Jornada de Turismo OK Diario de la Comunidad de Madrid".
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.185 Expte: PI 991(XII)/21 RGEP 9151
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, al acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 2-06-21 referido al acuerdo por el que se autoriza el gasto de 2.065.000 euros para financiar la ejecución de las obras de reparación, adaptación y mejora en los centros educativos públicos dependientes de la Consejería de Educación y Juventud, para la adecuación de los espacios e instalaciones a las nuevas necesidades sanitarias derivadas de la COVID-19, declaradas de tramitación de emergencia y encargadas al medio propio personificado "Empresas de Transformación Agraria, S.A., S.M.E, M.P." (TRAGSA), con un plazo de ejecución hasta 31-08-21.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.186 Expte: PI 992(XII)/21 RGEP 9152
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, al acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 7-07-21 referido al Acuerdo por el que se autoriza la celebración de un convenio entre la Comunidad de Madrid y la Provincia Eclesiástica de Madrid por el que se formaliza la concesión directa de una subvención por importe de 24.891 euros, para financiar la impartición de cursos de formación del profesorado durante el ejercicio 2021.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.187 Expte: PI 993(XII)/21 RGEP 9153
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 7-07-21, referido al acuerdo por el que se aprueba el Proyecto de ley maestra de libertad de elección educativa de la Comunidad de Madrid y se ordena su remisión a la Asamblea de Madrid.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.188 Expte: PI 994(XII)/21 RGEP 9154
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 7-07-21 referido al acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios, del servicio para la gestión de escuelas infantiles, dividido en 8 lotes, de titularidad de la Comunidad de Madrid, con un plazo de ejecución desde el 1-09-21 hasta el 31-08-24, y se autoriza el gasto plurianual correspondiente por importe de 9.529.138,56 euros para los años 2021 a 2024.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.189 Expte: PI 995(XII)/21 RGEP 9155
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 7-07-21 referido al acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto, mediante pluralidad de criterios, del servicio para la gestión de la escuela infantil "Carricoche" de Madrid, de titularidad de la Comunidad de Madrid, con un plazo de ejecución desde el 1-09-21 hasta el 31-08-24, y se autoriza el gasto plurianual correspondiente por importe de 1.037.635,50 euros para los años 2021 a 2024.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.190 Expte: PI 996(XII)/21 RGEP 9156
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 7-07-21 referido al acuerdo por el que se autoriza un gasto plurianual por importe total de 10.000.000 de euros para la concesión de becas para el estudio de Programas de Segunda Oportunidad durante el curso 2021-2022.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.191 Expte: PI 997(XII)/21 RGEP 9157
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 7-07-21 referido al acuerdo por el que se convalida el gasto correspondiente a las facturas del período del 1 al 15 del mes de marzo de 2021, por un importe total de 315.995,22 euros, por los servicios de limpieza ordinaria en centros educativos de secundaria, prestados por las empresas “Servicios Auxiliares de Mantenimiento y Limpieza, S.L. (SAMYL)”, “Balyma Servicios Integrales, S.L.”, “Tersum Servicios Integrales, S.L.”, “Limpiezas Moratinos, S.L.”, “Fissa Finalidad Social, S.L.”, “Limpiezas y Servicios Salamanca, S.A.”, “Garbialdi, S.A.” y “Althenia, S.L.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.192 Expte: PI 998(XII)/21 RGEP 9158
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 7-07-21 referido al acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto, mediante pluralidad de criterios, del

servicio para la gestión de escuelas infantiles, dividido en 7 lotes, de titularidad de la Comunidad de Madrid, con un plazo de ejecución desde el 1-09-21 hasta el 31-08-24, y se autoriza el gasto plurianual correspondiente por importe de 11.837.992,32 euros, para los años 2021 a 2024.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.193 Expte: PI 999(XII)/21 RGEP 9171
Autor/Grupo: Sra. Villa Acosta (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Ambite.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.194 Expte: PI 1000(XII)/21 RGEP 9172
Autor/Grupo: Sra. Villa Acosta (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Villar del Olmo.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.195 Expte: PI 1001(XII)/21 RGEP 9173
Autor/Grupo: Sra. Villa Acosta (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en el municipio de Villar del Olmo, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria y Secundaria, incluido Formación Profesional.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.196 Expte: PI 1002(XII)/21 RGEP 9175
Autor/Grupo: Sra. Villa Acosta (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el distrito de Vicálvaro del municipio de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.197 Expte: PI 1003(XII)/21 RGEP 9179
Autor/Grupo: Sra. Villa Acosta (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en el distrito de Vicálvaro del municipio de Madrid, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno regional en las etapas educativa de Primaria y Secundaria, incluido Formación Profesional.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.198 Expte: PI 1004(XII)/21 RGEP 9180
Autor/Grupo: Sra. Villa Acosta (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Valverde de Alcalá.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.199 Expte: PI 1005(XII)/21 RGEP 9181
Autor/Grupo: Sra. Villa Acosta (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en el municipio de Valverde de Alcalá, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno regional en las etapas educativas de Primaria y Secundaria, incluido Formación Profesional.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.200 Expte: PI 1006(XII)/21 RGEP 9182
Autor/Grupo: Sra. Villa Acosta (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el distrito de San Blas–Canillejas del municipio de Madrid.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.201 Expte: PI 1007(XII)/21 RGEP 9183
Autor/Grupo: Sra. Villa Acosta (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en el distrito de San Blas–Canillejas en el municipio de Madrid, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno regional en las etapas educativas de Primaria y Secundaria, incluido Formación Profesional.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.202 Expte: PI 1008(XII)/21 RGEP 9186
Autor/Grupo: Sra. Villa Acosta (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Pozuelo del Rey.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.203 Expte: PI 1009(XII)/21 RGEP 9187
Autor/Grupo: Sra. Villa Acosta (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en el municipio de Pozuelo del Rey, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno regional en las etapas educativas de Primaria y Secundaria, incluido Formación Profesional.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.204 Expte: PI 1010(XII)/21 RGEP 9188
Autor/Grupo: Sra. Villa Acosta (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Pezuela de las Torres.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.205 Expte: PI 1011(XII)/21 RGEP 9189

Autor/Grupo: Sra. Villa Acosta (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en el municipio de Pezuela de las Torres, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno regional en las etapas educativas de Primaria y Secundaria, incluido Formación Profesional.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.206 Expte: PI 1012(XII)/21 RGEP 9190
Autor/Grupo: Sra. Villa Acosta (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Olmeda de las Fuentes.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.207 Expte: PI 1013(XII)/21 RGEP 9192
Autor/Grupo: Sra. Villa Acosta (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en el municipio de Olmeda de las Fuentes, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria y Secundaria, incluido Formación Profesional.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.208 Expte: PI 1014(XII)/21 RGEP 9193
Autor/Grupo: Sra. Villa Acosta (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Las Rozas de Madrid.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.209 Expte: PI 1015(XII)/21 RGEP 9194
Autor/Grupo: Sra. Villa Acosta (GPS).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Nuevo Baztán.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.210 Expte: PI 1016(XII)/21 RGEP 9195
Autor/Grupo: Sra. Villa Acosta (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en el municipio de Nuevo Baztán, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno regional en las etapas educativas de Primaria y Secundaria, incluido Formación Profesional.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.211 Expte: PI 1017(XII)/21 RGEP 9196
Autor/Grupo: Sra. Villa Acosta (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el distrito de Moratalaz del municipio de Madrid.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.212 Expte: PI 1018(XII)/21 RGEP 9197
Autor/Grupo: Sra. Villa Acosta (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en el distrito de Moratalaz del municipio de Madrid, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno regional en las etapas educativas de Primaria y Secundaria, incluido Formación Profesional.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.213 Expte: PI 1019(XII)/21 RGEP 9198
Autor/Grupo: Sra. Villa Acosta (GPS).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Loeches.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.214 Expte: PI 1020(XII)/21 RGEP 9199
Autor/Grupo: Sra. Villa Acosta (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en el municipio de Loeches, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno regional en las etapas educativas de Primaria y Secundaria, incluido Formación Profesional.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.215 Expte: PI 1021(XII)/21 RGEP 9200
Autor/Grupo: Sra. Villa Acosta (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Corpa.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.216 Expte: PI 1022(XII)/21 RGEP 9201
Autor/Grupo: Sra. Villa Acosta (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en el municipio de Corpa, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno regional en las etapas educativas de Primaria y Secundaria, incluido Formación Profesional.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.217 Expte: PI 1023(XII)/21 RGEP 9205
Autor/Grupo: Sra. Villa Acosta (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en el distrito de Ciudad Lineal del municipio de Madrid, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional

en las etapas educativas de Primaria y Secundaria, incluido Formación Profesional.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.218 Expte: PI 1024(XII)/21 RGEP 9206
Autor/Grupo: Sra. Villa Acosta (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas que se han ofertado en los centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Campo Real.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.219 Expte: PI 1025(XII)/21 RGEP 9207
Autor/Grupo: Sra. Villa Acosta (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en el municipio de Campo Real, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria y Secundaria, incluido Formación Profesional.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.220 Expte: PI 1026(XII)/21 RGEP 9208
Autor/Grupo: Sra. Villa Acosta (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el distrito de Barajas del municipio de Madrid.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.221 Expte: PI 1027(XII)/21 RGEP 9209
Autor/Grupo: Sra. Villa Acosta (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en el municipio de Ambite, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria y Secundaria, incluido Formación Profesional.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.222 Expte: PI 1028(XII)/21 RGEP 9210
Autor/Grupo: Sra. Villa Acosta (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Estado del requerimiento interpuesto por las asociaciones "Entorno Escorial", "Alana" y "Ecologistas en Acción Sierras" a la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid para que los propietarios de la Iglesia de la Exaltación de Santa Cruz de Navalquejigo -término municipal de El Escorial-, consoliden urgentemente la fachada y resto de la edificación mencionada, conforme es su obligación.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.223 Expte: PI 1029(XII)/21 RGEP 9211
Autor/Grupo: Sra. Villa Acosta (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Listado de ayudas extraordinarias y específicas otorgadas al sector cultural para hacer frente al impacto económico y social de la covid.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.224 Expte: PI 1030(XII)/21 RGEP 9212
Autor/Grupo: Sra. Villa Acosta (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Contenido, descripción, desarrollo, emplazamiento y presupuesto del proyecto "Espacio para las artes Metro de Madrid", anunciado por la Presidenta de la Comunidad de Madrid en el Pleno.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.225 Expte: PI 1031(XII)/21 RGEP 9213
Autor/Grupo: Sra. Villa Acosta (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en el municipio de Ambite, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria y Secundaria, incluido Formación Profesional.
Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su

objeto con el de la Petición de Información PI 1027(XII)/21 RGEP 9209, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor.

1.7.226 Expte: PI 1032(XII)/21 RGEP 9223
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de empresas y autónomos del municipio de Canencia de la Sierra que han solicitado las ayudas en la convocatoria de la Línea COVID de ayudas directas a autónomos y empresas, financiada por el Gobierno de España.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.227 Expte: PI 1033(XII)/21 RGEP 9224
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de empresas y autónomos del municipio de Cervera de Buitrago que han solicitado las ayudas en la convocatoria de la Línea COVID de ayudas directas a autónomos y empresas, financiada por el Gobierno de España.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.228 Expte: PI 1034(XII)/21 RGEP 9225
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de empresas y autónomos del municipio de El Atazar que han solicitado las ayudas en la convocatoria de la Línea COVID de ayudas directas a autónomos y empresas, financiada por el Gobierno de España.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.229 Expte: PI 1035(XII)/21 RGEP 9226
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de empresas y autónomos del municipio de El Berrueco que han solicitado las ayudas en la convocatoria de la Línea COVID de ayudas directas a autónomos y empresas, financiada por el Gobierno de España.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.230 Expte: PI 1036(XII)/21 RGEP 9227
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de empresas y autónomos del municipio de El Molar que han solicitado las ayudas en la convocatoria de la Línea COVID de ayudas directas a autónomos y empresas, financiada por el Gobierno de España.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.231 Expte: PI 1037(XII)/21 RGEP 9228
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de empresas y autónomos del municipio de El Vellón que han solicitado las ayudas en la convocatoria de la Línea COVID de ayudas directas a autónomos y empresas, financiada por el Gobierno de España.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.232 Expte: PI 1038(XII)/21 RGEP 9229
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de empresas y autónomos del municipio de Fuente El Saz de Jarama que han solicitado las ayudas en la convocatoria de la Línea COVID de ayudas directas a autónomos y empresas, financiada por el Gobierno de España.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.233 Expte: PI 1039(XII)/21 RGEP 9230
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de empresas y autónomos del municipio de Garganta de los Montes que han solicitado las ayudas en la convocatoria de la Línea COVID de ayudas directas a autónomos y empresas, financiada por el Gobierno de España.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.234 Expte: PI 1040(XII)/21 RGEP 9231
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de empresas y autónomos del municipio de Gargantilla de Lozoya que han solicitado las ayudas en la convocatoria de la Línea COVID de ayudas directas a autónomos y empresas, financiada por el Gobierno de Espa.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.235 Expte: PI 1041(XII)/21 RGEP 9232
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de empresas y autónomos del municipio de Gascones que han solicitado las ayudas en la convocatoria de la Línea COVID de ayudas directas a autónomos y empresas, financiada por el Gobierno de España.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.236 Expte: PI 1042(XII)/21 RGEP 9242
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de empresas y autónomos del municipio de Horcajo de la Sierra que han solicitado las ayudas en la convocatoria de la Línea COVID de ayudas directas a autónomos y empresas, financiada por el Gobierno de España.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.237 Expte: PI 1043(XII)/21 RGEP 9243
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de empresas y autónomos del municipio de Horcajuelo de la Sierra que han solicitado las ayudas en la convocatoria de la Línea COVID de ayudas directas a autónomos y empresas, financiada por el Gobierno de España.
Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Petición de Información PI 1042(XII)/21 RGEP 9242, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.7.238 Expte: PI 1044(XII)/21 RGEP 9244
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de empresas y autónomos del municipio de La Acebeda que han solicitado las ayudas en la convocatoria de la Línea COVID de ayudas directas a autónomos y empresas, financiada por el Gobierno de España.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.239 Expte: PI 1045(XII)/21 RGEP 9245
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de empresas y autónomos del municipio de La Cabrera que han solicitado las ayudas en la convocatoria de la Línea COVID de ayudas directas a autónomos y empresas, financiada por el Gobierno de España.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.240 Expte: PI 1046(XII)/21 RGEP 9246
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de empresas y autónomos del municipio de La Hiruela que han solicitado las ayudas en la convocatoria de la Línea COVID de ayudas directas a autónomos y empresas, financiada por el Gobierno de España.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.241 Expte: PI 1047(XII)/21 RGEP 9247
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de empresas y autónomos del municipio de La Serna del Monte que han solicitado las ayudas en la convocatoria de la Línea COVID de ayudas directas a autónomos y empresas, financiada por el Gobierno de España.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.242 Expte: PI 1048(XII)/21 RGEP 9248
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de empresas y autónomos del municipio de Lozoya que han solicitado las ayudas en la convocatoria de la Línea COVID de ayudas directas a autónomos y empresas, financiada por el Gobierno de España.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.243 Expte: PI 1049(XII)/21 RGEP 9249
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de empresas y autónomos del municipio de Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias que han solicitado las ayudas en la convocatoria de la Línea COVID de ayudas directas a autónomos y empresas, financiada por el Gobierno de España.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.244 Expte: PI 1050(XII)/21 RGEP 9250
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de empresas y autónomos del municipio de Madarcos que han solicitado las ayudas en la convocatoria de la Línea COVID de ayudas directas a autónomos y empresas, financiada por el Gobierno de España.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.245 Expte: PI 1051(XII)/21 RGEP 9251
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de empresas y autónomos del municipio de Montejo de la Sierra que han solicitado las ayudas en la convocatoria de la Línea COVID de ayudas directas a autónomos y empresas, financiada por el Gobierno de España.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.246 Expte: PI 1052(XII)/21 RGEP 9253
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de empresas y autónomos del municipio de Brunete que han solicitado las ayudas en la convocatoria de la Línea COVID de ayudas directas a autónomos y empresas, financiada por el Gobierno de España.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.247 Expte: PI 1053(XII)/21 RGEP 9254
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de empresas y autónomos del municipio de Las Rozas de Madrid que han solicitado las ayudas en la convocatoria de la Línea COVID de ayudas directas a autónomos y empresas, financiada por el Gobierno de España.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.248 Expte: PI 1054(XII)/21 RGEP 9255
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de empresas y autónomos del municipio de Majadahonda que han solicitado las ayudas en la convocatoria de la Línea COVID de ayudas directas a autónomos y empresas, financiada por el Gobierno de España.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.249 Expte: PI 1055(XII)/21 RGEP 9256
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de empresas y autónomos del municipio de Navalagamella que han solicitado las ayudas en la convocatoria de la Línea COVID de ayudas directas a autónomos y empresas, financiada por el Gobierno de España.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.250 Expte: PI 1056(XII)/21 RGEP 9257
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de empresas y autónomos del municipio de Navalcarnero que han solicitado las ayudas en la convocatoria de la Línea COVID de ayudas directas a autónomos y empresas, financiada por el Gobierno de España.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.251 Expte: PI 1057(XII)/21 RGEP 9258
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de empresas y autónomos del municipio de Pozuelo de Alarcón que han solicitado las ayudas en la convocatoria de la Línea COVID de ayudas directas a autónomos y empresas, financiada por el Gobierno de España.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.252 Expte: PI 1058(XII)/21 RGEP 9259
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de empresas y autónomos del municipio de Pozuelo de Quijorna que han solicitado las ayudas en la convocatoria de la Línea COVID de ayudas directas a autónomos y empresas, financiada por el Gobierno de España.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo error en la denominación del municipio del objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.253 Expte: PI 1059(XII)/21 RGEP 9260
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de empresas y autónomos del municipio de Pozuelo de Robledo de Chavela que han solicitado las ayudas en la convocatoria de la Línea COVID de ayudas directas a autónomos y empresas, financiada por el Gobierno de España.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo error en la denominación del municipio del objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.254 Expte: PI 1060(XII)/21 RGEP 9262
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de empresas y autónomos del municipio de Santa María de la Alameda que han solicitado las ayudas en la convocatoria de la Línea COVID de ayudas directas a autónomos y empresas, financiada por el Gobierno de España.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.255 Expte: PI 1061(XII)/21 RGEP 9263
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de empresas y autónomos del municipio de Valdemaqueda que han solicitado las ayudas en la convocatoria de la Línea COVID de ayudas directas a autónomos y empresas, financiada por el Gobierno de España.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.256 Expte: PI 1062(XII)/21 RGEP 9264
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de empresas y autónomos del municipio de Zarzalejo que han solicitado las ayudas en la convocatoria de la Línea COVID de ayudas directas a autónomos y empresas, financiada por el Gobierno de España.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.257 Expte: PI 1063(XII)/21 RGEP 9265
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de empresas y autónomos del municipio de Boadilla del Monte que han solicitado las ayudas en la convocatoria de la Línea COVID de ayudas directas a autónomos y empresas, financiada por el Gobierno de España.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.258 Expte: PI 1064(XII)/21 RGEP 9266
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de empresas y autónomos del municipio de Meco que han solicitado las ayudas en la convocatoria de la Línea COVID de ayudas directas a autónomos y empresas, financiada por el Gobierno de España.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.259 Expte: PI 1065(XII)/21 RGEP 9267
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de empresas y autónomos del municipio de Navalafuente que han solicitado las ayudas en la convocatoria de la Línea COVID de ayudas directas a autónomos y empresas, financiada por el Gobierno de España.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.260 Expte: PI 1066(XII)/21 RGEP 9268
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de empresas y autónomos del municipio de Navarredonda San Mamés que han solicitado las ayudas en la convocatoria de la Línea COVID de ayudas directas a autónomos y empresas, financiada por el Gobierno de España.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.261 Expte: PI 1067(XII)/21 RGEP 9269
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de empresas y autónomos del municipio de Patones que han solicitado las ayudas en la convocatoria de la Línea COVID de ayudas directas a autónomos y empresas, financiada por el Gobierno de España.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.262 Expte: PI 1068(XII)/21 RGEP 9270
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de empresas y autónomos del municipio de Pedrezuela que han solicitado las ayudas en la convocatoria de la Línea COVID de ayudas directas a autónomos y empresas, financiada por el Gobierno de España.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.263 Expte: PI 1069(XII)/21 RGEP 9271
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de empresas y autónomos del municipio de Pinilla del Valle que han solicitado las ayudas en la convocatoria de la Línea COVID de ayudas directas a autónomos y empresas, financiada por el Gobierno de España.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.264 Expte: PI 1070(XII)/21 RGEP 9272
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de empresas y autónomos del municipio de Piñuécar que han solicitado las ayudas en la convocatoria de la Línea COVID de ayudas directas a autónomos y empresas, financiada por el Gobierno de España.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.265 Expte: PI 1071(XII)/21 RGEP 9273
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de empresas y autónomos del municipio de Prádena del Rincón que han solicitado las ayudas en la convocatoria de la Línea COVID de ayudas directas a autónomos y empresas, financiada por el Gobierno de España.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.266 Expte: PI 1072(XII)/21 RGEP 9274
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de empresas y autónomos del municipio de Puebla de la Sierra que han solicitado las ayudas en la convocatoria de la Línea COVID de ayudas directas a autónomos y empresas, financiada por el Gobierno de España.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.267 Expte: PI 1073(XII)/21 RGEP 9275
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de empresas y autónomos del municipio de Puentes Viejas que han solicitado las ayudas en la convocatoria de la Línea COVID de ayudas directas a autónomos y empresas, financiada por el Gobierno de España.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.268 Expte: PI 1074(XII)/21 RGEP 9291
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de empresas y autónomos del municipio de Rascafría que han solicitado las ayudas en la convocatoria de la Línea COVID de ayudas directas a autónomos y empresas, financiada por el Gobierno de España.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.269 Expte: PI 1075(XII)/21 RGEP 9292
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de empresas y autónomos del municipio de Redueña que han solicitado las ayudas en la convocatoria de la Línea COVID de ayudas directas a autónomos y empresas, financiada por el Gobierno de España.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.270 Expte: PI 1076(XII)/21 RGEP 9293
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de empresas y autónomos del municipio de Robledillo de la Jara que han solicitado las ayudas en la convocatoria de la Línea COVID de ayudas directas a autónomos y empresas, financiada por el Gobierno de España.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.271 Expte: PI 1077(XII)/21 RGEP 9294
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de empresas y autónomos del municipio de Robregordo que han solicitado las ayudas en la convocatoria de la Línea COVID de ayudas directas a autónomos y empresas, financiada por el Gobierno de España.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.272 Expte: PI 1078(XII)/21 RGEP 9295
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de empresas y autónomos del municipio de Somosierra que han solicitado las ayudas en la convocatoria de la Línea COVID de ayudas directas a autónomos y empresas, financiada por el Gobierno de España.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.273 Expte: PI 1079(XII)/21 RGEP 9296
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de empresas y autónomos del municipio de Talamanca del Jarama que han solicitado las ayudas en la convocatoria de la Línea COVID de ayudas directas a autónomos y empresas, financiada por el Gobierno de España.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.274 Expte: PI 1080(XII)/21 RGEP 9297
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de empresas y autónomos del municipio de Torrelaguna que han solicitado las ayudas en la convocatoria de la Línea COVID de ayudas directas a autónomos y empresas, financiada por el Gobierno de España.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.275 Expte: PI 1081(XII)/21 RGEP 9298
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de empresas y autónomos del municipio de Torremocha del Jarama que han solicitado las ayudas en la convocatoria de la Línea COVID de ayudas directas a autónomos y empresas, financiada por el Gobierno de España.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.276 Expte: PI 1082(XII)/21 RGEP 9299
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de empresas y autónomos del municipio de Valdemanco que han solicitado las ayudas en la convocatoria de la Línea COVID de ayudas directas a autónomos y empresas, financiada por el Gobierno de España.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.277 Expte: PI 1083(XII)/21 RGEP 9300
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de empresas y autónomos del municipio de Valdetorres del Jarama que han solicitado las ayudas en la convocatoria de la Línea COVID de ayudas directas a autónomos y empresas, financiada por el Gobierno de España.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.278 Expte: PI 1084(XII)/21 RGEP 9301
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de empresas y autónomos del municipio de Venturada que han solicitado las ayudas en la convocatoria de la Línea COVID de ayudas directas a autónomos y empresas, financiada por el Gobierno de España.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.279 Expte: PI 1085(XII)/21 RGEP 9302
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de empresas y autónomos del municipio de Villavieja del Lozoya que han solicitado las ayudas en la convocatoria de la Línea COVID de ayudas directas a autónomos y empresas, financiada por el Gobierno de España.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.280 Expte: PI 1086(XII)/21 RGEP 9303
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de empresas y autónomos del municipio de Getafe que han solicitado las ayudas en la convocatoria de la Línea COVID de ayudas directas a autónomos y empresas, financiada por el Gobierno de España.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.281 Expte: PI 1087(XII)/21 RGEP 9304
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de empresas y autónomos del municipio de Móstoles que han solicitado las ayudas en la convocatoria de la Línea COVID de ayudas directas a autónomos y empresas, financiada por el Gobierno de España.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.282 Expte: PI 1088(XII)/21 RGEP 9305
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de empresas y autónomos del municipio de Belmonte del Tajo que han solicitado las ayudas en la convocatoria de la Línea COVID de ayudas directas a autónomos y empresas, financiada por el Gobierno de España.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.283 Expte: PI 1089(XII)/21 RGEP 9306
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de empresas y autónomos del municipio de Brea del Tajo que han solicitado las ayudas en la convocatoria de la Línea COVID de ayudas directas a autónomos y empresas, financiada por el Gobierno de España.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.284 Expte: PI 1090(XII)/21 RGEP 9307
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de empresas y autónomos del municipio de Carabaña que han solicitado las ayudas en la convocatoria de la Línea COVID de ayudas directas a autónomos y empresas, financiada por el Gobierno de España.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.285 Expte: PI 1091(XII)/21 RGEP 9308
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de empresas y autónomos del municipio de Fuentidueña de Tajo que han solicitado las ayudas en la convocatoria de la Línea COVID de ayudas directas a autónomos y empresas, financiada por el Gobierno de España.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.286 Expte: PI 1092(XII)/21 RGEP 9309
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de empresas y autónomos del municipio de Leganés que han solicitado las ayudas en la convocatoria de la Línea COVID de ayudas directas a autónomos y empresas, financiada por el Gobierno de España.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.287 Expte: PI 1093(XII)/21 RGEP 9310
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de empresas y autónomos del municipio de Orusco de Tajo que han solicitado las ayudas en la convocatoria de la Línea COVID de ayudas directas a autónomos y empresas, financiada por el Gobierno de España.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por error en el objeto, pues no existe el municipio de Orusco de Tajo, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.288 Expte: PI 1094(XII)/21 RGEP 9311
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de empresas y autónomos del municipio de Perales de Tajuña que han solicitado las ayudas en la convocatoria de la Línea COVID de ayudas directas a autónomos y empresas, financiada por el Gobierno de España.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.289 Expte: PI 1095(XII)/21 RGEP 9312
Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Cantidad que les corresponde a los trabajadores y trabajadoras del servicio de limpieza (Nivel 13 del SERMAS) del Hospital Universitario de La Princesa como abono del Complemento de Productividad Variable SERMAS 2020.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.290 Expte: PI 1096(XII)/21 RGEP 9314
Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Fechas en las que se han realizado las transferencias desde la Consejería de Hacienda a la de Consejería de Familia, Juventud y Política Social de los fondos vinculados al Pacto de Estado contra la Violencia de Género entregados por el Gobierno de España a la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.291 Expte: PI 1097(XII)/21 RGEP 9315
Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Cuantía de cada transferencia realizada desde la Consejería de Hacienda a la de Consejería de Familia, Juventud y Política Social de los fondos vinculados al Pacto de Estado contra la Violencia de Género entregados por el Gobierno de España a la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.292 Expte: PI 1098(XII)/21 RGEP 9345
Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia del informe que el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha enviado al comité de expertos para la reforma fiscal que ha nombrado el Ministerio de Hacienda.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.293 Expte: PI 1099(XII)/21 RGEP 9349
Autor/Grupo: Sr. Pérez Gallardo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Convenio realizado entre la Comunidad de Madrid y Metro de Madrid sobre la parcela de la nueva sede de Metro de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.294 Expte: PI 1100(XII)/21 RGEP 9364
Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia del Plan de Accesibilidad e Inclusión 2021-2028 de Metro de Madrid.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.295 Expte: PI 1101(XII)/21 RGEP 9365
Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia del informe emitido por la adjudicataria Deloitte Consulting, S.L.U., de la asistencia técnica para el estudio de pre-estructuración de la Ciudad de la Justicia en Valdebebas, Madrid, número de expediente CM-A/SER 0000023606/2020 – referencia 3715081.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.296 Expte: PI 1102(XII)/21 RGEP 9366
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de empresas y autónomos del municipio de Braojos de la Sierra que han solicitado las ayudas en la convocatoria de la Línea COVID de ayudas directas a autónomos y empresas, financiada por el Gobierno de España.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.297 Expte: PI 1103(XII)/21 RGEP 9367
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de empresas y autónomos del municipio de Alcobendas que han solicitado las ayudas en la convocatoria de la Línea COVID de ayudas directas a autónomos y empresas, financiada por el Gobierno de España.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.298 Expte: PI 1104(XII)/21 RGEP 9368
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de empresas y autónomos del municipio de Bustarviejo que han solicitado las ayudas en la convocatoria de la Línea COVID de ayudas directas a autónomos y empresas, financiada por el Gobierno de España.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.299 Expte: PI 1105(XII)/21 RGEP 9369
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de empresas y autónomos del municipio de Algete que han solicitado las ayudas en la convocatoria de la Línea COVID de ayudas directas a autónomos y empresas, financiada por el Gobierno de España.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.300 Expte: PI 1106(XII)/21 RGEP 9370
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de empresas y autónomos del municipio de Cabanillas de la Sierra que han solicitado las ayudas en la convocatoria de la Línea COVID de ayudas directas a autónomos y empresas, financiada por el Gobierno de España.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.301 Expte: PI 1107(XII)/21 RGEP 9371
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de empresas y autónomos del municipio de Buitrago de Lozoya que han solicitado las ayudas en la convocatoria de la Línea COVID de ayudas directas a autónomos y empresas, financiada por el Gobierno de España.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.302 Expte: PI 1108(XII)/21 RGEP 9385
Autor/Grupo: Sra. Arenillas Gómez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de mujeres atendidas durante los años 2019 y 2020 en el programa Mira. Desglose por mes.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.303 Expte: PI 1109(XII)/21 RGEP 9386
Autor/Grupo: Sra. Arenillas Gómez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de mujeres en lista de espera en el Programa Mira.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.304 Expte: PI 1110(XII)/21 RGEP 9387
Autor/Grupo: Sra. Arenillas Gómez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de mujeres atendidas desde enero de 2021 hasta el 15-07-21 en el programa Mira. Desglose por mes.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.305 Expte: PI 1111(XII)/21 RGEP 9412
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas de educación infantil ofertadas por la Comunidad de Madrid para el curso 2021/2022, distribuidas por niveles y municipios.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.306 Expte: PI 1112(XII)/21 RGEP 9413
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de solicitudes de plazas de educación infantil a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid para el curso 2021/2022, distribuidas por niveles y municipios.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.307 Expte: PI 1113(XII)/21 RGEP 9414
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Relación de escuelas infantiles de la región que se encuentran en proceso de licitación cuya adjudicación tendrá efectos en el curso 2021/2022.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.308 Expte: PI 1114(XII)/21 RGEP 9419
Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número, desglosados por área, de empleos directos e indirectos que el sector del transporte genera en la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.309 Expte: PI 1115(XII)/21 RGEP 9421
Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose por hospitales (Incluido el Hospital Isabel Zendal) del número de: altas, altas UCI, éxitus, % de éxitus, estancia media, estancia media en UCI, edad media y peso medio, desde el mes de septiembre del 2020 hasta la fecha actual.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.310 Expte: PI 1116(XII)/21 RGEP 9422
Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Derivaciones del Hospital Isabel Zendal al resto de hospitales de la Comunidad de Madrid desglosado por hospital de destino y unidad de recepción (UCI-hospitalización general).
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.311 Expte: PI 1117(XII)/21 RGEP 9423
Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose por hospitales (Incluido el Hospital Isabel Zendal) del número de éxitus y % de éxitus en las camas de UCI desde los meses de agosto del 2020 hasta la fecha actual.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.312 Expte: PI 1118(XII)/21 RGEP 9431
Autor/Grupo: Sra. Villa Acosta (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Plan de ayudas ordinarias destinadas al sector cultural para el periodo 2021-2023.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.313 Expte: PI 1119(XII)/21 RGEP 9432
Autor/Grupo: Sra. Suárez Menéndez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en el municipio de Aldea del Fresno, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria y Secundaria, incluido Formación Profesional.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.314 Expte: PI 1120(XII)/21 RGEP 9433
Autor/Grupo: Sra. Suárez Menéndez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en el municipio de Cadalso de los Vidrios, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria y Secundaria, incluido Formación Profesional.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.315 Expte: PI 1121(XII)/21 RGEP 9434
Autor/Grupo: Sra. Suárez Menéndez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en el municipio de Cenicientos, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria y Secundaria, incluido Formación Profesional.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.316 Expte: PI 1122(XII)/21 RGEP 9435
Autor/Grupo: Sra. Suárez Menéndez (GPS).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en el municipio de Chapinería, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria y Secundaria, incluido Formación Profesional.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.317 Expte: PI 1123(XII)/21 RGEP 9436
Autor/Grupo: Sra. Suárez Menéndez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en el municipio de Colmenar del Arroyo, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria y Secundaria, incluido Formación Profesional.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.318 Expte: PI 1124(XII)/21 RGEP 9437
Autor/Grupo: Sra. Suárez Menéndez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en el distrito de Fuencarral – El Pardo, en el municipio de Madrid, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria y Secundaria, incluido Formación Profesional.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.319 Expte: PI 1125(XII)/21 RGEP 9438
Autor/Grupo: Sra. Suárez Menéndez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en el distrito de Hortaleza, en el municipio de Madrid, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria, Secundaria, incluido Formación Profesional.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.320 Expte: PI 1126(XII)/21 RGEP 9439
Autor/Grupo: Sra. Suárez Menéndez (GPS).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en el distrito de Moncloa-Aravaca, en el municipio de Madrid, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria y Secundaria, incluido Formación Profesional.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.321 Expte: PI 1127(XII)/21 RGEP 9440
Autor/Grupo: Sra. Suárez Menéndez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en el municipio de Navas del Rey, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria y Secundaria, incluido Formación Profesional.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.322 Expte: PI 1128(XII)/21 RGEP 9441
Autor/Grupo: Sra. Suárez Menéndez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en el municipio de Pelayos de la Presa, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria y Secundaria, incluido Formación Profesional.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.323 Expte: PI 1129(XII)/21 RGEP 9442
Autor/Grupo: Sra. Suárez Menéndez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en el municipio de Rozas de Puerto Real, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria y Secundaria, incluido Formación Profesional.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.324 Expte: PI 1130(XII)/21 RGEP 9443
Autor/Grupo: Sra. Suárez Menéndez (GPS).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en el municipio de San Martin de Valdeiglesias, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria y Secundaria, incluido Formación Profesional.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.325 Expte: PI 1131(XII)/21 RGEP 9444
Autor/Grupo: Sra. Suárez Menéndez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en el municipio de Villa del Prado, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria y Secundaria, incluido Formación Profesional.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.326 Expte: PI 1132(XII)/21 RGEP 9445
Autor/Grupo: Sra. Suárez Menéndez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en el municipio de Villamanta, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria y Secundaria, incluido Formación Profesional.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.327 Expte: PI 1133(XII)/21 RGEP 9446
Autor/Grupo: Sra. Suárez Menéndez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en el municipio de Villamantilla, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria y Secundaria, incluido Formación Profesional.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.328 Expte: PI 1134(XII)/21 RGEP 9448
Autor/Grupo: Sr. Rico García Hierro (GPS).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Ambite.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.329 Expte: PI 1135(XII)/21 RGEP 9449
Autor/Grupo: Sr. Rico García Hierro (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1 de enero hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Ambite.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.330 Expte: PI 1136(XII)/21 RGEP 9450
Autor/Grupo: Sr. Rico García Hierro (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el distrito de Arganzuela, municipio de Madrid.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.331 Expte: PI 1137(XII)/21 RGEP 9451
Autor/Grupo: Sr. Rico García Hierro (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1 de enero hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el distrito de Arganzuela, municipio de Madrid.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.332 Expte: PI 1138(XII)/21 RGEP 9452
Autor/Grupo: Sr. Rico García Hierro (GPS).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Campo Real.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.333 Expte: PI 1139(XII)/21 RGEP 9453
Autor/Grupo: Sr. Rico García Hierro (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1 de enero hasta el 1 de julio de 2021, desglosado por meses y por los Centros de Salud situados en el municipio de Campo Real.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.334 Expte: PI 1140(XII)/21 RGEP 9454
Autor/Grupo: Sr. Rico García Hierro (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1 de enero de 2020 hasta 1 de julio de 2021, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Corpa.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.335 Expte: PI 1141(XII)/21 RGEP 9455
Autor/Grupo: Sr. Rico García Hierro (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1 de enero hasta el 1 de julio de 2021, desglosado por meses y por los Centros de Salud situados en el municipio de Corpa.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.336 Expte: PI 1142(XII)/21 RGEP 9456
Autor/Grupo: Sr. Rico García Hierro (GPS).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1 de enero de 2020 hasta 1 de julio de 2021, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Loeches.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.337 Expte: PI 1143(XII)/21 RGEP 9457
Autor/Grupo: Sr. Rico García Hierro (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1 de enero hasta el 1 de julio de 2021, desglosado por meses y por los Centros de Salud situados en el municipio de Loeches.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.338 Expte: PI 1144(XII)/21 RGEP 9458
Autor/Grupo: Sr. Rico García Hierro (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1 de enero de 2020 hasta 1 de julio de 2021, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Nuevo Baztán.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.339 Expte: PI 1145(XII)/21 RGEP 9459
Autor/Grupo: Sr. Rico García Hierro (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1 de enero hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Nuevo Baztán.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.340 Expte: PI 1146(XII)/21 RGEP 9460
Autor/Grupo: Sr. Rico García Hierro (GPS).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Olmeda de las Fuentes.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.341 Expte: PI 1147(XII)/21 RGEP 9461
Autor/Grupo: Sr. Rico García Hierro (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1 de enero hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Olmeda de las Fuentes.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.342 Expte: PI 1148(XII)/21 RGEP 9462
Autor/Grupo: Sr. Rico García Hierro (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Pezuela de las Torres.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.343 Expte: PI 1149(XII)/21 RGEP 9463
Autor/Grupo: Sra. Suárez Menéndez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en el municipio de Villanueva de Perales, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria y Secundaria, incluido Formación Profesional.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.344 Expte: PI 1150(XII)/21 RGEP 9464
Autor/Grupo: Sra. Suárez Menéndez (GPS).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Aldea del Fresno.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.345 Expte: PI 1151(XII)/21 RGEP 9472
Autor/Grupo: Sra. Suárez Menéndez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Cadalso de los Vidrios.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.346 Expte: PI 1152(XII)/21 RGEP 9473
Autor/Grupo: Sra. Suárez Menéndez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Cenicientos.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.347 Expte: PI 1153(XII)/21 RGEP 9474
Autor/Grupo: Sra. Suárez Menéndez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Chapinería.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.348 Expte: PI 1154(XII)/21 RGEP 9475
Autor/Grupo: Sra. Suárez Menéndez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Colmenar del Arroyo.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.349 Expte: PI 1155(XII)/21 RGEP 9476
Autor/Grupo: Sra. Suárez Menéndez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Navas del Rey.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.350 Expte: PI 1156(XII)/21 RGEP 9477
Autor/Grupo: Sra. Suárez Menéndez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Pelayos de la Presa.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.351 Expte: PI 1157(XII)/21 RGEP 9478
Autor/Grupo: Sra. Suárez Menéndez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Rozas de Puerto Real.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.352 Expte: PI 1158(XII)/21 RGEP 9479
Autor/Grupo: Sra. Suárez Menéndez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de San Martín de Valdeiglesias.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.353 Expte: PI 1159(XII)/21 RGEP 9480
Autor/Grupo: Sr. Rico García Hierro (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1 de enero hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Pezuela de las Torres.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.354 Expte: PI 1160(XII)/21 RGEP 9481
Autor/Grupo: Sr. Rico García Hierro (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Pozuelo del Rey.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.355 Expte: PI 1161(XII)/21 RGEP 9482
Autor/Grupo: Sr. Rico García Hierro (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1 de enero hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Pozuelo del Rey.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.356 Expte: PI 1162(XII)/21 RGEP 9483
Autor/Grupo: Sr. Rico García Hierro (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el distrito de Puente de Vallecas, municipio de Madrid.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.357 Expte: PI 1163(XII)/21 RGEP 9484
Autor/Grupo: Sr. Rico García Hierro (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1 de enero hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el distrito de Puente de Vallecas, municipio de Madrid.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.358 Expte: PI 1164(XII)/21 RGEP 9485
Autor/Grupo: Sr. Rico García Hierro (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el distrito de Usera, municipio de Madrid.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.359 Expte: PI 1165(XII)/21 RGEP 9486
Autor/Grupo: Sr. Rico García Hierro (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1 de enero hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el distrito de Usera, municipio de Madrid.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.360 Expte: PI 1166(XII)/21 RGEP 9487
Autor/Grupo: Sr. Rico García Hierro (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de profesionales en activo desglosado por todas las categorías/especialidades en cada uno de los centros de salud y de especialidades del distrito de Usera, municipio de Madrid.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.361 Expte: PI 1167(XII)/21 RGEP 9488
Autor/Grupo: Sr. Rico García Hierro (GPS).

Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de profesionales de baja o con plaza sin cubrir desglosado por todas las categorías/especialidades en cada uno de los centros de salud y de especialidades del distrito de Usera, municipio de Madrid.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.362 Expte: PI 1168(XII)/21 RGEP 9489
Autor/Grupo: Sr. Rico García Hierro (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de población asignada para la asistencia en cada uno de los centros de salud y de especialidades del distrito de Usera, municipio de Madrid.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.363 Expte: PI 1169(XII)/21 RGEP 9490
Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Brea de Tajo. (En formato digital, a ser posible).
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.364 Expte: PI 1170(XII)/21 RGEP 9491
Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1 de enero hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Brea de Tajo. (En formato digital, a ser posible).
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.365 Expte: PI 1171(XII)/21 RGEP 9492
Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21,

desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Estremera. (En formato digital, a ser posible).
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.366 Expte: PI 1172(XII)/21 RGEP 9493
Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1 de enero hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Estremera. (En formato digital, a ser posible).
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.367 Expte: PI 1173(XII)/21 RGEP 9494
Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Fuentidueña de Tajo. (En formato digital, a ser posible).
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.368 Expte: PI 1174(XII)/21 RGEP 9495
Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1 de enero hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Fuentidueña de Tajo. (En formato digital, a ser posible).
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.369 Expte: PI 1175(XII)/21 RGEP 9496
Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21,

desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Leganés. (En formato digital, a ser posible).
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.370 Expte: PI 1176(XII)/21 RGEP 9497
Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1 de enero hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Leganés. (En formato digital, a ser posible).
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.371 Expte: PI 1177(XII)/21 RGEP 9498
Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Belmonte de Tajo. (En formato digital, a ser posible).
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.372 Expte: PI 1178(XII)/21 RGEP 9499
Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1 de enero hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Belmonte de Tajo. (En formato digital, a ser posible).
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.373 Expte: PI 1179(XII)/21 RGEP 9500
Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Getafe. (En formato digital, a ser posible).
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.374 Expte: PI 1180(XII)/21 RGEP 9501
Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en la ciudad de Móstoles, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria y Secundaria, incluido Formación Profesional. (En formato digital, a ser posible).
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.375 Expte: PI 1181(XII)/21 RGEP 9512
Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Móstoles. (En formato digital, a ser posible).
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.376 Expte: PI 1182(XII)/21 RGEP 9518
Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Orusco de Tajuña. (En formato digital, a ser posible).
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.377 Expte: PI 1183(XII)/21 RGEP 9519
Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo

desde el 1 de enero hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Orusco de Tajuña. (En formato digital, a ser posible).
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.378 Expte: PI 1184(XII)/21 RGEP 9526
Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Perales de Tajuña. (En formato digital, a ser posible).
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.379 Expte: PI 1185(XII)/21 RGEP 9527
Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1 de enero hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Perales de Tajuña. (En formato digital, a ser posible).
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.380 Expte: PI 1186(XII)/21 RGEP 9528
Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en el municipio de Tielmes, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria y Secundaria, incluido Formación Profesional. (En formato digital, a ser posible).
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.381 Expte: PI 1187(XII)/21 RGEP 9529
Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Tielmes. (En formato digital, a ser posible).
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.382 Expte: PI 1188(XII)/21 RGEP 9530
Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en el municipio de Valderacete, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria y Secundaria, incluido Formación Profesional. (En formato digital, a ser posible).
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.383 Expte: PI 1189(XII)/21 RGEP 9532
Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Valderacete. (En formato digital, a ser posible).
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.384 Expte: PI 1190(XII)/21 RGEP 9533
Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en el municipio de Valdelaguna, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria y Secundaria, incluido Formación Profesional. (En formato digital, a ser posible).
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.385 Expte: PI 1191(XII)/21 RGEP 9534
Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Valdelaguna. (En formato digital, a ser posible).
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.386 Expte: PI 1192(XII)/21 RGEP 9535
Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en el municipio de Valdilecha, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria y Secundaria, incluido Formación Profesional. (En formato digital, a ser posible).
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.387 Expte: PI 1193(XII)/21 RGEP 9536
Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Valdilecha. (En formato digital, a ser posible).
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.388 Expte: PI 1194(XII)/21 RGEP 9539
Autor/Grupo: Sra. Suárez Menéndez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Villa del Prado.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.389 Expte: PI 1195(XII)/21 RGEP 9540
Autor/Grupo: Sra. Suárez Menéndez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Villamanta.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.390 Expte: PI 1196(XII)/21 RGEP 9541
Autor/Grupo: Sra. Suárez Menéndez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Villamantilla.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.391 Expte: PI 1197(XII)/21 RGEP 9542
Autor/Grupo: Sra. Suárez Menéndez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Villanueva de Perales.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.392 Expte: PI 1198(XII)/21 RGEP 9545
Autor/Grupo: Sra. Suárez Menéndez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el Distrito de Hortaleza, en el municipio de Madrid.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.393 Expte: PI 1199(XII)/21 RGEP 9546
Autor/Grupo: Sra. Suárez Menéndez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el Distrito de Moncloa Aravaca, en el municipio de Madrid.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.394 Expte: PI 1200(XII)/21 RGEP 9547
Autor/Grupo: Sr. Rico García Hierro (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Valverde de Alcalá.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.395 Expte: PI 1201(XII)/21 RGEP 9548
Autor/Grupo: Sr. Rico García Hierro (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1 de enero hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Valverde de Alcalá.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.396 Expte: PI 1202(XII)/21 RGEP 9549
Autor/Grupo: Sr. Rico García Hierro (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el distrito de Villa de Vallecas, municipio de Madrid.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.397 Expte: PI 1203(XII)/21 RGEP 9550
Autor/Grupo: Sr. Rico García Hierro (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1 de enero hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el distrito de Villa de Vallecas, municipio de Madrid.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.398 Expte: PI 1204(XII)/21 RGEP 9551
Autor/Grupo: Sr. Rico García Hierro (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Villar del Olmo.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.399 Expte: PI 1205(XII)/21 RGEP 9552
Autor/Grupo: Sr. Rico García Hierro (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1 de enero hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Villar del Olmo.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.400 Expte: PI 1206(XII)/21 RGEP 9553
Autor/Grupo: Sr. Rico García Hierro (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el distrito de Villaverde, municipio de Madrid.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.401 Expte: PI 1207(XII)/21 RGEP 9554
Autor/Grupo: Sr. Rico García Hierro (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1 de enero hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el distrito de Villaverde, municipio de Madrid.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.402 Expte: PI 1208(XII)/21 RGEP 9555
Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en el municipio de Villamanrique de Tajo, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria y Secundaria, incluido Formación Profesional. (En formato digital, a ser posible).
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.403 Expte: PI 1209(XII)/21 RGEP 9556
Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Villamanrique de Tajo. (En formato digital, a ser posible).
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.404 Expte: PI 1210(XII)/21 RGEP 9557
Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en el municipio de Villarejo de Salvanés, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria y Secundaria, incluido Formación Profesional. (En formato digital, a ser posible).
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.405 Expte: PI 1211(XII)/21 RGEP 9558
Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Villarejo de Salvanés. (En formato digital, a ser posible).
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.406 Expte: PI 1212(XII)/21 RGEP 9559
Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en la ciudad de Getafe, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria y Secundaria, incluido Formación Profesional. (En formato digital, a ser posible).
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.407 Expte: PI 1213(XII)/21 RGEP 9562
Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en el municipio de Belmonte del Tajo, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria y Secundaria, incluido Formación Profesional. (En formato digital).
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.408 Expte: PI 1214(XII)/21 RGEP 9563
Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Belmonte del Tajo. (En formato digital).
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.409 Expte: PI 1215(XII)/21 RGEP 9564
Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en el municipio de Brea del Tajo, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria y Secundaria, incluido Formación Profesional. (En formato digital).

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.410 Expte: PI 1216(XII)/21 RGEP 9565
Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Brea del Tajo. (En formato digital).
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.411 Expte: PI 1217(XII)/21 RGEP 9566
Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en el municipio de Carabaña, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria y Secundaria, incluido Formación Profesional. (En formato digital).
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.412 Expte: PI 1218(XII)/21 RGEP 9567
Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Carabaña. (En formato digital).
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.413 Expte: PI 1219(XII)/21 RGEP 9568
Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en el municipio de Estremera, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria y Secundaria, incluido Formación Profesional. (En formato digital).
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.414 Expte: PI 1220(XII)/21 RGEP 9569
Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Estremera. (En formato digital).
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.415 Expte: PI 1221(XII)/21 RGEP 9570
Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en el municipio de Fuentidueña del Tajo, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria y Secundaria, incluido Formación Profesional. (En formato digital).
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.416 Expte: PI 1222(XII)/21 RGEP 9571
Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Fuentidueña del Tajo. (En formato digital).
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.417 Expte: PI 1223(XII)/21 RGEP 9584
Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en el municipio de Leganés, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria y Secundaria, incluido Formación Profesional. (En formato digital).
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.418 Expte: PI 1224(XII)/21 RGEP 9585
Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Leganés. (En formato digital).
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.419 Expte: PI 1225(XII)/21 RGEP 9586
Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en el municipio de Orusco de Tajuña, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria y Secundaria, incluido Formación Profesional. (En formato digital).
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.420 Expte: PI 1226(XII)/21 RGEP 9587
Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Orusco de Tajuña. (En formato digital).
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.421 Expte: PI 1227(XII)/21 RGEP 9588
Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en el municipio de Perales de Tajuña, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria y Secundaria, incluido Formación Profesional. (En formato digital).
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.422 Expte: PI 1228(XII)/21 RGEP 9589
Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Perales de Tajuña. (En formato digital).
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.423 Expte: PI 1229(XII)/21 RGEP 9590
Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Villaconejos. (En formato digital).
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.424 Expte: PI 1230(XII)/21 RGEP 9591
Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en la ciudad de Aranjuez, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria y Secundaria, incluido Formación Profesional. (En formato digital).
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.425 Expte: PI 1231(XII)/21 RGEP 9592
Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Aranjuez. (En formato digital).
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.426 Expte: PI 1232(XII)/21 RGEP 9593
Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en la ciudad de Arganda del Rey, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria y Secundaria, incluido Formación Profesional. (En formato digital).
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.427 Expte: PI 1233(XII)/21 RGEP 9594
Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Arganda del Rey. (En formato digital).
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.428 Expte: PI 1234(XII)/21 RGEP 9595
Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Ciempozuelos. (En formato digital).
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.429 Expte: PI 1235(XII)/21 RGEP 9596
Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en el municipio de Ciempozuelos, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria y Secundaria, incluido Formación Profesional. (En formato digital).
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.430 Expte: PI 1236(XII)/21 RGEP 9597
Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en el municipio de Colmenar de Oreja, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria y Secundaria, incluido Formación Profesional. (En formato digital).
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.431 Expte: PI 1237(XII)/21 RGEP 9598
Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Colmenar de Oreja. (En formato digital).
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.432 Expte: PI 1238(XII)/21 RGEP 9602
Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Renta media individual de la población en el año 2019 por Zona Básica de Salud.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.433 Expte: PI 1239(XII)/21 RGEP 9603
Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de personas con código Tarjeta Sanitaria Individual (TSI) 001 a 1-01-20 por Zona Básica de Salud.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.434 Expte: PI 1240(XII)/21 RGEP 9604
Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de personas con código Tarjeta Sanitaria Individual (TSI) 002 a 1-01-20 por Zona Básica de Salud.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.435 Expte: PI 1241(XII)/21 RGEP 9605
Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de personas con código Tarjeta Sanitaria Individual (TSI) 003 a 1-01-20 por Zona Básica de Salud.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.436 Expte: PI 1242(XII)/21 RGEP 9606
Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de personas con código Tarjeta Sanitaria Individual (TSI) 004 a 1-01-20 por Zona Básica de Salud.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.437 Expte: PI 1243(XII)/21 RGEP 9607
Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de personas con código Tarjeta Sanitaria Individual (TSI) 005 a 1-01-20 por Zona Básica de Salud.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.438 Expte: PI 1244(XII)/21 RGEP 9608
Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de personas con código DAR (Extranjero No Asegurado) a 1-01-21 por Zona Básica de Salud.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.439 Expte: PI 1245(XII)/21 RGEP 9609
Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de personas con código DAR (Extranjero No Asegurado) a 1-01-20 por Zona Básica de Salud.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.440 Expte: PI 1246(XII)/21 RGEP 9610
Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de personas con código TIR (Transeúnte Sin Permiso de Residencia) a 1-01-21 por Zona Básica de Salud.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.441 Expte: PI 1247(XII)/21 RGEP 9611
Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de personas con código TIR (Transeúnte Sin Permiso de Residencia) a 1-01-20 por Zona Básica de Salud.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.442 Expte: PI 1248(XII)/21 RGEP 9612
Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de personas a las que se ha emitido un código DAR (Extranjero No Asegurado) una vez caducado el previo entre el 1-01-13 y el 1-07-21.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.443 Expte: PI 1249(XII)/21 RGEP 9613
Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de cupos de medicina familiar y comunitaria por zona básica de salud a 1-07-21.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.444 Expte: PI 1250(XII)/21 RGEP 9614
Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de cupos de enfermería de atención primaria por zona básica de salud a 1-07-21.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.445 Expte: PI 1251(XII)/21 RGEP 9615
Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de psicólogos de Atención Primaria por Zona Básica de Salud a 1-07-21.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.446 Expte: PI 1252(XII)/21 RGEP 9616
Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número medio de Tarjetas Sanitarias Individuales (TSI) adscritas a los cupos de medicina familiar y comunitaria a fecha 1-07-21, por Zona Básica de Salud.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.447 Expte: PI 1253(XII)/21 RGEP 9617
Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de cupos de pediatría de atención primaria por zona básica de salud a 1-07-21.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.448 Expte: PI 1254(XII)/21 RGEP 9618
Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número medio de Tarjetas Sanitarias Individuales (TSI) adscritas a los cupos de pediatría de atención primaria a fecha 1-07-21, por Zona Básica de Salud.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.449 Expte: PI 1255(XII)/21 RGEP 9619
Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número medio de Tarjetas Sanitarias Individuales (TSI) adscritas a los cupos de enfermería de atención primaria a fecha 1-07-21, por Zona Básica de Salud.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.450 Expte: PI 1256(XII)/21 RGEP 9620
Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de personas pertenecientes a MUFACE, MUGEJU o ISFAS por zona básica de salud, a fecha de 1-01-21.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.451 Expte: PI 1257(XII)/21 RGEP 9621
Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de personas pertenecientes a MUFACE, MUGEJU o ISFAS que tengan asignado un médico o médica de familia en el Servicio Madrileño de Salud, por zona básica de salud, a fecha de 1-01-21.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.452 Expte: PI 1258(XII)/21 RGEP 9622
Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Listado de centros de salud y consultorios locales pendientes de reforma o construcción en la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.453 Expte: PI 1259(XII)/21 RGEP 9623
Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de personas con código TSI 001 que han solicitado primera cita con atención especializada mediante el procedimiento de libre elección, en los años 2018, 2019 y 2020, por Hospital de realización de dichas citas.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.454 Expte: PI 1260(XII)/21 RGEP 9624
Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de personas con código TSI 002 que han solicitado primera cita con atención especializada mediante el procedimiento de libre elección, en los años 2018, 2019 y 2020, por Hospital de realización de dichas citas.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.455 Expte: PI 1261(XII)/21 RGEP 9625
Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de personas con código TSI 003 que han solicitado primera cita con atención especializada mediante el procedimiento de libre elección, en los años 2018, 2019 y 2020, por Hospital de realización de dichas citas.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.456 Expte: PI 1262(XII)/21 RGEP 9626
Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de personas con código TSI 004 que han solicitado primera cita con atención especializada mediante el procedimiento de libre elección, en los años 2018, 2019 y 2020, por Hospital de realización de dichas citas.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.457 Expte: PI 1263(XII)/21 RGEP 9627
Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de personas con código TSI 005 que han solicitado primera cita con atención especializada mediante el procedimiento de libre elección, en los años 2018, 2019 y 2020, por Hospital de realización de dichas citas.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.458 Expte: PI 1264(XII)/21 RGEP 9628
Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de personas con código DAR que han solicitado primera cita con atención especializada mediante el procedimiento de libre elección, en los años 2018, 2019 y 2020, por Hospital de realización de dichas citas.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.459 Expte: PI 1265(XII)/21 RGEP 9629
Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de médicos o médicas especialistas en pediatría que están desempeñando la labor como pediatras de Atención Primaria por Zona Básica de Salud, a fecha de 1-07-21.
.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.460 Expte: PI 1266(XII)/21 RGEP 9630
Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de médicos o médicas sin el título de especialistas en pediatría que están desempeñando su labor en un cupo de pediatría de Atención Primaria por Zona Básica de Salud, a fecha de 1/7/2021.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.461 Expte: PI 1267(XII)/21 RGEP 9631
Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de contrataciones de Técnicos de Cuidados Auxiliares de Enfermería realizadas desde el inicio de la campaña de vacunación frente a la COVID-19 para la realización de labores de vacunación frente a la COVID-19 hasta el 1-07-21.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.462 Expte: PI 1268(XII)/21 RGEP 9632
Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Requerimientos técnicos de las instalaciones utilizadas para la vacunación frente a la COVID-19 en el Banco Santander.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.463 Expte: PI 1269(XII)/21 RGEP 9633
Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Requerimientos técnicos de las instalaciones utilizadas para la vacunación frente a la COVID-19 en el Corte Inglés.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.464 Expte: PI 1270(XII)/21 RGEP 9634
Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Requerimientos técnicos de las instalaciones utilizadas para la vacunación frente a la COVID-19 en la empresa Acciona.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.465 Expte: PI 1271(XII)/21 RGEP 9635
Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Listado de centros de salud y consultorios locales de nueva construcción inaugurados en los últimos 10 años, por año de inauguración.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.466 Expte: PI 1272(XII)/21 RGEP 9636
Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Renta media familiar de la población en el año 2019 por Zona Básica de Salud.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.467 Expte: PI 1273(XII)/21 RGEP 9637
Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de médicos y médicas de familia y comunidad que fueron desplazados desde Atención Primaria al Hospital de IFEMA para trabajar en los meses de marzo, abril, mayo, junio y julio, por Zona Básica de Salud de adscripción de dichos profesionales.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.468 Expte: PI 1274(XII)/21 RGEP 9638
Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de enfermeros y enfermeras de Atención Primaria que fueron desplazados desde Atención Primaria al Hospital de IFEMA para trabajar en los meses de marzo, abril, mayo, junio y julio, por Zona Básica de Salud de adscripción de dichos profesionales.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.469 Expte: PI 1275(XII)/21 RGEP 9639
Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de técnicos y técnicas de cuidados auxiliares de enfermería (TCAE) que fueron desplazados desde Atención Primaria al Hospital de IFEMA para trabajar en los meses de marzo, abril, mayo, junio y julio, por Zona Básica de Salud de adscripción de dicho.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.470 Expte: PI 1276(XII)/21 RGEP 9640
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de empresas y autónomos del municipio de Colmenar Viejo que han solicitado las ayudas en la convocatoria de la Línea COVID de ayudas directas a autónomos y empresas, financiada por el Gobierno de España.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.471 Expte: PI 1277(XII)/21 RGEP 9641
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de empresas y autónomos del municipio de Cubas de la Sagra que han solicitado las ayudas en la convocatoria de la Línea COVID de ayudas directas a autónomos y empresas, financiada por el Gobierno de España.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.472 Expte: PI 1278(XII)/21 RGEP 9642
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de empresas y autónomos del municipio de El Álamo que han solicitado las ayudas en la convocatoria de la Línea COVID de ayudas directas a autónomos y empresas, financiada por el Gobierno de España.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.473 Expte: PI 1279(XII)/21 RGEP 9643
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de empresas y autónomos del municipio de El Boalo, Cerceda Mataelpino que han solicitado las ayudas en la convocatoria de la Línea COVID de ayudas directas a autónomos y empresas, financiada por el Gobierno de España.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.474 Expte: PI 1280(XII)/21 RGEP 9644
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta cuántos alumnos se han matriculado en el Centro de Educación Especial Iker Casillas en Torrejón de Ardoz, para el curso 2021/2022.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.475 Expte: PI 1281(XII)/21 RGEP 9645
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Personal sanitario con que va a contar el Centro de Educación Especial Iker Casillas de Torrejón de Ardoz.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.476 Expte: PI 1282(XII)/21 RGEP 9646
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta a qué Centro se trasladará al alumnado matriculado en el Centro de Educación Especial Iker Casillas de Torrejón de Ardoz si las obras no finalizan en septiembre 2021.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.477 Expte: PI 1283(XII)/21 RGEP 9647
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta qué modelo educativo va a seguir el Centro de Educación Especial Iker Casillas de Torrejón de Ardoz.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.478 Expte: PI 1284(XII)/21 RGEP 9648
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta qué horario lectivo va a tener el Centro de Educación Especial Iker Casillas de Torrejón de Ardoz.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.479 Expte: PI 1285(XII)/21 RGEP 9649
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta si el Centro de Educación Especial Iker Casillas de Torrejón de Ardoz va a contar con TVA.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.480 Expte: PI 1286(XII)/21 RGEP 9656
Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia de las especificaciones y oferta presentada por la empresa Eurest Colectividades S.L.U (CIF.: B80267420) el pasado 19-05-21 para la contratación del Servicio de alimentación y vending para el Hospital de Emergencias Enfermera Isabel Zendal. La información se facilitará en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.481 Expte: PI 1287(XII)/21 RGEP 9686
Autor/Grupo: Sr. Martínez Abarca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Actuaciones de las que haya tenido constancia el Consejo de Gobierno en aplicación del artículo 22.2 de la Ley 8/2015, de 28 de diciembre, de Radio Televisión Madrid, conforme al cual previamente a la designación de un administrador provisional por parte del Consejo de Gobierno, el Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid tiene que iniciar el procedimiento previsto para el nombramiento de un nuevo Director General.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.482 Expte: PI 1288(XII)/21 RGEP 9687
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de empresas y autónomos del municipio de El Boalo que han solicitado las ayudas en la convocatoria de la Línea COVID de ayudas directas a autónomos y empresas, financiada por el Gobierno de España.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.483 Expte: PI 1289(XII)/21 RGEP 9688
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de empresas y autónomos del municipio de Fuenlabrada que han solicitado las ayudas en la convocatoria de la Línea COVID de ayudas directas a autónomos y empresas, financiada por el Gobierno de España.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.484 Expte: PI 1290(XII)/21 RGEP 9689
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de empresas y autónomos del municipio de Griñón que han solicitado las ayudas en la convocatoria de la Línea COVID de ayudas directas a autónomos y empresas, financiada por el Gobierno de España.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.485 Expte: PI 1291(XII)/21 RGEP 9690
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de empresas y autónomos del municipio de Morata de Tajuña que han solicitado las ayudas en la convocatoria de la Línea COVID de ayudas directas a autónomos y empresas, financiada por el Gobierno de España.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.486 Expte: PI 1292(XII)/21 RGEP 9691
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de empresas y autónomos del municipio de Guadalix de la Sierra que han solicitado las ayudas en la convocatoria de la Línea COVID de ayudas directas a autónomos y empresas, financiada por el Gobierno de España.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.487 Expte: PI 1293(XII)/21 RGEP 9692
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de empresas y autónomos del municipio de Hoyo de Manzanares que han solicitado las ayudas en la convocatoria de la Línea COVID de ayudas directas a autónomos y empresas, financiada por el Gobierno de España.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.488 Expte: PI 1294(XII)/21 RGEP 9693
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de empresas y autónomos del municipio de Humanes de Madrid que han solicitado las ayudas en la convocatoria de la Línea COVID de ayudas directas a autónomos y empresas, financiada por el Gobierno de España.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.489 Expte: PI 1295(XII)/21 RGEP 9694
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de empresas y autónomos del municipio de Manzanares el Real que han solicitado las ayudas en la convocatoria de la Línea COVID de ayudas directas a autónomos y empresas, financiada por el Gobierno de España.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.490 Expte: PI 1296(XII)/21 RGEP 9695
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de empresas y autónomos del municipio de Moraleja de Enmedio que han solicitado las ayudas en la convocatoria de la Línea COVID de ayudas directas a autónomos y empresas, financiada por el Gobierno de España.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.491 Expte: PI 1297(XII)/21 RGEP 9696
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de empresas y autónomos del municipio de Torrejón de Velasco que han solicitado las ayudas en la convocatoria de la Línea COVID de ayudas directas a autónomos y empresas, financiada por el Gobierno de España.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.492 Expte: PI 1298(XII)/21 RGEP 9697
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de empresas y autónomos del municipio de Parla que han solicitado las ayudas en la convocatoria de la Línea COVID de ayudas directas a autónomos y empresas, financiada por el Gobierno de España.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.493 Expte: PI 1299(XII)/21 RGEP 9698
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de empresas y autónomos del municipio de Pinto que han solicitado las ayudas en la convocatoria de la Línea COVID de ayudas directas a autónomos y empresas, financiada por el Gobierno de España.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.494 Expte: PI 1300(XII)/21 RGEP 9699
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de empresas y autónomos del municipio de San Agustín de Guadalix que han solicitado las ayudas en la convocatoria de la Línea COVID de ayudas directas a autónomos y empresas, financiada por el Gobierno de España.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.495 Expte: PI 1301(XII)/21 RGEP 9700
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de empresas y autónomos del municipio de Serranillos del Valle que han solicitado las ayudas en la convocatoria de la Línea COVID de ayudas directas a autónomos y empresas, financiada por el Gobierno de España.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.496 Expte: PI 1302(XII)/21 RGEP 9701
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de empresas y autónomos del municipio de Sevilla la Nueva que han solicitado las ayudas en la convocatoria de la Línea COVID de ayudas directas a autónomos y empresas, financiada por el Gobierno de España.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.497 Expte: PI 1303(XII)/21 RGEP 9702
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de empresas y autónomos del municipio de Soto del Real que han solicitado las ayudas en la convocatoria de la Línea COVID de ayudas directas a autónomos y empresas, financiada por el Gobierno de España.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.498 Expte: PI 1304(XII)/21 RGEP 9703
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de empresas y autónomos del municipio de Torrejón de la Calzada que han solicitado las ayudas en la convocatoria de la Línea COVID de ayudas directas a autónomos y empresas, financiada por el Gobierno de España.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.499 Expte: PI 1305(XII)/21 RGEP 9704
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de empresas y autónomos del municipio de Tres Cantos que han solicitado las ayudas en la convocatoria de la Línea COVID de ayudas directas a autónomos y empresas, financiada por el Gobierno de España.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.500 Expte: PI 1306(XII)/21 RGEP 9705
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de empresas y autónomos del municipio de Aranjuez que han solicitado las ayudas en la convocatoria de la Línea COVID de ayudas directas a autónomos y empresas, financiada por el Gobierno de España.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.501 Expte: PI 1307(XII)/21 RGEP 9706
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de empresas y autónomos del municipio de Arganda del Rey que han solicitado las ayudas en la convocatoria de la Línea COVID de ayudas directas a autónomos y empresas, financiada por el Gobierno de España.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.502 Expte: PI 1308(XII)/21 RGEP 9707
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de empresas y autónomos del municipio de Chinchón que han solicitado las ayudas en la convocatoria de la Línea COVID de ayudas directas a autónomos y empresas, financiada por el Gobierno de España.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.503 Expte: PI 1309(XII)/21 RGEP 9708
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de empresas y autónomos del municipio de Ciempozuelos que han solicitado las ayudas en la convocatoria de la Línea COVID de ayudas directas a autónomos y empresas, financiada por el Gobierno de España.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.504 Expte: PI 1310(XII)/21 RGEP 9709
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de empresas y autónomos del municipio de Colmenar de Oreja que han solicitado las ayudas en la convocatoria de la Línea COVID de ayudas directas a autónomos y empresas, financiada por el Gobierno de España.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.505 Expte: PI 1311(XII)/21 RGEP 9710
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de empresas y autónomos del municipio de Rivas Vaciamadrid que han solicitado las ayudas en la convocatoria de la Línea COVID de ayudas directas a autónomos y empresas, financiada por el Gobierno de España.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.506 Expte: PI 1312(XII)/21 RGEP 9711
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de empresas y autónomos del municipio de San Martín de la Vega que han solicitado las ayudas en la convocatoria de la Línea COVID de ayudas directas a autónomos y empresas, financiada por el Gobierno de España.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.507 Expte: PI 1313(XII)/21 RGEP 9712
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de empresas y autónomos del municipio de Titulcia que han solicitado las ayudas en la convocatoria de la Línea COVID de ayudas directas a autónomos y empresas, financiada por el Gobierno de España.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.508 Expte: PI 1314(XII)/21 RGEP 9713
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de empresas y autónomos del municipio de Valdelaguna que han solicitado las ayudas en la convocatoria de la Línea COVID de ayudas directas a autónomos y empresas, financiada por el Gobierno de España.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.509 Expte: PI 1315(XII)/21 RGEP 9714
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de empresas y autónomos del municipio de Valdemoro que han solicitado las ayudas en la convocatoria de la Línea COVID de ayudas directas a autónomos y empresas, financiada por el Gobierno de España.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.510 Expte: PI 1316(XII)/21 RGEP 9715
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de empresas y autónomos del municipio de Valderacete que han solicitado las ayudas en la convocatoria de la Línea COVID de ayudas directas a autónomos y empresas, financiada por el Gobierno de España.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.511 Expte: PI 1317(XII)/21 RGEP 9716
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de empresas y autónomos del municipio de Villaconejos que han solicitado las ayudas en la convocatoria de la Línea COVID de ayudas directas a autónomos y empresas, financiada por el Gobierno de España.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.512 Expte: PI 1318(XII)/21 RGEP 9717
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de empresas y autónomos del municipio de Villamanrique de Tajo que han solicitado las ayudas en la convocatoria de la Línea COVID de ayudas directas a autónomos y empresas, financiada por el Gobierno de España.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.513 Expte: PI 1319(XII)/21 RGEP 9719
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de empresas y autónomos del municipio de Arroyomolinos que han solicitado las ayudas en la convocatoria de la Línea COVID de ayudas directas a autónomos y empresas, financiada por el Gobierno de España.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.514 Expte: PI 1320(XII)/21 RGEP 9720
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de empresas y autónomos del municipio de Tielmes que han solicitado las ayudas en la convocatoria de la Línea COVID de ayudas directas a autónomos y empresas, financiada por el Gobierno de España.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.515 Expte: PI 1321(XII)/21 RGEP 9735
Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia del expediente de gasto correspondiente a los servicios de gestión del Teatro Auditorio de San Lorenzo de El Escorial y de los Teatros del Canal de Madrid, prestados por Clece, S.A., durante los meses de enero y febrero de 2021.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.516 Expte: PI 1322(XII)/21 RGEP 9736
Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia del acuerdo por el que se convalida el gasto correspondiente a los servicios de gestión del Teatro Auditorio de San Lorenzo de El Escorial y de los Teatros del Canal de Madrid, prestados por Clece, S.A., durante los meses de enero y febrero de 2021.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.517 Expte: PI 1323(XII)/21 RGEP 9737
Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia del expediente del gasto correspondiente a los servicios de gestión del Teatro Auditorio de San Lorenzo de El Escorial y de los Teatros del Canal de Madrid, prestados por Clece, S.A., durante los meses de marzo y abril de 2021, por importe de 1.566.601,79 euros, IVA incluido.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.518 Expte: PI 1324(XII)/21 RGEP 9738
Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia del acuerdo por el que se convalida el gasto correspondiente a los servicios de gestión del Teatro Auditorio de San Lorenzo de El Escorial y de los Teatros del Canal de Madrid, prestados por Clece, S.A., durante los meses de marzo y abril de 2021, por importe de 1.566.601,79 euros, IVA incluido.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.519 Expte: PI 1325(XII)/21 RGEP 9739
Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia del expediente de gasto correspondiente a los servicios de gestión del Teatro Auditorio de San Lorenzo de El Escorial y de los Teatros del Canal de Madrid, prestados por Clece, S.A., durante los meses de mayo y junio de 2021.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.520 Expte: PI 1326(XII)/21 RGEP 9740
Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Calendario de trabajos para la elaboración del Anteproyecto de Ley del Libro y la Lectura de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.521 Expte: PI 1327(XII)/21 RGEP 9742
Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Fecha de renovación del servicio del CIMASCAM, Centro de Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia Sexual de la Comunidad de Madrid, durante el año 2021.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.522 Expte: PI 1328(XII)/21 RGEP 9743
Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 14-07-21 y referido a: “Acuerdo por el que se convalida el gasto correspondiente a los servicios de gestión del Teatro Auditorio de San Lorenzo de El Escorial y de los Teatros del Canal de Madrid, prestados por Clece, S.A., durante los meses de marzo y abril de 2021, por importe de 1.566.601,79 euros, IVA incluido”.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.523 Expte: PI 1329(XII)/21 RGEP 9744
Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 14-07-21 y referido a: “Acuerdo por el que se

aprueba un gasto plurianual de 7.260.000 euros (IVA incluido), para los años 2021 y 2022, derivado de la prórroga del contrato modificado número 1 del servicio de "Mantenimiento y reparación de estructuras de la red de carreteras de la Comunidad de Madrid. Años 2018- 2021. Lotes 1, 2 y 3", por un plazo de 12 meses, con las empresas: Viales y Obras Públicas, S.A, (Lote 1), UTE Díez y Cía, S.A.- Marcas Viales, S.A. (Lote 2) y Álvaro Villaescusa, S.A. (Lote 3)".
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.524 Expte: PI 1330(XII)/21 RGEP 9745
Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 14-07-21 y referido a: "Acuerdo por el que se autoriza un gasto por importe de 1.192.640 euros, para financiar la convocatoria de subvenciones a entidades locales y federaciones o asociaciones de municipios del ámbito de la Comunidad de Madrid, destinadas al desarrollo de planes de formación para el año 2021, en el marco del Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas".
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.525 Expte: PI 1331(XII)/21 RGEP 9746
Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Informes relativos a la adjudicación del contrato negociado sin publicidad titulado "Patrocinio de la 1 Jornada de turismo ok diario de la Comunidad de Madrid" por importe de 50.000,83 euros.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.526 Expte: PI 1332(XII)/21 RGEP 9747
Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Listado de los Contratos de la Comunidad de Madrid con ok diario desde el 1-01-21 hasta el 15-07-21, especificando fecha, importe y Consejería.
Acuerdo: La Mesa, atendiendo al objeto de la iniciativa, al solicitarse una relación de contratos, que son públicos y están publicados oficialmente, a disposición de la Sra. Diputada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite.

1.7.527 Expte: PI 1333(XII)/21 RGEP 9748
Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Listado de los contratos que la Comunidad de Madrid tiene con asociaciones y/o medios de comunicación, especificando tipo de contrato, importe, medio y duración, desde el 1-01-21 hasta el 15-07-21.
Acuerdo: La Mesa, atendiendo al objeto de la iniciativa, al solicitarse una relación de contratos, que son públicos y están publicados oficialmente, a disposición de la Sra. Diputada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite.

1.7.528 Expte: PI 1334(XII)/21 RGEP 9749
Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 14-07-21 y referido a: “Acuerdo por el que se autoriza la suscripción del Convenio entre la Comunidad de Madrid y la Mancomunidad Valle Norte del Lozoya, en virtud del cual se instrumenta la concesión directa de una subvención por importe de 1.657.454,48 euros, para financiar la gestión de los residuos urbanos durante el año 2021 y se autoriza el gasto derivado del otorgamiento de dicha subvención”.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.529 Expte: PI 1335(XII)/21 RGEP 9750
Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 14-07-21 y referido a: “Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del servicio de limpieza, desinfección, desinsectación y desratización para el Hospital Enfermera Isabel Zendal, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a la empresa Ferrovial Servicios S.A., por un importe total estimado de 3.130.662,57 euros (IVA incluido) y un plazo estimado desde el 29-05-21 hasta el 31-12-21".
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.530 Expte: PI 1336(XII)/21 RGEP 9751
Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 14-07-21 y referido a: "Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del servicio de alimentación y vending para el Hospital Enfermera Isabel Zendal, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a la empresa Eurest Colectividades S.L.U., por un importe total de 2.169.971,08 euros (IVA incluido) y un plazo del 10-06-21 hasta el 31-12-21".
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.531 Expte: PI 1337(XII)/21 RGEP 9752
Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 14 de julio de 2021 y referido a: "Acuerdo por el que se autoriza un gasto por importe de 1.192.640 euros, para financiar la convocatoria de subvenciones a entidades locales y federaciones o asociaciones de municipios del ámbito de la Comunidad de Madrid, destinadas al desarrollo de planes de formación para el año 2021, en el marco del Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas".
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.532 Expte: PI 1338(XII)/21 RGEP 9753
Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 14-07-21 y referido a: "Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación del contrato de obras del nuevo Servicio de Oftalmología en el Centro de Especialidades Hnos. García Noblejas, dependiente del Hospital Universitario de La Princesa, expte. P.A. 26/2021 HUP, a favor de la empresa Seranco, S.A.U., por un importe total de 3.557.642 euros, IVA incluido, y un plazo de ejecución de 14 meses."
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.533 Expte: PI 1339(XII)/21 RGEP 9754
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de empresas y autónomos del municipio de Villarejo de Salvanés que han solicitado las ayudas en la convocatoria de la Línea COVID de ayudas directas a autónomos y empresas, financiada por el Gobierno de España.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.534 Expte: PI 1340(XII)/21 RGEP 9755
Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de ayudas individuales para favorecer la autonomía de mujeres víctimas de violencia de género, así como la cuantía económica y duración mensual de cada una, concedidas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid durante el años 2020 y primera mitad de 2021.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.535 Expte: PI 1341(XII)/21 RGEP 9756
Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia del estudio sobre violencia sexual en la Comunidad de Madrid encargado por la Dirección de Igualdad al Instituto de Estudios de Género de la Universidad Carlos III.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.536 Expte: PI 1342(XII)/21 RGEP 9757
Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número, desagregado por meses, de mujeres víctimas de violencia de género que han solicitado una vivienda pública atendiendo a la prioridad que les reconoce la Ley 5/2005, de 20 de diciembre, Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid, durante los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y primera mitad de 2021.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.537 Expte: PI 1343(XII)/21 RGEP 9758
Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número, desagregado por meses, de mujeres víctimas de violencia de género que han accedido a una vivienda pública atendiendo a la prioridad que les

reconoce la Ley 5/2005, de 20 de diciembre, Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid, durante los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y primera mitad de 2021.
Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Petición de Información PI 1342(XII)/21 RGEP 9757, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.7.538 Expte: PI 1344(XII)/21 RGEP 9764
Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia de los pliegos de renovación del servicio del CIMASCAM: Centro de Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia Sexual de la Comunidad de Madrid aprobados durante el año 2021.
Acuerdo: La Mesa, atendiendo al objeto de la iniciativa, al solicitarse datos que son públicos y están publicados oficialmente, a disposición de la Sra. Diputada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite.

1.7.539 Expte: PI 1345(XII)/21 RGEP 9765
Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Porcentaje, desagregado por meses, de casos catalogados como preferentes respecto al resto, para ser atendidos en el Centro especializado de Intervención en abuso sexual infantil CIASI de la Comunidad de Madrid durante los años 2019, 2020 y primera mitad de 2021.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.540 Expte: PI 1346(XII)/21 RGEP 9766
Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Porcentaje, desagregado por meses, de casos catalogados como no preferentes ni urgentes, respecto a los que sí fueron considerados preferentes o urgentes, para ser atendidos en el Centro especializado de Intervención en abuso sexual infantil CIASI de la Comunidad de Madrid durante los años 2019, 2020 y primera mitad de 2021.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.541 Expte: PI 1347(XII)/21 RGEP 9767
Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Tiempo medio de espera mensual durante los años 2019, 2020 y primera mitad del 2021 de los casos catalogados como no preferentes ni urgentes para ser atendidos en el Centro especializado de Intervención en abuso sexual infantil CIASI de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.542 Expte: PI 1348(XII)/21 RGEP 9768
Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Fecha prevista para la puesta en marcha del protocolo de asistencia sanitaria urgente y coordinada a las mujeres víctimas de violencia sexual en la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.543 Expte: PI 1349(XII)/21 RGEP 9769
Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Fecha en la que se va a proceder a la publicación del protocolo de asistencia sanitaria urgente y coordinada a las mujeres víctimas de violencia sexual en la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.544 Expte: PI 1350(XII)/21 RGEP 9785
Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia del acta de las reuniones celebradas por el patronato de la Fundación Teatro de la Abadía en 2020.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.545 Expte: PI 1351(XII)/21 RGEP 9786
Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia del acta de las reuniones celebradas por el patronato de la Fundación Teatro de la Abadía en 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.546 Expte: PI 1352(XII)/21 RGEP 9789
Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número total de habitaciones de los hoteles medicalizados habilitadas para la campaña COVID-19, desglosado por hotel. La información se facilitará en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.547 Expte: PI 1353(XII)/21 RGEP 9790
Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Fechas del inicio y final del periodo en el que han sido utilizados los hoteles medicalizados para la campaña COVID-19, desglosado por hotel. La información se facilitará en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.548 Expte: PI 1354(XII)/21 RGEP 9791
Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Relación de los hoteles habilitados para el alojamiento de profesionales sanitarios y no sanitarios durante la campaña COVID-19. La información se facilitará en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.549 Expte: PI 1355(XII)/21 RGEP 9792
Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número total de habitaciones habilitadas para el alojamiento de profesionales sanitarios y no sanitarios durante la campaña COVID-19, desagregadas por hotel. La información se facilitará en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.550 Expte: PI 1356(XII)/21 RGEP 9793
Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de pacientes ingresados por día en el Hospital Enfermera Isabel Zendal desde su puesta en funcionamiento hasta la fecha actual. La información se facilitará en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.551 Expte: PI 1357(XII)/21 RGEP 9794
Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de profesionales, sanitarios y no sanitarios, trabajando en el Hospital Enfermera Isabel Zendal desde su puesta en funcionamiento hasta la fecha actual, desagregado por categoría y día. La información se facilitará en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.552 Expte: PI 1358(XII)/21 RGEP 9800
Autor/Grupo: Sra. Villa Acosta (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Descripción del plan de trabajo y calendario para la elaboración de la Ley de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.553 Expte: PI 1359(XII)/21 RGEP 9801
Autor/Grupo: Sra. Villa Acosta (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Descripción del plan de trabajo y calendario para la elaboración de la Ley del Libro y la Lectura de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.554 Expte: PI 1360(XII)/21 RGEP 9809
Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Relación de contratos de arrendamientos de edificios y locales suscritos por la Comunidad de Madrid, sus Organismos Autónomos, Empresas Públicas y demás Entes de la Administración Institucional Regional, durante el año 2017, con

indicación expresa del objeto del contrato, localización del inmueble, destino (centro gestor, Consejería, uso), empresa o persona física arrendadora, fecha de firma, fecha de inicio y fecha fin de vigencia, duración del contrato, superficie, importe mensual, e importe total del mismo. A ser posible en soporte informático Excel.

Acuerdo: La Mesa, atendiendo al objeto de la iniciativa, al solicitarse una relación de contratos de arrendamientos de edificios y locales suscritos por la Comunidad de Madrid, sus Organismos Autónomos, Empresas Públicas y demás Entes de la Administración Institucional Regional, que son públicos y están publicados oficialmente, a disposición del Sr. Diputado, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite.

1.7.555 Expte: PI 1361(XII)/21 RGEP 9810

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de contratos de arrendamientos de edificios y locales suscritos por la Comunidad de Madrid, sus Organismos Autónomos, Empresas Públicas y demás Entes de la Administración Institucional Regional, durante el año 2018, con indicación expresa del objeto del contrato, localización del inmueble, destino (centro gestor, Consejería, uso), empresa o persona física arrendadora, fecha de firma, fecha de inicio y fecha fin de vigencia, duración del contrato, superficie, importe mensual, e importe total del mismo. A ser posible en soporte informático Excel.

Acuerdo: La Mesa, atendiendo al objeto de la iniciativa, al solicitarse una relación de contratos de arrendamientos de edificios y locales suscritos por la Comunidad de Madrid, sus Organismos Autónomos, Empresas Públicas y demás Entes de la Administración Institucional Regional, que son públicos y están publicados oficialmente, a disposición del Sr. Diputado, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite.

1.7.556 Expte: PI 1362(XII)/21 RGEP 9811

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de contratos de arrendamientos de edificios y locales suscritos por la Comunidad de Madrid, sus Organismos Autónomos, Empresas Públicas y demás Entes de la Administración Institucional Regional, durante el año 2019, con indicación expresa del objeto del contrato, localización del inmueble, destino (centro gestor, Consejería, uso), empresa o persona física arrendadora, fecha de firma, fecha de inicio y fecha fin de vigencia, duración del contrato, superficie, importe mensual, e importe total del mismo. A ser posible en soporte informático Excel.

Acuerdo: La Mesa, atendiendo al objeto de la iniciativa, al solicitarse una relación de contratos de arrendamientos de edificios y locales suscritos por la Comunidad de Madrid, sus Organismos Autónomos, Empresas Públicas y demás Entes de la Administración Institucional Regional, que son públicos y están publicados oficialmente, a disposición del Sr. Diputado, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite.

1.7.557 Expte: PI 1363(XII)/21 RGEP 9813
Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Relación de contratos de arrendamientos de edificios y locales suscritos por la Comunidad de Madrid, sus Organismos Autónomos, Empresas Públicas y demás Entes de la Administración Institucional Regional, durante el año 2020, con indicación expresa del objeto del contrato, localización del inmueble, destino (centro gestor, Consejería, uso), empresa o persona física arrendadora, fecha de firma, fecha de inicio y fecha fin de vigencia, duración del contrato, superficie, importe mensual, e importe total del mismo. A ser posible en soporte informático Excel.
Acuerdo: La Mesa, atendiendo al objeto de la iniciativa, al solicitarse una relación de contratos de arrendamientos de edificios y locales suscritos por la Comunidad de Madrid, sus Organismos Autónomos, Empresas Públicas y demás Entes de la Administración Institucional Regional, que son públicos y están publicados oficialmente, a disposición del Sr. Diputado, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite.

1.7.558 Expte: PI 1364(XII)/21 RGEP 9814
Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Relación de contratos de arrendamientos de edificios y locales suscritos por la Comunidad de Madrid, sus Organismos Autónomos, Empresas Públicas y demás Entes de la Administración Institucional Regional, durante el año 2021 hasta la fecha, con indicación expresa del objeto del contrato, localización del inmueble, destino (centro gestor, Consejería, uso), empresa o persona física arrendadora, fecha de firma, fecha de inicio y fecha fin de vigencia, duración del contrato, superficie, importe mensual, e importe total del mismo. A ser posible en soporte informático Excel.
Acuerdo: La Mesa, atendiendo al objeto de la iniciativa, al solicitarse una relación de contratos de arrendamientos de edificios y locales suscritos por la Comunidad de Madrid, sus Organismos Autónomos, Empresas Públicas y demás Entes de la Administración Institucional Regional, que son públicos y están publicados oficialmente, a disposición del Sr. Diputado, de acuerdo a su tenor literal, de

conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite.

1.7.559 Expte: PI 1365(XII)/21 RGEP 9817
Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Proyectos incluidos en el epígrafe "Preservación de la biodiversidad y resiliencia medioambiental" en la Línea Estratégica 5 (Modelo Avanzado en Sostenibilidad) de la Estrategia para la Recuperación y Resiliencia de la Comunidad de Madrid presentada para su financiación por los fondos de recuperación y resiliencia Next Generation UE.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.560 Expte: PI 1366(XII)/21 RGEP 9818
Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Proyectos incluidos en el epígrafe "Promoción de la descarbonización y el uso de las energías renovables y el hidrógeno verde" en la Línea Estratégica 5 (Modelo Avanzado en Sostenibilidad) de la Estrategia para la Recuperación y Resiliencia de la Comunidad de Madrid presentada para su financiación por los fondos de recuperación y resiliencia Next Generation UE.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.561 Expte: PI 1367(XII)/21 RGEP 9819
Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Proyectos incluidos en el epígrafe "Fomento de la economía circular y la gestión hídrica" en la Línea Estratégica 5 (Modelo Avanzado en Sostenibilidad) de la Estrategia para la Recuperación y Resiliencia de la Comunidad de Madrid presentada para su financiación por los fondos de recuperación y resiliencia Next Generation UE.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.562 Expte: PI 1368(XII)/21 RGEP 9820
Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Proyectos incluidos en el epígrafe "Fomento de la eficiencia energética y aprovechamiento de recursos" en la Línea Estratégica 5 (Modelo Avanzado en

Sostenibilidad) de la Estrategia para la Recuperación y Resiliencia de la Comunidad de Madrid presentada para su financiación por los fondos de recuperación y resiliencia Next Generation UE.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.563 Expte: PI 1369(XII)/21 RGEP 9821
Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicitud de financiación a los Fondos de Recuperación y Resiliencia Next Generation UE realizada por la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura para el proyecto titulado “Red de Infraestructuras de Gestión de Residuos Domésticos” en la Línea Estratégica 5 (Modelo Avanzado en Sostenibilidad) de la Estrategia para la Recuperación y Resiliencia de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.564 Expte: PI 1370(XII)/21 RGEP 9822
Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicitud de financiación a los Fondos de Recuperación y Resiliencia Next Generation UE realizada por la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura para el proyecto titulado “Modernización de la red de distribución: Plan RED” en la Línea Estratégica 5 (Modelo Avanzado en Sostenibilidad) de la Estrategia para la Recuperación y Resiliencia de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.565 Expte: PI 1371(XII)/21 RGEP 9823
Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicitud de financiación a los Fondos de Recuperación y Resiliencia Next Generation UE realizada por la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura para el proyecto titulado “Modernización de las infraestructuras de alcantarillado: Plan SANEA” en la Línea Estratégica 5 (Modelo Avanzado en Sostenibilidad) de la Estrategia para la Recuperación y Resiliencia de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.566 Expte: PI 1372(XII)/21 RGEP 9824
Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicitud de financiación a los Fondos de Recuperación y Resiliencia Next Generation UE realizada por la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura para el proyecto titulado "Resiliencia en la red de abastecimiento y reutilización Canal Isabel II" en la Línea Estratégica 5 (Modelo Avanzado en Sostenibilidad) de la Estrategia para la Recuperación y Resiliencia de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.567 Expte: PI 1373(XII)/21 RGEP 9825
Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicitud de financiación a los Fondos de Recuperación y Resiliencia Next Generation UE realizada por la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura para el proyecto titulado "Implantación de contadores inteligentes y servicio de telelectura: Plan Smart Cities" en la Línea Estratégica 5 (Modelo Avanzado en Sostenibilidad) de la Estrategia para la Recuperación y Resiliencia de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.568 Expte: PI 1374(XII)/21 RGEP 9826
Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicitud de financiación a los Fondos de Recuperación y Resiliencia Next Generation UE realizada por la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura para el proyecto titulado "Construcción de la nueva Estación de Tratamiento de Agua Potable Colmenar Viejo" en la Línea Estratégica 5 (Modelo Avanzado en Sostenibilidad) de la Estrategia para la Recuperación y Resiliencia de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.569 Expte: PI 1375(XII)/21 RGEP 9827
Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicitud de financiación a los Fondos de Recuperación y Resiliencia Next Generation UE realizada por la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura para el proyecto titulado "Mejora de las Estaciones Depuradoras de

Aguas (EDAR)" en la Línea Estratégica 5 (Modelo Avanzado en Sostenibilidad) de la Estrategia para la Recuperación y Resiliencia de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.570 Expte: PI 1376(XII)/21 RGEP 9828
Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicitud de financiación a los Fondos de Recuperación y Resiliencia Next Generation UE realizada por la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura para el proyecto titulado "Generación distribuida de biometano para inyección en redes gasistas" en la Línea Estratégica 5 (Modelo Avanzado en Sostenibilidad) de la Estrategia para la Recuperación y Resiliencia de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.571 Expte: PI 1377(XII)/21 RGEP 9829
Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicitud de financiación a los Fondos de Recuperación y Resiliencia Next Generation UE realizada por la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura para el proyecto titulado "Ciclo de valor del hidrógeno renovable para descarbonización del transporte" en la Línea Estratégica 5 (Modelo Avanzado en Sostenibilidad) de la Estrategia para la Recuperación y Resiliencia de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.572 Expte: PI 1378(XII)/21 RGEP 9830
Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicitud de financiación a los Fondos de Recuperación y Resiliencia Next Generation UE realizada por la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura para el proyecto titulado "Adecuación de las acometidas de agua en la red de distribución" en la Línea Estratégica 5 (Modelo Avanzado en Sostenibilidad) de la Estrategia para la Recuperación y Resiliencia de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.573 Expte: PI 1379(XII)/21 RGEP 9831
Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicitud de financiación a los Fondos de Recuperación y Resiliencia Next Generation UE realizada por la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura para el proyecto titulado "Generación distribuida de energía térmica" en la Línea Estratégica 5 (Modelo Avanzado en Sostenibilidad) de la Estrategia para la Recuperación y Resiliencia de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.574 Expte: PI 1380(XII)/21 RGEP 9832
Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicitud de financiación a los Fondos de Recuperación y Resiliencia Next Generation UE realizada por la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura para el proyecto titulado "Ejecución y puesta en marcha del Plan Recorre" en la Línea Estratégica 5 (Modelo Avanzado en Sostenibilidad) de la Estrategia para la Recuperación y Resiliencia de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.575 Expte: PI 1381(XII)/21 RGEP 9833
Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicitud de financiación a los Fondos de Recuperación y Resiliencia Next Generation UE realizada por la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura para el proyecto titulado "Equipamiento electromecánico y mejora de la resiliencia de las estaciones depuradoras de aguas residuales del Canal de Isabel II" en la Línea Estratégica 5 (Modelo Avanzado en Sostenibilidad) de la Estrategia para la Recuperación y Resiliencia de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.576 Expte: PI 1382(XII)/21 RGEP 9834
Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicitud de financiación a los Fondos de Recuperación y Resiliencia Next Generation UE realizada por la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura para el proyecto titulado "Mejoras en la EDAR Guadarrama Medio" en la Línea Estratégica 5 (Modelo Avanzado en Sostenibilidad) de la Estrategia para la Recuperación y Resiliencia de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.577 Expte: PI 1383(XII)/21 RGEP 9835
Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicitud de financiación a los Fondos de Recuperación y Resiliencia Next Generation UE realizada por la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura para el proyecto titulado "Producción de hidrógeno con agua regenerada y energía renovable" en la Línea Estratégica 5 (Modelo Avanzado en Sostenibilidad) de la Estrategia para la Recuperación y Resiliencia de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.578 Expte: PI 1384(XII)/21 RGEP 9836
Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicitud de financiación a los Fondos de Recuperación y Resiliencia Next Generation UE realizada por la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura para el proyecto titulado "Proyecto Arco Verde" en la Línea Estratégica 5 (Modelo Avanzado en Sostenibilidad) de la Estrategia para la Recuperación y Resiliencia de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.579 Expte: PI 1385(XII)/21 RGEP 9837
Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicitud de financiación a los Fondos de Recuperación y Resiliencia Next Generation UE realizada por la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura para el proyecto titulado "Sistema de información cartográfica para el control de la calidad del suelo, las aguas, emisiones y residuos" en la Línea Estratégica 5 (Modelo Avanzado en Sostenibilidad) de la Estrategia para la Recuperación y Resiliencia de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.580 Expte: PI 1386(XII)/21 RGEP 9838
Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Solicitud de financiación a los Fondos de Recuperación y Resiliencia Next Generation UE realizada por la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura para el proyecto titulado "Uso de energía solar fotovoltaica/Instalaciones flotantes" en la Línea Estratégica 5 (Modelo Avanzado en Sostenibilidad) de la Estrategia para la Recuperación y Resiliencia de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.581 Expte: PI 1387(XII)/21 RGEP 9839
Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicitud de financiación a los Fondos de Recuperación y Resiliencia Next Generation UE realizada por la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura para el proyecto titulado "Hidrofores – Protección hidrológico forestal de embalses mediante el manejo de la vegetación de montes en cabecera de los embalses del Canal de Isabel II e hidrotecnias" en la Línea Estratégica 5 (Modelo Avanzado en Sostenibilidad) de la Estrategia para la Recuperación y Resiliencia de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.582 Expte: PI 1388(XII)/21 RGEP 9840
Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicitud de financiación a los Fondos de Recuperación y Resiliencia Next Generation UE realizada por la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura para el proyecto titulado "Ecosistemas industriales – Polígonos de reciclado" en la Línea Estratégica 5 (Modelo Avanzado en Sostenibilidad) de la Estrategia para la Recuperación y Resiliencia de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.583 Expte: PI 1389(XII)/21 RGEP 9841
Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicitud de financiación a los Fondos de Recuperación y Resiliencia Next Generation UE realizada por la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura para el proyecto titulado "Ley de Economía Circular" en la Línea Estratégica 5 (Modelo Avanzado en Sostenibilidad) de la Estrategia para la Recuperación y Resiliencia de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.584 Expte: PI 1390(XII)/21 RGEP 9842
Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicitud de financiación a los Fondos de Recuperación y Resiliencia Next Generation UE realizada por la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura para el proyecto titulado "Estrategia de Calidad del Aire y Cambio Climático de la Comunidad de Madrid (2021-2030). Plan Azul +" en la Línea Estratégica 5 (Modelo Avanzado en Sostenibilidad) de la Estrategia para la Recuperación y Resiliencia de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.585 Expte: PI 1391(XII)/21 RGEP 9843
Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicitud de financiación a los Fondos de Recuperación y Resiliencia Next Generation UE realizada por la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura para el proyecto titulado "Ampliación del EDAR El Plantío" en la Línea Estratégica 5 (Modelo Avanzado en Sostenibilidad) de la Estrategia para la Recuperación y Resiliencia de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.586 Expte: PI 1392(XII)/21 RGEP 9851
Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Resultados del estudio SEROCOL.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.587 Expte: PI 1393(XII)/21 RGEP 9853
Autor/Grupo: Sr. Rivero Cruz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 7-04-21 referido al acuerdo por el que se autoriza un gasto para el año 2021 por importe de 528.000 euros, destinado a la convocatoria de ayudas a asociaciones deportivas madrileñas, excepto

federaciones deportivas, para la participación en competiciones deportivas oficiales.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.588 Expte: PI 1394(XII)/21 RGEP 9857
Autor/Grupo: Sra. Villa Acosta (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Organigrama de la Fundación Orquesta y Coro de la Comunidad de Madrid que incluya las relaciones jerárquicas y competenciales de los trabajadores.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.589 Expte: PI 1395(XII)/21 RGEP 9858
Autor/Grupo: Sra. Villa Acosta (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Presupuesto ejecutado en 2018 por la Fundación Orquesta y Coro de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.590 Expte: PI 1396(XII)/21 RGEP 9859
Autor/Grupo: Sra. Villa Acosta (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Presupuesto ejecutado en 2019 por la Fundación Orquesta y Coro de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.591 Expte: PI 1397(XII)/21 RGEP 9860
Autor/Grupo: Sra. Villa Acosta (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Presupuesto ejecutado en 2020 por la Fundación Orquesta y Coro de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.592 Expte: PI 1398(XII)/21 RGEP 9878
Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.
Objeto: Documentación completa y datos disponibles acerca del estudio Serocol.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.593 Expte: PI 1399(XII)/21 RGEP 9879
Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de RTVM en las sesiones celebradas en 2021. La información se facilitará en formato digital.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, sino de la empresa pública Radio Televisión Madrid, S. A., debiendo haber sido presentada conforme a lo dispuesto en la Resolución de la Presidencia de la Asamblea de Madrid, sobre regulación de la tramitación de las Preguntas de Respuesta Oral y Comparecencias de la Comisión de Control del Ente Público Radio Televisión Madrid, así como de las Peticiones de Información y Preguntas de Respuesta Escrita que se formulen en materias propias del servicio público de comunicación audiovisual que presta la empresa pública Radio Televisión Madrid, S.A., así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.594 Expte: PI 1400(XII)/21 RGEP 9880
Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia del Acuerdo del Consejo de Gobierno del 14 de julio por el que se declara la urgencia e interés general y se aprueba la propuesta de construcción y reforma del nuevo bloque técnico y de hospitalización, y la construcción de un aparcamiento 100% desmontable en el aparcamiento sur, del Hospital Universitario 12 de Octubre de Madrid. La información se facilitará en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.595 Expte: PI 1401(XII)/21 RGEP 9881
Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia del Acuerdo del Consejo de Gobierno del 14 de julio por el que se convalida el gasto relativo a la utilización, sin concierto, de los servicios de terapias respiratorias domiciliarias, prestados por las empresas Air Liquide

Healthcare España, S.L., y Oximesa, S.L., en los meses de febrero, marzo y abril de 2021 por un importe total de 7.654.901,88 euros (IVA exento). La información se facilitará en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.596 Expte: PI 1402(XII)/21 RGEP 9882
Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia del informe por el que se da cuenta al Consejo de Gobierno de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, del contrato de suministro para la "Adquisición de 600.000 ampollas de suero salino necesarias para la reconstitución y administración de la vacuna Comirnaty en el marco de la campaña de vacunación frente a COVID-19 en la Comunidad de Madrid", por la empresa Fresenius Kabi España, S.A.U., por un importe total de 62.400 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución de cinco días desde la notificación de la adjudicación. La información se facilitará en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.597 Expte: PI 1403(XII)/21 RGEP 9883
Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia del Acuerdo del Consejo de Gobierno del 14 de julio por el que se convalida el gasto relativo a la liquidación por la utilización, sin concierto, de los servicios de Laboratorio Clínico Central, prestados por la empresa BR Salud UTE (Ley 18/82), correspondientes al periodo de diciembre 2019 a 15-10-20, por un importe total de 745.460,90 euros (IVA exento). La información se facilitará en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.598 Expte: PI 1404(XII)/21 RGEP 9884
Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia del Acuerdo del Consejo de Gobierno del 14 de julio por el que se convalida el gasto relativo a la liquidación por la utilización, sin concierto, de los servicios de Laboratorio Clínico Central, prestados por la empresa BR Salud UTE (Ley 18/82), correspondientes al periodo de diciembre de 2018 a noviembre de 2019, por un importe total de 842.996,25 euros (IVA exento). La información se facilitará en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.599 Expte: PI 1405(XII)/21 RGEP 9885
Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia del Informe por el que se da cuenta de la orden del Consejero de Sanidad por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, del servicio de apoyo a la vacunación frente a COVID-19 en la Comunidad de Madrid, como consecuencia de la situación generada por el COVID-19, por la entidad Cruz Roja Española, por un importe total de 1.030.492,92 euros (IVA exento) y un plazo de ejecución de 6 meses a contar desde el 1-07-21. La información se facilitará en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.600 Expte: PI 1406(XII)/21 RGEP 9886
Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia del contrato de servicios denominado: “Servicio de Apoyo a la Vacunación frente a Covid-19 en la Comunidad de Madrid" (Expediente 43/2021 A/SER-028380/2021) firmado con la entidad Cruz Roja Española, por un importe total de 1.030.492,92 euros (IVA exento). La información se facilitará en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.601 Expte: PI 1407(XII)/21 RGEP 9887
Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia del Acuerdo del Consejo de Gobierno del 14 de julio por el que se autoriza a la Consejería de Sanidad la publicación en el Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid de la consulta pública relativa al proyecto de Decreto por el que se regula el procedimiento de acreditación de los enfermeros y enfermeras para la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos y productos sanitarios de uso humano en la Comunidad de Madrid. La información se facilitará en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.602 Expte: PI 1408(XII)/21 RGEP 9888
Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia del Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del servicio de alimentación y vending para el Hospital Enfermera Isabel Zendal, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a la empresa Eurest Colectividades S.L.U., por un importe total de 2.169.971,08 euros (IVA incluido) y un plazo del 10-06-21 hasta el 31-12-21. La información se facilitará en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.603 Expte: PI 1409(XII)/21 RGEP 9889
Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia del acuerdo del Consejo de Gobierno del 7 de julio por el que se autoriza el gasto para la contratación por procedimiento de emergencia del servicio de refuerzo de limpieza en “Hospital Universitario la Paz”, “Hospital Carlos III”, “Hospital de Cantoblanco”, “Hulapaz -Centros Esp y Salud Mental”, “Hospital Universitario 12 de octubre”, “Hospital Universitario de Móstoles”, “Hospital Universitario Severo Ochoa”, “Hospital Universitario Severo Ochoa - Cesp Mag”, “Hospital Central de la Cruz Roja San José y Santa Adela” y “Hospital la Fuenfría”, a la empresa Ferrovial Servicios, S.A., por un importe total de 3.535.256,01 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución desde el 1 de enero al 30-06-21. La información se facilitará en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.604 Expte: PI 1410(XII)/21 RGEP 9890
Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia del Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del servicio de limpieza, desinfección, desinsectación y desratización para el Hospital Enfermera Isabel Zendal, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a la empresa Ferrovial Servicios S.A., por un importe total estimado de 3.130.662,57 euros (IVA incluido) y un plazo estimado desde el 29-05-21 hasta el 31-12-21. La información se facilitará en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.605 Expte: PI 1411(XII)/21 RGEP 9891
Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia del Acuerdo del Consejo de Gobierno del 14 de julio por el que se convalida el gasto relativo al servicio de vigilancia y seguridad de los centros de atención especializada adscritos al SERMAS, prestado por la empresa Alerta y Control, S.A., durante el periodo del 1 al 31 de marzo de 2021, por un importe de 584.502,83 euros (IVA incluido). La información se facilitará en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.606 Expte: PI 1412(XII)/21 RGEP 9892
Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia del Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación de los servicios de segunda ampliación soporte TIC a las aplicaciones para campañas de antigénicos, vacunación COVID y soporte TIC al Hospital Enfermera Isabel Zendal, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, con la empresa Accenture, S.L., por un importe estimado de 322.126,20 euros (IVA incluido) y una duración máxima estimada de 3 meses desde el 1-07-21. La información se facilitará en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.607 Expte: PI 1413(XII)/21 RGEP 9893
Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia del contrato “P. A. 3/2021-Unidad de Hospitalización Psiquiátrica Breve para Adolescentes” firmado con la Clínica Nuestra Señora de la Paz (OHSJD). La información se facilitará en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.608 Expte: PI 1414(XII)/21 RGEP 9894
Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia de los ceses realizados por el administrador provisional de Radio Televisión Madrid, S.A, José Antonio Sánchez desde su nombramiento hasta la fecha actual. La información se facilitará en formato digital.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su

objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, sino de la empresa pública Radio Televisión Madrid, S. A., debiendo haber sido presentada conforme a lo dispuesto en la Resolución de la Presidencia de la Asamblea de Madrid, sobre regulación de la tramitación de las Preguntas de Respuesta Oral y Comparecencias de la Comisión de Control del Ente Público Radio Televisión Madrid, así como de las Peticiones de Información y Preguntas de Respuesta Escrita que se formulen en materias propias del servicio público de comunicación audiovisual que presta la empresa pública Radio Televisión Madrid, S.A., así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.609 Expte: PI 1415(XII)/21 RGEP 9895
Autor/Grupo: Sr. Rivero Cruz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Documento completo del Plan de Sostenibilidad Turística de la Comunidad de Madrid anunciado por la Presidenta Isabel Díaz Ayuso el 17 de junio del presente año.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.610 Expte: PI 1416(XII)/21 RGEP 9899
Autor/Grupo: Sra. Suárez Menéndez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Relación de asuntos derivados a la Fiscalía por parte de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, en el año 2020.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.611 Expte: PI 1417(XII)/21 RGEP 9900
Autor/Grupo: Sra. Suárez Menéndez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Relación de asuntos derivados a la Fiscalía por parte de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, en el año 2021 hasta la fecha.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.612 Expte: PI 1418(XII)/21 RGEP 9901
Autor/Grupo: Sra. Suárez Menéndez (GPS).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de edificios que han recibido subvención por parte de la Comunidad de Madrid en 2020 dentro de las líneas de actuación marcadas en el Plan Energético de la Comunidad de Madrid Horizonte 2020, especificado por edificio, municipio, cantidad solicitada, cantidad subvencionada y tipo, tal y como se recoge en el Plan (instalaciones eléctricas comunes, iluminación interior, detectores de presencia, ascensores, equipos de iluminación de emergencia, condensadores de corrección de energía reactiva, ventanas, inyección de lana mineral en fachadas, calderas, componentes industriales a gas, instalación de válvulas termostáticas, aire acondicionado, torres de refrigeración y garajes).
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.613 Expte: PI 1419(XII)/21 RGEP 9902
Autor/Grupo: Sra. Suárez Menéndez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión de los expedientes tramitados ante cualquier instancia judicial en el año 2020 por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.614 Expte: PI 1420(XII)/21 RGEP 9903
Autor/Grupo: Sra. Suárez Menéndez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión de los expedientes tramitados ante cualquier instancia judicial en el año 2021 hasta la fecha por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.615 Expte: PI 1421(XII)/21 RGEP 9904
Autor/Grupo: Sra. Suárez Menéndez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión de montes con proyecto de ordenación vigente en la Comunidad de Madrid a fecha 1-07-21, con especificación de situación, identificación de monte, superficie, tipo de plan de ordenación y titularidad.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.616 Expte: PI 1422(XII)/21 RGEP 9905
Autor/Grupo: Sra. Suárez Menéndez (GPS).

Destinatario: Gobierno.
Objeto: Datos pormenorizados con respecto del seguimiento realizado por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad con respecto del estado hidrológico y ecológico de la Laguna Grande de Peñalara (Rascafría) durante 2020.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.617 Expte: PI 1423(XII)/21 RGEP 9906
Autor/Grupo: Sra. Suárez Menéndez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Datos pormenorizados con respecto del seguimiento realizado por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad con respecto del estado hidrológico y ecológico del curso fluvial del río Lozoya durante 2019.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.618 Expte: PI 1424(XII)/21 RGEP 9907
Autor/Grupo: Sra. Suárez Menéndez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Datos pormenorizados con respecto del seguimiento realizado por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad con respecto del estado hidrológico y ecológico del curso fluvial del río Lozoya durante 2020.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.619 Expte: PI 1425(XII)/21 RGEP 9908
Autor/Grupo: Sra. Suárez Menéndez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Datos pormenorizados con respecto del seguimiento realizado por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad con respecto del estado hidrológico y ecológico del curso fluvial del río Lozoya durante 2021 hasta la fecha.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.620 Expte: PI 1426(XII)/21 RGEP 9909
Autor/Grupo: Sra. Suárez Menéndez (GPS).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación pormenorizada de las labores de mantenimiento, limpieza, reposición y/o mejora del Monte de Utilidad Pública número 189 situado en el municipio de Rascafría en el periodo 1-01-19 hasta el 1-07-2021.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.621 Expte: PI 1427(XII)/21 RGEP 9910
Autor/Grupo: Sra. Suárez Menéndez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia del informe de autorización de emisión a la atmósfera de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad con el respecto de la instalación de un crematorio promovido por la empresa Prisan-Ute, gestora del tanatorio y cementerio municipal, en Valdemoro.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.622 Expte: PI 1428(XII)/21 RGEP 9911
Autor/Grupo: Sra. Suárez Menéndez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Relación de expedientes abiertos por parte de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad con relación a la instalación de un crematorio en las actuales instalaciones del cementerio y tanatorio de Valdemoro.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.623 Expte: PI 1429(XII)/21 RGEP 9912
Autor/Grupo: Sra. Suárez Menéndez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Relación de las iniciativas puestas en marcha por parte de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad en relación a la vía pecuaria El Descansadero Sur del municipio de Brunete, entre el 1-01-07 hasta la fecha.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.624 Expte: PI 1430(XII)/21 RGEP 9913
Autor/Grupo: Sra. Suárez Menéndez (GPS).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación pormenorizada de las propuestas presentadas por distintas asociaciones empresariales de la región en la consulta pública con respecto del anteproyecto de Ley de Sostenibilidad Energética de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.625 Expte: PI 1431(XII)/21 RGEP 9914
Autor/Grupo: Sra. Suárez Menéndez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Relación de las actuaciones realizadas por la Comunidad de Madrid en edificios públicos propios de la administración regional con relación al ahorro y eficiencia energética entre el 1-01-20 y el 1-07-21, dentro de las líneas de actuación marcadas en el Plan Energético de la Comunidad de Madrid horizonte 2020, especificado por edificio y actuaciones realizadas.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.626 Expte: PI 1432(XII)/21 RGEP 9915
Autor/Grupo: Sra. Suárez Menéndez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Relación pormenorizada de infraestructuras, dotación y/o equipamiento competencia de la Comunidad de Madrid (incluidas empresas públicas) con presencia de cualquier tipo de asbesto (amianto) que haya sido comprobado o comunicado al Gobierno Regional.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.627 Expte: PI 1433(XII)/21 RGEP 9916
Autor/Grupo: Sra. Suárez Menéndez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Relación pormenorizada de lugares con vertidos ilegales de todo tipo de asbesto (amianto) donde haya intervenido la Comunidad de Madrid en el año 2020.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.628 Expte: PI 1434(XII)/21 RGEP 9917
Autor/Grupo: Sra. Suárez Menéndez (GPS).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación pormenorizada de lugares con vertidos ilegales de todo tipo de asbesto (amianto) donde haya intervenido la Comunidad de Madrid en el año 2021.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.629 Expte: PI 1435(XII)/21 RGEP 9918
Autor/Grupo: Sra. Suárez Menéndez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Relación de fincas del IMIDRA ocupadas ilegalmente, con indicación de finca, ubicación, deuda acumulada y por años, prescrita y no prescrita y persona física o jurídica ocupante.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.630 Expte: PI 1436(XII)/21 RGEP 9928
Autor/Grupo: Sra. Mena Romero (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en la ciudad de Griñón, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria, Secundaria– incluido Formación Profesional.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.631 Expte: PI 1437(XII)/21 RGEP 9929
Autor/Grupo: Sra. Mena Romero (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en la ciudad de Humanes de Madrid, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria, Secundaria– incluido Formación Profesional.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.632 Expte: PI 1438(XII)/21 RGEP 9930
Autor/Grupo: Sra. Mena Romero (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en la ciudad de Moraleja de Enmedio, dentro del

Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria, Secundaria– incluido Formación Profesional.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.633 Expte: PI 1439(XII)/21 RGEP 9931
Autor/Grupo: Sra. Mena Romero (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en la ciudad de Serranillos del Valle, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria, Secundaria– incluido Formación Profesional.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.634 Expte: PI 1440(XII)/21 RGEP 9932
Autor/Grupo: Sra. Mena Romero (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en la ciudad de Torrejón de la Calzada, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria, Secundaria– incluido Formación Profesional.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.635 Expte: PI 1441(XII)/21 RGEP 9933
Autor/Grupo: Sra. Mena Romero (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en la ciudad de Torrejón de Velasco, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria, Secundaria– incluido Formación Profesional.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.636 Expte: PI 1442(XII)/21 RGEP 9934
Autor/Grupo: Sra. Mena Romero (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Torrejón de la Calzada.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.637 Expte: PI 1443(XII)/21 RGEP 9935
Autor/Grupo: Sra. Mena Romero (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Griñón.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.638 Expte: PI 1444(XII)/21 RGEP 9936
Autor/Grupo: Sra. Mena Romero (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Humanes de Madrid.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.639 Expte: PI 1445(XII)/21 RGEP 9937
Autor/Grupo: Sra. Mena Romero (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Moraleja de Enmedio.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.640 Expte: PI 1446(XII)/21 RGEP 9938
Autor/Grupo: Sra. Mena Romero (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Serranillos del Valle.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.641 Expte: PI 1447(XII)/21 RGEP 9939
Autor/Grupo: Sra. Mena Romero (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Torrejón de Velasco.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8 Comunicaciones de Gobierno

1.8.1 Expte: CG 7(XII)/21 RGEP 9045
Objeto: Estado de Ejecución del Presupuesto de Gastos e Ingresos de la Administración General de la Comunidad de Madrid y sus Organismos Autónomos, referidos al mes de mayo de 2021, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 122.1 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: Traslado a la Comisión de Presupuestos y Hacienda a los efectos previstos en el artículo 122.1 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

1.8.2 Expte: CG 8(XII)/21 RGEP 9046
Objeto: Acuerdo del Consejo de Gobierno de 30-06-21 y su correspondiente extracto y Certificado del Secretario General de Gobierno del referido Acuerdo, por el que se da cumplimiento a lo previsto en la Disposición Adicional Vigesimocuarta de la Ley 9/2018, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2019, prorrogados mediante el Decreto 315/2019, de 27 de diciembre de 2019, a efectos de la remisión a la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública de la Asamblea de Madrid, referido al primer trimestre del año 2021.
Acuerdo: Traslado a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Adicional Vigesimocuarta de la Ley 9/2018, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2019, prorrogados mediante Decreto 315/2019, de 27 de diciembre.

1.8.3 Expte: CG 9(XII)/21 RGEP 9328
Objeto: Saldos a 30-06-21 de las Cuentas Bancarias de Arqueo de la Tesorería Central de la Comunidad de Madrid y comunicación de no haberse efectuado autorizaciones de pagos a justificar, según lo establecido en los artículos 107.3 y 74 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: Traslado a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 74 y 107.3 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

1.8.4 Expte: CG 10(XII)/21 RGEP 9329

Objeto: Compromisos de gastos de carácter plurianual adquiridos por la Administración de la Comunidad de Madrid y por sus Organismos Autónomos, referidos al segundo trimestre de 2021, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 122.3 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Traslado a la Comisión de Presupuestos y Hacienda a los efectos previstos en el artículo 122.3 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

1.8.5 Expte: CG 11(XII)/21 RGEP 9330

Objeto: Informe sobre la ejecución del presupuesto de gastos a nivel de vinculación jurídica del Servicio Madrileño de Salud (SERMAS), referidos al segundo trimestre de 2021, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 122.2 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Traslado a la Comisión de Presupuestos y Hacienda a los efectos previstos en el artículo 122.2 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

1.8.6 Expte: CG 12(XII)/21 RGEP 9334

Objeto: Estado de Ejecución del Presupuesto de Gastos e Ingresos de la Administración General de la Comunidad de Madrid y sus Organismos Autónomos, referidos al mes de junio de 2021, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 122.1 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Traslado a la Comisión de Presupuestos y Hacienda a los efectos previstos en el artículo 122.1 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

1.8.7 Expte: CG 13(XII)/21 RGEP 9784

Objeto: Contratos anotados en el Registro de Contratos, registrados entre el 1 de abril y el 30 de junio de 2021.

Acuerdo: Traslado a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones a los efectos oportunos.

1.8.8 Expte: CG 14(XII)/21 RGEP 9812

Objeto: Relación de ayudas y subvenciones concedidas con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2021, durante los meses de abril, mayo y junio, y copia de las bases reguladoras para la concesión de subvenciones publicadas en ese período, en cumplimiento del artículo 75 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la

Comunidad de Madrid, y en el apartado 5 de la Disposición Adicional Primera de la Ley 2/1995, de 8 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: Traslado a la Comisión de Presupuestos y Hacienda a los efectos previstos en el artículo 75 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, y en el apartado 5 de la Disposición Adicional Primera de la Ley 2/1995, de 8 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad de Madrid.

1.8.9 Expte: CG 15(XII)/21 RGEP 9815
Objeto: Operaciones a largo plazo realizadas por la Comunidad de Madrid (Deuda Pública: BEka Finance HSBC 80.000.000,00 euros, Deutsche Bank 50.000.000,00 euros), según lo establecido en el artículo 40 de la Ley 9/2018, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2019, prorrogados por Decreto 315/2019, de 27 de diciembre de 2019 y prorrogados mediante Decreto 122/2020, de 29 de diciembre.
Acuerdo: Traslado a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, a los efectos previstos en el artículo 40 de la Ley 9/2018, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2019, prorrogados por Decreto 315/2019, de 27 de diciembre de 2019 y prorrogados mediante Decreto 122/2020, de 29 de diciembre.

1.8.10 Expte: CG 16(XII)/21 RGEP 9816
Objeto: Balance de situación y cuenta de resultados de las Empresas, Entes Públicos y Fundaciones, referidos al segundo trimestre de 2021, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 122.4 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: Traslado a la Comisión de Presupuestos y Hacienda a los efectos previstos en el artículo 122.4 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

1.9 Propuestas Ciudadanas
1.9.1 Expte: PROCI 3(XII)/21 RGEP 8673
Objeto: Del solicitante, remitiendo, al amparo de lo dispuesto por los artículos 243 y 244 del Reglamento de la Asamblea, Propuesta Ciudadana, por el que la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: a) Solicitar al Consorcio Regional de Transportes de Madrid (CRTM) el cambio de la zona tarifaria de transportes B3 de los términos municipales de Arroyomolinos, Humanes de Madrid y Moraleja de Enmedio a la zona tarifaria de transportes B2. b) Solicitar al Consorcio Regional de Transportes de Madrid (CRTM) una mejora general de las frecuencias de paso de los autobuses interurbanos del municipio de Arroyomolinos, especialmente la línea 495 (Madrid Príncipe Pío – Arroyomolinos – Moraleja de Enmedio) hasta equipararlas con las de otros municipios de la zona con las mismas características demográficas.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 49 y 244 del Reglamento de la Asamblea, acuerda calificarla y admitirla a trámite como

propuesta ciudadana, así como su traslado a la Comisión de Participación para que, en la primera reunión ordinaria que celebre a raíz de su traslado, tome conocimiento de la propuesta y, a efectos de su examen, acuerde requerir de la Secretaría General que se recabe el correspondiente Informe por parte de los Servicios Jurídicos de la Cámara, con objeto de que, una vez evacuado el informe y si lo considera oportuno, acuerde informar a su autor de aquellas cuestiones, de técnica parlamentaria o jurídica que considere oportunas, a los efectos de su posterior tramitación como Proposición No de Ley.

2 - PUNTO SEGUNDO: ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

2.1 Elección de Mesa de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado

RGEP 8910(XII)/21

Objeto: Del Sr. Presidente de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado, comunicando la elección de la Mesa de la Comisión, con la siguiente composición: Sr. D. Jorge Rodrigo Domínguez, Presidente; Sr. D. Antonio Sánchez Domínguez, Vicepresidente; Sr. D. Francisco Galeote Perea, Secretario, así como la delegación en la Mesa de la Comisión de las facultades previstas en los artículos 70.2 y 221 del Reglamento de la Asamblea.

Acuerdo: La Mesa toma conocimiento de la elección de la Mesa de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado y de la delegación en la misma de las facultades previstas en los artículos 70.2 y 221 del Reglamento de la Asamblea.

2.2 Elección de Mesa de la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia

RGEP 8911(XII)/21

Objeto: De la Sra. Presidenta de la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, comunicando la elección de la Mesa de la Comisión, con la siguiente composición: Sra. Dña. María Carmen Castell Díaz, Presidenta; Sr. D. Héctor Tejero Franco, Vicepresidente; Sra. Dña. Esther Platero San Román, Secretaria, así como la delegación en la Mesa de la Comisión de las facultades previstas en los artículos 70.2 y 221 del Reglamento de la Asamblea.

Acuerdo: La Mesa toma conocimiento de la elección de la Mesa de la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia y de la delegación en la misma de las facultades previstas en los artículos 70.2 y 221 del Reglamento de la Asamblea.

2.3 Elección de Mesa de la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior

RGEP 8912(XII)/21

Objeto: De la Sra. Presidenta de la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, comunicando la elección de la Mesa de la Comisión, con la siguiente composición: Sra. Dña. Paloma Adrados Gautier, Presidenta; Sr. D. Jacinto Morano González, Vicepresidente; Sra. Dña. Judit Piquet Flores, Secretaria, así como la delegación en la Mesa de la Comisión de las facultades previstas en los artículos 70.2 y 221 del Reglamento de la Asamblea.

Acuerdo: La Mesa toma conocimiento de la elección de la Mesa de la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior y de la delegación en la misma de las facultades previstas en los artículos 70.2 y 221 del Reglamento de la Asamblea.

2.4 Elección de Mesa de la Comisión de Presupuestos y Hacienda
RGEP 8945(XII)/21
Objeto: De la Sra. Presidenta de la Comisión de Presupuestos y Hacienda, comunicando la elección de la Mesa de la Comisión, con la siguiente composición: Sra. Dña. Pilar Sánchez Acera, Presidenta; Sr. D. Carlos González Maestre, Vicepresidente; Sr. D. Francisco Galeote Perea, Secretario, así como la delegación en la Mesa de la Comisión de las facultades previstas en los artículos 70.2 y 221 del Reglamento de la Asamblea.
Acuerdo: La Mesa toma conocimiento de la elección de la Mesa de la Comisión de Presupuestos y Hacienda y de la delegación en la misma de las facultades previstas en los artículos 70.2 y 221 del Reglamento de la Asamblea.

2.5 Elección de Mesa de la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura
RGEP 8946(XII)/21
Objeto: Del Sr. Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, comunicando la elección de la Mesa de la Comisión, con la siguiente composición: Sr. D. Tomas Pedro Burgos Beteta, Presidente; Sra. Dña. Cristina González Álvarez, Vicepresidenta; Sr. D. Enrique Serrano Sánchez-Tembleque, Secretario, así como la delegación en la Mesa de la Comisión de las facultades previstas en los artículos 70.2 y 221 del Reglamento de la Asamblea.
Acuerdo: La Mesa toma conocimiento de la elección de la Mesa de la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura y de la delegación en la misma de las facultades previstas en los artículos 70.2 y 221 del Reglamento de la Asamblea.

2.6 Elección de Mesa de la Comisión de Economía y Empleo
RGEP 8947(XII)/21
Objeto: Del Sr. Presidente la Mesa de la Comisión de Economía y Empleo, comunicando la elección de la Mesa de la Comisión, con la siguiente composición: Sr. D. Juan Soler-Espiauba Gallo, Presidente; Sra. Dña. Soledad Sánchez Maroto, Vicepresidenta; Sra. Dña. Alicia Sánchez-Camacho Pérez, Secretaria, así como la delegación en la Mesa de la Comisión de las facultades previstas en los artículos 70.2 y 221 del Reglamento de la Asamblea.
Acuerdo: La Mesa toma conocimiento de la elección de la Mesa de la Comisión de Economía y Empleo y de la delegación en la misma de las facultades previstas en los artículos 70.2 y 221 del Reglamento de la Asamblea.

2.7 Designación de miembros en la Diputación Permanente: Grupo Parlamentario Socialista
RGEP 9060(XII)/21
Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento de la Asamblea, comunicando cambio de

miembros (titulares y suplentes) de su Grupo Parlamentario en la Diputación Permanente.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80.4 del Reglamento de la Asamblea, examinada la propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, acuerda su elevación al Pleno de la Asamblea para su designación como miembros de la Diputación Permanente de la Cámara.

2.8 Elección de Mesa de la Comisión de Administración Local y Digitalización
RGEP 9062(XII)/21
Objeto: Del Sr. Presidente de la Comisión de Administración Local y Digitalización, comunicando la elección de la Mesa de la Comisión, con la siguiente composición: Sr. D. Ángel Ramos Sánchez, Presidente; Sra. Dña. Manuela Bergerot Uncal, Vicepresidenta; Sr. D. Juan Carlos Carretero Carretero, Secretario, así como la delegación en la Mesa de la Comisión de las facultades previstas en los artículos 70.2 y 221 del Reglamento de la Asamblea.
Acuerdo: La Mesa toma conocimiento de la elección de la Mesa de la Comisión de Administración Local y Digitalización y de la delegación en la misma de las facultades previstas en los artículos 70.2 y 221 del Reglamento de la Asamblea.

2.9 Elección de Mesa de la Comisión de Familia y Política Social
RGEP 9068(XII)/21
Objeto: De la Sra. Presidenta de la Comisión de Familia y Política Social, comunicando la elección de la Mesa de la Comisión, con la siguiente composición: Sra. Dña. Ana Camins Martínez, Presidenta; Sra. Dña. Loreto Arenillas Gómez, Vicepresidenta; Sra. Dña. Elisa Adela Vigil González, Secretaria, así como la delegación en la Mesa de la Comisión de las facultades previstas en los artículos 70.2 y 221 del Reglamento de la Asamblea.
Acuerdo: La Mesa toma conocimiento de la elección de la Mesa de la Comisión de Familia y Política Social y de la delegación en la misma de las facultades previstas en los artículos 70.2 y 221 del Reglamento de la Asamblea.

2.10 Elección de Mesa de la Comisión de Sanidad
RGEP 9069(XII)/21
Objeto: De la Sra. Presidenta de la Comisión de Sanidad, comunicando la elección de la Mesa de la Comisión, con la siguiente composición: Sra. Dña. Marta Marbán de Frutos, Presidenta; Sr. D. Diego Figuera Álvarez, Vicepresidente; Sra. Dña. Juana Beatriz Pérez Abraham, Secretaria, así como la delegación en la Mesa de la Comisión de las facultades previstas en los artículos 70.2 y 221 del Reglamento de la Asamblea.
Acuerdo: La Mesa toma conocimiento de la elección de la Mesa de la Comisión de Sanidad y de la delegación en la misma de las facultades previstas en los artículos 70.2 y 221 del Reglamento de la Asamblea.

2.11 Elección de Mesa de la Comisión de Transportes e Infraestructuras
RGEP 9070(XII)/21
Objeto: Del Sr. Presidente de la Comisión de Transportes e Infraestructuras, comunicando la elección de la Mesa de la Comisión, con la siguiente composición: Sr. D. Daniel Portero de la Torre, Presidente; Sr. D. Fernando Fernández Lara, Vicepresidente; Sr. D. José Virgilio Menéndez Medrano, Secretario, así como la delegación en la Mesa de la Comisión de las facultades previstas en los artículos 70.2 y 221 del Reglamento de la Asamblea.
Acuerdo: La Mesa toma conocimiento de la elección de la Mesa de la Comisión de Transportes e Infraestructuras y de la delegación en la misma de las facultades previstas en los artículos 70.2 y 221 del Reglamento de la Asamblea.

2.12 Elección de Mesa de la Comisión de Turismo y Deporte
RGEP 9071(XII)/21
Objeto: De la Sra. Presidenta de la Comisión de Turismo y Deporte, comunicando la elección de la Mesa de la Comisión, con la siguiente composición: Sra. Dña. Juana Beatriz Pérez Abraham, Presidenta; Sra. Dña. Isabel Aymerich D'Olhaberriague, Vicepresidenta; Sra. Dña. Janette Novo Castillo, Secretaria, así como la delegación en la Mesa de la Comisión de las facultades previstas en los artículos 70.2 y 221 del Reglamento de la Asamblea.
Acuerdo: La Mesa toma conocimiento de la elección de la Mesa de la Comisión de Turismo y Deporte y de la delegación en la misma de las facultades previstas en los artículos 70.2 y 221 del Reglamento de la Asamblea.

2.13 Solicitud de debate monográfico: Grupo Parlamentario Unidas Podemos
RGEP 9161(XII)/21
Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Vanessa Lillo Gómez, con el visto bueno de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 216 del Reglamento de la Cámara, solicitando la celebración de un debate monográfico sobre el Plan de Mejora de Atención Primaria de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a la Junta de Portavoces a los efectos previstos por el artículo 216 del Reglamento de la Asamblea.

2.14 Solicitud de debate monográfico: Grupo Parlamentario Unidas Podemos
RGEP 9162(XII)/21
Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Vanessa Lillo Gómez, con el visto bueno de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 216 del Reglamento de la Cámara, solicitando la celebración de un debate monográfico sobre el Plan de Salud Mental y Adicciones 2020-2023 de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a la Junta de Portavoces a los efectos previstos por el artículo 216 del Reglamento de la Asamblea.

2.15 Elección de Mesa de la Comisión de Cultura
RGEP 9222(XII)/21
Objeto: De la Sra. Presidenta de la Comisión de Cultura, comunicando la elección de la Mesa de la Comisión, con la siguiente composición: Sra. Dña. María Isabel Redondo Alcaide, Presidenta; Sr. D. Hugo Martínez Abarca, Vicepresidente; Sra. Dña. Carla Isabel Greciano Barrado, Secretaria, así como la delegación en la Mesa de la Comisión de las facultades previstas en los artículos 70.2 y 221 del Reglamento de la Asamblea.
Acuerdo: La Mesa toma conocimiento de la elección de la Mesa de la Comisión de Cultura y de la delegación en la misma de las facultades previstas en los artículos 70.2 y 221 del Reglamento de la Asamblea.

2.16 Elección de Mesa de la Comisión de Mujer
RGEP 9252(XII)/21
Objeto: Del Sr. Presidente de la Comisión de Mujer, comunicando la elección de la Mesa de la Comisión, con la siguiente composición: Sr. D. Jaime Miguel de los Santos González, Presidente; Sra. Dña. Begoña Estefanía Suárez Menéndez, Vicepresidenta; Sra. Dña. Almudena Negro Konrad, Secretaria, así como la delegación en la Mesa de la Comisión de las facultades previstas en los artículos 70.2 y 221 del Reglamento de la Asamblea.
Acuerdo: La Mesa toma conocimiento de la elección de la Mesa de la Comisión de Mujer y de la delegación en la misma de las facultades previstas en los artículos 70.2 y 221 del Reglamento de la Asamblea.

2.17 Elección de Mesa de Comisión de Juventud
RGEP 9261(XII)/21
Objeto: De la Sra. Presidenta de la Comisión de Juventud, comunicando la elección de la Mesa de la Comisión, con la siguiente composición: Sr. D. Sergio Brabezo Carballo, Presidente; Sra. Dña. Lorena Morales Porro, Vicepresidenta; Sra. Dña. Lucía Soledad Fernández Alonso, Secretaria, así como la delegación en la Mesa de la Comisión de las facultades previstas en los artículos 70.2 y 221 del Reglamento de la Asamblea.
Acuerdo: La Mesa toma conocimiento de la elección de la Mesa de la Comisión de Juventud y de la delegación en la misma de las facultades previstas en los artículos 70.2 y 221 del Reglamento de la Asamblea.

2.18 Decreto del Consejo del Gobierno
RGEP 9316(XII)/21
Objeto: Del Sr. Viceconsejero de Asuntos Jurídicos y Secretario General del Consejo de Gobierno, remitiendo certificación del Decreto del Consejo de Gobierno de 14-07-21, por el que se nombra Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid a D. José Antonio Sánchez Domínguez, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley 8/2015, de 28 de diciembre, de Radio Televisión Madrid.

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a la Junta de Portavoces a efectos de su ratificación por el Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.3 de la Ley 8/2015, de 28 de diciembre, de Radio Televisión Madrid

2.19 Elección de Mesa de la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad
RGEP 9319(XII)/21
Objeto: De la Sra. Presidenta de la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, comunicando la elección de la Mesa de la Comisión, con la siguiente composición: Sra. Dña. Encarnación Rivero Flor, Presidenta; Sra. Dña. Paloma García Villa, Vicepresidenta; Sra. Dña. Alejandra Serrano Fernández, Secretaria, así como la delegación en la Mesa de la Comisión de las facultades previstas en los artículos 70.2 y 221 del Reglamento de la Asamblea.
Acuerdo: La Mesa toma conocimiento de la elección de la Mesa de la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad y de la delegación en la misma de las facultades previstas en los artículos 70.2 y 221 del Reglamento de la Asamblea.

2.20 Elección de Mesa de Comisión de Vigilancia de las Contrataciones
RGEP 9320(XII)/21
Objeto: Del Sr. Presidente de la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, comunicando la elección de la Mesa de la Comisión, con la siguiente composición: Sr. D. Jorge Moruno Danzi, Presidente; Sr. D. Orlando Chacón Tabares, Vicepresidente; Sr. D. Francisco Galeote Perea, Secretario, así como la delegación en la Mesa de la Comisión de las facultades previstas en los artículos 70.2 y 221 del Reglamento de la Asamblea.
Acuerdo: La Mesa toma conocimiento de la elección de la Mesa de la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones y de la delegación en la misma de las facultades previstas en los artículos 70.2 y 221 del Reglamento de la Asamblea.

2.21 Elección de Mesa de Comisión de Radio Televisión Madrid
RGEP 9321(XII)/21
Objeto: De la Sra. Presidenta de la Comisión de Radio Televisión Madrid, comunicando la elección de la Mesa de la Comisión, con la siguiente composición: Sra. Dña. Alicia Sánchez Camacho, Presidenta; Sra. Dña. Jazmín Beirak Ulanosky, Vicepresidenta; Sr. D. Jaime Miguel de los Santos González, Secretario, así como la delegación en la Mesa de la Comisión de las facultades previstas en los artículos 70.2 y 221 del Reglamento de la Asamblea.
Acuerdo: La Mesa toma conocimiento de la elección de la Mesa de la Comisión de Radio Televisión Madrid y de la delegación en la misma de las facultades previstas en los artículos 70.2 y 221 del Reglamento de la Asamblea.

2.22 Elección de Mesa de la Comisión de Participación
RGEP 9322(XII)/21
Objeto: Del Sr. Presidente de la Comisión de Participación, comunicando la elección de la Mesa de la Comisión, con la siguiente composición: Sr. D. José María Arribas

del Barrio, Presidente; Sra. Dña. Raquel Huerta Bravo, Vicepresidenta; Sr. D. Ignacio José Pezuela Cabañes, Secretario, así como la delegación en la Mesa de la Comisión de las facultades previstas en los artículos 70.2 y 221 del Reglamento de la Asamblea.
Acuerdo: La Mesa toma conocimiento de la elección de la Mesa de la Comisión de Participación y de la delegación en la misma de las facultades previstas en los artículos 70.2 y 221 del Reglamento de la Asamblea.

2.23 Elección de Mesa de la Comisión de Investigación sobre la posible incidencia de la entrada del coronavirus a través del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas en la expansión de la Covid-19 en la Comunidad de Madrid
RGEP 9323(XII)/21
Objeto: De la Sra. Presidenta de la Comisión de Investigación sobre la posible incidencia de la entrada del coronavirus a través del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas en la expansión de la Covid-19 en la Comunidad de Madrid, comunicando la elección de la Mesa de la Comisión, con la siguiente composición: Sra. Dña. Paloma Adrados Gautier, Presidenta; Sr. D. José Luis García Sánchez, Vicepresidente; Sra. Dña. Ana Dávila-Ponce de León Municio, Secretaria, así como la delegación en la Mesa de la Comisión de las facultades previstas en los artículos 70 y 221 del Reglamento de la Asamblea, en relación con las previstas en el artículo 75.4 del citado Reglamento y en las reglas tercera y cuarta de sus reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento.
Acuerdo: La Mesa toma conocimiento de la elección de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre la posible incidencia de la entrada del coronavirus a través del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas en la expansión de la Covid-19 en la Comunidad de Madrid y de la delegación en la misma de las facultades previstas en los artículos 70 y 221 del Reglamento de la Asamblea, en relación con las previstas en el artículo 75.4 del citado Reglamento y en las reglas tercera y cuarta de sus reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento.

2.24 Incorporación de Diputada al Grupo Parlamentario Socialista
RGEP 9327(XII)/21
Objeto: De la Sra. Diputada Dña. María del Carmen López Ruiz, comunicando su incorporación al Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 41 del Reglamento de la Asamblea.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 41.3 declara formalmente la incorporación de la Sra. Diputada Dña. María del Carmen López Ruiz al Grupo Parlamentario Socialista de la Asamblea de Madrid.

2.25 Incorporación de Diputado al Grupo Parlamentario Popular
RGEP 9343(XII)/21
Objeto: Del Sr. Diputado D. Ignacio Catalá Martínez, comunicando su incorporación al Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 41 del Reglamento de la Asamblea.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 41.3 declara formalmente la incorporación de Sr. Diputado D. Ignacio Catalá Martínez al Grupo Parlamentario Popular de la Asamblea de Madrid.

2.26 Incorporación de Diputado al Grupo Parlamentario Popular
RGEP 9344(XII)/21
Objeto: Del Sr. Diputado D. José Manuel Zarzoso Revenga, comunicando su incorporación al Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 41 del Reglamento de la Asamblea.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 41.3 declara formalmente la incorporación de Sr. Diputado D. José Manuel Zarzoso Revenga al Grupo Parlamentario Popular de la Asamblea de Madrid.

2.27 Renuncia a la condición de Diputado de la Asamblea de Madrid
RGEP 9425(XII)/21
Objeto: Del Sr. D. Juan Carlos Carretero Carretero, del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 14.1.e) del Reglamento de la Asamblea, comunicando su renuncia a la condición de Diputado autonómico.
Acuerdo: De conformidad con lo previsto en el artículo 18.4 de la Ley 11/1986, de 16 de diciembre, Electoral de la Comunidad de Madrid, comunicar a la Junta Electoral Provincial la renuncia del Sr. D. Juan Carlos Carretero Carretero, a los efectos de proclamar y expedir la correspondiente credencial en favor de D. Juan Antonio Peña Ochoa como candidato siguiente en orden de colocación de la candidatura presentada por el Partido Popular, a las elecciones a la Asamblea de Madrid, celebradas el 4 de mayo de 2021.

Asimismo, comunicar al Sr. Diputado D. Juan Carlos Carretero Carretero, que, conforme a lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento de la Asamblea, debe proceder a la presentación de la correspondiente declaración de sus bienes patrimoniales en el plazo de dos meses.

2.28 Consejo Asesor de Asuntos Europeos
RGEP 9543(XII)/21
Objeto: Del Sr. Viceconsejero de Presidencia, solicitando, en virtud de lo dispuesto en los artículos 4 y 5 de la Ley 4/1996, de 1 de julio, de Creación del Consejo Asesor de Asuntos Europeos, que se inicien los trámites necesarios para que la Asamblea de Madrid proceda al nombramiento de los vocales del Consejo Asesor de Asuntos Europeos de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa toma conocimiento del escrito y acuerda comunicar a los Grupos Parlamentarios que, en virtud de lo dispuesto en los artículos 4 y 5 de la Ley 4/1996, de 1 de julio, de Creación del Consejo Asesor de Asuntos Europeos, y en el artículo 234 del Reglamento de la Asamblea, procedan a efectuar, antes del 9 de septiembre, a las 12:00 horas, propuestas, acompañadas de declaración de aceptación de candidatos, de designación de vocales en el Consejo Asesor de Asuntos Europeos.

2.29 Comisión Mixta de Transferencias
RGEP 9544(XII)/21
Objeto: Del Sr. Viceconsejero de Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en la Disposición Transitoria Segunda de la Ley Orgánica 3/1983, de 25 de febrero, del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, solicitando, a efectos de proceder a la renovación de los representantes de los Grupos Parlamentarios que forman parte de la Comisión Mixta de Transferencias, se proceda a la designación de nuevos vocales.
Acuerdo: La Mesa

ACUERDA

Primero: Proceder a la designación de los representantes de los Grupos Parlamentarios en la Comisión Mixta de Transferencias, trasladando a la Junta de Portavoces la siguiente propuesta de distribución de vocales en dicha Comisión entre los Grupos Parlamentarios: 5 vocales para el Grupo Parlamentario Popular, 1 vocal para el Grupo Parlamentario Más Madrid y 1 vocal para el Grupo Parlamentario Socialista.

Segundo: Comunicar el presente acuerdo a los Grupos Parlamentarios para que, de conformidad con lo dispuesto en la Disposición Transitoria Segunda de la Ley Orgánica 3/1983, de 25 de febrero, del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, en el artículo 2 del Real Decreto 1959/1983, de 29 de junio, sobre normas de traspaso de servicios del Estado y funcionamiento de la Comisión Mixta de Transferencias, y en el artículo 234 del Reglamento de la Asamblea, procedan a efectuar, antes del 9 de septiembre, a las 12:00 horas, propuestas, acompañadas de declaración de aceptación de los candidatos, de designación de miembros en la Comisión Mixta de Transferencias.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo, debido a la aplicación de la Ley D´Hont.

2.30 Junta Consultiva de Contratación Administrativa de la Comunidad de Madrid: Memoria Ejercicio 2020
RGEP 9718(XII)/21
Objeto: Del Sr. Viceconsejero de Presidencia, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 53 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, comunicando que la Memoria de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de la Comunidad de Madrid, correspondiente al año 2020, está publicada en formato digital en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid - Información General (http://www.madrid.org/contratospublicos).
Acuerdo: Traslado a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones a los efectos oportunos.

2.31 Solicitud del Gobierno
RGEP 9807(XII)/21
Objeto: Del Sr. Viceconsejero de Presidencia, solicitando, debido al alto número de Preguntas de Respuesta Oral en Pleno y en Comisión que, al amparo de lo previsto en los artículos 195 y 197 del Reglamento de la Asamblea, han sido transformadas en Preguntas de Respuesta Escrita para responder antes del comienzo del próximo periodo de sesiones ordinarias, la prórroga de dicho plazo al amparo de lo dispuesto en el artículo 130 del Reglamento de la Asamblea.
Acuerdo: La Mesa, conforme a lo previsto en el artículo 130.1 del Reglamento de la Asamblea, excepcionalmente y presupuesto el volumen de iniciativas, acuerda ampliar el plazo previsto en los artículos 195 y 197 para responder a las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno y en Comisión que han sido transformadas en Preguntas de Respuesta Escrita al finalizar el periodo de sesiones, prorrogándose por un plazo de quince días hábiles, conforme al artículo 130.2

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo, y la abstención de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Tercera.

2.32 Solicitud de convocatoria de la Junta de Portavoces: Grupo Parlamentario Vox en Madrid
RGEP 9845(XII)/21
Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid solicitando, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61.1.i) del Reglamento de la Asamblea, que se habilite por la Junta de Portavoces una sesión extraordinaria del Pleno durante el mes de julio, cuyo orden del día incluya la Comparecencia (C 413(XII)/21 RGEP 9844).
Acuerdo: La Mesa acuerda tomar conocimiento del escrito, al haber sido inadmitida la Comparecencia C 413(XII)/21 RGEP 9844, al estar formalizada por error conforme al artículo 102 del Reglamento de la Asamblea, así como la comunicación de este acuerdo al Grupo autor.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo, y la abstención de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Tercera.

2.33 Grupo Parlamentario Vox en Madrid
RGEP 9927(XII)/21
Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 61.1 i) del Reglamento de la Asamblea, solicitando que la Mesa de la Diputación Permanente proceda a habilitar una sesión extraordinaria de Pleno de la Asamblea con carácter de urgencia, con el fin de que el Consejero de Sanidad comparezca al objeto de dar cuenta sobre los problemas con la citación para la segunda dosis de la vacuna de Pfizer y la escasez de dosis de la vacuna, así como el aumento de casos positivos que se vienen produciendo en los últimos días.
Acuerdo: Toma de conocimiento, al haber sido inadmitidas las Comparecencias C 413(XII)/21 RGEP 9844 y C 420(XII)/21 RGEP 9943, al estar formalizadas por error

conforme al artículo 102 del Reglamento de la Asamblea, así como la comunicación de este acuerdo al Grupo autor.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo, y la abstención de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Tercera.

2.34 Grupo Parlamentario Vox en Madrid
RGEP 9941(XII)/21
Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 61.1 i) del Reglamento de la Asamblea, solicitando que se habilite por la Junta de Portavoces una sesión extraordinaria de Pleno de la Asamblea con el fin de que el Consejero de Sanidad comparezca al objeto de dar cuenta sobre los problemas con la citación para la segunda dosis de la vacuna de Pfizer y la escasez de dosis de la vacuna, así como el aumento de casos positivos que se vienen produciendo en los últimos días.
Acuerdo: Toma de conocimiento, al haber sido inadmitidas las Comparecencias C 413(XII)/21 RGEP 9844 y C 420(XII)/21 RGEP 9943, al estar formalizadas por error conforme al artículo 102 del Reglamento de la Asamblea, así como la comunicación de este acuerdo al Grupo autor.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo, y la abstención de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Tercera.

3 - PUNTO TERCERO: OTROS ESCRITOS

3.1 Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid, S.A.U.
RGEP 6713/21
Objeto: Del Sr. D. Alfonso María Morales Fernández, formalizando su dimisión unilateral e irrevocable en el cargo de Presidente del Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid, S.A.U.
(Pendiente de la Mesa de la XI Legislatura)
Acuerdo: Toma de conocimiento, procediendo al archivo de la comunicación, al haber entrado en vigor la Ley 1/2021, de 9 de julio, de modificación de la Ley 8/2015, de 28 de diciembre, de Radio Televisión Madrid.

3.2 Declaración de Bienes y Rentas de Diputados
RGEP 8742(XII)/21
Objeto: De la Sra. Diputada Dña. María del Mar Nicolás Robledano, del Grupo Parlamentario Popular, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento de la Cámara, remitiendo Declaración de Bienes y Rentas de Diputados.
Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado, ordenando su publicación en el portal de transparencia de la página web de la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento de la Asamblea.

3.3 Declaración de Bienes y Rentas de Diputados
RGEP 8743(XII)/21
Objeto: Del Sr. Diputado D. Alberto Escribano García, del Grupo Parlamentario Popular, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento de la Cámara, remitiendo Declaración de Bienes y Rentas de Diputados.
Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado, ordenando su publicación en el portal de transparencia de la página web de la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento de la Asamblea.

3.4 Declaración de Bienes y Rentas de Diputados
RGEP 8744(XII)/21
Objeto: Del Sr. Diputado D. Miguel Ángel Recuenco Checa, del Grupo Parlamentario Popular, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento de la Cámara, remitiendo Declaración de Bienes y Rentas de Diputados.
Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado, ordenando su publicación en el portal de transparencia de la página web de la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento de la Asamblea.

3.5 Declaración de Actividades
RGEP 8774(XII)/21
Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Miriam Rabaneda Gudiel, del Grupo Parlamentario Popular, remitiendo, con fecha 8 de julio, declaración de actividades, de conformidad con lo previsto en los artículos 12 y 28 del Reglamento de la Asamblea.
Acuerdo: La Mesa

ACUERDA

Primero: Toma de conocimiento de conformidad con los artículos 12.1.b) y 28.1 del Reglamento de la Asamblea, traslado a la Dirección de Gestión Administrativa y a la Intervención a los efectos oportunos, a la Secretaría General a los efectos de su inscripción en el Registro de Intereses, cuyo contenido tiene carácter público siendo accesible a cualquier persona a través del portal de transparencia de la página web de la Asamblea de Madrid, de acuerdo con lo previsto en el artículo 28.2 de la citada norma.

Segundo: Traslado a la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado, una vez se constituyan las Comisiones Permanentes Legislativas de la Cámara según lo previsto en el artículo 72 del Reglamento de la Asamblea, para su examen, conforme a lo dispuesto en el artículo 30.2 de la citada norma.

Tercero: Declarar la adquisición de la condición plena de Diputada de la Sra. Dña. Miriam Rabaneda Gudiel, conforme a lo requerido por el artículo 12.2 del Reglamento de la Asamblea.

3.6 Declaración de Bienes y Rentas de Diputados
RGEP 8836(XII)/21
Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Eugenia Carballedo Berlanga, del Grupo Parlamentario Popular, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento de la Cámara, remitiendo Declaración de Bienes y Rentas de Diputados.
Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado, ordenando su publicación en el portal de transparencia de la página web de la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento de la Asamblea.

3.7 Declaración Complementaria de la Declaración de Actividades
RGEP 8837(XII)/21
Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Alicia Sánchez-Camacho Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, remitiendo, con fecha 9 de julio de 2021, declaración complementaria de declaración de actividades, de conformidad con lo previsto en los artículos 12 y 28 del Reglamento de la Asamblea.
Acuerdo: Toma de conocimiento de conformidad con los artículos 12.1.b) y 28.1 del Reglamento de la Asamblea, traslado a la Dirección de Gestión Administrativa y a la Intervención a los efectos oportunos, a la Secretaría General a los efectos de su inscripción en el Registro de Intereses de acuerdo con lo previsto en el artículo 28.2 de la citada norma, y traslado, asimismo, a la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado para su examen, conforme a lo dispuesto en el artículo 30.2 del Reglamento de la Asamblea.

3.8 Declaración Complementaria de la Declaración de Actividades
RGEP 8838(XII)/21
Objeto: Del Sr. Diputado D. Jaime Miguel de los Santos González, del Grupo Parlamentario Popular, remitiendo, con fecha 9 de julio de 2021, declaración complementaria de la declaración de actividades, de conformidad con lo previsto en los artículos 12 y 28 del Reglamento de la Asamblea.
Acuerdo: Toma de conocimiento de conformidad con los artículos 12.1.b) y 28.1 del Reglamento de la Asamblea, traslado a la Dirección de Gestión Administrativa y a la Intervención a los efectos oportunos, a la Secretaría General a los efectos de su inscripción en el Registro de Intereses de acuerdo con lo previsto en el artículo 28.2 de la citada norma, y traslado, asimismo, a la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado para su examen, conforme a lo dispuesto en el artículo 30.2 del Reglamento de la Asamblea.

3.9 Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid
RGEP 8964(XII)/21
Objeto: De la Sra. Secretaria General Accidental del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid, remitiendo certificación del Acuerdo adoptado por el Pleno de esa corporación del día 24-06-21, relativo a "Declaración institucional para la creación de la figura del Defensor/a de las Generaciones Futuras".
Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a los Grupos Parlamentarios.

3.10 Declaración Complementaria de la Declaración de Actividades
RGEP 8976(XII)/21
Objeto: Del Sr. Diputado D. Pablo Gómez Perpinyà, del Grupo Parlamentario Más Madrid, remitiendo, con fecha 9 de julio de 2021, declaración complementaria de la declaración de actividades, de conformidad con lo previsto en los artículos 12 y 28 del Reglamento de la Asamblea.
Acuerdo: Toma de conocimiento de conformidad con los artículos 12.1.b) y 28.1 del Reglamento de la Asamblea, traslado a la Dirección de Gestión Administrativa y a la Intervención a los efectos oportunos, a la Secretaría General a los efectos de su inscripción en el Registro de Intereses de acuerdo con lo previsto en el artículo 28.2 de la citada norma, y traslado, asimismo, a la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado para su examen, conforme a lo dispuesto en el artículo 30.2 del Reglamento de la Asamblea.

3.11 Senado
RGEP 9055(XII)/21
Objeto: De la Sra. Presidenta del Senado en funciones, remitiendo acuerdos por los que se toma conocimiento de la designación por el Pleno de la Asamblea de Madrid de 8-07-21, de Dña. Ana Camins Martínez, Dña. María Paloma Adrados Gautier, Dña. Alicia Sánchez-Camacho Pérez, D. Eduardo Raboso García-Raquero, D. Jaime Miguel de los Santos González, D. Pablo Gómez Perpinyà y Dña. María Pilar Llop Cuenca, como Senadores en representación de la Comunidad de Madrid, así como la pérdida de condición de Senadores de los representantes de la anterior Legislatura.
Acuerdo: Toma de conocimiento.

3.12 Declaración complementaria de la Declaración de Actividades
RGEP 9077(XII)/21
Objeto: Del Sr. Diputado D. Enrique Matías Ossorio Crespo, del Grupo Parlamentario Popular, remitiendo, con fecha 13 de julio de 2021, declaración complementaria de la declaración de actividades, de conformidad con lo previsto en los artículos 12 y 28 del Reglamento de la Asamblea.
Acuerdo: Toma de conocimiento de conformidad con los artículos 12.1.b) y 28.1 del Reglamento de la Asamblea, traslado a la Dirección de Gestión Administrativa y a la Intervención a los efectos oportunos, a la Secretaría General a los efectos de su inscripción en el Registro de Intereses de acuerdo con lo previsto en el artículo 28.2 de la citada norma, y traslado, asimismo, a la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado para su examen, conforme a lo dispuesto en el artículo 30.2 del Reglamento de la Asamblea.

3.13 Declaración complementaria de la Declaración de Actividades
RGEP 9078(XII)/21
Objeto: Del Sr. Diputado D. Eduardo Fernández Rubiño, del Grupo Parlamentario Más Madrid, remitiendo, con fecha 13 de julio de 2021, declaración complementaria

de la declaración de actividades, de conformidad con lo previsto en los artículos 12 y 28 del Reglamento de la Asamblea.
Acuerdo: Toma de conocimiento de conformidad con los artículos 12.1.b) y 28.1 del Reglamento de la Asamblea, traslado a la Dirección de Gestión Administrativa y a la Intervención a los efectos oportunos, a la Secretaría General a los efectos de su inscripción en el Registro de Intereses de acuerdo con lo previsto en el artículo 28.2 de la citada norma, y traslado, asimismo, a la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado para su examen, conforme a lo dispuesto en el artículo 30.2 del Reglamento de la Asamblea.

3.14 Declaración complementaria de la Declaración de Actividades
RGEP 9079(XII)/21
Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Eugenia Carballedo Berlanga, del Grupo Parlamentario Popular, remitiendo, con fecha 13 de julio de 2021, declaración complementaria de la declaración de actividades, de conformidad con lo previsto en los artículos 12 y 28 del Reglamento de la Asamblea.
Acuerdo: Toma de conocimiento de conformidad con los artículos 12.1.b) y 28.1 del Reglamento de la Asamblea, traslado a la Dirección de Gestión Administrativa y a la Intervención a los efectos oportunos, a la Secretaría General a los efectos de su inscripción en el Registro de Intereses de acuerdo con lo previsto en el artículo 28.2 de la citada norma, y traslado, asimismo, a la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado para su examen, conforme a lo dispuesto en el artículo 30.2 del Reglamento de la Asamblea.

3.15 Declaración Complementaria de la Declaración de Actividades
RGEP 9121(XII)/21
Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Manuela Bergerot Uncal, del Grupo Parlamentario Más Madrid, remitiendo, con fecha 13 de julio de 2021, declaración complementaria de la declaración de actividades, de conformidad con lo previsto en los artículos 12 y 28 del Reglamento de la Asamblea.
Acuerdo: Toma de conocimiento de conformidad con los artículos 12.1.b) y 28.1 del Reglamento de la Asamblea, traslado a la Dirección de Gestión Administrativa y a la Intervención a los efectos oportunos, a la Secretaría General a los efectos de su inscripción en el Registro de Intereses de acuerdo con lo previsto en el artículo 28.2 de la citada norma, y traslado, asimismo, a la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado para su examen, conforme a lo dispuesto en el artículo 30.2 del Reglamento de la Asamblea.

3.16 Declaración de Bienes y Rentas de Diputados
RGEP 9136(XII)/21
Objeto: Del Sr. Diputado D. Carlos Novillo Piris, del Grupo Parlamentario Popular, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento de la Cámara, remitiendo Declaración de Bienes y Rentas de Diputados.
Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado, ordenando su publicación en el portal de

transparencia de la página web de la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento de la Asamblea.

3.17 Senado
RGEP 9159(XII)/21
Objeto: Del Sr. D. Ander Gil García, comunicando que la Mesa del Senado, en su reunión de 12-07-21, ha acordado su elección como Presidente del Senado.
Acuerdo: Toma de conocimiento.

3.18 Declaración de Bienes y Rentas de Diputados
RGEP 9165(XII)/21
Objeto: De la Sra. Diputada Dña. María Nadia Álvarez Padilla, del Grupo Parlamentario Popular, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento de la Cámara, remitiendo Declaración de Bienes y Rentas de Diputados.
Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado, ordenando su publicación en el portal de transparencia de la página web de la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento de la Asamblea.

3.19 Declaración Complementaria de la Declaración de Actividades
RGEP 9166(XII)/21
Objeto: Del Sr. Diputado D. Carlos Izquierdo Torres, del Grupo Parlamentario Popular, remitiendo, con fecha 14 de julio de 2021, declaración complementaria de la declaración de actividades, de conformidad con lo previsto en los artículos 12 y 28 del Reglamento de la Asamblea.
Acuerdo: Toma de conocimiento de conformidad con los artículos 12.1.b) y 28.1 del Reglamento de la Asamblea, traslado a la Dirección de Gestión Administrativa y a la Intervención a los efectos oportunos, a la Secretaría General a los efectos de su inscripción en el Registro de Intereses de acuerdo con lo previsto en el artículo 28.2 de la citada norma, y traslado, asimismo, a la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado para su examen, conforme a lo dispuesto en el artículo 30.2 del Reglamento de la Asamblea.

3.20 Declaración Complementaria de la Declaración de Actividades
RGEP 9169(XII)/21
Objeto: Del Sra. Diputada Dña. Paloma Martín Martín, del Grupo Parlamentario Popular, remitiendo, con fecha 14 de julio de 2021, declaración complementaria de la declaración de actividades, de conformidad con lo previsto en los artículos 12 y 28 del Reglamento de la Asamblea.
Acuerdo: Toma de conocimiento de conformidad con los artículos 12.1.b) y 28.1 del Reglamento de la Asamblea, traslado a la Dirección de Gestión Administrativa y a la Intervención a los efectos oportunos, a la Secretaría General a los efectos de su inscripción en el Registro de Intereses de acuerdo con lo previsto en el artículo 28.2 de la citada norma, y traslado, asimismo, a la Comisión de Estatuto de Autonomía,

Reglamento y Estatuto del Diputado para su examen, conforme a lo dispuesto en el artículo 30.2 del Reglamento de la Asamblea.

3.21 Declaración de Bienes y Rentas de Diputados
RGEP 9191(XII)/21
Objeto: Del Sr. Diputado D. José Antonio Sánchez Serrano, del Grupo Parlamentario Popular, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento de la Cámara, remitiendo Declaración de Bienes y Rentas de Diputados.
Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado, ordenando su publicación en el portal de transparencia de la página web de la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento de la Asamblea.

3.22 Declaración Complementaria de la Declaración de Actividades
RGEP 9324(XII)/21
Objeto: Del Sr. Diputado D. Enrique López López, del Grupo Parlamentario Popular, remitiendo, con fecha 15 de julio de 2021, declaración complementaria de la declaración de actividades, de conformidad con lo previsto en los artículos 12 y 28 del Reglamento de la Asamblea.
Acuerdo: Toma de conocimiento de conformidad con los artículos 12.1.b) y 28.1 del Reglamento de la Asamblea, traslado a la Dirección de Gestión Administrativa y a la Intervención a los efectos oportunos, a la Secretaría General a los efectos de su inscripción en el Registro de Intereses de acuerdo con lo previsto en el artículo 28.2 de la citada norma, y traslado, asimismo, a la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado para su examen, conforme a lo dispuesto en el artículo 30.2 del Reglamento de la Asamblea.

3.23 Declaración de Bienes y Rentas de Diputados
RGEP 9326(XII)/21
Objeto: De la Sra. Dña. Rocío Albert López, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento de la Cámara, remitiendo Declaración de Bienes y Rentas de Diputados.
Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado, ordenando su publicación en el portal de transparencia de la página web de la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento de la Asamblea.

3.24 Declaración de bienes y rentas de Diputados
RGEP 9332(XII)/21
Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Miriam Bravo Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento de la Cámara, remitiendo Declaración de Bienes y Rentas de Diputados.
Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado, ordenando su publicación en el portal de

transparencia de la página web de la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento de la Asamblea.

3.25 Declaración de Actividades
RGEP 9333(XII)/21
Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Miriam Bravo Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular, remitiendo, con fecha 15 de julio, declaración de actividades, de conformidad con lo previsto en los artículos 12 y 28 del Reglamento de la Asamblea.
Acuerdo: La Mesa

ACUERDA

Primero: Toma de conocimiento de conformidad con los artículos 12.1.b) y 28.1 del Reglamento de la Asamblea, traslado a la Dirección de Gestión Administrativa y a la Intervención a los efectos oportunos, a la Secretaría General a los efectos de su inscripción en el Registro de Intereses, cuyo contenido tiene carácter público siendo accesible a cualquier persona a través del portal de transparencia de la página web de la Asamblea de Madrid, de acuerdo con lo previsto en el artículo 28.2 de la citada norma.

Segundo: Traslado a la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado, una vez se constituyan las Comisiones Permanentes Legislativas de la Cámara según lo previsto en el artículo 72 del Reglamento de la Asamblea, para su examen, conforme a lo dispuesto en el artículo 30.2 de la citada norma.

Tercero: Declarar la adquisición de la condición plena de Diputada de la Sra. Dña. Miriam Bravo Sánchez, conforme a lo requerido por el artículo 12.2 del Reglamento de la Asamblea.

3.26 Declaración Complementaria de la Declaración de Actividades
RGEP 9342(XII)/21
Objeto: Del Sr. Diputado D. David Gómez García, del Grupo Parlamentario Popular, remitiendo, con fecha 15 de julio de 2021, declaración complementaria de la declaración de actividades, de conformidad con lo previsto en los artículos 12 y 28 del Reglamento de la Asamblea.
Acuerdo: Toma de conocimiento de conformidad con los artículos 12.1.b) y 28.1 del Reglamento de la Asamblea, traslado a la Dirección de Gestión Administrativa y a la Intervención a los efectos oportunos, a la Secretaría General a los efectos de su inscripción en el Registro de Intereses de acuerdo con lo previsto en el artículo 28.2 de la citada norma, y traslado, asimismo, a la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado para su examen, conforme a lo dispuesto en el artículo 30.2 del Reglamento de la Asamblea.

3.27 Declaración de Bienes y Rentas de Diputados
RGEP 9377(XII)/21
Objeto: Del Sr. Diputado D. Ignacio Catalá Martínez, del Grupo Parlamentario Popular, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento de la Cámara, remitiendo Declaración de Bienes y Rentas de Diputados.
Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado, ordenando su publicación en el portal de transparencia de la página web de la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento de la Asamblea.

3.28 Declaración de Actividades
RGEP 9378(XII)/21
Objeto: Del Sr. Diputado D. Ignacio Catalá Martínez, del Grupo Parlamentario Popular, remitiendo, con fecha 15 de julio, declaración de actividades, de conformidad con lo previsto en los artículos 12 y 28 del Reglamento de la Asamblea.
Acuerdo: La Mesa

ACUERDA

Primero: Toma de conocimiento de conformidad con los artículos 12.1.b) y 28.1 del Reglamento de la Asamblea, traslado a la Dirección de Gestión Administrativa y a la Intervención a los efectos oportunos, a la Secretaría General a los efectos de su inscripción en el Registro de Intereses, cuyo contenido tiene carácter público siendo accesible a cualquier persona a través del portal de transparencia de la página web de la Asamblea de Madrid, de acuerdo con lo previsto en el artículo 28.2 de la citada norma.

Segundo: Traslado a la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado, una vez se constituyan las Comisiones Permanentes Legislativas de la Cámara según lo previsto en el artículo 72 del Reglamento de la Asamblea, para su examen, conforme a lo dispuesto en el artículo 30.2 de la citada norma.

Tercero: Declarar la adquisición de la condición plena de Diputado de D. Ignacio Catalá Martínez, conforme a lo requerido por el artículo 12.2 del Reglamento de la Asamblea.

3.29 Declaración de Bienes y Rentas de Diputados
RGEP 9379(XII)/21
Objeto: Del Sr. Diputado D. José Manuel Zarzoso Revenga, del Grupo Parlamentario Popular, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento de la Cámara, remitiendo Declaración de Bienes y Rentas de Diputados.
Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado, ordenando su publicación en el portal de transparencia de la página web de la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento de la Asamblea.

3.30 Declaración de Actividades
RGEP 9381(XII)/21
Objeto: De la Sra. Diputada Dña. María del Carmen López Ruiz, del Grupo Parlamentario Socialista, remitiendo, con fecha 15 de julio, declaración de actividades, de conformidad con lo previsto en los artículos 12 y 28 del Reglamento de la Asamblea.
Acuerdo: La Mesa

ACUERDA

Primero: Toma de conocimiento de conformidad con los artículos 12.1.b) y 28.1 del Reglamento de la Asamblea, traslado a la Dirección de Gestión Administrativa y a la Intervención a los efectos oportunos, a la Secretaría General a los efectos de su inscripción en el Registro de Intereses, cuyo contenido tiene carácter público siendo accesible a cualquier persona a través del portal de transparencia de la página web de la Asamblea de Madrid, de acuerdo con lo previsto en el artículo 28.2 de la citada norma.

Segundo: Traslado a la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado, una vez se constituyan las Comisiones Permanentes Legislativas de la Cámara según lo previsto en el artículo 72 del Reglamento de la Asamblea, para su examen, conforme a lo dispuesto en el artículo 30.2 de la citada norma.

Tercero: Declarar la adquisición de la condición plena de Diputada de Dña. María del Carmen López Ruiz, conforme a lo requerido por el artículo 12.2 del Reglamento de la Asamblea.

3.31 Declaración de Bienes y Rentas de Diputados
RGEP 9383(XII)/21
Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Míriam Rabaneda Gudiel, del Grupo Parlamentario Popular, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento de la Cámara, remitiendo Declaración de Bienes y Rentas de Diputados.
Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado, ordenando su publicación en el portal de transparencia de la página web de la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento de la Asamblea.

3.32 Declaración de Bienes y Rentas de Diputados
RGEP 9388(XII)/21
Objeto: Del Sr. Diputado D. Enrique Serrano Sánchez Tembleque, del Grupo Parlamentario Popular, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento de la Cámara, remitiendo Declaración de Bienes y Rentas de Diputados
Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado, ordenando su publicación en el portal de transparencia de la página web de la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento de la Asamblea.

3.33 Declaración Complementaria de la Declaración de Actividades
RGEP 9390(XII)/21
Objeto: Del Sr. Diputado D. Santiago Eduardo Gutiérrez Benito, del Grupo Parlamentario Más Madrid, remitiendo, con fecha 15 de julio de 2021, declaración complementaria de la declaración de actividades, de conformidad con lo previsto en los artículos 12 y 28 del Reglamento de la Asamblea.
Acuerdo: Toma de conocimiento de conformidad con los artículos 12.1.b) y 28.1 del Reglamento de la Asamblea, traslado a la Dirección de Gestión Administrativa y a la Intervención a los efectos oportunos, a la Secretaría General a los efectos de su inscripción en el Registro de Intereses de acuerdo con lo previsto en el artículo 28.2 de la citada norma, y traslado, asimismo, a la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado para su examen, conforme a lo dispuesto en el artículo 30.2 del Reglamento de la Asamblea.

3.34 Declaración Complementaria de la Declaración de Actividades
RGEP 9416(XII)/21
Objeto: De la Sra. Diputada Dña. María Paloma Adrados Gautier, del Grupo Parlamentario Popular, remitiendo, con fecha 15 de julio de 2021, declaración complementaria de la declaración de actividades, de conformidad con lo previsto en los artículos 12 y 28 del Reglamento de la Asamblea.
Acuerdo: Toma de conocimiento de conformidad con los artículos 12.1.b) y 28.1 del Reglamento de la Asamblea, traslado a la Dirección de Gestión Administrativa y a la Intervención a los efectos oportunos, a la Secretaría General a los efectos de su inscripción en el Registro de Intereses de acuerdo con lo previsto en el artículo 28.2 de la citada norma, y traslado, asimismo, a la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado para su examen, conforme a lo dispuesto en el artículo 30.2 del Reglamento de la Asamblea.

3.35 Declaración Complementaria de la Declaración de Actividades
RGEP 9417(XII)/21
Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Ana Camins Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, remitiendo, con fecha 15 de julio de 2021, declaración complementaria de la declaración de actividades, de conformidad con lo previsto en los artículos 12 y 28 del Reglamento de la Asamblea.
Acuerdo: Toma de conocimiento de conformidad con los artículos 12.1.b) y 28.1 del Reglamento de la Asamblea, traslado a la Dirección de Gestión Administrativa y a la Intervención a los efectos oportunos, a la Secretaría General a los efectos de su inscripción en el Registro de Intereses de acuerdo con lo previsto en el artículo 28.2 de la citada norma, y traslado, asimismo, a la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado para su examen, conforme a lo dispuesto en el artículo 30.2 del Reglamento de la Asamblea.

3.36 Declaración Complementaria de la Declaración de Actividades
RGEP 9424(XII)/21
Objeto: Del Sr. Diputado D. Eduardo Raboso García-Baquero, del Grupo Parlamentario Popular, remitiendo, con fecha 15 de julio, declaración complementaria de la declaración de actividades, de conformidad con lo previsto en los artículos 12 y 28 del Reglamento de la Asamblea.
Acuerdo: Toma de conocimiento de conformidad con los artículos 12.1.b) y 28.1 del Reglamento de la Asamblea, traslado a la Dirección de Gestión Administrativa y a la Intervención a los efectos oportunos, a la Secretaría General a los efectos de su inscripción en el Registro de Intereses de acuerdo con lo previsto en el artículo 28.2 de la citada norma, y traslado, asimismo, a la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado para su examen, conforme a lo dispuesto en el artículo 30.2 del Reglamento de la Asamblea.

3.37 Declaración de Bienes y Rentas de Diputados
RGEP 9426(XII)/21
Objeto: Del Sr. Diputado D. Luis Miguel Torres Hernández, del Grupo Parlamentario Popular, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento de la Cámara, remitiendo Declaración de Bienes y Rentas de Diputados.
Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado, ordenando su publicación en el portal de transparencia de la página web de la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento de la Asamblea.

3.38 Declaración de Actividades
RGEP 9599(XII)/21
Objeto: Del Sr. Diputado D. José Manuel Zarzoso Revenga, del Grupo Parlamentario Popular, remitiendo, con fecha 19 de julio, declaración de actividades, de conformidad con lo previsto en los artículos 12 y 28 del Reglamento de la Asamblea.
Acuerdo: La Mesa,

ACUERDA

Primero: Toma de conocimiento de conformidad con los artículos 12.1.b) y 28.1 del Reglamento de la Asamblea, traslado a la Dirección de Gestión Administrativa y a la Intervención a los efectos oportunos, a la Secretaría General a los efectos de su inscripción en el Registro de Intereses, cuyo contenido tiene carácter público siendo accesible a cualquier persona a través del portal de transparencia de la página web de la Asamblea de Madrid, de acuerdo con lo previsto en el artículo 28.2 de la citada norma.

Segundo: Traslado a la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado, para su examen, conforme a lo dispuesto en el artículo 30.2 de la citada norma.

Tercero: Declarar la adquisición de la condición plena de Diputado del Sr. D. José Manuel Zarzoso Revenga, conforme a lo requerido por el artículo 12.2 del Reglamento de la Asamblea.

3.39 Ayuntamiento de Mejorada del Campo
RGEP 9600(XII)/21
Objeto: Del Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Mejorada del Campo, remitiendo certificación del acuerdo adoptado por el Pleno de esa Corporación el día 8-07-21, para la defensa de la atención primaria sanitaria y solicitando a la Comunidad de Madrid la inmediata búsqueda de soluciones a los graves problemas que padece actualmente la Atención Primaria.
Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a los Grupos Parlamentarios.

3.40 Declaración de Bienes y Rentas de Diputados
RGEP 9601(XII)/21
Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Matilde Isabel Díaz Ojeda, del Grupo Parlamentario Socialista, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento de la Cámara, remitiendo Declaración de Bienes y Rentas de Diputados.
Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado, ordenando su publicación en el portal de transparencia de la página web de la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento de la Asamblea.

3.41 Declaración de Bienes y Rentas de Diputados
RGEP 9788(XII)/21
Objeto: Del Sr. Diputado D. Miguel Bautista Monjón, del Grupo Parlamentario Popular, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento de la Cámara, remitiendo Declaración de Bienes y Rentas de Diputados.
Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado, ordenando su publicación en el portal de transparencia de la página web de la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento de la Asamblea.

3.42 Declaración de Bienes y Rentas de Diputados
RGEP 9808(XII)/21
Objeto: De la Sra. Diputada Dña. María Yolanda Ibarrola de la Fuente, del Grupo Parlamentario Popular, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento de la Cámara, remitiendo Declaración de Bienes y Rentas de Diputados.
Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado, ordenando su publicación en el portal de transparencia de la página web de la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento de la Asamblea.

3.43 Declaración de Bienes y Rentas de Diputados
RGEP 9896(XII)/21
Objeto: Del Sr. Diputado D. Miguel Ángel García Martín, del Grupo Parlamentario Popular, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento de la Cámara, remitiendo Declaración de Bienes y Rentas de Diputados.
Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado, ordenando su publicación en el portal de transparencia de la página web de la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento de la Asamblea.

3.44 Ayuntamiento de San Martín de la Vega
RGEP 9925(XII)/21
Objeto: Del Sr. Alcalde del Ayuntamiento de San Martín de la Vega, remitiendo certificación del acuerdo adoptado por el Pleno de esa Corporación el día 8-07-21, en rechazo a cualquier manifestación de odio, discriminación y violencia por razones de orientación sexual o identidad de género.
Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a los Grupos Parlamentarios.

3.45 Declaración Complementaria de la Declaración de Actividades
RGEP 9940(XII)/21
Objeto: Del Sr. Diputado D. Ignacio Catalá Martínez, del Grupo Parlamentario Popular, remitiendo, con fecha 26 de julio, declaración complementaria de la declaración de actividades, de conformidad con lo previsto en los artículos 12 y 28 del Reglamento de la Asamblea.
Acuerdo: Toma de conocimiento de conformidad con los artículos 12.1.b) y 28.1 del Reglamento de la Asamblea, traslado a la Dirección de Gestión Administrativa y a la Intervención a los efectos oportunos, a la Secretaría General a los efectos de su inscripción en el Registro de Intereses de acuerdo con lo previsto en el artículo 28.2 de la citada norma, y traslado, asimismo, a la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado para su examen, conforme a lo dispuesto en el artículo 30.2 del Reglamento de la Asamblea.

3.46 Mesa de Contratación
RGEA 1106(XII)/21
Objeto: Acuerdo de la Mesa de Contratación de 23-06-21, (sesión 2021/08), elevando propuesta de clasificación, requerimiento y adjudicación en el procedimiento abierto incoado para la contratación del suministro de compresor circuito frigorífico A1 y ventilador K11, para equipo carrier y de los materiales necesarios para su sustitución (CPASU/2021/01).
Acuerdo: La Mesa,

VISTAS las proposiciones recibidas en el procedimiento abierto incoado para la contratación del SUMINISTRO DE COMPRESOR CIRCUITO FRIGORÍFICO A1 Y VENTILADOR K11, PARA EQUIPO CARRIER Y DE LOS MATERIALES NECESARIOS PARA SU SUSTITUCIÓN CPASU/2021/01, por las empresas HVAC CLIMA SERVICIO Y

CONTROLES IBERIA S.L; y VICENTE NAVAS, S.L., resultando ambas admitidas al procedimiento.

VISTO el informe técnico solicitado por la Mesa de Contratación, al amparo del artículo 157.5 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público y la cláusula 10.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, para la verificación del cumplimiento de las prescripciones técnicas, elevado por la Directora de Gestión Administrativa el 20 de julio de 2021.

La Mesa de Contratación, en sesión 2021/08, acuerda por unanimidad aceptar la comprobación realizada, resultando que ambas propuestas se ajustan íntegramente a lo establecido en el expediente CPASU/2021/01.

Habiéndose verificado por la Secretaría de la Mesa de Contratación que ninguna de las ofertas es susceptible de ser considerada inviable por haber sido formulada en términos que la hagan anormalmente baja según lo establecido en la cláusula 8.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

VISTA la ponderación propuesta por la Secretaría de la Mesa de Contratación del único criterio cuantificable automáticamente que se dispone en la cláusula 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y la subsiguiente clasificación de las proposiciones.

VISTA la propuesta formulada por la Mesa de Contratación realizada en la sesión 2021/08 de este órgano colegiado en cumplimiento de las cláusulas 10.4 y 10.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

ACUERDA

Primero.- Clasificación, requerimiento y adjudicación.

A) Clasificación.

Las proposiciones presentadas y admitidas al procedimiento quedan clasificadas como se reseña a continuación en aplicación del criterio establecido en la cláusula 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

LICITADOR	OFERTA	PUNTUACIÓN
HVAC CLIMA SERVICIO Y CONTROLES IBERIA S.L.	34.095,20	100,00
VICENTE NAVAS, S.L.	34.987,00	97,45

B) Requerimiento.

La empresa que ha presentado la oferta más ventajosa, HVAC CLIMA SERVICIO Y CONTROLES IBERIA S.L., deberá presentar en el plazo de diez días hábiles desde el siguiente a la notificación, la documentación que a continuación se reseña una vez verificada la inscripción en el ROLECSP:

- Confirmación de que el firmante de la licitación y representante designado por la empresa en el DEUC, cuyos poderes constan inscritos en el ROLECSP, será a su vez el representante de la empresa en la formalización del contrato con la Administración.

En caso contrario, se aportará declaración responsable con la designación del firmante del contrato y, en su caso, indicación expresa de que tanto sus poderes como su identidad se encuentran inscritos en el ROLCSP para su verificación. De no ser así, se aportarán las escrituras de poder debidamente inscritas en el Registro procedente, así como documento acreditativo de su identidad (DNI, NIE).

- Certificados de estar al corriente de pago de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social para poder contratar con la administración. Los certificados podrán ser expedidos por medios electrónicos, informáticos o telemáticos.

- DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD según el modelo que consta en el Pliego, suscrito por el empresario o, en su caso, por la persona con poder bastante que le represente en el presente procedimiento

- Documentación acreditativa de haber constituido garantía definitiva. La empresa HVAC CLIMA SERVICIO Y CONTROLES IBERIA S.L. presenta una proposición económica de treinta y cuatro mil noventa y cinco euros con veinte céntimos (34.095,20 C) sin inclusión del IVA, por lo que el importe de la garantía definitiva que se requiere según lo previsto en la cláusula 11 del Pliego que rige la contratación, asciende a mil setecientos cuatro euros con setenta y seis céntimos (1.704,76 €).

C) Adjudicación.

Una vez cumplimentada la presentación de la documentación que se dispone en el apartado 13), la adjudicación del referido procedimiento abierto, CPASU/2021/01, se producirá, en un plazo no superior a cinco días hábiles desde que se reciba la documentación requerida, a favor de la empresa HVAC CUMA SERVICIO Y CONTROLES IBERIA S.L., por el precio total de treinta y cuatro mil noventa y cinco euros con veinte céntimos (34.095,20 €) sin inclusión del IVA [41.255,19 €, IVA incluido].

Según se establece en la Prescripción 2ª del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, el adjudicatario asume la obligación de suministrar cualquier material

adicional necesario no contemplado en la oferta, y correrá de su cuenta el gasto resultante, siendo el importe de adjudicación el gasto máximo que podrá suponerle a la Asamblea de Madrid la ejecución del contrato.

El plazo de ejecución no podrá superar el plazo de dos meses.

Segundo.- De no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento citado en el apartado B) del punto anterior, se entenderá que el licitador ha retirado la oferta procediéndose a recabar la misma documentación al licitador siguiente por el orden en el que hayan quedado clasificadas las ofertas.

En este supuesto, se propone a la Mesa de la Cámara, la adjudicación del referido procedimiento abierto, CPASU/2021/01, al licitador que, por orden de clasificación, haya sido requerido y haya presentado la documentación preceptiva.

Tercero.- Delegar la adjudicación del referido procedimiento abierto, CPASU/2021/01, en la Secretaría Tercera de la Mesa, por virtud del artículo 9 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en coherencia con el criterio de delegación recogido en la Resolución no 13/2021, de la Presidencia de la Asamblea, de 21 de junio de 2021 (BOAM nº 3, 24/06/2021).

Una vez cumplimentada la presentación de la documentación que se dispone en el apartado primero, la adjudicación deberá realizarse en un plazo no superior a cinco días hábiles.

Se delega, asimismo, en la Secretaría Tercera de la Mesa, el requerimiento que deba realizarse en el supuesto de hecho contemplado en el apartado segundo del presente Acuerdo.

3.47 De la Secretaria General, remitiendo, documentación relativa a la propuesta de compra de piezas y repuestos del contrato Solución "llave en mano" para el diseño, suministro e instalación, integración e implementación puesta en funcionamiento de los sistemas de sonido, video, audio, conferencias, votaciones, comunicaciones del Salón de Plenos, anejos y otros espacios de la Asamblea de Madrid (CPASU/2016/01). (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 499, 12-07-21).
Acuerdo: La Mesa,

VISTOS

- El contrato administrativo suscrito con TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A., acompañado del correspondiente anexo rubricado de Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que rigieron la contratación.

- La Resolución de Presidencia, de 13 de noviembre de 2019, que acuerda la prórroga única del servicio del mantenimiento del contrato, cuya vigencia finalizará el 15 de noviembre de 2020.

- El escrito de la Dirección de Informática Tecnología y Transparencia, de 15 de julio de 2020, solicitando la formalización de la opción de compra de piezas y repuestos.

- El documento contable de autorización y disposición del gasto AD/2020/0000375075.

- El informe de la Asesoría Jurídica, de 1 de octubre de 2020 (R.E.S.C. 2/10/2020).

- El informe de la Intervención, de 14 de octubre de 2020 (R.E.S.C. 14/10/2020).

- El Acuerdo de la Mesa de 3 de noviembre de 2020, que acuerda la prórroga del servicio del mantenimiento del contrato, por un periodo de nueve meses.

- El Acuerdo de la Mesa de 14 de diciembre de 2020, que acuerda ejercer la opción de compra de piezas y recambios con efectos de 16 de agosto de 2021.

CONSIDERANDO

- El escrito de la Dirección de Gestión Administrativa de 19 de octubre de 2020, que manifiesta el criterio de la Asamblea sobre los efectos temporales del ejercicio de la opción de compra de piezas y repuestos.

- El escrito de la Dirección de Informática, Tecnología y Transparencia, de 28 de junio de 2021, de propuesta de extensión del plazo de ejecución del servicio de mantenimiento al vencimiento del contrato.

- La nueva extensión del plazo de ejecución acordado por la Mesa de la Cámara, el 12 de julio de 2021, que finalizará el 15 de mayo de 2022.

ACUERDA

Primero: Posponer los efectos de la opción de compra de piezas y recambios del expediente CPASU/2016/02 Solución "llave en mano" para el diseño, suministro e instalación, integración e implementación y puesta en funcionamiento de los sistemas de sonido, video, audio, conferencias, votaciones, comunicaciones del Salón de Plenos, anejos y otros espacios de la Asamblea de Madrid, prevista para la finalización del servicio de mantenimiento, según dispone la prescripción 27ª.4 del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, al 16 de mayo de 2022.

Segundo: El importe de la compra de piezas y recambios será de setenta y siete mil cuarenta y dos euros con noventa y cinco céntimos (77.042,95 €), IVA no incluido [93.221,97 € IVA incluido].

3.48 De la Secretaría General, remitiendo informe jurídico sobre la solicitud de Dña. María de las Mercedes Delgado de Robles Sanguino de complemento de pensión de jubilación de Diputados de la Asamblea de Madrid (RGEA 1015(XII)/21) (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 528, 21-07-21).
Acuerdo: Queda sobre la mesa.

3.49 De la Secretaría General, remitiendo pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir la contratación del servicio de limpieza e higienización de las dependencias de la Sede de la Asamblea de Madrid, procedimiento abierto y regulación armonizada (CPAS 2021/05). (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 534, 23-07-21).

El Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo solicita que en los pliegos de contratación se incorporen medidas para priorizar la contratación de personas con discapacidad.

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea, en ejercicio de la competencia atribuida por el artículo 93 del Reglamento de la Asamblea,

VISTOS

Primero: El Pliego de Cláusulas Administrativas, el Pliego de Prescripciones Técnicas propuestos que han de regir la contratación del servicio de limpieza e higienización de las dependencias de la Sede de la Asamblea de Madrid, por procedimiento abierto, regulación armonizada.

Segundo: La justificación de la forma de adjudicación por procedimiento abierto, regulación armonizada.

Tercero: El Informe de la Asesoría Jurídica.

Cuarto: El Informe de la Intervención.

CONSIDERANDO

Primero: La competencia que expresamente le confiere los artículos 85 y 86 del Reglamento de Régimen Interior de la Asamblea.

Segundo: La necesaria tramitación del procedimiento contractual que permita la contratación del servicio de limpieza e higienización de las dependencias de la Sede de la Asamblea de Madrid.

ACUERDA

Primero: Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación del servicio de limpieza e higienización de las dependencias de la Sede de la Asamblea de Madrid en los términos propuestos.

Segundo: Aprobar el expediente de contratación.

Tercero: Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación que seguirá los trámites dispuestos por la Ley de Contratos del Sector Público para el procedimiento abierto, regulación armonizada.

Cuarto: Ordenar la publicidad del presente procedimiento de adjudicación mediante su convocatoria en el Perfil del Contratante de este órgano de contratación, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, además de en el Diario Oficial de la Unión Europea cuando así resulte preceptivo.

REUNIÓN MESA DE 28 DE JULIO DE 2021
SEGUNDA PARTE

1 - PUNTO PRIMERO: ESCRITOS PARLAMENTARIOS

1.1 Comparecencias

1.1.1 Expte: C 421(XII)/21 RGEP 9974

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.
Compareciente: Sr. Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz del Gobierno ante el Pleno.
Objeto: Déficit de plazas públicas en la Formación Profesional para el curso 2021-2022. (Por vía art. 208 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por falta de concreción en su objeto y por contener un juicio de valor, así como su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.1.2 Expte: C 422(XII)/21 RGEP 9975

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.
Compareciente: Sr. Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz del Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.
Objeto: Déficit de plazas públicas en la Formación Profesional para el curso 2021-2022. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por falta de concreción en su objeto y por contener un juicio de valor, así como su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.1.3 Expte: C 423(XII)/21 RGEP 9977
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.
Compareciente: Sr. Director General de Coordinación Socio-Sanitaria ante la Comisión de Sanidad.
Objeto: Líneas de actuación de su competencia durante la XII Legislatura. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.1.4 Expte: C 424(XII)/21 RGEP 9978
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.
Compareciente: Sr. Director General de Gestión Económico-Financiera y Farmacia ante la Comisión de Sanidad.
Objeto: Líneas de actuación de su competencia durante la XII Legislatura. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no encontrarse el compareciente solicitado entre los eventuales destinatarios de las comparecencias contempladas en el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.1.5 Expte: C 425(XII)/21 RGEP 9979
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.
Compareciente: Sr. Director General del Proceso Integrado de Salud ante la Comisión de Sanidad.
Objeto: Líneas de actuación de su competencia durante la XII Legislatura. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no encontrarse el compareciente solicitado entre los eventuales destinatarios de las comparecencias contempladas en el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al

Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.1.6 Expte: C 426(XII)/21 RGEP 9980
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.
Compareciente: Sr. Director General del SERMAS ante la Comisión de Sanidad.
Objeto: Líneas de actuación de su competencia durante la XII Legislatura. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no encontrarse el compareciente solicitado entre los eventuales destinatarios de las comparecencias contempladas en el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.1.7 Expte: C 427(XII)/21 RGEP 9981
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.
Compareciente: Sra. Directora General de Humanización y Atención al Paciente ante la Comisión de Sanidad.
Objeto: Líneas de actuación de su competencia durante la XII Legislatura. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.1.8 Expte: C 428(XII)/21 RGEP 9982
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.
Compareciente: Sra. Directora General de Inspección y Ordenación Sanitaria ante la Comisión de Sanidad.
Objeto: Líneas de actuación de su competencia durante la XII Legislatura. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.1.9 Expte: C 429(XII)/21 RGEP 9983
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.
Compareciente: Sra. Directora General de Investigación, Docencia y Documentación ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Líneas de actuación de su competencia durante la XII Legislatura. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.1.10 Expte: C 430(XII)/21 RGEP 9984
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.
Compareciente: Sra. Directora General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales ante la Comisión de Sanidad.
Objeto: Líneas de actuación de su competencia durante la XII Legislatura. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no encontrarse el compareciente solicitado entre los eventuales destinatarios de las comparecencias contempladas en el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.1.11 Expte: C 431(XII)/21 RGEP 9985
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.
Compareciente: Sra. Directora General de Salud Pública ante la Comisión de Sanidad.
Objeto: Líneas de actuación de su competencia durante la XII Legislatura. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.1.12 Expte: C 432(XII)/21 RGEP 9986
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.
Compareciente: Sra. Directora General de Sistemas de Información y Equipamientos Sanitarios ante la Comisión de Sanidad.
Objeto: Líneas de actuación de su competencia durante la XII Legislatura. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no encontrarse el compareciente solicitado entre los eventuales destinatarios de las comparecencias contempladas en el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al

Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.1.13 Expte: C 433(XII)/21 RGEP 9987
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.
Compareciente: Gerencia Asistencial de Atención Primaria ante la Comisión de Sanidad.
Objeto: Líneas de actuación de su competencia durante la XII Legislatura. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir falta de concreción del compareciente y su devolución al Grupo Parlamentario autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.1.14 Expte: C 434(XII)/21 RGEP 9988
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.
Compareciente: Gerencia Asistencial de Hospitales ante la Comisión de Sanidad.
Objeto: Líneas de actuación de su competencia durante la XII Legislatura. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir falta de concreción del compareciente y su devolución al Grupo Parlamentario autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.1.15 Expte: C 435(XII)/21 RGEP 9989
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.
Compareciente: Sra. Viceconsejera de Humanización Sanitaria ante la Comisión de Sanidad.
Objeto: Líneas de actuación de su competencia durante la XII Legislatura. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.1.16 Expte: C 436(XII)/21 RGEP 9990
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.
Compareciente: Sr. Viceconsejero de Asistencia Sanitaria y Salud Pública ante la Comisión de Sanidad.
Objeto: Líneas de actuación de su competencia durante la XII Legislatura. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.1.17 Expte: C 437(XII)/21 RGEP 9991
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.
Compareciente: Sr. Director Gerente del SUMMA 112 ante la Comisión de Sanidad.
Objeto: Líneas de actuación de su competencia durante la XII Legislatura. (Por vía art. 221 R.A.M.)
Acuerdo: Queda sobre la mesa.

1.1.18 Expte: C 438(XII)/21 RGEP 10029
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sra. Consejera de Cultura, Turismo y Deporte ante la Comisión de Cultura.
Objeto: Planes para la distribución de los fondos correspondientes a los componentes 24 y 25 del Plan de recuperación, transformación y resiliencia que le corresponde a la Comunidad de Madrid, según el acuerdo alcanzado en el XXIX Pleno de la Conferencia Sectorial de Cultura. (Por vía art. 209 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Cultura, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.1.19 Expte: C 439(XII)/21 RGEP 10030
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sra. Consejera de Cultura, Turismo y Deporte ante el Pleno.
Objeto: Planes para la distribución de los fondos correspondientes a los componentes 24 y 25 del Plan de recuperación, transformación y resiliencia que le corresponde a la Comunidad de Madrid, según el acuerdo alcanzado en el XXIX Pleno de la Conferencia Sectorial de Cultura. (Por vía art. 208 R.A.M.)
Acuerdo: Acordar su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.1.20 Expte: C 440(XII)/21 RGEP 10045
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.
Compareciente: Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Informar sobre sus prioridades, objetivos y proyectos en las áreas de su Consejería competencia de dicha Comisión. (Por vía art. 209 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Economía y Empleo, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.1.21 Expte: C 441(XII)/21 RGEP 10046
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.
Compareciente: Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.
Objeto: Informar sobre sus prioridades, objetivos y proyectos en las áreas de su Consejería competencia de dicha Comisión. (Por vía art. 209 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.1.22 Expte: C 442(XII)/21 RGEP 10047
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.
Compareciente: Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.
Objeto: Funcionamiento y objetivos de la “División Mecanismo de Recuperación y Resiliencia” de su Consejería. (Por vía art. 209 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.1.23 Expte: C 443(XII)/21 RGEP 10048
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.
Compareciente: Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo ante el Pleno.
Objeto: Objetivos, prioridades y proyectos en materia de política y promoción económica en la Comunidad de Madrid para la presente Legislatura. (Por vía art. 208 R.A.M.)
Acuerdo: Acordar su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.1.24 Expte: C 444(XII)/21 RGEP 10049
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.
Compareciente: Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo ante el Pleno.
Objeto: Funcionamiento y objetivos de la "División Mecanismo de Recuperación y Resiliencia" de su Consejería. (Por vía art. 208 R.A.M.)
Acuerdo: Acordar su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.1.25 Expte: C 445(XII)/21 RGEP 10050
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.
Compareciente: Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo ante el Pleno.
Objeto: Objetivos, prioridades y proyectos en materia de Presupuestos y Hacienda para la presente Legislatura. (Por vía art. 208 R.A.M.)
Acuerdo: Acordar su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.1.26 Expte: C 446(XII)/21 RGEP 10055
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.
Compareciente: Sr. Director General de Atención al Mayor y a la Dependencia ante la Comisión de Familia y Política Social.
Objeto: Líneas generales de actuación que va a desarrollar al frente de su Dirección General. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Familia y Política Social, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.1.27 Expte: C 447(XII)/21 RGEP 10056
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.
Compareciente: Sr. Director General de Evaluación, Calidad e Innovación ante la Comisión de Familia y Política Social.
Objeto: Líneas generales de actuación que va a desarrollar al frente de su Dirección General. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Familia y Política Social, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.1.28 Expte: C 448(XII)/21 RGEP 10057
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.
Compareciente: Sr. Director General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad ante la Comisión de Familia y Política Social.
Objeto: Líneas generales de actuación que va a desarrollar al frente de su Dirección General. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Familia y Política Social, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.1.29 Expte: C 449(XII)/21 RGEP 10058
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.
Compareciente: Sra. Directora General de Integración ante la Comisión de Familia y Política Social.
Objeto: Líneas generales de actuación que va a desarrollar al frente de su Dirección General. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Familia y Política Social, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.1.30 Expte: C 450(XII)/21 RGEP 10059
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.
Compareciente: Sr. Director General de Servicios Sociales ante la Comisión de Familia y Política Social.
Objeto: Líneas generales de actuación que va a desarrollar al frente de su Dirección General. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Familia y Política Social, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.1.31 Expte: C 451(XII)/21 RGEP 10060
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.
Compareciente: Sr. Director de la Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos ante la Comisión de Familia y Política Social.
Objeto: Líneas generales de actuación que va a desarrollar al frente del Ente Público. (Por vía art. 221 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Familia y Política Social, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el

artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.1.32 Expte: C 452(XII)/21 RGEP 10061
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.
Compareciente: Sr. Gerente de la Agencia Madrileña de Atención Social ante la Comisión de Familia y Política Social.
Objeto: Líneas generales de actuación que va a desarrollar al frente del Organismo Autónomo. (Por vía art. 221 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Familia y Política Social, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.1.33 Expte: C 453(XII)/21 RGEP 10062
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.
Compareciente: Sr. Viceconsejero de Familia, Juventud y Política Social ante la Comisión de Familia y Política Social.
Objeto: Líneas generales de actuación que va a desarrollar en el ámbito de sus competencias. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Familia y Política Social, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.1.34 Expte: C 454(XII)/21 RGEP 10075
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.
Compareciente: Persona responsable de la Dirección General de Autónomos y Emprendimiento ante la Comisión de Economía y Empleo.
Objeto: Líneas generales y prioridades a desarrollar desde su Dirección en la presente Legislatura. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Economía y Empleo, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.1.35 Expte: C 455(XII)/21 RGEP 10076
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.
Compareciente: Sra. Directora General de Comercio y Consumo ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Líneas generales y prioridades a desarrollar desde su Dirección en la presente Legislatura. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Economía y Empleo, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.1.36 Expte: C 456(XII)/21 RGEP 10077
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.
Compareciente: Sra. Directora General de Formación ante la Comisión de Economía y Empleo.
Objeto: Líneas generales y prioridades a desarrollar desde su Dirección en la presente Legislatura. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Economía y Empleo, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.1.37 Expte: C 457(XII)/21 RGEP 10078
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.
Compareciente: Sra. Directora General de Función Pública ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.
Objeto: Líneas generales y prioridades a desarrollar desde su Dirección en la presente Legislatura. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.1.38 Expte: C 458(XII)/21 RGEP 10079
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.
Compareciente: Sr. Director General de Patrimonio y Contratación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.
Objeto: Líneas generales y prioridades a desarrollar desde su Dirección en la presente Legislatura. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.1.39 Expte: C 459(XII)/21 RGEP 10084
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.
Compareciente: Persona responsable de la Dirección General de Política Económica ante la Comisión de Economía y Empleo.
Objeto: Líneas generales y prioridades a desarrollar desde su Dirección en la presente Legislatura. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Economía y Empleo, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.1.40 Expte: C 460(XII)/21 RGEP 10085
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.
Compareciente: Sr. Director General de Política Financiera y Tesorería ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.
Objeto: Líneas generales y prioridades a desarrollar desde su Dirección en la presente Legislatura. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.1.41 Expte: C 461(XII)/21 RGEP 10086
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.
Compareciente: Sr. Director General de Presupuestos ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.
Objeto: Líneas generales y prioridades a desarrollar desde su Dirección en la presente Legislatura. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.1.42 Expte: C 462(XII)/21 RGEP 10087
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.
Compareciente: Persona responsable de la Dirección General de Promoción Económica e Industrial ante la Comisión de Economía y Empleo.
Objeto: Líneas generales y prioridades a desarrollar desde su Dirección en la presente Legislatura. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Economía y Empleo, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el

Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.1.43 Expte: C 463(XII)/21 RGEP 10088
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.
Compareciente: Sr. Director General de Recursos Humanos ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.
Objeto: Líneas generales y prioridades a desarrollar desde su Dirección en la presente Legislatura. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.2 Preguntas de respuesta escrita

1.2.1 Expte: PE 519(XII)/21 RGEP 10032
Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta si considera el Consejo de Gobierno que las declaraciones de la Presidenta Isabel Díaz Ayuso, manifestadas en la sesión del Pleno de la Asamblea de Madrid de 15-07-21, sobre los muertos que votaron en las elecciones presidenciales de Perú pueden tener repercusiones sobre la actividad económica de empresas españolas en ese país.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.2.2 Expte: PE 520(XII)/21 RGEP 10033
Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Fuentes de datos que utiliza el Gobierno de la Comunidad de Madrid para que la Presidenta de la Comunidad de Madrid afirmara, en la sesión de control de 15-07-21, que 44.000 muertos votaron en las elecciones presidenciales de Perú.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.2.3 Expte: PE 521(XII)/21 RGEP 10034
Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que las autoridades electorales de Perú no ofrecen las garantías suficientes para la organización de procesos electorales, al manifestar la Sra. Presidenta del

Gobierno Regional que habían votado más de 44.000 muertos en la sesión del Pleno de 15-07-21.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.2.4 Expte: PE 522(XII)/21 RGEP 10035
Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que los observadores de la Unión Europea y la Organización de Estados Americanos que han participado en las elecciones Presidenciales de Perú no han podido apreciar respecto a esos 44.000 fallecidos que han votado en esas elecciones, según manifestación efectuada por la Sra. Presidenta en la sesión del Pleno de 15 de julio actual.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por falta de concreción y no referirse su objeto a una acción de control al Gobierno, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.2.5 Expte: PE 523(XII)/21 RGEP 10036
Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que ha habido irregularidades en el proceso electoral de las elecciones presidenciales de Perú, celebradas entre abril y junio de este año, al manifestar la Sra. Presidenta de la Comunidad de Madrid, en la sesión del Pleno de 15 de julio actual, que habían votado 44.000 muertos.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.2.6 Expte: PE 524(XII)/21 RGEP 10037
Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta si se ha disculpado el Gobierno de la Comunidad de Madrid con la embajada de Perú por las manifestaciones de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, en la sesión del Pleno de 15 de julio actual, en las que afirmaba que 44.000 muertos habían votado en las elecciones presidenciales de ese país celebradas en este año.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no referirse su objeto a una acción de control al Gobierno, en los términos en que está formulada,

y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de los Ilmos. Sres. Vicepresidenta Tercera y Secretario Segundo, pues el embajador lo solicitó expresamente.

1.3 Peticiones de Información

1.3.1 Expte: PI 1448(XII)/21 RGEP 9944
Autor/Grupo: Sra. Mena Romero (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Tres Cantos.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.3.2 Expte: PI 1449(XII)/21 RGEP 9945
Autor/Grupo: Sra. Mena Romero (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Colmenar Viejo.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.3.3 Expte: PI 1450(XII)/21 RGEP 9946
Autor/Grupo: Sra. Mena Romero (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Fuenlabrada.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.3.4 Expte: PI 1451(XII)/21 RGEP 9947
Autor/Grupo: Sra. Mena Romero (GPS).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Griñón.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.3.5 Expte: PI 1452(XII)/21 RGEP 9948
Autor/Grupo: Sra. Mena Romero (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Guadalix de la Sierra.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.3.6 Expte: PI 1453(XII)/21 RGEP 9949
Autor/Grupo: Sra. Mena Romero (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Hoyo de Manzanares.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.3.7 Expte: PI 1454(XII)/21 RGEP 9950
Autor/Grupo: Sra. Mena Romero (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Humanes de Madrid.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.3.8 Expte: PI 1455(XII)/21 RGEP 9951
Autor/Grupo: Sra. Mena Romero (GPS).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-01-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Manzanares el Real.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.3.9 Expte: PI 1456(XII)/21 RGEP 9952
Autor/Grupo: Sra. Mena Romero (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Miraflores de la Sierra.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.3.10 Expte: PI 1457(XII)/21 RGEP 9953
Autor/Grupo: Sra. Mena Romero (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio Moraleja de Enmedio.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.3.11 Expte: PI 1458(XII)/21 RGEP 9954
Autor/Grupo: Sra. Mena Romero (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio San Agustín de Guadalix.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.3.12 Expte: PI 1459(XII)/21 RGEP 9955
Autor/Grupo: Sra. Mena Romero (GPS).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Sevilla la Nueva.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.3.13 Expte: PI 1460(XII)/21 RGEP 9956
Autor/Grupo: Sra. Mena Romero (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Soto del Real.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.3.14 Expte: PI 1461(XII)/21 RGEP 9957
Autor/Grupo: Sra. Mena Romero (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Torrejón de la Calzada.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.3.15 Expte: PI 1462(XII)/21 RGEP 9958
Autor/Grupo: Sra. Mena Romero (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en la ciudad de El Boalo-Cerceda-Mataelpino, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria y Secundaria–incluido Formación Profesional.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.3.16 Expte: PI 1463(XII)/21 RGEP 9959
Autor/Grupo: Sra. Mena Romero (GPS).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Torrejón de Velasco.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.3.17 Expte: PI 1464(XII)/21 RGEP 9960
Autor/Grupo: Sra. Mena Romero (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Serranillos del Valle.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.3.18 Expte: PI 1465(XII)/21 RGEP 9962
Autor/Grupo: Sra. Mena Romero (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de El Boalo-Cerceda-Mataelpino.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.3.19 Expte: PI 1466(XII)/21 RGEP 9963
Autor/Grupo: Sra. Mena Romero (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de El Boalo-Cerceda-Mataelpino.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.3.20 Expte: PI 1467(XII)/21 RGEP 9964
Autor/Grupo: Sra. Mena Romero (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo

desde el 1-01-20 hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Colmenar Viejo.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.3.21 Expte: PI 1468(XII)/21 RGEP 9965
Autor/Grupo: Sra. Mena Romero (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1-01-20 hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de El Boalo-Cerceda-Mataelpino.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.3.22 Expte: PI 1469(XII)/21 RGEP 9966
Autor/Grupo: Sra. Mena Romero (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1-01-20 hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Fuenlabrada.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.3.23 Expte: PI 1470(XII)/21 RGEP 9967
Autor/Grupo: Sra. Mena Romero (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1-01-20 hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Guadalix de la Sierra.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.3.24 Expte: PI 1471(XII)/21 RGEP 9968
Autor/Grupo: Sra. Mena Romero (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo

desde el 1-01-20 hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Hoyo de Manzanares.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.3.25 Expte: PI 1472(XII)/21 RGEP 9969
Autor/Grupo: Sra. Mena Romero (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1-01-20 hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Manzanares el Real.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.3.26 Expte: PI 1473(XII)/21 RGEP 9970
Autor/Grupo: Sra. Mena Romero (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1-01-20 hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Miraflores de la Sierra.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.3.27 Expte: PI 1474(XII)/21 RGEP 9971
Autor/Grupo: Sra. Mena Romero (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1-01-20 hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Moraleja de Enmedio.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.3.28 Expte: PI 1475(XII)/21 RGEP 9972
Autor/Grupo: Sra. Mena Romero (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo

desde el 1-01-20 hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de San Agustín de Guadalix.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.3.29 Expte: PI 1476(XII)/21 RGEP 9976
Autor/Grupo: Sra. Barahona Prol (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Aranjuez.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.3.30 Expte: PI 1477(XII)/21 RGEP 9992
Autor/Grupo: Sra. Barahona Prol (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por el consultorio situado en el municipio de Chinchón.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.3.31 Expte: PI 1478(XII)/21 RGEP 9993
Autor/Grupo: Sra. Barahona Prol (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por el consultorio situado en el municipio de Colmenar de Oreja.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.3.32 Expte: PI 1479(XII)/21 RGEP 9994
Autor/Grupo: Sra. Barahona Prol (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por el consultorio situado en el municipio de Morata de Tajuña.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.3.33 Expte: PI 1480(XII)/21 RGEP 9995
Autor/Grupo: Sra. Barahona Prol (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por el consultorio situado en el municipio de Rivas Vaciamadrid.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.3.34 Expte: PI 1481(XII)/21 RGEP 9996
Autor/Grupo: Sra. Barahona Prol (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por el consultorio situado en el municipio de Tielmes.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.3.35 Expte: PI 1482(XII)/21 RGEP 9997
Autor/Grupo: Sra. Barahona Prol (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por el consultorio situado en el municipio de Valdaracete.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.3.36 Expte: PI 1483(XII)/21 RGEP 9998
Autor/Grupo: Sra. Barahona Prol (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por el consultorio situado en el municipio de Valdelaguna.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.3.37 Expte: PI 1484(XII)/21 RGEP 9999
Autor/Grupo: Sra. Barahona Prol (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por el consultorio situado en el municipio de Villaconejos.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.3.38 Expte: PI 1485(XII)/21 RGEP 10000
Autor/Grupo: Sra. Barahona Prol (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por el consultorio situado en el municipio de Villamanrique de Tajo.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.3.39 Expte: PI 1486(XII)/21 RGEP 10001
Autor/Grupo: Sra. Barahona Prol (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por el centro de salud situado en el municipio de Villarejo de Salvanés.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.3.40 Expte: PI 1487(XII)/21 RGEP 10002
Autor/Grupo: Sra. Barahona Prol (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de contratos suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por el centro de salud situado en el municipio de Ciempozuelos.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.3.41 Expte: PI 1488(XII)/21 RGEP 10003
Autor/Grupo: Sra. Barahona Prol (GPS).

Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de contratos suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por el centro de salud situado en el municipio de Colmenar de Oreja.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.3.42 Expte: PI 1489(XII)/21 RGEP 10004
Autor/Grupo: Sra. Barahona Prol (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de contratos suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por el consultorio situado en el municipio de Morata de Tajuña.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.3.43 Expte: PI 1490(XII)/21 RGEP 10005
Autor/Grupo: Sra. Barahona Prol (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de contratos suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Rivas Vaciamadrid.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.3.44 Expte: PI 1491(XII)/21 RGEP 10011
Autor/Grupo: Sra. Mena Romero (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1-01-20 hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Serranillos del Valle.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.3.45 Expte: PI 1492(XII)/21 RGEP 10012
Autor/Grupo: Sra. Mena Romero (GPS).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1-01-20 hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Sevilla la Nueva.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.3.46 Expte: PI 1493(XII)/21 RGEP 10013
Autor/Grupo: Sra. Mena Romero (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por Incapacidad Temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1 de enero de 2020 hasta el 1 de julio de 2021, desglosado por meses y por los Centros de Salud situados en el municipio de Soto del Real.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.3.47 Expte: PI 1494(XII)/21 RGEP 10014
Autor/Grupo: Sra. Mena Romero (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por Incapacidad Temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1 de enero de 2020 hasta el 1 de julio de 2021, desglosado por meses y por los Centros de Salud situados en el municipio de Torrejón de la Calzada.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.3.48 Expte: PI 1495(XII)/21 RGEP 10015
Autor/Grupo: Sra. Mena Romero (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1-01-20 hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Torrejón de Velasco.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.3.49 Expte: PI 1496(XII)/21 RGEP 10016
Autor/Grupo: Sra. Mena Romero (GPS).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1-01-20 hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Tres Cantos.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.3.50 Expte: PI 1497(XII)/21 RGEP 10017
Autor/Grupo: Sra. Mena Romero (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1-01-20 hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Griñón.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.3.51 Expte: PI 1498(XII)/21 RGEP 10018
Autor/Grupo: Sra. Mena Romero (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1-01-20 hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Humanes de Madrid.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.3.52 Expte: PI 1499(XII)/21 RGEP 10019
Autor/Grupo: Sra. Barahona Prol (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de contratos suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por el centro de salud situado en el municipio de San Martín de la Vega.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.3.53 Expte: PI 1500(XII)/21 RGEP 10020
Autor/Grupo: Sra. Barahona Prol (GPS).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de contratos suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por el consultorio situado en el municipio de Tielmes.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.3.54 Expte: PI 1501(XII)/21 RGEP 10021
Autor/Grupo: Sra. Barahona Prol (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de contratos suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por el consultorio situado en el municipio de Titulcia.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.3.55 Expte: PI 1502(XII)/21 RGEP 10022
Autor/Grupo: Sra. Barahona Prol (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de contratos suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por el consultorio situado en el municipio de Valdaracete.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.3.56 Expte: PI 1503(XII)/21 RGEP 10023
Autor/Grupo: Sra. Barahona Prol (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de contratos suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por el consultorio situado en el municipio de Valdelaguna.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.3.57 Expte: PI 1504(XII)/21 RGEP 10024
Autor/Grupo: Sra. Barahona Prol (GPS).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de contratos suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Valdemoro.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.3.58 Expte: PI 1505(XII)/21 RGEP 10025
Autor/Grupo: Sra. Barahona Prol (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de contratos suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por el consultorio situado en el municipio de Valdilecha.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.3.59 Expte: PI 1506(XII)/21 RGEP 10026
Autor/Grupo: Sra. Barahona Prol (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de contratos suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por el consultorio situado en el municipio de Villaconejos.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.3.60 Expte: PI 1507(XII)/21 RGEP 10027
Autor/Grupo: Sra. Barahona Prol (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de contratos suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por el consultorio situado en el municipio de Villamanrique de Tajo.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.3.61 Expte: PI 1508(XII)/21 RGEP 10028
Autor/Grupo: Sra. Barahona Prol (GPS).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de contratos suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por el centro de salud situado en el municipio de Villarejo de Salvanés.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.3.62 Expte: PI 1509(XII)/21 RGEP 10031
Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia de toda la correspondencia (cartas, correos electrónicos y otros escritos) que se han cursado entre el Gobierno de la Comunidad de Madrid y la embajada de la República de Perú en el periodo comprendido entre enero y julio del 2021, ambos inclusive.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.3.63 Expte: PI 1510(XII)/21 RGEP 10038
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 21-07-21, referido al Decreto por el que se modifica el Decreto 59/2020, de 29 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 48/2015, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.3.64 Expte: PI 1511(XII)/21 RGEP 10039
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 21-07-21 referido al Decreto por el que se regulan las pruebas de acceso a ciclos formativos de formación profesional y a las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño y la prueba sustitutiva de los requisitos académicos establecidos para el acceso a las enseñanzas deportivas de régimen especial y a las formaciones deportivas en periodo transitorio en la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.3.65 Expte: PI 1512(XII)/21 RGEP 10040
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 21-07-21 referido al acuerdo por el que se autoriza la celebración de un convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Móstoles para el sostenimiento del Conservatorio Profesional de Música "Rodolfo Halffter", y se autoriza un gasto por importe de 850.000 euros para el año 2021, destinado a su financiación.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.3.66 Expte: PI 1513(XII)/21 RGEP 10041
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 21-07-21 referido al acuerdo por el que se autoriza un gasto plurianual de 31.154.107,03 euros, correspondiente a la suscripción de las adendas a los convenios de colaboración en materia de educación infantil suscritos entre la Comunidad de Madrid y 44 ayuntamientos de la región, para la financiación de los gastos de funcionamiento de los centros y servicios de educación infantil de titularidad municipal durante el curso escolar 2021-2022.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.3.67 Expte: PI 1514(XII)/21 RGEP 10042
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 21-07-21 referido al acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios, del "Servicio asistencial en el Colegio Público de Educación Especial Sor Juana Inés de la Cruz de Fuenlabrada", con un plazo de ejecución del 1-09-21 al 30-06-24, y se autoriza un gasto plurianual por un importe de 2.287.816,65 euros para los años 2021 a 2024.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.3.68 Expte: PI 1515(XII)/21 RGEP 10043
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 21-07-21 referido al acuerdo por el que se autoriza la celebración del convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid y la Comisión de Intercambio Cultural, Educativo y Científico entre España y los Estados Unidos de América (Comisión Fulbright) para integrar en centros educativos de la Comunidad de Madrid a auxiliares de conversación nativos estadounidenses en el curso 2021-2022 y se autoriza un gasto plurianual de 349.650 euros para la financiación del convenio.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.3.69 Expte: PI 1516(XII)/21 RGEP 10044
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 21-07-21 referido al informe sobre los cambios producidos en la presupuestación del coste de la enseñanza concertada en los ejercicios 2021 y 2022 que conllevan la modificación del presupuesto reflejado en la memoria del acuerdo del Consejo de Gobierno de 12-05-21, sin variación en el número máximo autorizado de unidades concertadas.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.3.70 Expte: PI 1517(XII)/21 RGEP 10070
Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia en formato electrónico del informe sobre los cambios producidos en la presupuestación del coste de la enseñanza concertada en los ejercicios 2021 y 2022 que conllevan la modificación del presupuesto reflejado en la memoria del acuerdo del Consejo de Gobierno de 12-05-21, sin variación en el número máximo autorizado de unidades concertadas, presentado ante el Consejo de Gobierno según acuerdo publicado el 21-07-21.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.3.71 Expte: PI 1518(XII)/21 RGEP 10071 - RGEP 10091(XII)/21
Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia en formato electrónico del informe sobre los cambios producidos en la presupuestación del coste de la enseñanza concertada en los ejercicios 2021 y 2022 que conllevan la modificación del presupuesto reflejado en la memoria del acuerdo del Consejo de Gobierno de 12-05-21, sin variación en el número máximo

autorizado de unidades concertadas, presentado ante el Consejo de Gobierno según acuerdo publicado el 21-07-21.
Se adjunta escrito de solicitud de retirada (RGEP10091(XII)/21).
Acuerdo: La Mesa, a la vista del escrito RGEP 10091(XII)/21 del señor Diputado autor, solicitando la retirada definitiva de la Petición de Información PI 1518(XII)/21 RGEP 10071, acuerda el archivo de la presente iniciativa sin ulterior trámite.

1.3.72 Expte: PI 1519(XII)/21 RGEP 10072 - RGEP 10091(XII)/21
Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se solicita, en relación a la Formación Profesional, número de plazas ofertadas y demanda para los cursos 2019-2020, 2020-2021 y 2021-2022, segregando por formación básica, media y superior, en centros públicos y privados de toda la red educativa de la Comunidad de Madrid.
Se adjunta escrito de solicitud de retirada (RGEP 10091(XII)/21).
Acuerdo: La Mesa, a la vista del escrito RGEP 10091(XII)/21 del señor Diputado autor, solicitando la retirada definitiva de la Petición de Información PI 1519(XII)/21 RGEP 10072, acuerda el archivo de la presente iniciativa sin ulterior trámite.

1.3.73 Expte: PI 1520(XII)/21 RGEP 10073 - RGEP 10091(XII)/21
Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Relación de los tipos de becas (dejando claro el tipo de beca a que se refiere), importe asignado a cada partida concreta y total de beneficiados en educación infantil, primaria, secundaria, bachillerato, educación especial y Formación Profesional concedidos en toda la red educativa de la Comunidad de Madrid en los cursos 2019-2020 y 2020-2021.
Se adjunta escrito de solicitud de retirada (RGEP 10091(XII)/21).
Acuerdo: La Mesa, a la vista del escrito RGEP 10091(XII)/21 del señor Diputado autor, solicitando la retirada definitiva de la Petición de Información PI 1520(XII)/21 RGEP 10073, acuerda el archivo de la presente iniciativa sin ulterior trámite.

1.3.74 Expte: PI 1521(XII)/21 RGEP 10074
Autor/Grupo: Sra. Suárez Menéndez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del informe de viabilidad urbanística tramitado por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad en 2019 y referido a “Madrid: Edificaciones existentes. Bodas y eventos y uso residencial privado y público”.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.3.75 Expte: PI 1522(XII)/21 RGEP 10080
Autor/Grupo: Sra. Suárez Menéndez (GPS).

Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 13-01-21 y referido a: "Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por Canal de Isabel II, S.A., del contrato titulado "Suministro, desarrollo, instalación e integración del sistema unificado de supervisión de activos que componen la tecnología operacional (OT) en Canal de Isabel II, S.A.", a la empresa Mytra Control, S.L., por importe de 2.930.727,63 euros (IVA excluido), con un plazo de ejecución de dos años".
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.3.76 Expte: PI 1523(XII)/21 RGEP 10081
Autor/Grupo: Sra. Suárez Menéndez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Relación de proyectos de investigación realizados por el IMIDRA en el año 2021 hasta la fecha.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.3.77 Expte: PI 1524(XII)/21 RGEP 10082
Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de toda la equipación y sus correspondientes precios, adquiridos para la sala de prensa del Hospital Enfermera Isabel Zendal por importe total de 369.759,83€.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.3.78 Expte: PI 1525(XII)/21 RGEP 10083
Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose del mobiliario adquirido y sus correspondientes precios, para el Hospital Enfermera Isabel Zendal por importe total de 466.415,12€ de expediente A/SUM-035772/2020.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

2 - PUNTO SEGUNDO: ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

2.1 Propuesta de Acuerdo de la Mesa de la Asamblea sobre criterios generales de ordenación temporal para la celebración de sesiones ordinarias del Pleno y de las Comisiones Permanentes de la Cámara.

Se procede a circular la propuesta por parte de la Secretaría General, que explica los criterios para su elaboración, de acuerdo con lo dispuesto por el Reglamento de la Asamblea y las Líneas Generales de Actuación aprobadas por la Mesa de la Asamblea.

La propuesta se analizará, para su consideración en la Mesa del día 6 de septiembre, dándose audiencia a la Junta el día 7, fecha en la que la Mesa aprobaría definitivamente los criterios generales de ordenación temporal para la celebración de sesiones ordinarias del Pleno y de las Comisiones Permanentes de la Cámara.

El Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo propone que la Mesa se celebre el día 30 de agosto y la Junta de Portavoces el día 31, con la finalidad de que el día 1 de septiembre comience la actividad parlamentaria, al ser periodo ordinario de sesiones.

La Ilma. Sra. Vicepresidenta Tercera recuerda la propuesta de su Grupo realizada en la última sesión de la Junta de Portavoces, en el sentido de que se celebrara un Pleno Monográfico el día 9.

Acuerdo: Queda sobre la mesa.

2.2 Propuesta sobre fijación de calendario de días hábiles para el 1er periodo de sesiones de la XII Legislatura (septiembre-diciembre 2021).

Se procede a circular la propuesta por parte de la Secretaría General, que explica los criterios para su elaboración, de acuerdo con lo dispuesto por el Reglamento de la Asamblea y las Líneas Generales de Actuación aprobadas por la Mesa de la Asamblea.

La propuesta se analizará, para su consideración en la Mesa del día 6 de septiembre, dándose audiencia a la Junta el día 7, fecha en la que la Mesa aprobaría definitivamente el calendario de días hábiles para el 1er periodo de sesiones de la XII Legislatura (septiembre-diciembre 2021).

El Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo propone que la Mesa se celebre el día 30 de agosto y la Junta de Portavoces el día 31, con la finalidad de que el día 1 de septiembre comience la actividad parlamentaria, al ser periodo ordinario de sesiones.

Acuerdo: Queda sobre la mesa.

3 - PUNTO SEGUNDO: OTROS ESCRITOS

3.1 Declaración de Bienes y Rentas de Diputados
RGEP 9961(XII)/21
Objeto: Del Sr. Diputado D. Eduardo Fernández Rubiño, del Grupo Parlamentario Más Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento de la Cámara, remitiendo Declaración de Bienes y Rentas de Diputados.
Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado, ordenando su publicación en el portal de transparencia de la página web de la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento de la Asamblea.

3.2 Declaración de Bienes y Rentas de Diputados
RGEP 9973(XII)/21
Objeto: Del Sr. Diputado D. José Enrique Núñez Guijarro, del Grupo Parlamentario Popular, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento de la Cámara, remitiendo Declaración de Bienes y Rentas de Diputados.
Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado, ordenando su publicación en el portal de transparencia de la página web de la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento de la Asamblea.

3.3 De la Secretaría General, remitiendo propuesta de adjudicación y documentación para la contratación de la obra de reforma de las dependencias del Grupo Parlamentario Más Madrid (primera planta del edificio de Grupos Parlamentarios) (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 539, 27-07-21).
Acuerdo: La Mesa,

VISTA la propuesta de celebración de contrato del Servicio de Asuntos Generales e Infraestructuras (R.E.DGA. nº 1308. 16/07/2021), para la contratación de la obra de REFORMA EN LAS DEPENDENCIAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO MÁS MADRID (PRIMERA PLANTA DEL EDIFICIO DE GG.PP.)

VISTA la única oferta recibida, presentada por la empresa DEPROCON, S.L., así como su verificación por Servicio de Asuntos Generales e Infraestructuras de 23 de julio de 2021.

VISTA la providencia de incoación, de fecha 26 de julio de 2021.

VISTO el documento contable AD/2021/0000338772, debidamente fiscalizado.

VISTOS los documentos incorporados al expediente, que justifican la necesidad del contrato y que no se está alterando su objeto con el fin de evitar la aplicación de los umbrales descritos en el artículo 118.1 de la Ley 9/2017.

En cumplimiento de las competencias atribuidas a esta Jefatura de Servicio por el artículo 44 del Reglamento de Régimen Interior de la Asamblea, se eleva al Órgano de Contratación PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN para la adopción, si lo estimase oportuno, del siguiente:

ACUERDA

Dada cuenta del expediente de contratación sustanciado por los trámites previstos en el artículo 118 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

VISTO lo dispuesto en el artículo 13.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, que especifica que son contratos de obras aquellos que tienen por objeto la realización de una obra o la realización de alguno de los trabajos enumerados en el Anexo I de la Ley.

Dicho Anexo especifica que comprende todos los trabajos encuadrables dentro de la división 45, ya supongan construcciones nuevas, obras de restauración o reparaciones corrientes. Los trabajos objeto del presente contrato se encuadran en la División 45, Grupo 45.3, clases 45.31 y 45.32; y Grupo 45.4, clases 45.42, 45.43 y 45.44.

El presente contrato se clasifica como obra de reforma, según lo dispuesto en el artículo 232.3 de la Ley 9/2017.

VISTA la única oferta presentada, así como la propuesta de adjudicación elevada por el Servicio de Contratación y Licitación Electrónica de la Asamblea.

VISTO el documento contable AD/2021/0000338772, debidamente fiscalizado.

VISTOS los documentos incorporados al expediente, que justifican la necesidad del contrato y que no se está alterando su objeto con el fin de evitar la aplicación de los umbrales descritos en el artículo 118.1 de la Ley 9/2017.

ACUERDA

Primero: Adjudicar el contrato menor de obra de REFORMA EN LAS DEPENDENCIAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO MÁS MADRID (PRIMERA PLANTA DEL EDIFICIO DE GG.PP.), a la empresa DEPROCON, S.L., a la que se notificará por cualquier medio admitido en Derecho.

La cuantía máxima del presente contrato asciende a la cantidad de cuarenta y siete mil ciento cincuenta y dos euros con cuarenta y cinco céntimos (47.152,45 €), según su oferta 21335, de 23/07/2021, con el siguiente desglose:

Presupuesto de ejecución (base imponible):.....37.519,56 €
21 % IVA.....7.879,11 €
Suplidos: Tasa e ICIO: .....1.753,78 €

Segundo: Aprobar el gasto correspondiente, a los efectos dispuestos en el artículo 118.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Tercero: Requerir a la citada empresa la inmediata ejecución de la obligación en que consiste el objeto del contrato, al que será de aplicación la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Con carácter previo al inicio de los trabajos, el adjudicatario entregará en el Servicio de RR.HH., Accesibilidad y Seguridad y Salud Laboral, el documento de evaluación de riesgos o, en su caso, el Plan de Seguridad y Salud según el R.D. 1627/97, así como los demás documentos necesarios relativos al centro de trabajo y libro de subcontratación.

Para el inicio, ejecución y seguimiento de los trabajos, la adjudicataria seguirá las instrucciones que al efecto le sean impartidas por Servicio de Asuntos Generales e Infraestructuras de la Asamblea de Madrid.

El plazo de ejecución material de la obra se iniciará el 2 de agosto y finalizará del 5 de septiembre de 2021. La empresa adjudicataria será responsable del tratamiento de los residuos generados, de acuerdo a la legalidad vigente.

La unidad competente para la recepción de la obra será el Servicio de Asuntos Generales e Infraestructuras. Al acto de recepción de la obra podrá acudir personal de la Intervención de la Cámara.

Cuarto: El régimen de responsabilidades, obligaciones e incumplimientos del contratista, será el recogido al efecto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en especial lo dispuesto en sus artículos 192, 193, 194, 196, 197, 238, 243 y 244.

Quinto: A los efectos previstos por la Disposición Adicional Trigésima Segunda de la Ley de Contratos del Sector Público, a continuación se identifican las unidades administrativas de la Asamblea de Madrid, que deberán constar en la factura correspondiente para su presentación a través del sistema FACe de facturación electrónica:

Órgano Gestor	100000081	Asamblea de Madrid
Oficina Contable	100000082	Intervención de la Asamblea de Madrid
Unidad Tramitadora	100000083	Secretaría General de la Asamblea de Madrid

Sexto: Las dudas que sobre su interpretación o ejecución pudieran suscitarse serán resueltas en vía administrativa y de forma ejecutiva por los órganos competentes de la Asamblea de Madrid, correspondiendo en su caso su revisión jurisdiccional a la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación.

3.4 Informe ejecutivo relativo a la implantación de la Asamblea electrónica. *(La documentación se circulará mañana)*

Se procede por la Secretaría General a circular el Informe ejecutivo relativo a la implantación de la Asamblea electrónica, pros y contras de las diversas opciones (licitación pública o convenio de adhesión a servicios) y escenarios posibles si los hubiera, elaborado por la Dirección de Informática, Tecnología y Transparencia.

La propuesta se analizará, para su consideración en la Mesa del día 6 de septiembre.

Acuerdo: Queda sobre la mesa.

RUEGOS Y PREGUNTAS

1 El Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo solicita que se considere la separación del cuarto de contadores de la 4ª planta del edificio de Grupos Parlamentarios, para que no haya que acceder a través de los Grupos.

2 Plazo para presentar la contabilidad del primer semestre de 2021 por parte de los Grupos Parlamentarios:

Acuerdo: La Mesa, en su reunión del día 28 de julio de 2021, ha acordado proceder a la apertura del plazo, que finalizará el 30 de septiembre de 2021, para que los Grupos Parlamentarios presenten en el Registro de la Secretaría General la contabilidad específica de las subvenciones, correspondiente al primer semestre de 2021.

3 La Ilma. Sra. Secretaria General informa que se planteará al Comité de seguimiento específico COVID-19, dada la pirámide de edad del personal de la Asamblea de Madrid y la evolución de la vacunación, la reincorporación al trabajo presencial desde el 1 de septiembre.

Y siendo las catorce horas y treinta minutos, la señora Presidenta dio por terminada la reunión.

EL SECRETARIO PRIMERO,

V.B.
LA PRESIDENTA,